

DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA  
FARMACEUTICA

ESTUDIO HISTÓRICO DE LA FARMACIA FERRER DE  
SANTA EUGENIA DE RIBEIRA EN SU PERIODO  
FUNDACIONAL (1899-1905) Y DE SUS TITULARES HASTA  
1983

RUFINO FERRER JAUREGUIZAR

UNIVERSITAT DE VALENCIA  
Servei de Publicacions  
2002

Aquesta Tesi Doctoral va ser presentada a València el dia 19 de Juliol de 2002 davant un tribunal format per:

- Dr. D. Victor Jiménez Torres
- Dra. Dña. Adela Martín Villodre
- Dra. Dña. Angustias Sánchez-Moscoso Hermida
- Dr. D. Esteban Moreno Toral
- Dr. D. Antonio Gonzalez Bueno

Va ser dirigida per:

Prof. Dr. D. Salvador Rodríguez i Cortelles Martínez

©Copyright: Servei de Publicacions  
Rufino Ferrer Jaureguizar

---

Depòsit legal:

I.S.B.N.:84-370-5643-8

Edita: Universitat de València  
Servei de Publicacions  
C/ Artes Gráficas, 13 bajo  
46010 València  
Spain  
Telèfon: 963864115



## **Facultad de Farmacia**

Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica

**Estudio Histórico de la Farmacia Ferrer, de Santa  
Eugenia de Ribeira, en su Periodo Fundacional  
(1899-1905) y de sus Titulares hasta 1983.**

Memoria que, para optar al  
grado de Doctor en Farmacia,  
presenta:

**Rufino Ferrer Jaureguizar**

Valencia, 2002.



## Facultad de Farmacia

### Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Los que suscriben, D. Salvador Rodríguez-Cortelles Martínez , Doctor en Farmacia y Profesor Asociado y D. Vicente Germán Casabó, Doctor en Farmacia y Profesor Titular del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

#### CERTIFICAN:

Que la memoria de doctorado realizada por D Rufino Ferrer Jaureguizar y que lleva por título *“Estudio Histórico de la Farmacia Ferrer, de Santa Eugenia de Ribeira, en su Periodo Fundacional (1899-1905) y de sus Titulares hasta 1983.”* ha sido realizada bajo su dirección y reúne todos los requisitos necesarios para su juicio y calificación.

Lo que suscriben en Valencia, a 19 de abril de 2002.

Fdo. Dr. Salvador Rodríguez-Cortelles  
Martínez

Fdo. Dr. Vicente Germán  
Casabó

<b>1.- Introducción.....</b>	<b>1</b>
1.1.- Justificación y objetivos .....	2
1.2.- Fuentes.....	2
1.2.1.- Fuentes manuscritas: los recetarios de la Farmacia Ferrer .....	3
1.2.2.- Fuentes bibliográficas.....	33
1.2.3.- Otros libros oficiales de registro y documentos.....	35
1.2.3.1.- Libros de tóxicos o estupefacientes .....	35
1.2.3.2.- Libros contables.....	39
1.2.3.3.- Libros varios .....	41
1.3.- Metodología.....	43
<b>2.- Santa Eugenia de Ribeira: el escenario físico y humano .....</b>	<b>49</b>
2.1.- Aspectos geofísicos .....	50
2.2.- Demografía .....	54
2.3.- Bosquejo histórico .....	56
<b>3.- Los profesionales sanitarios (1890-1980).....</b>	<b>59</b>
3.1.- Los médicos .....	60
3.2.- Los farmacéuticos.....	72
3.3.- Los veterinarios .....	78
3.4.- Otros profesionales de la salud .....	78
<b>4.- La Farmacia Ferrer de Santa Eugenia de Ribeira .....</b>	<b>79</b>
4.1.- Emplazamientos urbanos .....	80
4.2.- El personal .....	82
4.2.1.- Los farmacéuticos titulares.....	82
4.2.1.1.- Ricardo Ferrer Barges.....	86
4.2.1.2.- Emilio Ferrer Colomer.....	101
4.2.2.- Los auxiliares de farmacia .....	109
4.3.- Botamen y recipientes.....	109
4.3.1.- El botamen.....	109
4.3.2.- Tarro de pomada.....	113
4.3.3.- Recipientes de cristal.....	114
4.3.3.1.- Botellas .....	114
4.3.3.2.- Frascos de cuello estrecho grandes .....	115
4.3.3.3.- Aceiteras .....	117
4.3.3.4.- Tarro de cristal con tapa .....	118
4.3.3.5.- Tarro de cristal de boca ancha y tapón esmerilado .....	119
4.3.3.6.- Frascos de boca ancha pequeños .....	121
4.3.3.7.- Frascos de boca estrecha pequeños.....	123
4.3.4.- Tarros de material refractario .....	124
4.3.5.- Otros envases.....	125
4.4.- Aparatos y utillaje.....	126
4.5.- Mobiliario .....	129

4.6.- Los fondos bibliográficos .....	133
4.6.1.- Libros .....	134
4.6.2.- Revistas .....	142
4.6.3.- Otros documentos .....	144
4.7.- Proveedores principales de la farmacia.....	144
<b>5.- Formulación Magistral y Especialidad Farmacéutica .....</b>	<b>151</b>
5.1.- Introducción.....	152
5.2.- Las recetas .....	153
5.2.1.- Formulación Magistral, Especialidad Farmacéutica o ambos .....	154
5.2.1.1.- Formulación Magistral, Especialidad Farmacéutica o ambos en los distintos años .....	155
5.2.2.- Número de componentes por receta .....	158
5.3.- Formas Farmacéuticas .....	162
5.3.1.- Formas Farmacéuticas: distribución de su frecuencia anual.....	164
5.3.2.- Formulas Magistrales, Especialidad Farmacéutica o ambos .....	166
5.3.3.- Formas Farmacéuticas en la Fórmula Magistral.....	168
5.4.- Grupos Terapéuticos.....	170
5.4.1.- Grupos Terapéuticos en la Formulación Magistral.....	171
5.4.1.1.- En función del año .....	171
5.4.2.- Grupos Terapéuticos en las Especialidades .....	174
5.4.2.1.- En función del año .....	174
5.4.3.- Descripción anual individualizada de los grupos terapéuticos: Formulación magistral .....	177
5.4.4.- Descripción individualizada de los grupos terapéuticos: Especialidades Farmacéuticas .....	179
5.4.5.- .....	179
5.5.- Médicos .....	180
5.5.1.- Los médicos en la Formulación Magistral.....	181
5.5.2.- Los médicos en la Especialidad Farmacéutica .....	184
5.6.- Fórmulas magistrales.....	187
5.6.1.- Excipientes .....	188
5.6.1.1.- Formas farmacéuticas .....	188
5.6.1.2.- Grupo Terapéutico .....	189
5.6.1.3.- Médicos .....	190
5.6.2.- Principios Activos .....	191
5.6.2.1.- Formas farmacéuticas .....	191
5.6.2.2.- Grupo Terapéutico .....	192
5.6.2.3.- Médicos .....	193
5.7.- Especialidades Farmacéuticas.....	194
5.7.1.- Grupos terapéuticos.....	194
5.7.2.- Médicos .....	195
5.8.- La Especialidad Farmacéutica y la industria farmacéutica .....	196
5.8.1.- Las especialidades prescritas.....	197
5.8.1.1.- Aguas minerales.....	198

5.8.1.2.- Efectos y accesorios.....	198
5.8.1.3.- Especialidades Farmacéuticas.....	198
5.8.2.- Especialidades Farmacéuticas antiguas de los fondos de la Farmacia Ferrer.....	204
5.8.2.1.- Introducción.....	204
5.8.2.2.- Clasificación por orden alfabético de las especialidades y algunas de sus características.....	206
5.8.2.3.- Las formas farmacéuticas en la colección.....	227
5.8.2.4.- Los laboratorios en la colección.....	228
5.8.3.- La industria farmacéutica.....	229
5.8.3.1.- Laboratorios gallegos.....	229
5.8.3.2.- Otros laboratorios.....	231
<b>6.- Conclusiones.....</b>	<b>241</b>
<b>7.- Bibliografía.....</b>	<b>245</b>
7.1.- Bibliografía primaria.....	246
7.2.- Bibliografía secundaria.....	249
<b>8.- Acrónimos.....</b>	<b>257</b>
<b>9.- Glosario.....</b>	<b>259</b>
<b>10.- Apéndices.....</b>	<b>263</b>
10.1.- Apéndice I.....	265
10.2.- Apéndice II.....	295
10.3.- Apéndice III.....	315
10.4.- Apéndice IV.....	337
10.5.- Apéndice V.....	343
10.6.- Apéndice VI.....	363
10.7.- Apéndice VII.....	377
10.8.- Apéndice VIII.....	407
10.9.- Apéndice IX.....	409
10.10.- Apéndice X.....	417
10.11.- Apéndice XI.....	429
10.12.- Apéndice XII.....	455
10.13.- Apéndice XIII.....	471
10.14.- Apéndice XIV.....	477
10.15.- Apéndice XV.....	503
10.16.- Apéndice XVI.....	505

## Agradecimientos

Este trabajo, al igual que cualquier otro de investigación, en los momentos actuales no es fruto del esfuerzo de un individuo aislado.

Por esta razón quiero, aquí y ahora, expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que, a lo largo del proceso de gestación y realización del mismo, me han prestado su apoyo y colaboración.

Al profesor Don José María Plá Delfina, del cual recibí los primeros impulsos, ánimo y el total apoyo a lo largo del trabajo, poniendo a mi disposición su sabiduría, su paciencia y todos los medios necesarios para su consecución.

Al profesor Don Nicolás Víctor Jiménez Torres, que al igual que el anterior, se ha desvivido, y olvidándose en algún momento de su propio trabajo, ha estado siempre a mi disposición para orientar mis ideas y corregir mis errores.

Al Doctor Don Salvador Rodríguez Martínez, quien con su gran conocimiento de la historia, asesoramiento y humanidad, ha sido un faro permanente a lo largo del trabajo.

Al Doctor D. Vicente Germán Casabó Alos, codirector del trabajo, que como el anterior ha sido imprescindible para su consecución.

A Don Ricardo Nalda Molina por su paciencia y buen hacer en el desarrollo y tratamiento del texto y gráficos de la memoria. Ricardo, sin tu ayuda hubiese sufrido mucho.

A mi madre, mis hermanos, y los amigos y ciudadanos de Ribeira, que me han ayudado a resolver dudas y problemas que se han presentado durante el trabajo.

A mi esposa y colaboradores inmediatos, quienes con su sacrificio personal, me han permitido disponer del tiempo preciso para realizar esta investigación.

*A mi familia*

## *1.- Introducción*

## 1.1.- Justificación y objetivos

El objetivo de este trabajo es sacar a la luz, una farmacia, del ámbito rural gallego, que inició su andadura a finales del siglo XIX. Queremos con ello dejar constancia, además de los temas directamente relacionados con la historia de la farmacia en sí, con la interacción de las cosas que en ella confluían, las gentes que con ella se relacionaban, y en general todo lo que tuviera algo que ver con su área de influencia.

Como es natural, una farmacia, al igual que cualquier otra institución, no tendría valor “per se”, si no va acompañada de la filosofía y el buen hacer de los farmacéuticos que la dirigen. Esta filosofía, está representada aquí, por los fondos y legados que los farmacéuticos que la regentaron, nos han dejado, y que naturalmente iremos presentando a medida que avancemos en la exposición del trabajo.

La labor de recopilación, de todo el material utilizado, ha sido ardua, pues aparte de las dificultades obvias por el tiempo transcurrido, había el añadido de la distancia desde el lugar donde realizamos el trabajo hasta el lugar donde se encontraba la información, e incluso el del acceso físico a parte de la información.

Además de la descripción, dada la inmensa suerte que tenemos de poder utilizar entre los fondos de unos recetarios cuya cadencia temporal nos lo permite, se ha podido iniciar el análisis cuantitativo de la formulación magistral en el medio rural gallego entre 1899 y 1919.

Al ser este un tema poco investigado, nos aportará un conocimiento más profundo sobre la actividad farmacéutica ubicada en la zona estudiada en aquellos años.

## 1.2.- Fuentes

Las fuentes principales de información para este trabajo han sido la documentación encontrada en la farmacia y que ha llegado a nuestros días, como son la biblioteca, los libros copiadores de recetas o recetarios y otros libros, documentos y utensilios usados en el quehacer diario del ejercicio profesional de los farmacéuticos.

Hemos usado además documentación extraída de Archivos de instituciones públicas como son el Ayuntamiento de Ribeira, la Universidad de Santiago de Compostela y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Coruña.

Lo mismo hemos hecho, con revistas, prensa general y especializada, que citaremos a lo largo del trabajo y en el capítulo de bibliografía.

### 1.2.1.- Fuentes manuscritas: los recetarios de la Farmacia Ferrer

Las Farmacopeas y las Tarifas oficiales recogen la medicación disponible en cada época, sin embargo poco informan acerca de los medicamentos realmente utilizados en la práctica diaria, por eso los recetarios o libros copiadores de recetas, como colecciones de recetas medicinales registradas en libros adecuados debido a la existencia de normas legales, por los farmacéuticos o por sus auxiliares, sí lo hacen.<sup>1</sup> Estas fuentes ofrecen una buena posibilidad de estudiar los hábitos en cuanto a la prescripción de los médicos en diferentes periodos.

Se ha dicho que fue en 1353 cuando se estableció en Francia el uso de la prescripción escrita o receta, dado que fue precisamente en esa época cuando se exigió a los farmacéuticos el saberlas leer.<sup>2</sup> Por aquel entonces ya se utilizó un "registro-copia de recetas" que en Francia se denominó "Ordonnacier" a partir de 1915, cuando el nombre y el modelo fueron patentados por su editor, la Cooperativa Farmacéutica de Melun.

**En España en el año 1329, y concretamente en Valencia, estaba ordenado que las recetas debían estar escritas en términos vulgares,<sup>3</sup> y lo mismo, posteriormente, se disponía en Barcelona en 1433.** En la misma época se sitúan unas "Ordinaciones" que establecían que en las boticas debía existir un libro, donde el boticario, los médicos y el diputado por la justicia debían anotar el día en que se componía la medicina, detallando los componentes que entraban en la composición al objeto no

---

<sup>1</sup> CARRERAS GINJAUME, E. (1989) pág 2.

<sup>2</sup> FABRE G. Y DILLEMANN G. (1963) pág 102-103.

<sup>3</sup> JORDI, R. (1985) pág. 36.

solo de comprobar su exactitud, sino también para controlar que el boticario no preparara de forma subrepticia mayores cantidades.<sup>4</sup>

Existen datos demostrando que en el siglo XVII ya se utilizaban recetarios en Cataluña, como medio de control para comprobar las cuentas de los boticarios, a requerimiento de la Justicia en casos de pleitos, como cita Ramón Jordi en la sesión inaugural del curso 1985 de la Real Academia de Farmacia de Barcelona, con el tema: Deudas y cuentas de boticarios.

Fue sin embargo, con la implantación de las Ordenanzas de Farmacia de 1860,<sup>5</sup> cuando el libro copiador alcanza un estado de oficialidad y obligatoriedad en toda España..

En periodos anteriores, y a pesar de lo apuntado antes, era muy corriente que el farmacéutico guardase las recetas del médico, tanto como comprobante de la medicación elaborada, como justificante de las cuentas y que la denominación “recetario” se reservara para formularios de hospitales (“al-akrabadin” o grabadin o grabadines<sup>6</sup> en la cultura islámica) uno de los que se supone se escribió entre los siglos XIII y XV, por el tipo de letra cursiva sefardí que en él aparece, se ha estudiado recientemente<sup>7</sup>.

También se ha usado el termino de recetarios para tratados de terapéutica farmacológica, que hoy llamamos comúnmente formularios, y cuyos exponentes máximos son las farmacopeas<sup>8</sup>.

Los copiadores de recetas adaptaron el nombre de “Libro Recetario Oficial” en épocas recientes, cuando fueron editados por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos y suministrados a través de los Colegios provinciales<sup>9</sup>.

Ciñéndonos al ámbito gallego, es difícil encontrar, Libros recetarios de una cierta antigüedad, si bien en el Archivo Histórico Universitario de

---

<sup>4</sup> JORDI, R.: *Athenea* (72) 1977: 14.

<sup>5</sup> R.D.18/04/1860. Art. 20: “...Las recetas ratificadas se quedaran en poder del farmacéutico y de las demás llevará éste un libro copiador o registro diario que exhibirá siempre que sea requerido por la autoridad competente”.

<sup>6</sup> Según la ENCICLOPEDIA DEL ISLAM Paris 1960 pág 354, AKRABADIN o KARABADHIN del sirio grafadhin, se empleaba por los árabes como título de tratados sobre composición de medicamentos.

<sup>7</sup> DEL OLMO, G.; MAGDALENA, J.R. (1980) pág. 159-187.

<sup>8</sup> FOLC, HG.; SUÑÉ, J.M.; VALVERDE, J.L.(1986). Tomo I pág 204.

<sup>9</sup> SUÑE,J.M. (1981) pág. 341.

Santiago existe una abundante documentación de los recetarios y libretas del Hospital Real fundado por los Reyes Católicos en el año 1499, con la finalidad de acoger a los numerosos peregrinos que desde toda Europa acudían votivamente a visitar el sepulcro del Apóstol Santiago el Mayor.

Como cita Santiago Sanmartín<sup>10</sup>, a la dotación médico-quirúrgica que desde el primer momento, precisó la institución, se le añadieron los indispensables servicios de farmacia, con la creación de una botica propia, que estuvo operativa hasta el año 1880, en que se suprimen los servicios farmacéuticos propios, para abastecerse, en productos farmacéuticos, de otras boticas de la ciudad.

Dentro del siglo XIX, hay gran número de recetarios de los años 1850 al 1867, habiendo una interrupción hasta el 1885 en que aparece la última libreta con información de medicamentos.

Entre la documentación de la Farmacia Ferrer que se conserva, ocupan un capítulo importante los Libros Recetarios, o sea los libros manuscritos en los cuales los Farmacéuticos de la saga, copiaban las recetas y formulaciones, prescritas por los médicos u otros profesionales, que se elaboraban y dispensaban en la farmacia.

Se conservan en la actualidad 64 libros manuscritos de éste tipo, que abarcan el periodo estudiado y cuya descripción haremos a continuación indicando sus peculiaridades, ordenados cronológicamente.

#### RECETARIO Nº 1

Título: "Recetario para uso de Ricardo Ferrer."

Empieza el 26 de Enero de 1899, con la numeración de la primera receta copiada con el nº 1 prescrita por el Dr. Colomer en la que solicita la preparación siguiente:

Bálsamo tranquilo 25 g.  
Cerato de Galeno, Cloroformo y Extracto de Belladona a.a. 6 g. ms.  
Precio: 3 Reales

<sup>10</sup> SANMARTIN MIGUEZ, J.S. (1997) pág 9 y sig.

y termina el 30 de septiembre de 1899 en la receta nº 3088. Aparece el 3089, pero tachado y ésta es la numeración con que empieza el recetario siguiente.

Mide 32 x 22 cm. y tiene 200 folios. Dividido en columnas con estos encabezamientos: Número de la receta, Facultativo, prescripción, Reales, Cts., Observaciones. Después de esto hay espacio para 19 líneas.

Algún folio está sellado con el primer sello de la farmacia.

(Véase apéndice XVI)

### RECETARIO Nº 2

Es un libro bellamente encuadernado en tela, con canto de piel, de color rojo y con un título grabado en negro que dice: "COPIADOR DE RECETAS."

Consta de 200 folios, no numerados, dividido en columnas, con el siguiente encabezamiento: Día, Número, Prescripción, Profesor, Precio (subdividido a su vez en Ptas. y cts.), y por último la casilla de Observaciones. Luego hay espacio para 25 líneas.

Comienza el recetario en el día 30 de Septiembre de 1899 y se termina el 4 de Septiembre de 1899.

Comienza la numeración de las recetas en el número 3089 prescrita por el Dr. Fernández Carreira, y acaba en el 7367, hay por lo tanto copiadas en éste recetario 4278 recetas.

Aunque la casilla del precio pone Pesetas y céntimos, las anotaciones se efectúan en Reales y céntimos de Real, cosa que está escrita con tinta superpuesta, de forma manual a lo impreso.

Al final de recetario hay dos folios por ambas caras en los que se hallan impresos las "Solubilidades y dosis máximas de algunos medicamentos", empezando por la Adrina y terminando en Naftoles, ya que las posteriores se han perdido.

La contratapa final está firmada por Ricardo Ferrer Bargés y las primeras hojas del recetario se encuentran bastante deterioradas por las condiciones ambientales nefastas en que fueron conservados.

**RECETARIO N° 3**

Este recetario no se ha podido localizar de momento, por lo tanto lo damos por perdido.

Abarcaría el periodo comprendido entre el 4 de septiembre de 1899 y el 27 de septiembre de 1901. Constaría de 3.962 recetas copiadas.

**RECETARIO N° 4**

Está encuadernado en cartón color burdeos con cantos de tela negra.

Sus medidas son 32 x 22 cm. Consta de 262 folios originales, más 5 folios añadidos.

El encabezamiento de la página empieza por: N° de orden, Facultativo, Prescripción, Ptas., cts. y Observaciones. Sigue espacio para 21 líneas.

El precio sigue siendo en reales, estando corregido a mano con tinta escrito encima de pesetas.

Comienza el recetario el 28 de septiembre de 1901 y termina el 31 de Diciembre de 1902. Suponemos que los cinco folios añadidos al final son para completar el año y así comenzar el año siguiente con un recetario nuevo.

La numeración comienza en la receta n° 11.330 del Dr. Carreira que prescribe una preparación magistral y unos sinapismos y termina en la receta n° 15.963. Están copiadas por tanto en este recetario 4.633 recetas.

**RECETARIO N° 5**

Es del mismo color y medidas que el anterior.

Comienza el día 1 de Enero de 1903 y acaba el 6 de Abril de 1904.

La numeración empieza con la receta n° 15.964 del Dr. Colomer, y termina en el n° 19.179.

El número de recetas copiadas es de 3.125.

La distribución interior es igual al recetario nº 4, tiene unas medidas de 31,5 x 22 cm y 199 folios. El precio de las recetas se sigue consignando en Reales.

#### **RECETARIO Nº 6**

Este recetario es una libreta con las tapas de color rojo y las hojas numeradas del número 98 al 194, estando utilizadas solo hasta la hoja nº 180.

Sus medidas son de 15 x 21 cm. y es un recetario de transición, seguramente por no disponer de los habituales, y hasta la llegada de los mismos.

Empieza el 6 de Abril de 1904 y termina el 24 de Mayo de 1904.

La numeración comienza en el nº 19.180, receta correspondiente al Dr. Colomer y termina en el 19.527.

En total están copiadas 347 recetas.

#### **RECETARIO Nº 7**

Tiene éste recetario unas medidas de 31,5 x 22 cm. y 200 folios útiles.

Comienza en la receta nº 19.530, correspondiente al Dr. Carreira y termina en la 22.916, conteniendo por lo tanto 3.386 recetas copiadas en el período de tiempo comprendido entre el 25 de Mayo de 1904 y el 21 de Agosto de 1905.

Tiene éste recetario la tapa rota y en la contratapa tiene pegada una etiqueta.

Hace constar el Nº de las recetas, Facultativo, Prescripción, pesetas, Cent., y Observaciones.

El precio se sigue consignando en reales.

**RECETARIO N° 8**

Sus medidas son de 30,5 x 21 cm. y tiene 204 folios.

Comienza el 29 de Agosto de 1.905 con la receta n° 22.966 del Dr. Colomer y termina el 15 de Noviembre de 1.906 en la receta n° 26.909.

Las páginas están encabezadas por el nombre impreso del titular, y a continuación el encabezamiento con el Número de la receta, Facultativo, Prescripción, Pesetas, Cts., y Observaciones. Luego hay espacio para 24 líneas.



*Figura 1.1.- Etiqueta adherida al recetario n° 7*

El precio se sigue consignando en reales, aunque algunas cosas ya se cobren y consignent en pesetas. Tiene dos folios en blanco en el interior.

**RECETARIO N° 9**

Tiene éste recetario las mismas medidas y características que el anterior, constando de 207 folios útiles.

Empieza el 16 de Noviembre de 1906 con una receta del Dr. Carreira y termina el 16 de Febrero de 1908, copiándose las recetas del número 26.910 al 30.630, con la mayoría de precios consignados en pesetas.

#### RECETARIO N° 10

Tiene Un rótulo que pone: Copiador de Recetas, y unas medidas de 31 x 20,5 cm.

Ocupa el período comprendido entre el 17 de Febrero de 1908 y el 19 de Febrero de 1910, copiándose las recetas que van del n° 30.631, que corresponde al Dr. Colomer hasta la 34.887, siendo por tanto 4.257 el número total de las copiadas.

Consta el recetario de 200 folios útiles, encabezados como sigue: N° de las recetas, Facultativo, Prescripción, Pesetas, Cént., Observaciones y luego espacio para 23 líneas.

#### RECETARIO N° 11

Tiene 200 folios, con unas medidas de 32 x 21,5 cm.

Comienza la numeración en el 34.887, con fecha de 20 de Enero de 1910, receta del Dr. Colomer y termina con el n° 38.645, el 30 de Septiembre de 1911.

La distribución del encabezamiento es como sigue: Número de la receta, Facultativo Prescriptor. Un espacio en blanco para las prescripciones, Ptas., Cts., y Observaciones dejando espacio en el folio para 22 líneas.

En las últimas páginas (6 de Agosto de 1911) hay varios sellos tampón de la Farmacia de Ferrer, con N°, Ptas., y Ribeira.

#### RECETARIO N° 12

Empieza Copiador de Recetas.

De 1 de Octubre de 1911 al 22 de Agosto de 1912.

Del n° 38.645, correspondiente a una receta del Dr. Colomer, al n° 41.001.

El 24 de Octubre de 1912, empieza el nº 41.002 y el 27 de Octubre de 1912 termina con el nº 41.014.

Este recetario tiene luego copiados a lápiz el mes de Diciembre y a continuación dos folios también a lápiz, luego el 12 de Febrero de 1914 y a la vuelta el 4 de Abril, luego un folio en blanco. A continuación 18 de Marzo de 1914 (a la mañana en el margen), luego los días 24 de Abril de 1914, 26, 27 y 28 de Abril. Luego Mayo de 1914.

El 9 de Junio de 1914 empieza la numeración por el 50.000 hasta el 50.236 que corresponde al 31 de Diciembre de 1914.

El 1 de Enero de 1915, copia tres recetas: 50.237, 50.238 y 50.239.

Salta al 18 de Abril de 1915 con el nº 100.200.

Abril -9-1915, nº 80.500.

Junio 1915, nº 100.100.

16 de Julio de 1915, nº 10.200.

3 de Septiembre de 1915, nº 10,020.

Octubre 1915, sin numeración.

Diciembre 1915, nº 100.400 en adelante.

24 de Diciembre de 1915, nº 100.000 en adelante.

El 1 de Febrero de 1916 empieza la numeración con el 1 y llega hasta el 6 de Noviembre de 1916 con el nº 1.863.

Por lo tanto el período total abarcado es del 11 de Octubre de 1911 al 6 de Noviembre de 1916.

### RECETARIO Nº 13

Consta de 300 folios con unas medidas de 32 x 22 cm. Etiqueta en la portada de Copiador de 1916 escrito a mano. Tapa de color verdoso y canto marrón.

En la contratapa una etiqueta de propaganda de donde se compró el recetario que reza: Cajas de cartón, Madera y Metal, etc.. Francisco Alonso. Plaza Horno de San Nicolás 6. Valencia.

Comienza éste recetario el 7 de Noviembre de 1916 y termina el 18 de Abril de 1919.

La numeración empieza en el número 1.864, con una prescripción del Dr. Colomer y termina en el 9.746.

El encabezamiento de los folios empieza por: Número, Mes, Día, Prescripción, Profesor que la suscribe, Ptas., Cts., Enfermo. Sigue espacio para 26 líneas, estando los folios 147 y 150 en blanco.

El farmacéutico pese al cambio de lugar de los títulos con respecto a los otros recetarios, hace caso omiso de éste cambio y sigue copiando en el orden de los antiguos.

#### **RECETARIO N° 14**

Tiene 306 folios y 4 añadidos.

Las medidas son de 32 x 22 cm., tapas de color granate, cantos y conteras de color beige.

Empieza el día 19 de Abril de 1919 en el número 9.747 con una receta del Dr. Barcia que prescribe una especialidad: Gotas Rami, un frasco, y termina el 11 de Octubre de 1919 en el 10.918.

No copia hasta Marzo de 1920, con el n° 20.000, pasa página y empieza otra vez el 9 de Abril de 1920 con el n° 20.000. En la página 106, salta del n° 20.986 al 20.897 (100 menos) pero lo corrige tres recetas después y pasa al 21.000, llegando al 21.421 el 8 de Diciembre de 1920.

No copia hasta el 1 de Enero de 1921 con el n° de receta 24.500.

Hay un salto del 23 de Enero de 1921 al 5 de Marzo de 1921 con el n° 30.001.

Termina el recetario el 19 de Junio de 1922 con el n° 34.061.

Hay cuatro folios añadidos que llegan a copiar hasta el 24 de Junio de 1922 en el n° 34.101.

El período abarcado es por lo tanto de 19 de Abril de 1919 a 24 de Junio de 1922.

**RECETARIO Nº 15**

Consta de 132 folios, pues el resto hasta los doscientos de que constaba están arrancados.

Mide 31,5 x 21 cm. Tiene la tapa de color azul y el canto rojo. Tiene un sello de la Librería Francisco Freire Laboreira. Encuadernador. Calderería 10. Santiago, en la primera página y dos sellos de Farmacia Ricardo Ferrer. Santa Eugenia de Ribeira.

Comienza el recetario el 28 de Junio de 1922 en el nº 34.137 con una receta del Dr. Francisco Fariña y termina el 20 de Abril de 1924 en el nº 37.983.

Deja de copiar desde el 24 de Abril de 1923 hasta el 15 de Diciembre de 1923 .

Empieza a firmar a diario el libro Recetario desde el 28 de Diciembre de 1923 hasta el 1 de Enero de 1924.<sup>11</sup>

No firma otra vez hasta el 4 de Abril de 1924 y a partir de ahí, ya lo hace todos los días.

**RECETARIO Nº 16**

Con tapas color azulón-negro, canto negro, 200 folios y medidas de 31 x 20,5 cm.

Comienza el 21 de Abril de 1924 en el número 37.985, receta prescrita por el Dr. Francisco Fariña y termina el 28 de Octubre de 1925 en la receta número 43.720. Están copiadas en el recetario 5.735 recetas.

Es el primer recetario que está sellado por el Subdelegado de zona<sup>12</sup>.

En el primer folio hay una diligencia que dice: "Certifico que éste libro recetario propiedad del Farmacéutico D. Ricardo Ferrer, que en la actualidad ejerce su profesión en la ciudad de Santa Eugenia de Ribeira,

<sup>11</sup> Disposición 2ª. R.O.20/02/1922: "Todos los días, después de la última receta copiada, será firmado el libro registro por el Farmacéutico propietario o por el Farmacéutico que por cualquier motivo le sustituya en sus funciones".

<sup>12</sup>"El libro copiador de recetas deberá estar foliado y sellado por el Subdelegado respectivo". Disposición 1ª. R.O. 20/02/1922.

consta de doscientas hojas y a que conste lo firmo y sello en la Puebla del Caramiñal a 19 de Abril de 1924. El subdelegado interino. Santiago Tato". Hay un sello que dice Subdelegación de Farmacia del Distrito Judicial de Noya, y el lema "IN HOC SIGNO SALUS", coronado con la corona real, en el centro una cruz griega y abajo otra cruz (posiblemente la de San Andrés).

La disposición de los folios viene encabezada por: Mes de ... de 192..., en la línea siguiente y encuadrado comienza por Día, Número de la receta, Facultativo, Prescripciones, Importe subdividido a su vez en Pesetas y Cts., y Observaciones, dejando luego un espacio para 20 líneas.

La firma del Farmacéutico ya es diaria.

#### RECETARIO Nº 17

Es el mejor conservado de todos, ya que está forrado con papel. La numeración de los folios comienza en el nº 1189 y termina en el 1596. No está diligenciado y seguramente por eso desde el folio 1292 hasta el final está en blanco, siendo por lo tanto un recetario de transición.

Comienza el día 1 de Noviembre de 1925 en la receta número 43.721 del Dr. Constantino Fariña y termina el día 17 de Octubre de 1926 en la receta nº 44.780.

La distribución del encabezamiento es: Número, Facultativo, Patente<sup>13</sup> subdividida en Número y Clase, Prescripción. Importe subdividido en Ptas. y Cts. y Observaciones, siguiendo espacio para 26 líneas.

#### RECETARIO Nº 18

Ya es oficial. Tiene unas medidas de 31,5 x 22 cm., las tapas verdes con canto oscuro, bien conservado.

Está diligenciado por Santiago Tato y dice la diligencia: "Este libro recetario fue presentado en ésta subdelegación el día 16 de Octubre de mil novecientos veintiséis. Consta de doscientas hojas paginadas y útiles del uno

---

<sup>13</sup> La misma R.O de 20 de febrero de 1922 en la disposición primera dice: "En el libro copiador o registro de las recetas se deberá transcribir íntegra toda la prescripción facultativa, en igual forma que está redactada, con el nombre del médico que firma, patente del mismo o motivo de carecer de este requisito y honorarios devengados".

al cuatrocientos. Pertenece al Farmacéutico de Santa Eugenia de Ribeira D. Ricardo Ferrer. Puebla del Caramiñal dieciséis de Octubre de mil novecientos veintiséis. El Subdelegado de Farmacia Santiago Tato”.

Comienza en la receta 44.781 de fecha 18 de Octubre de 1926, del Dr. Cobas y termina en la receta 48.632 con fecha 11 de Abril de 1928.

La distribución del encabezamiento es igual al anterior y como nota curiosa diremos que está diligenciado también al final, por el Subdelegado de Farmacia. La diligencia dice: “Se dio por terminado este libro el 11 de Abril de 1928. El subdelegado de Farmacia Santiago Tato”. Tiene también el sello descrito en el recetario N° 16.

#### RECETARIO N° 19

Es similar al n° 17 y 18. Tiene unas medidas de 32 x 22 cm., encuadernado en tapas rojas con canto color rojo burdeos.

Está diligenciado por Santiago Tato: “Este libro recetario fue presentado en ésta subdelegación el día 12 de Abril de 1928, consta de cuatrocientos folios, pertenece al farmacéutico de Santa Eugenia de Ribeira D. Ricardo Ferrer. Puebla del Caramiñal. Firma y Rúbrica. Hay dos sellos antes descritos.

Comienza el recetario el 12 de Abril de 1928 y termina el 19 de Diciembre de 1929.

La numeración de las recetas comienza en el número 48.633 con una que pertenece al Dr. Constantino Fariña y acaba en la n° 52.874.

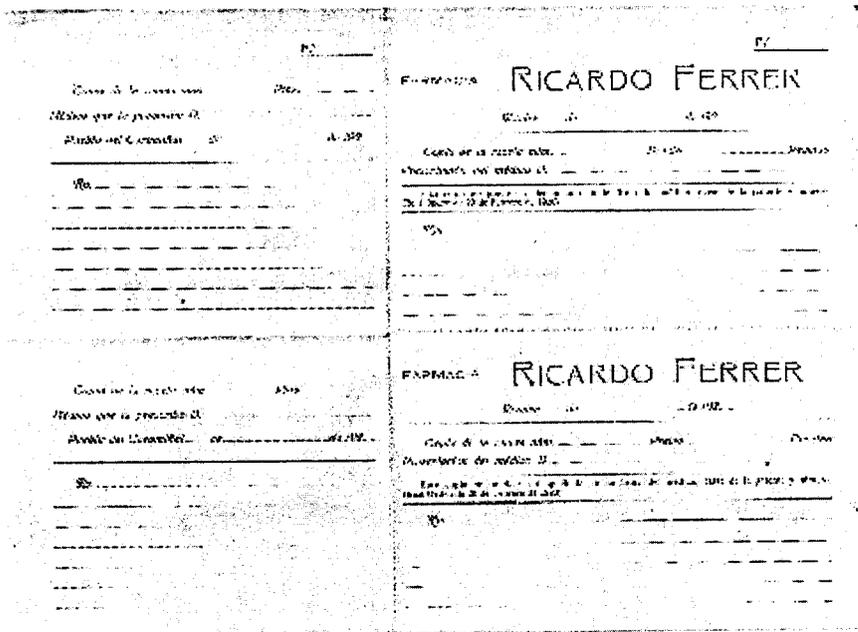


Figura 1.2.- Etiquetas para usar como hoja de copias

Hay en este recetario unas etiquetas para usar como copias de las recetas<sup>14</sup> y una etiqueta de papel rotulado: “Ricardo Ferrer Barges / Farmacéutico / Sta. Eugenia de Ribeira”, dentro de una orla azul con motivos frutales.

**RECETARIO N° 20**

De Medidas 32 x 22,5 cm., tapas de color negro-violeta oscuro.

Está diligenciado por Santiago Tato: “Este libro recetario perteneciente al farmacéutico de Ribeira D. Ricardo Ferrer, consta de doscientas hojas útiles y a que conste lo firmo y sello en la Puebla del

<sup>14</sup> R.O. 20/02/1922. En su Disposición tercera dice:” Las recetas que prescriben medicamentos narcóticos, anestésicos y cuantos contengan sustancias muy activas, quedaran en poder del Farmacéutico, entregando, a la vez que el medicamento, una copia íntegra de la misma, hecha en el libro talonario al efecto, firmada por el profesor. El médico hará constar en estas recetas si puede reiterarse la prescripción”.

Caramiñal a 14 de Diciembre de 1929. El subdelegado de Farmacia. Firma y rubrica". Hay el sello antes descrito.

Empieza el 20 de Diciembre de 1929 en la receta número 52.875 del Dr. Villar y termina el 26 de Abril de 1931 en la número 56.907.

La distribución es como sigue: Día, N° de la receta, Facultativo, Prescripciones, importe subdividido en Pesetas y Cts., y Observaciones. Esto está encuadrado y le sigue espacio para 20 líneas.



Figura 1.3.- Etiqueta encontrada en el recetario 19

### RECETARIO N° 21

Con tapas negras, canto beige y medidas de 32 x 22 cm.. Consta de 300 hojas útiles por ambas caras, o sea 600 folios. No están numerados.

La diligencia dice: "En el día de hoy me fue presentado éste libro recetario de la propiedad del farmacéutico de Ribeira D. Ricardo Ferrer para que sea firmado y sellado, constando de trescientas hojas útiles, sin foliar. Puebla 23 de Abril de 1931. El subdelegado de farmacia Santiago Tato"

Es de notar que el **sello tiene todas las características de los anteriores pero ya se le ha quitado la corona real.**

La estructura de las páginas es igual a las del recetario 17 solo que con 21 líneas, en lugar de 20.

Empieza el 26 de Abril de 1931 en la receta número 56.908 del Dr. Villar y termina el 14 de Mayo de 1933 con la número 62.960.

Copiadas en este recetario 6.052 recetas.

#### **RECETARIO N° 22**

Tapas negro-azuladas. Canto negro. Medidas de 30,5 x 21,5 cm.

Está diligenciado de la siguiente manera: "Este libro recetario de la propiedad del farmacéutico D. Ricardo Ferrer de Santa Eugenia de Ribeira, consta de 200 folios y me fue presentado en el día de hoy para ser autorizado. Puebla 4 de Mayo de 1933. El subdelegado de Farmacia de Noya, Negreira y Padrón. Santiago Tato" Sello como el anterior.

Los folios están numerados del 1 al 199, y se ha aprovechado la última hoja para continuar.

Empieza el 14 de Mayo de 1933 con la receta 62.961 del Dr. Constantino Fariña y que es ilegible.

Termina el 10 de Noviembre de 1934 con la número 67.283.

La estructura de página es: Número de las recetas, Facultativo, Prescripción, Pesetas, Cts., y Observaciones. Sigue espacio para 23 líneas.

#### **RECETARIO N° 23**

Consta de 100 hojas. Medidas de 31,5 x 21,5 cm. Tapas verdinegras con cantos en negro.

La diligencia es como sigue: "Este libro recetario de 200 páginas, nuevo y sin ninguna hoja deteriorada de la propiedad del farmacéutico de Ribeira, D. Ricardo Ferrer Bargés, me fue presentado en el día de hoy para su apertura, que autorizo sellándolo y firmándolo en Puebla del Caramiñal 13 de Noviembre de 1934. El Subdelegado de Farmacia Santiago Tato". Hay un sello como el anterior de la época de la República.

Comienza el recetario el 13 de Noviembre de 1934 en el número 67.284 que pertenece a una receta del Dr. Villar que prescribe Fomentosa 1 fco. y termina el 24 de Octubre de 1935 con la receta número 69.374.

La estructura es exactamente igual al recetario anterior.

#### RECETARIO N° 24

De 31,5 x 21,5 cm., con las tapas de color negro-gris y canto de tela negro.

Está diligenciado y numeradas sus páginas del 1 al 200.

La diligencia reza así: “Este libro recetario propiedad del farmacéutico de Ribeira D. Ricardo Ferrer Bargés consta de 200 hojas útiles y fue presentado en esta delegación en el día de hoy para ser autorizado su apertura. Puebla del Caramiñal 23 de Octubre de 1935. El Subdelegado de Farmacia. Santiago Tato”. Sello sin corona.

Empieza el 25 de Octubre de 1935 en la receta número 69.375 del Dr. Francisco Fariña y termina el 22 de Octubre de 1937 en la número 73.531.

La última firma de Ricardo Ferrer está puesta el día 7 de junio de 1937. La última receta con la letra de Ricardo Ferrer corresponde a la número 72.708 del día 8 de Junio y su fallecimiento se produce el 10 de Junio. A partir de esa fecha ya firma el libro recetario su hijo Emilio Ferrer Colomer.

La estructura de Página es: Número, Facultativo, Patente subdividida en Número y Clase, Prescripción, Importe subdividido en Ptas. y Cts., y Observaciones. Luego espacio para 23 líneas.

#### RECETARIO N° 25

De 32 x 22 cm. Tapas de color Rojo y canto Rojo.

La diligencia es : “ Este libro recetario propiedad de la Sra. Viuda de D. Ricardo Ferrer de Santa Eugenia de Ribeira consta de doscientas hojas sin foliar y todas útiles y fue presentado en el día de hoy en esta delegación para ser autorizada su apertura. Puebla del Caramiñal 19 de Octubre de

1937. El Subdelegado de Farmacia Santiago Tato” Hay un sello como los anteriores.

Empieza el 22 de Octubre de 1937 en el número 73.532, receta que prescribe el Dr. Francisco Fariña y termina el 8 de Diciembre de 1938 con la receta número 78.068.

La estructura de la página es igual al recetario anterior, el nº 24.

#### **RECETARIO N° 26**

De medidas 31 x 21 cm. Tapas de color negro violeta con canto de tela negro. Está diligenciado ya a nombre de Emilio Ferrer de la siguiente manera:”Este libro recetario de la propiedad del Farmacéutico de Ribeira D. Emilio Ferrer Colomer, consta de cien hojas útiles y fue autorizada su apertura en el día de hoy. Puebla del Caramiñal 14 de Diciembre de 1938. El Subdelegado de Farmacia Santiago Tato”.

Tiene una hoja añadida y además está escrito en la contratapa posterior.

Empieza el 14 de Diciembre de 1938 en el número 78.069, receta que corresponde al Dr. Cobas y termina el 11 de Julio de 1939 con la receta 80.813. Están copiadas 2.744 recetas.

En el interior se conserva una receta del Dr. Gumersindo Villaverde López y una Factura de la Farmacia para la Ayudantía de Marina.

Firma el recetario hasta el 8 de Junio de 1939 D. Santiago Tato, cubriendo la ausencia del Titular Emilio Ferrer por razones de fuerza mayor (Desplazamiento por la Guerra Civil)

La estructura del recetario es: N° de la receta, Facultativo, Prescripción, Pesetas, Cts., y observaciones. Le sigue espacio para 23 líneas.

#### **RECETARIO N° 27**

De medidas 32 x 22 cm. Tapas de color negro y blanco, canto marrón-morado.

La diligencia dice: ”Este libro es propiedad del farmacéutico D. Emilio Ferrer Colomer de Ribeira, consta de doscientas hojas útiles y fue

presentado en ésta subdelegación en el día de hoy para ser autorizada su apertura. Puebla del Caramiñal 7 de Julio de 1939. Año de la Victoria. El subdelegado de Farmacia Santiago Tato”.

Empieza el 11 de Julio de 1939 en la receta 80.814, del Dr. García y termina el 30 de Mayo de 1940 en la 85.714.

La estructura de página igual al recetario n° 26.

#### **RECETARIO N° 28**

Medidas de 32,5 x 22 cm. Canto y conteras color beige, fondo negro y una etiqueta en color rojo con dorados en el centro de la tapa y en el canto con el lema “RECETARIO”. Está diligenciado por Santiago Tato el 30 de Mayo de 1940.

Empieza el 31 de Mayo de 1940 en la receta número 85.715 del Dr. Villa y termina el 3 de Julio de 1941 en la receta 89.408.

En el folio 128 hay una etiqueta.

La estructura de la página es: Mes .....19....F.º....., Luego en línea inferior y encuadrado: Día, Número de orden, Facultativo, Prescripciones, Importe y debajo Pesetas y Observaciones o Patente N°. No tiene los trazos de las líneas marcados.

#### **RECETARIO N° 29**

32 x 21 cm. de tamaño, doscientos folios útiles, tapas de color negro azuladas con canto azul.

Diligenciado por Santiago Tato en La Puebla del Caramiñal el 28 de Diciembre de 1941.

Comienza el 5 de Julio de 1941 en la receta número 89.409 del Dr. Villa y termina el 10 de Septiembre de 1942 con la receta número 94.501.

La distribución de página es: Número de la receta, Facultativo, Prescripción, Pesetas, Cts., Observaciones.

**RECETARIO N° 30**

Mide 32 x 21,5 cm. Encuadernado en tela imitando piel color marrón, con canto del mismo color. Está diligenciado por Santiago Tato el 9 de Septiembre de 1942, tiene 500 folios numerados lo que hace que sea el más grueso de los recetarios.

Empieza el 16 de Septiembre de 1942 en la receta número 94.533 del Dr. Villa y termina el 9 de Marzo de 1947 con el número 106.309.

La estructura de la página es: N° de la receta, Facultativo, Prescripción, Importe subdividido en Pesetas y cts., y Observaciones. Le sigue espacio para 26 líneas.

**RECETARIO N° 31**

Medidas 34 x 24 cm.

Es el primer libro oficial del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Lleva sello de éste, sello de la Jefatura Provincial de Sanidad de La Coruña y sello del Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Coruña. Contiene además un papel de pagos al estado por 25 pesetas.

Lo firma el Inspector Provincial de Farmacia Sr. Mendieta, tiene 300 folios y está sellado en La Coruña el 31 de enero de 1947.

Empieza el 30 de Marzo de 1947 en el número 107.011 (error que luego corrige poniendo el 106.010, pero aún así sigue habiendo un error con respecto a la numeración del recetario anterior). La primera receta copiada es del Dr. Francisco Fariña y termina el 31 de Mayo de 1949 con el número 111.831.

La estructura de la página es: Numeración del folio en el ángulo superior izquierdo. Luego Numero, Facultativo, Prescripción, Precio subdividido en Pesetas y cts., y Observaciones. A continuación espacio para 29 líneas.

**RECETARIO N° 32**

Medidas de 35,5 x 24,5 cm. Trescientos folios útiles y diligenciado por Mendieta igual que el anterior, Papel de pagos al estado por valor de 25 pesetas, con fecha 2 de Junio de 1949.

Empieza EL 1 de Junio de 1949 con el número de receta 111.836 del Dr. Santos y termina el 20 de Enero de 1950 con la receta 117.445.

Total de recetas de éste recetario 5.609.

La estructura de la página es igual al recetario anterior.

**RECETARIO N° 33**

En la portada dice: Libro Recetario Oficial.

En la primera página está diligenciado en La Coruña el 28 de Diciembre de 1950, papel de pagos al estado de 25 pesetas y un sello de la Mutualidad de Funcionarios en la parte superior derecha de 4 pesetas y 4 céntimos que dice "aportación voluntaria".

En el interior hay una colección de recetas de Tóxicos de médicos de Ribeira y Palmeira.

Tiene unas medidas de 36 x 24 cm. y 300 folios.

Comienza el 20 de Enero de 1951 en la receta 117.446 prescrita por el Dr. Díaz, y termina el 31 de Mayo de 1952 con el número 124.967.

Número de recetas copiadas 6.521.

La estructura de la página es: Número, Facultativo, Descripción, Precio subdividido en Pesetas y cts., Observaciones. Le sigue espacio para 27 líneas.

**RECETARIO N° 34**

Medidas y formato igual que el N° 33.

Diligenciado el 25 de Marza de 1952 en La Coruña por Mendieta. El Papel de Pagos al Estado es de 25 pesetas y está fechado el 28 de Marzo de 1952.

Empieza el 1 de Junio de 1952 con la receta número 124.968 del Dr. Torrado y termina el 12 de Octubre de 1953 con la número 129.690.

Recetas copiadas: 4.732.

#### RECETARIO N° 35

Formato y medidas igual que el n° 33.

Tiene en su interior varias recetas de Tóxicos

Está diligenciado en la Coruña con fecha de 9 de Octubre de 1953 y tiene un Papel de Pagos al Estado con fecha 10 de Octubre de 1953.

Empieza el día 13 de Octubre de 1953 con la receta número 129.691 del Dr. Torrado y termina el 29 de Abril de 1955 en el n° 185.572. Hay que notar que existe un salto en la numeración el día 18 de Abril de 1955, del número 135.434 al 185. 435.

Son por lo tanto las recetas copiadas: 5.881.

#### RECETARIO N° 36

Formato y medidas igual al 33. Tramitado el 6 de Mayo de 1955.

Empieza el 29 de Abril de 1955 con la receta número 185.573 que prescribe el Dr. Díaz con el siguiente específico: Adecrisina hidrosoluble, y termina el 21 de Agosto de 1956 en la número 199,472.

Recetas copiadas en éste recetario: 4.899.

#### RECETARIO N° 37

Formato y medidas igual que el n° 33.

Diligenciado por Mendieta en la Coruña el 22 de Agosto de 1956. Papel de Pagos al Estado de 25 Ptas.

Empieza el día 22 de Agosto de 1956 con la receta n° 199.473 del Dr. Carrero y termina el 27 de Mayo de 1957 con el n° 211.598.

**RECETARIO N° 38**

Es semejante al anterior, con 400 folios y sellado por Mendieta el 29 de Mayo de 1957.

Comienza el 28 de Mayo de 1957 con la receta número 212.599 del Dr. Viqueira y termina el 21 de Abril de 1958 en la número 222.249.

La estructura de la página cambia con respecto al recetario 33 en que comienza con:

Fecha subdividida en Día, Mes y Año, Número, Facultativo, Prescripción, Precio subdividido en Ptas. y Cts. y por fin Observaciones. Luego sigue espacio para 27 líneas.

Esta estructura es la que se conserva sin modificaciones hasta nuestros días.

**RECETARIO N° 39**

Igual al anterior. 400 folios.

Diligenciado por Mendieta en La Coruña el 14 de Abril de 1958. Tiene un resguardo de pago por importe de 105 Ptas.

Comienza el 22 de Abril de 1958 en la receta número 222.250, que pertenece al Dr. Viqueira y termina el 1 de Febrero de 1959 en la número 229.146.

**RECETARIO N° 40**

Igual al recetario n° 38. 400 folios. Autorización del libro por el Inspector Provincial de Farmacia (Mendieta) el 2 de Enero de 1959. Recibo de 105 Ptas. por derechos de Autorización.

Comienza el 2 de Febrero de 1959 el la receta número 229.147, Del Dr. Montes y termina el 23 de Octubre de 1959 en la número 240.495.

**RECETARIO N° 41**

Igual al recetario n° 38. 400 folios. Diligenciado por Mendieta en La Coruña el 28 de Octubre de 1959. Grapado un resguardo de pago de 105 Ptas.

Hay unos sobres con resguardos y notas de estupefacientes.

Empieza el 23 de Octubre de 1959 en la receta número 240.469 del Dr. Ruza y termina el 22 de Agosto de 1960 en la número 249.017.

**RECETARIO N° 42**

Igual al recetario n° 38. 400 folios. Diligenciado por Mendieta el 13 de Agosto de 1960. Contiene un recibo de 105 Ptas., más papeles de Pagos al Estado por valor de 80 Ptas.

Comienza a numerar en la receta 249.018 del Dr. Lens del día 23 de Agosto de 1960 y termina el 24 de Junio de 1961 con la receta número 257.660.

**RECETARIO N° 43**

Igual presentación y forma que los recetarios anteriores. 400 folios. Diligenciado por Mendieta el 30 de Junio de 1961.(80 Ptas. en Papel de Pagos al Estado).

Empieza el 24 de Junio de 1961 en la receta número 257.661 del Dr. Viqueira. Termina el 30 de Abril de 1962 en la número 268.842.

**RECETARIO N° 44**

Es semejante a los anteriores en medidas y formato.400 folios. Diligenciado en La Coruña por Mendieta el 22 de Febrero de 1962. (Papel de Pagos al Estado de 80 Ptas.).

Empieza el 1 de Mayo de 1962 en la receta número 268.844 del Dr. López Fiaño. Termina el 17 de Febrero de 1963 con la número 275.468.

**RECETARIO N° 45**

Tamaño y formato igual a los anteriores. 400 folios. Diligenciado por Mendieta en La Coruña el 18 de Diciembre de 1962. Tiene en su interior Papel de Pagos al Estado por valor de 80 Ptas. y dos recetas de Estupefacientes una del Dr. Torres, y otra del Dr. Lens.

Empieza el 20 de Enero de 1963 en la receta número 275.469 del Dr. Brenlla. Termina el 31 de Agosto de 1963 en la número 295.805.

Hay dos recetas añadidas fuera de los folios numerados.

**RECETARIO N° 46**

Es igual a los anteriores. 400 folios. Diligenciado por Mendieta el 14 de Septiembre de 1963. (80 Ptas. en Papel de Pagos al Estado).

Empieza el 1 de Septiembre de 1963 con la receta número 295.806 del Dr. Viqueira. Termina el 16 de Mayo de 1964 en la número 302.532.

**RECETARIO N° 47**

Es igual a los anteriores. 400 folios. Diligenciado por Mendieta el 7 de Marzo de 1964.

Papel de pagos al Estado por valor de 80 Ptas.

Contiene una Factura del C.O.F. de La Coruña: Cargo n° 53 en cuenta:

Libro recetario	225	Ptas.
Talonario de Estupefacientes	30	“
Gastos de Correo	6	“
Total	261	“

Hay también varias recetas y notas de tóxicos.

Empieza el 17 de Mayo de 1964 en la receta número 302.533 del Dr. Torrado. Termina el 26 de Septiembre de 1964 con la número 310.956.

**RECETARIO Nº 48**

Es igual a los anteriores. 400 folios. Diligenciado por Jesús Mendieta Antas, en La Coruña, el 12 de Septiembre de 1964. Papel de Pagos al Estado de 80 Pesetas. Cargo del C.O.F nº 526 por importe de 231 Ptas. (225 del Recetario y 6 de Correo).

Empieza el 27 de Septiembre de 1964 en la receta número 310.957 con la siguiente prescripción del Dr. Páramo: Edusan antibiótico 2 envases de 400.000 U.I.

Termina el 31 de Mayo de 1965 en la número 320.552.

**RECETARIO Nº 49**

Tamaño y formato igual a los anteriores. 400 folios. Diligenciado en La Coruña por Mendieta el 20 de Marzo de 1965. Cargo en el C.O.F. nº 194 de 24 de Marzo de 1965 por importe de 246 Ptas. (240 del recetario y 6 de Correo). Además 80 Ptas. en papel de Pagos al Estado.

Empieza el 31 de Mayo de 1965 en la receta número 320.553 del Dr. Arriaga. Termina el 20 de Septiembre de 1965 en la número 328.799.

Está escrita también la última hoja (sin foliar) y hay añadidas dos hojas sueltas, con lo que se llega al día 23 de Septiembre de 1965 con la receta 328.951.

**RECETARIO Nº 50**

Tamaño y formato igual a los anteriores. 400 folios numerados. Diligenciado por Mendieta en La Coruña el 7 de Septiembre de 1965. Tiene un papel de Pagos al Estado por valor de 80 Ptas.

Empieza el 23 de Septiembre de 1965 con la receta nº 328.951 del Dr. Ruza.

Termina el 24 de Marzo de 1966 con la nº 339.389.

**RECETARIO N° 51**

Es igual que los anteriores. 400 folios numerados. Diligenciado por Mendieta en La Coruña el 10 de Marzo de 1966. Tiene en su interior papel de Pagos al Estado por valor de 80 Ptas. y un cargo del C.O.F. de 240 Ptas. valor del recetario y 80 Ptas. del envío por correo.

Empieza el 24 de Mayo de 1966 en la receta n° 339.390 del Dr. Pena. Termina el 19 de Agosto de 1966 con la número 349.940.

**RECETARIO N° 52**

Es igual en forma y tamaño que los anteriores. Lo mismo le ocurre con el costo en papel de Pagos al estado (80 Ptas.), como del C.O.F. (240+6).

Diligenciado por Mendieta en La Coruña el 8 de Agosto de 1966.

Empieza el 19 de Agosto de 1966 en la receta número 349.941, del Dr. Páramo.

Termina el 13 de Enero de 1967 con la número 363.348.

**RECETARIO N° 53**

Es igual que los anteriores. 400 folios numerados. Diligenciado por Mendieta en La Coruña el 27 de Diciembre de 1966. En papel de Pagos al Estado 80 Ptas. y cargo de C.O.F. de 265 Ptas. por el libro y 9 Ptas. de Correo.

Empieza el 13 de Enero de 1967 con la receta número 363.349 del Dr. Páramo.

Termina el 3 de Junio de 1967 en la número 371.751.

**RECETARIO N° 54**

Formato y tamaño como los anteriores. 400 folios numerados. Diligenciado en La Coruña por Mendieta el 22 de Mayo de 1967. Pagos al estado y C.O.F. igual que el anterior.

Empieza el 3 de Junio de 1967 con la receta número 371.752 del Dr. Páramo

Termina el 13 de Noviembre de 1967 en la número 381.029.

#### RECETARIO N° 55

Formato y tamaño igual que los anteriores. 400 folios numerados. Diligenciado por Mendieta en La Coruña el 19 de Octubre de 1967. Costo y Pagos al Estado igual que el anterior.

Empieza el 13 de Noviembre de 1967 en la receta número 381.030 del Dr. Rey.

Termina el 2 de Mayo de 1968 en la número 391.399.

#### RECETARIO N° 56

Formato y tamaño igual que los anteriores. 400 folios numerados. Costo C.O.F. 274 Ptas.(265 libro + 9 Correo). Papel de pagos al Estado de 80 Ptas..

Empieza el 2 de Mayo de 1968 con la receta número 391.400 del Dr. Vidal (Veterinario).

Termina el 3 de Noviembre de 1968 con la número 399.239.

#### RECETARIO N° 57

Formato, tamaño y costo igual al anterior.

Diligenciado por Mendieta el 4 de Octubre de 1968.

Empieza el 4 de Noviembre de 1968 con la receta número 399.239 del Dr. Guerra. Termina el 9 de Mayo de 1969 con la número 408.492.

#### RECETARIO N° 58

Tamaño, formato y costo igual que el anterior. Certificado por Jesús Mendieta Antas en La Coruña, el 10 de Mayo de 1969.

Comienza el 9 de Mayo de 1969 con la receta número 408.492 del Dr. Lens.

Termina el 20 de Octubre de 1969 con la número 418.544.

#### RECETARIO N° 59

Tamaño formato y costo igual al anterior. Diligenciado por Mendieta el 14 de Octubre de 1969.

Empieza el 20 de Octubre de 1969 con la receta número 418.545 del Dr. Páramo

Termina el 20 de Abril de 1970.

Hay dos recetas más copiadas en la tapa posterior: la n° 428412 y la n° 428413.

#### RECETARIO N° 60

Tamaño, formato y costo igual al anterior. Diligenciado por J. Mendieta Antas en La Coruña el 18 de Diciembre de 1970.

Empieza el 20 de Abril de 1970 en la receta número 428.414 del Dr. Arriaga. Termina el 31 de Octubre de 1970 con la número 438.952.

#### RECETARIO N° 61

Tamaño, formato y costo lo mismo que los anteriores. Diligenciado en La Coruña por Mendieta el 30 de Septiembre de 1970. En su interior hay un papel de Pagos al Estado y un Saluda del Secretario del C.O.F.C.

Empieza el 31 de Octubre de 1970 en la receta número 438. 953 del Dr. Lens.

Termina el 28 de Mayo de 1971 en la número 454.088.

**RECETARIO N° 62**

Tamaño, formato y costo igual que los anteriores. 400 folios numerados. Diligenciado en La Coruña por Mendieta el 23 de Marzo de 1971.

Empieza el 29 de Mayo de 1971 con la receta número 454.089 del Dr. Torres.

Termina el 19 de Abril de 1972 con la número 457.825.

Desde Diciembre de 1971 se observa que ya no se copian todas las recetas de la Seguridad social en el Libro recetario, haciéndolo solamente con las especiales, como estupefacientes, psicótopos etc.,

Este hecho fue una petición, por parte de muchos farmacéuticos en sus Colegios respectivos, y ante los entes rectores de la profesión, debido al abundante trabajo que daba el copiar tantas recetas, dado que además éstas estaban perfectamente identificadas y controladas por la burocracia de la Seguridad Social del momento (recuérdese que en esos años se facturaban las recetas enviando los originales de las mismas al Colegio Oficial respectivo, junto con las copias que se facturaban por Laboratorios, para cobrar de ambas partes el total de la factura).

No fue hasta el año 1984 en que un decreto<sup>15</sup> oficializó ésta práctica.

No hemos encontrado los recetarios que abarcan desde el año 1972 hasta la fecha en que Emilio Ferrer Colomer traspasa su oficina de Farmacia.

Podemos incluir en este apartado los dos recetarios correspondientes a la primera farmacia de Emilio Ferrer, situada en Palmeira, que era un núcleo de población perteneciente al municipio de Ribeira, y distante de éste unos tres kilómetros.

---

<sup>15</sup> R.D. 1910/1984: Dispensa al farmacéutico de anotar las especialidades en el libro recetario, excepto las especialidades sometidas a restricción de estupefacientes y psicotrópicos y las de especial control médico.

### RECETARIO Nº 1 DE PALMEIRA

Es de tapas verdes, 200 folios y está diligenciado por Santiago Tato el 2 de Octubre de 1934.

Comienza en la receta número 1 correspondiente al día 12 de Octubre de 1934 del Dr. Gómez Fentanes. Finaliza en la receta número 1834 el día 5 de Enero de 1937 (hay un error ya que pone 1936).

### RECETARIO Nº 2 DE PALMEIRA

Como el anterior pero con las tapas grises. Está diligenciado por Santiago Tato en La Puebla del Caramiñal el 12 de Marzo de 1937.

Empieza el 12 de Marzo de 1937 en la receta número 1820 del Dr. Gómez Fentanes.

Termina el 14 de Agosto en la número 2007.

Este día es el del cierre de la farmacia de Palmeira, trasladándose sus enseres a la Farmacia de Ribeira.

Hasta aquí la descripción de los recetarios.

## 1.2.2.- Fuentes bibliográficas

Entre las fuentes bibliográficas consultadas se engloban libros tales como Farmacopeas, Formularios, Enciclopedias, etc. contemporáneos o no, al período estudiado. Se citan los siguientes:

- BAILLY-BAILLIERE (1907). *Almanaque 1907*. Madrid.
- BELLOC, M. R.(1827). *Curso de Medicina Legal*. Madrid.
- BELLOGIN AGUASAL, A. (1875). *Manual de Practicante de Farmacia*. Valladolid.
- BERMEJO Y PÉREZ.(1900). *Catálogo general*. Santiago de Compostela.
- BOUCHARDAT, A y G.(1917). *Formulario Magistral*. Edit. Bailly-Bailliere. Madrid.
- CABELLO GUTIÉRREZ (1911). *Catálogo de preparaciones farmacéuticas*. Madrid.

- C.O.F. (1934). Estatutos y reglamentos del C.O.F de la provincia de La Coruña. La Coruña.
- C.O.F. (1935). Lista de farmacéuticos colegiados en la provincia de La Coruña. Año 1935. La Coruña.
- CHEVALIER, A. (1827). Manual del Farmacéutico o compendio elemental de Farmacia. Madrid.
- DAIMON (1965). Vademécum internacional Daimon de especialidades farmacéuticas y biológicas (6ª Ed.). Ed. Manuel Tamayo. Madrid-Barcelona.
- DANON, J.(1996). Catálogo de la biblioteca histórica de la Fundación Uriach. Barcelona.
- DE FUENTES TAPIS, N. (1914). Formulario de las especialidades farmacéuticas. Palencia.
- DESPRETZ, M. (1844). Enciclopedia de Medicina, Cirugía y Farmacia. Tratado completo de Física. Madrid.
- DORVAULT (1859). La Botica o Repertorio General de Farmacia Práctica. Madrid.
- DORVAULT (1915). (Botica) La Oficina de Farmacia o repertorio universal de Farmacia Práctica. Madrid.
- DROGUERÍA CENTRAL (1950). Catálogo de precios de material de laboratorio. Lugo y Santiago.
- FARMACOPEA (1817). Farmacopea Española 4ª ed. Madrid.
- FARMACOPEA (1875). Farmacopea Española 5ª ed. Madrid.
- FARMACOPEA (1886). Farmacopea Oficial Española 6ª ed. Madrid.
- FARMACOPEA (1905). Farmacopea Oficial Española 7ª ed. Madrid.
- FARMACOPEA (1932). Farmacopea Oficial Española 8ª ed. Madrid.
- FARMACOPEA (1954). Farmacopea Oficial Española 9ª ed. Madrid.
- GILBERT, A.; IVON, P.(1905) Formulario Práctico de Terapéutica y de Farmacología de Dujardin-Beaumetz. Edit. Bailly-Bailliere. Madrid.
- GILBERT, A.; MICHEL, CH. (1928) Formulario Práctico de Terapéutica y de Farmacología. Edit. Bailly-Bailliere. Madrid.
- INTERCON (1964) Índice de especialidades farmacéuticas. Madrid.
- MARTÍN, B.(1919) Vademécum de especialidades del laboratorio B. Martín. Madrid.
- MERK, E. (1951) Anales Merck 1944-1947.Barcelona.
- SAEZ, C. (1955) Productos químicos españoles. (Catálogo y fabricantes). Madrid.

- SOLER Y BATLLE, E. *Medicamenta*. (1923) 2ª edición. Edit. Labor. Barcelona.
- SUÑE, J.M. (1981). *Legislación Farmacéutica Española*. VI Ed. Barcelona.
- T.P.P.(1965) *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas (DEDEF)*. San Sebastián.
- TROUSSEAU, A.; PIDOUX, H. (1863) *Tratado de Terapéutica y Materia Médica*. Madrid.
- URIACH.(1870) *Catálogo*. Barcelona
- URIACH. (1912) *Catálogo General*. Barcelona.
- VORQUIMICA (1952) *Catálogo*. Vigo.
- WHITE, ROBERTO. (1797) *La nueva Farmacopea del Real Colegio de Médicos de Londres y su Análisis*. Madrid.
- VV.AA.(1848) *Formulario portátil de los principales medicamentos usados en medicina*. Edición y redacción de la Revista Médica. Santiago de Compostela.

### 1.2.3.- Otros libros oficiales de registro y documentos

Además de los citados, se conservan los comúnmente llamados de tóxicos o de estupefacientes, y algunos de contabilidad. Haremos una breve reseña de ellos:

#### 1.2.3.1.- Libros de tóxicos o estupefacientes

##### **LIBRO Nº 1**

Título: LIBRO OFICIAL PARA LA CONTABILIDAD DE ESTUPEFACIENTES PARA FARMACIAS Y LABORATORIOS ANEJOS.

Es del año 1929, y tiene 168 folios y unas medidas de 32 x 22 cm.

Contiene la contabilidad de los estupefacientes desde el 1 de Enero de 1929

**LIBRO N° 2**

Título: LIBRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE ESTUPEFACIENTES

Corresponde al período de Julio de 1931 a Abril de 1935.

Tiene 188 folios numerados y mide 22 x 31,5 cm.

Tiene además una relación de entradas y salidas en hojas sueltas al principio, y en las salidas indica la numeración del recetario y la fecha de preparación.

**LIBRO N° 3**

Título: LIBRO OFICIAL PARA LA CONTABILIDAD DE ESTUPEFACIENTES EN LAS FARMACIAS

Desde el 1 de Enero de 1936.

400 folios numerados y medidas de 32 x 22 cm.

Es el libro oficial aprobado por el Consejo Técnico nacional de Restricción de Estupefacientes el 16 de Abril de 1935<sup>16</sup>.

En su interior hay un talonario de petición de tóxicos de la Farmacia Ferrer, con peticiones del 22 de Octubre de 1935 al 2 de Enero de 1936.

También hay un Talonario Oficial de Pedidos con Talones del 20 de Enero de 1936 al 26 de Abril de 1937.

**LIBRO N° 4**

Título: LIBRO OFICIAL DE CONTABILIDAD DE ESTUPEFACIENTES EN LAS FARMACIAS

Abarca el período desde 1957 a 1979.

Tiene 200 folios numerados y medidas de 31,5 x 21,5 cm.

Está sellado por la Inspección el 26 de Diciembre de 1957, con un reintegro de 135 Ptas.

---

<sup>16</sup> Orden 31 de Julio de 1935

Contiene la contabilidad de los tóxicos durante los años indicados, y en la Carpeta, los partes de las existencias anuales que se enviaban a la Delegación Provincial de Sanidad (hasta 1980).

Se inicia este libro con unas “leyes y disposiciones que interesan al farmacéutico”, que por su importancia copio a seguido:

*REAL DECRETO LEY DE 30 DE ABRIL DE 1928 (GACETA DE 5 DE MAYO DE 1928)*, aprobando las Bases para la Restricción del Estado en la Distribución y venta de estupefacientes.

*DECRETO ORDEN DE 10 DE DICIEMBRE DE 1928*, estableciendo el envío de relaciones juradas de estupefacientes, el libro de contabilidad y la receta oficial.

*REAL DECRETO DE 8 DE JULIO DE 1930 (GACETA DEL 15)*, aprobando el Reglamento para la Restricción de Estupefacientes.

*ORDEN DE 1 DE MARZO DE 1932 (GACETA DEL 3)*, Disponiendo que se incluyan entre los estupefacientes, todas las preparaciones que contengan en cualquier proporción acedicono y sus sales.

*ORDEN DE 15 DE JUNIO DE 1932 (GACETA DEL 16)* Excluyendo el jarabe de Pantopón de la Restricción de Estupefacientes.

*DECRETO DE 3 DE AGOSTO DE 1932 (GACETA DEL 6)* Prohibiendo la importación y fabricación de la Heroína y su clorhidrato, en todo el territorio nacional, colonias y posesiones del norte de África.

*ORDEN DE 14 DE FEBRERO DE 1933* disponiendo que no precisa receta oficial para prescribir la Paracodina.

*ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1933* incluyendo el producto farmacéutico Atropaver entre los considerados como estupefacientes.

*ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 1933* considerando incluidas en el artículo 3° del Decreto de 3 de Agosto de 1932 y en su lugar correspondiente las pomadas oftálmicas en concentración no superior al 7% y ampliando el artículo 5° en la forma que se expresa.

*ORDEN DE 10 DE AGOSTO DE 1933* prohibiendo el despacho de recetas de diacetilmorfina (diamorfina, heroína) y su clorhidrato.

*ORDEN DE 10 DE AGOSTO DE 1933* relativa al envío por los laboratorios de relaciones mensuales acreditativas del movimiento y stock de productos estupefacientes.

*DECRETO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1933* disponiendo que la metilmorfina (codeína) y sus sales y etilmorfina y sus sales, entre ellas la dionina, queden sometidas a efectos de control, importación y circulación en el territorio nacional a los preceptos legales vigentes para los productos estupefacientes, pero excluyendo para su prescripción el uso de la receta oficial.

*ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1934* (GACETA DEL 2 DE ENERO DE 1935) autorizando la libre entrega a los facultativos de muestras de especialidades en cuya composición entren la codeína y la dionina.

*ORDEN DE 22 DE MARZO DE 1935* (GACETA DEL 27) disponiendo se incluya el producto farmacéutico denominado Corisil entre los estupefacientes.

*ORDEN DE 31 DE JULIO DE 1935* (GACETA DEL 10 DE AGOSTO) aprobando el modelo de libro oficial de registro de productos estupefacientes.

*DECRETO DE 29 DE AGOSTO DE 1935* (GACETA DEL 27) relativo a la forma de adquisición de productos estupefacientes por parte de Farmacéuticos y almacenistas autorizados.

*ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 1935* (GACETA DE 1 DE SEPTIEMBRE) referente al libro talonario de pedidos que deben tener los farmacéuticos, así como a los carnés y autorizaciones para habituados.<sup>17</sup>

#### **LIBRO Nº 5**

##### **LIBRO DE FICHAS DE RECETAS DE TÓXICOS**

De 1927 a 1928.

Medidas de 30 x 21 cm.

Contiene las matrices originales de los estupefacientes dispensados.

#### **LIBRO Nº 6**

##### **LIBRO DE FICHAS DE RECETAS DE TÓXICOS**

De 1934 a 1936.

Medidas de 30,5 x 21 cm.

Contiene un talonario con original y copia, de forma que al cortarse quedase en poder de la farmacia la matriz.

---

<sup>17</sup> Disponiendo que los farmacéuticos para proveerse de las sustancias objeto de la restricción, harán sus pedidos mediante libros talonarios autorizados y sellados por los inspectores regionales de estupefacientes o quienes desempeñen su función. (en el libro oficial de Ricardo Ferrer Barges. 1 de Enero de 1936)

### 1.2.3.2.- Libros contables

#### **LIBRO N° 1**

LIBRO DE VENTAS DE RICARDO FERRER Y EMILIO FERRER  
COLOMER

Desde el 1 de Agosto de 1926 a 1942.

Contiene aparte de las ventas, papeles de contribuciones etc.

Son 100 folios numerados y medidas 31 x 21,5 cm.

#### **LIBRO N° 2**

LIBRO DE CONTABILIDAD

Desde 1923 a Diciembre de 1927.

11 x 31 cm.

Contiene entradas y salidas de caja, pagos etc.

#### **LIBRO N° 3**

LIBRO DE CONTABILIDAD

AÑOS 1926 A 1929.

Medidas 11 x 31 cm.

Entradas de caja y salidas. Pagos etc.

También hay en éste libro ciertas cantidades que se pagaban, como jornales etc., a los carpinteros, canteros y otros oficios que intervenían en la construcción de la casa donde después se instalaría la farmacia n° 3.

#### **LIBRO N° 4**

LIBRO DE CONTABILIDAD

Año 1918 a 1922.

Medidas 11 x 31 cm.

Contiene entradas y salidas de caja (pagos).

**LIBRO N° 5**

LIBRO DE CONTABILIDAD

De 1930 a marzo de 1934

Medidas 11 x 31 cm.

Entradas y salidas de caja (Pagos a proveedores)

**LIBRO N° 6**

LIBRO DE CONTABILIDAD

De Abril de 1934 a Junio de 1937.

Entradas y salidas de caja y pagos a proveedores.

**LIBRO N° 7**

LIBRO DE CONTABILIDAD (FARMACIA DE PALMEIRA)

Abril de 1934 a junio de 1937.

Medidas 14 x 31 cm.

Entradas de caja diarias y compras y pagos a proveedores de la Farmacia de Palmeira (Emilio Ferrer Colomer)

**LIBRO N° 8**

LIBRO DE CONTABILIDAD

Desde Mayo de 1963 a Febrero de 1979.

Medidas 22,5 x 32 cm. 200 folios.

Es un libro de entradas de caja solamente.

**LIBRO N° 9**

**LIBRO ESPECIAL DE VENTAS Y OPERACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES**

Año 1934 a 1937.

Pertenece a la Farmacia de Palmeira de Emilio Ferrer Colomer

Son 200 folios numerados del 1 al 100 dejando los impares en blanco.

Tiene documentos de Pagos y documentos relativos al cierre de la farmacia.

**1.2.3.3.- Libros varios**

**LIBRO N° 1**

**LIBRO CONTABILIDAD DE PRODUCTOS (CONTROL)  
DE 1920.**

Reposición y Venta (Control) de productos.

Es un libro que está en blanco. En realidad es una superposición de fichas. Tiene tapas negras atornilladas y enfundado todo en una caja negra como los archivadores actuales.

**LIBRO N° 2**

**LIBRO REGISTRO DE INSPECCIÓN FARMACÉUTICA**

Del año 1955.

50 folios numerados, medidas de 33,5 x 23,5 cm.

Con diligencia de Apertura de fecha 1 de Marzo de 1955.

Contiene partes de Análisis de Aguas y la “circular a los Farmacéuticos titulares con las normas de envío de partes semanales, etc.”, de fecha 22 de Enero de 1955.

La misma circular indica las funciones de los Farmacéuticos Titulares, así como cita algunos artículos interesantes como el 11 del Reglamento de

22 de Diciembre de 1908 que a su vez está en el apartado F del Art. 9 del Reglamento de 14 de Junio de 1935.

**LIBRO N° 3**

CUADERNO CON INVENTARIO DE LA FARMACIA (DROGAS).1930.

Manuscrito con 21 páginas escritas, y el resto en blanco.

Tapas de hule negro apaisado. Medidas 21 x 15,5 cm.<sup>18</sup>

**LIBRO N° 4**

CUADERNO CON INVENTARIO DE LA FARMACIA. 1930.

Están descritos los específicos y los efectos y accesorios.

Manuscrito, con 48 páginas rellenas y el resto en blanco.

Tapas de hule negro. Apaisado. Medidas 21 x 15,5 cm.<sup>19</sup>

**LIBRO N° 5**

CUADERNO DE PEDIDOS DE ESTUPEFACIENTES A PROVEEDORES.

De 1931 a 1934.

Manuscrito: 8 pág. rellenas, el resto en blanco.

Tapas de hule negro, apaisado. Medidas 21 x 15,5 cm.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> AFF II.

<sup>19</sup> AFF II

<sup>20</sup> AFF II

**LIBRO N° 6**

LIBRO DE VISITA PARA LA INSPECCIÓN DE TRABAJO. 1933.

Está diligenciado el 29 de Agosto de 1933, y era obligatoria su tenencia aún en el caso de no tener dependencia empleada (R. Orden 22-Agosto- 1921. Gaceta del 26).<sup>21</sup>

**LIBRO N° 7**

LIBRETA PENICILINA.1948.

Consigna en manuscrito entradas-salidas de Penicilina.

En la misma libreta se consignan por la otra cara los Análisis Bromatológicos y Clínicos de los años 1942 y 1943 de la I.F.M.

Medidas 15 x 21 cm.<sup>22</sup>

**LIBRO N° 8**

LIBRETA DE ALCOHOLES DEL DETALLISTA. 1954.

Diligenciada el 1 de Mayo de 1954.

Solo tiene dos anotaciones de pedidos recibidos y una de salidas.

Contiene también un talonario con matriz para las ventas.<sup>23</sup>

### 1.3.- Metodología

Ya hemos visto en la presentación de los recetarios que siguen una cadencia en el tiempo constante (solo falta uno) por lo que representan una fuente de información muy importante, para saber el arte de la prescripción, durante el período abarcado por ellos, la evolución de la Formulación magistral y el avance de los medicamentos preparados por los farmacéuticos en primer lugar, y los elaborados por los, en principio, pequeños

---

<sup>21</sup> AFF II

<sup>22</sup> AFF III

<sup>23</sup> AFF III

laboratorios adosados a las oficinas de farmacia, que con el tiempo se han convertido en los gigantes de la industria actual y que elaboran los que a partir de ahora llamaremos “específicos”.

Intentamos al principio de éste estudio, realizar el trabajo de forma manual, e iniciamos el mismo haciendo unas fichas de cada receta, desmenuzando luego la receta por cada uno de sus componentes, y pasándolos a otras fichas mayores en las cuales pudiésemos estudiar, por ejemplo por fechas ¿cuándo empieza a usarse un determinado principio activo? O también lo mismo para un específico determinado. ¿Qué médico lo recetaba con más frecuencia, o cual era el más usado por todos los médicos?. ¿Cuándo se deja de usar tal fórmula, o tal específico? Dentro de los específicos, ¿qué laboratorio lo preparaba, de qué zona o país era? Etc.

El trabajo en sí, era apasionante, sobre todo al iniciar el estudio con medicaciones que hoy cumplen un siglo y disponiendo de bibliografía suficiente.

Iniciamos el estudio con el recetario nº 2 correspondiente al mes de octubre del año 1899, que en ese momento era el recetario mas antiguo localizado.

Confeccionamos manualmente, un fichero de cada una de las recetas de los meses de Octubre y Noviembre, con fichas en las que constatábamos los siguientes datos: Nombre del Médico Prescriptor, Número de la receta en el recetario, Fecha, Prescripción, Nº de los componentes de la Fórmula magistral y Precio.

Con estas fichas confeccionamos a continuación unos listados, que encabezados por un principio activo o componente de una fórmula, podían ser relacionados con aquellos que intervenían con ellos en una misma fórmula, o bien en otras.

Estos listados, en principio nos sirvieron para conocer y sumergimos un poco en la Formulación Magistral de principio del siglo XX, pero a medida que avanzamos en el trabajo, nos dimos cuenta que manualmente era imposible su realización, porque solamente podríamos manejar pocos datos y su posterior tratamiento daría unos resultados insatisfactorios.

Con motivo de las Terceras Jornadas de la Sociedad de Amigos de la Historia y la Ciencia Farmacéutica Catalanas, tuvimos ocasión de conocer al Dr. Eusebio Carreras Ginjaume, quien había expuesto una comunicación

sobre la Fórmula Magistral y su evolución en la ciudad de Barcelona, y en conversación posterior al relatarle las dificultades de éste trabajo, se ofreció a proporcionarme datos de su Tesis Doctoral, que estaba relacionada con el tema<sup>24</sup>, ello nos fue de gran ayuda puesto que nos permitió partir de una base de datos con la que iniciar nuestro trabajo, ya que decidimos incorporar la que él había realizado, con sus mismos criterios de selección, por si a posteriori, se quisiesen hacer estudios comparativos entre la medicación utilizada en distintas zonas de la geografía española.

Desde aquí mi agradecimiento al Dr. Carreras y a la Farmacéutica encargada de la Biblioteca del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona por enviarme las fotocopias del citado documento.

A la vista de todo lo expuesto, consideramos necesario confeccionar un programa informático que pudiese abarcar a todos los recetarios, y a la vez sirviese para posteriores trabajos, que contestasen a las preguntas que nos hacíamos al principio de este capítulo y otras que pudiesen surgir a lo largo del tiempo.

Encargamos el programa informático al Licenciado en Informática D. Ricardo Calipienso, que lo realizó siguiendo nuestras indicaciones, con los parámetros que queríamos introducir al efecto de que después se pudiesen procesar y dar tratamiento estadístico a todos los datos introducidos.

Con todo ello iniciamos la labor de copia de las recetas de los recetarios, trasladando los datos al programa del ordenador, incorporando a la base de datos los componentes nuevos que iban apareciendo, así como una sección independiente en la cual introducíamos los específicos nuevos y lo que hoy llamamos efectos y accesorios, esto es algodones, esparadrapos, gasas, jeringas y utillaje diverso, jabones etc.

---

<sup>24</sup> CARRERAS GINJAUME, E. 1989. "Aproximación al estudio de la evolución de la formulación magistral en Barcelona durante el último siglo" (1879-1973).

Para la introducción del grupo terapéutico hemos seguido la clasificación del Catálogo de Especialidades Farmacéuticas del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, en principio utilizando solamente la Clasificación Anatómica Primaria, esto es:

- A.- Aparato Digestivo y Metabolismo
- B.- Sangre y Órganos Hematopoyéticos
- C.- Aparato Cardiovascular
- D.- Terapia Dermatológica.
- G.- Terapia Genito-urinaria.
- H.- Terapia Hormonal.
- J.- Terapia Antiinfecciosa vía sistémica.
- L.- Terapia Antineoplásica.
- M.- Aparato Locomotor.
- N.- Sistema nervioso.
- P.- Antiparasitarios.
- R.- Aparato Respiratorio
- S.- Órganos de los Sentidos.
- V.- Varios.

Dada la complejidad de algunas fórmulas, su clasificación resultaba dificultosa, al desconocer la intención del prescriptor, y solo depender de la realidad plasmada en el recetario para ello, y por eso, **el criterio seguido para la introducción del grupo terapéutico, ha sido siempre según la utilización de la fórmula magistral completa, asignando a todos los componentes de la fórmula éste grupo terapéutico, independientemente del que tengan cada uno "per se"**.

Además de éste, y por motivos de utilización del programa unas veces o porque ya habíamos introducido muchos datos con un determinado criterio (por ej. Silk Protectivo como Terapia Dermatológica cuando es un tipo de Esparadrapo), hemos seguido los siguientes:

- 1.- En el grupo A hemos introducido todas las Pociões que creíamos de uso interno (aunque algunas podían ser lavativas o de uso externo).

2.- Todos las fórmulas en las que entrase la Digital han sido clasificadas dentro del grupo C.

3.- Todos las fórmulas con Hierro y sus sales se han clasificado en el grupo B.

4.- Todas las fórmulas que suponemos usadas para fricciones dérmicas se han clasificado en el grupo M.

5.- De los compuestos que contienen Opio, los que llevan el Láudano de Rousseau, se han clasificado como dermatológicos, mientras que los que contienen Tintura de opio azafranada lo hacen en el grupo A.

6.- En el caso de especialidades, con un único compuesto en su formulación que tiene dos aplicaciones diferentes los hemos clasificado en el grupo de mayor categoría (ej. el Creosotal Heyden que puede usarse como antiséptico de vías respiratorias o analgésico dental lo hemos clasificado en el grupo R ).

Hemos informatizado de este modo 6.552 recetas, con la siguiente información:

En el año 1899 desde la receta número 1 (registro nº 1) del 26-01-1899 hasta la receta nº 3.088 (registro 3086) del 30-09-1899. Aquí se incluyen tanto fórmulas magistrales como específicos.

El mes de octubre de 1899 comienza en la receta 3094 (registro 6009) y termina con la receta 3656 (registro 6552).

Desde la receta nº 3129 (registro 3087) del 01-10-1899 hasta la receta nº 22913 (registro 4628) de 21-08-1905. En este periodo solo se han informatizado las recetas de especialidades.

Hemos escogido después un mes, de cada una de las cuatro estaciones de los años 1909 y 1919 (Enero, Abril; Julio y Octubre), en los que hemos informatizado todas las recetas, o sea las que contienen fórmulas magistrales y específicos.

Desde la receta nº 32473 (registro 4629) de 01-01-1909 hasta la receta nº 32575 (registro 4737) de 31-01-1909.

Desde la receta nº 32838 (registro 4738) de 01-04-1909 hasta la receta 33090 (registro 4990) de 30-04-1909.

Desde la receta nº 33489 (registro 4991) de 01-07-1909 hasta la receta 33726 (registro 5228) de 31-07-1909.

Desde la receta nº 34112 (registro 5229) de 01-10-1909 hasta la receta 34247 (registro 5363) de 31-10-1909.

Desde la receta nº 9011 (registro 5364) de 01-01-1919 hasta la receta 9193 (registro 5542) de 31-01-1919.

Desde la receta nº 9596 (registro 5543) de 01-04-1919 hasta la receta 9840 (registro 5780) de 30-04-1919.

Desde la receta nº 10316 (registro 5781) de 01-07-1919 hasta la receta 10519 (registro 5981) de 31-07-1919.

Desde la receta nº 10897 (registro 5982) de 01-10-1919 hasta la receta 10918 (registro 6003) de 11-10-1919. En este mes solo hay copiadas en el recetario, recetas hasta el día 11.

*2.- Santa Eugenia de Ribeira: el  
escenario físico y humano*

## 2.1.- Aspectos geofísicos

Situado en el extremo SO. de la provincia de A Coruña, el municipio de Ribeira se halla entre los 42 ° 33' latitud Norte y 5 ° 18' longitud Oeste, encuadre geográfico que corresponde al saliente de la península de Barbanza donde se dividen las rías de Noya y de Arosa.

Su altitud media es de 25 metros sobre el nivel del mar y su superficie tiene 65'10 Kilómetros cuadrados. Los límites del municipio son los siguientes: al N. los ayuntamientos del Son y Puebla del Caramiñal; al S. y al E. La ría de Arosa y al O. el Océano Atlántico.

La ciudad de Santa Eugenia de Ribeira cuenta en la actualidad con una población de 8.964 habitantes, siendo la de su Ayuntamiento de 23.012. Depende de la Zona Marítima del Cantábrico, provincia marítima de Villagarcía de Arosa; de la Audiencia Territorial y Provincial de A Coruña, partido judicial de Noya; del Arzobispado de Santiago de Compostela, Arciprestazgo de Postmarcos de Abajo; y del Distrito Universitario de Santiago de Compostela.

Cuenta con Ayudantía Militar de Marina, Juzgado Comarcal e Instituto Mixto de Enseñanza Media. Es centro aduanero marítimo de 3ª clase y residencia de uno de los notarios del distrito.<sup>25</sup>

Dos carreteras, que bordean por ambos lados la península del Barbanza –de S. a N. hacia Noya y de S. a NE. en dirección a Padrón-, servidas por modernos autocares, enlazan el municipio y con las poblaciones y ciudades más importantes de la región. Últimamente ha entrado en servicio una moderna autovía (Vía Rápida) que enlaza directamente en Padrón con la Autopista del Atlántico.

---

<sup>25</sup>. GONZALEZ LAXE. 1976. "Ribeira, sus gentes, su economía".



Figura 2.1.- Plano de situación de Santa Eugenia de Ribeira

**Hidrográficamente** el municipio es poco importante, ya que sus ríos son de curso montañoso y corto, así como de escaso caudal. Los principales son el Artes, que corre desde Os Forcados hacia el SO. Bordeando las alturas de su izquierda para dirigirse, pasando el puente de Oleiros, a la laguna de Carregal; el Sancharrás o San Amedio, que riega y fertiliza los valles de Oleiros, Oliveira, Corrubedo y Artes y rinde su viaje también en la laguna, y el Esteirón, que desde las alturas de Palmeira va de O. a E., bajando luego al S. para desembocar, por el centro de la playa de Cornas, en la ría de Arosa.

Existen también las lagunas o albuferas de Vixán, en Carreira, y la ya citada del Carregal que suelta sus aguas sobre el Océano por varios canales, cuyo tramo central recibe el nombre de Río de Mar.

**Los montes** mas elevados y notables del término municipal son el Monte Facho o Tombo Menor, de 138 m., y el Taume o Tombo mayor, que dominan el cabo de Corrubedo, el Castro de Carreira o da Cibdá, (de la Ciudad), de 206 m. que está rematado por unas piedras que le dan aspecto de ciudadela; el San Alberto, de 190 m. importante en la ría de Arosa como marca de enfilaciones en la navegación; el de la Garita de Airó, de 102 m. cuyas estribaciones llegan al N. de Santa Eugenia y al S. de la costa de Carreira, y el de Aguiño, de 53 m., al centro de la península homónima.

La costa es recortada y su fisonomía peculiar proviene de la presencia de numerosas playas y roquedas, que le otorgan variedad y belleza. Entre de Cabío y Aguiuncho se abre la ensenada de Palmeira , al fondo de la cual se encuentra la playa de Cornás dividida en dos por el río Esteirón. A partir de la Punta Aguiuncho y hasta la Punta Pativa se extiende la bahía de Santa Eugenia cuyo litoral es un gran arenal de aproximadamente dos millas, de las que tres cuartas partes pertenecen a la playa de Coroso. Sigue la costa bastante roquiza, en dirección S. hasta la Punta de la Ameixida, donde se torna arenosa y tuerce al SO. Hacia el nuevo tramo pedregoso de Punta del Castro; continúan la playa de Carreira o de Castro, la punta Centoleira y la playa de Aguiño, que limita al O. con la punta de Arca, formación de roquedo ligeramente adentrada en el mar; sigue de aquí el confin S., de E. a O., hasta las puntas de Couso y Falcoeiro, extremo el más saliente, al SO. de la península, que separa la ría de Arosa de la de Noya y Muros. La parte O. del litoral va desde la punta Falcoeiro –subiendo de S. a O.- a morir en el arenal de Basoñas, perteneciente ya al municipio de Porto do Son .

En este tramo se halla la ensenada, punta, puerto y cabo de Corrubedo que forman parte de la tan temida Costa de la Muerte.

El **clima** es templado, de tipo atlántico, resultante de la exposición directa a los vientos marinos.

La temperatura media anual, de 14,9° C. Está próxima a la de la ciudad de Vigo (15° C.), que es la más alta de Galicia.

En cuanto a temperaturas extremas, han sido de 34,4° C. la máxima absoluta y de 0,5° C. la mínima también absoluta.

La observación de los datos, distribuidos por meses, permite constatar que Ribeira goza de un régimen de temperaturas francamente benigno, sin grandes desviaciones:

### Cuadro de temperaturas medias correspondientes al período 1931-1960

Mes	T <sup>a</sup>	Mes	T <sup>a</sup>
Enero	10.0	Julio	20.2
Febrero	10.5	Agosto	20.1
Marzo	12.4	Septiembre	18.7
Abril	14.4	Octubre	16.2
Mayo	15.5	Noviembre	12.9
Junio	18.3	Diciembre	10.7

*Tabla 2.1.-* Cuadro de temperaturas medias correspondientes al período 1931-1960

Fuente: Díaz Fierros. Valores medios mensuales reducidos al período normal 1931-1960.

La temperatura del mar oscila entre los 10° C. Y los 18° C, y las mareas son siempre moderadas, con una unidad de altura de 1,7 m. y una amplitud máxima y mínima de 4,1 m. y 2,5 m. respectivamente.

La mayor concentración de pluviosidad en el municipio de Ribeira se produce en la época invernal, en la que llegan a alcanzarse 144 días de lluvia, y la menor, en el período mayo-septiembre, durante el cual únicamente se registran en la estación metereológica de Ribeira 37 días de lluvia.

Tal concentración máxima corresponde, naturalmente, al período que abarcan los meses desde Octubre hasta Marzo, y representa el 70% del total anual.

Entre otros datos de interés tenemos que el terreno, en general, es quebrado, de mediana calidad y muy fértil.

Abunda la caza y la riqueza forestal, especialmente los bosques de pinos, que suavizan los declives de la recia serranía del Barbanza. El suelo produce maíz, patatas, centeno, hortalizas, frutas y vid. También hay una

importante cabaña porcina y vacuna, aunque su principal riqueza es la pesca y sus derivados.

## 2.2.- Demografía

De todos los pueblos que incidieron en el territorio municipal a lo largo de la historia tenemos noticia que, en el año 1607 Santa Eugenia o Santa Uxía, que tanto monta, no llegaba al centenar de feligreses, pero en la segunda mitad del siglo XVIII contaba ya con 268 vecinos o cabezas de familia.

Las cifras de evolución de la población del territorio, comprendiendo la villa y ciudad, el municipio y las 8 parroquias, se recogen respectivamente en las siguientes tablas:

### **Población de la villa y ciudad de Ribeira desde 1887 a 1986<sup>26</sup>**

Año	Habitantes	Año	Habitantes
1887	1177	1950	3569
1900	2212	1960	5336
1910	2614	1970	5946
1920	3112	1981	8102
1930	3270	1985	8466
1940	3569		

**Tabla 2.2.-** Población de la villa y ciudad de Ribeira desde 1887 a 1986

<sup>26</sup> LOPEZ TABOADA, J.A. "La población de Galicia" 1860-1991.(p.284)

### Evolución de la población de hecho en el municipio de Ribeira según los distintos censos

Año	Habitantes	Año	Habitantes
1869	7837	1930	16870
1877	9475	1940	18760
1887	10352	1950	18280
1897	10700	1960	20697
1900	12218	1970	21716
1910	14228	1981	23081
1920	15834	1991	23255

**Tabla 2.3.-** Evolución de la población de hecho en el municipio de Ribeira

### Índice de crecimiento de la población municipal

(Base 1860= 100)

1860	100	1930	159
1877	113	1940	170
1887	120	1950	167
1897	123	1960	180
1900	126	1970	185
1910	142	1981	191
1920	153	1991	192

**Tabla 2.4.-** Índice de crecimiento de la población municipal

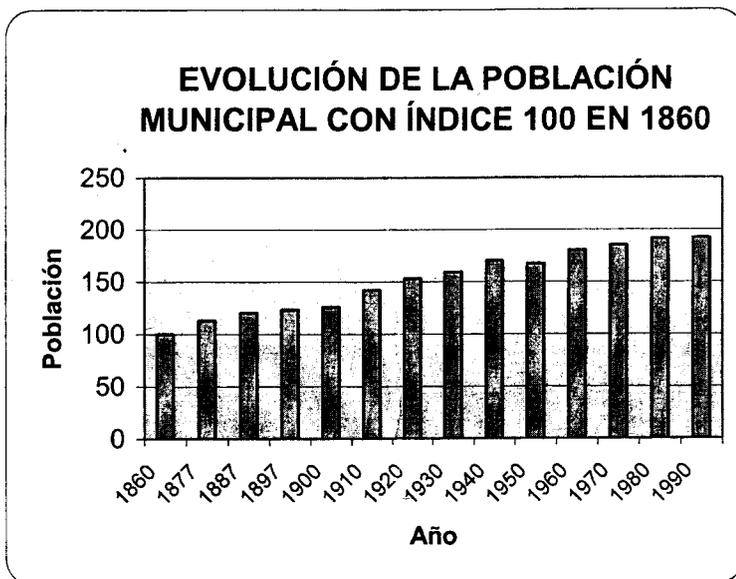
### Tasa anual de crecimiento acumulativo

Año	T.C.A.	Año	T.C.A.	Año	T.C.A.
1860-77	1,123	1900-1910	1,535	1940-1950	-0,259
1877-87	0,889	1910-1920	1,075	1950-1960	1,250
1887-97	0,331	1920-1930	0,636	1960-1970	0,482
1897-1900	4,521	1930-1940	1,068	1970-1980	0,556

**Tabla 2.5.-** Tasa anual de crecimiento acumulativo

**No mencionaremos aunque sí las hemos consultado la evolución de las parroquias del municipio.<sup>27</sup>**

Con los datos de la evolución de la población del municipio, haciendo el índice 100 en el año 1887 realizamos el siguiente gráfico.



*Figura 2.2.-* Gráfica de barras de la evolución de la población municipal en 1860

### 2.3.- Bosquejo histórico

La zona que abarca el municipio, es conocida desde la antigüedad. Hay recuerdos de poblaciones lacustres y del tránsito del neolítico al siguiente según Carré Aldao. Hay numerosas muestras de construcciones megalíticas como el Dolmen de Axeitos, la Casota de Páramo y el Arca de Barbanza e insculturas y grabados de los que se conserva información o en Menhires y Mámoas diseminadas por el territorio.

La cultura castreña, con las primeras organizaciones urbanas está representada en la comarca con Castros como el de Agúño, Artes y Monte

<sup>27</sup> PAZO LABRADOR, ALBERTO. "Poboación e territorio". Difux.S.L. 1995.(p.104)

“da cibda”. Hay numerosas muestras de la civilización romana, mientras que de los primeros siglos del cristianismo poco o nada se sabe. Según Carlos García Bayón existe un enterramiento suevo en Cruxeiras y se sabe que una representación del Arciprestazgo de “Postmarcos” ( hoy Postmarcos) participó en el Concilio Lucense del año 569, reinando Teodomiro.

Del siglo IX al XII son frecuentes invasiones vikingas y normandas, siguiendo luego las sarracenas, debido a lo cual las costas se despueblan y los habitantes se refugian en el interior.

En el siglo XVI comienza el desarrollo de la industria salazonera, pero diversas circunstancias, entre ellas una Peste declarada en el puerto de El Grove<sup>28</sup>, en 1567. A principios del siglo XVIII las pesquerías vuelven a resurgir, y a mediados de este siglo aparecen los primeros industriales catalanes que sitúan sus almacenes en los puntos estratégicos de las rías.

La actividad industrial y comercial en Ribeira, vio nacer una burguesía que se sumó tempranamente a la causa constitucional y progresista, convirtiéndose en uno de los bastiones del liberalismo en Galicia. En 1883 y en gracia a lo anterior fue declarada capital del municipio.

Con fecha 20 de Marzo de 1906, el Rey Alfonso XIII, concedió, por su desarrollo comercial e industrial, el título de Ciudad a la hasta entonces Villa de Santa Eugenia de Ribeira. El texto de aquella disposición dice así: “ S.M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado expedir por éste ministerio el Real Decreto siguiente: Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la Villa de Santa Eugenia de Ribeira provincia de Coruña por el desarrollo de su industria y comercio, vengo en concederle el título de Ciudad. Dado en Palacio a veinte de marzo de mil novecientos seis.- Alfonso. - El ministro de la Gobernación.- Álvaro Figueroa”.

Junto a éste hecho importante para la historia de Ribeira, ha de figurar necesariamente la referencia al naufragio del buque “Santa Isabel”, ocurrido el día 2 de enero de 1921 junto a la isla de Sálvora, en cuya ocasión los ribeirenses ganaron para su ciudad el título de “Muy Noble, Muy Leal y Hospitalaria”.

---

<sup>28</sup> CAAMAÑO BOURNACEL, J. 1969. “El Grove, su historia”.

Los hechos ocurrieron así: El buque “Santa Isabel” de 2.400 toneladas de desplazamiento, perteneciente a la Compañía Transmediterránea Española, que hacía la ruta Bilbao - Cádiz de transporte de pasajeros, la mayoría de los cuales se reembarcaban en la ciudad andaluza para Sudamérica, había salido el 1º de enero de A Coruña llevando a bordo 254 viajeros. Debería hacer escala al día siguiente en Villagarcía, pero la densa niebla, el fuerte temporal y la escasa intensidad de la luz de los faros de Sálvora y Ons ocasionaron su encallamiento en los bajos de la isla de Sálvora, a la una y media de la madrugada del día 2, hundiéndose para siempre siete horas más tarde. Tres heroicas mujeres de Sálvora tripulando una dorna y los caseros de don Joaquín Otero Bárcena en otra fueron los primeros en lanzarse al mar en auxilio de los naufragos. Tan pronto llegó la noticia a Ribeira, embarcaciones de toda clase y tamaño salieron igualmente para cooperar en las labores de salvamento. Pero a pesar de todos los esfuerzos de los arriesgados marineros ribeirenses, solo hubo 41 supervivientes, pereciendo trágicamente 213 pasajeros, entre ellos familias enteras. Murieron también el primer oficial, el capellán, el médico del buque, el telegrafista, ... Ribeira se desvivió por los supervivientes y por los muertos, ya que el desfile de cadáveres, a medida que el mar los iba devolviendo, duró varios días. Justa recompensa, pues, la otorgada a toda la ciudad por el heroísmo y la hospitalidad de sus habitantes en tan penoso suceso.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> FERNANDEZ PAZOS, X.M.- (1998) “SALVORA: Memoria dun naufraxio. A traxedia do Santa Isabel”.

3.- *Los profesionales sanitarios (1890-1980)*

Una de las maneras de conocimiento de la salud de una población, viene dada por la bondad y valía de las personas encargadas de su cuidado y vigilancia, que en el caso que nos ocupa son las profesiones sanitarias.

Intentamos a lo largo de esta exposición dar a conocer, nombres, datos y aspectos, en general poco o nada conocidos, de una larga lista de profesionales (médicos, farmacéuticos y veterinarios) que a caballo entre dos siglos, fueron los garantes de la salud del pueblo de Santa Eugenia.

### 3.1.- Los médicos

Al iniciar la investigación sobre los sanitarios que ejercieron su actividad profesional en el municipio, con respecto a la clase médica, solicitamos una primera información en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de La Coruña, cuyo Secretario General D. Pedro José de Llano Monelos, nos contestó muy amablemente en carta fechada el 26 de junio de 1997, diciendo: “ Dado que los archivos del Colegio no están ordenados por ayuntamientos y nos resultaba muy difícil obtener algún dato, recurrimos al médico colegiado D. Manuel Guerra Campos, uno de los más antiguos de Ribeira, para con su inestimable ayuda poder atender lo más fielmente posible su solicitud, por ello le ruego tenga en cuenta que éste listado no es exhaustivo”.

Una vez comprobada ésta relación, con los libros recetarios de la Farmacia Ferrer, observamos que efectivamente la lista estaba incompleta, por lo cual en el verano de 1997 nos dirigimos al archivo municipal de Ribeira, donde con la inestimable ayuda del Archivero Municipal, D. José Antonio Otero Sobrido, localizamos una serie de documentos que a continuación detallaremos en los cuales está escrita y documentada parte de la historia sanitaria de la ciudad de Ribeira, así como la de sus profesionales.

Como una cuestión previa, hay que dejar constancia que el ayuntamiento de la ciudad, sufrió un incendio en la noche del 10 de abril del año 1862, perdiéndose toda la documentación anterior, por lo cual la que presentamos es siempre posterior a ésta fecha.

En el año 1881 encontramos un documento, que es la escritura de un “ Contrato sobre la provisión de la plaza de Médico titular del Distrito de Ribeira, otorgada entre el Señor D. Manuel Fernández González, Presidente

y por delegación del Ayuntamiento del mismo y el Licenciado en Medicina y Cirugía **Don Bernardino Viqueira Torrente**".

Dicho documento está fechado el 12 de Febrero de 1881, ante el "Notario del Ylustre Colegio Territorial de la Coruña D. Manuel Santos Fontan, con asignación y residencia en la Villa de la Puebla del Caramiñal".<sup>30</sup>

Hay una certificación, con fecha 23 de febrero de 1891, del entonces secretario del Ayuntamiento, Don Manuel Peña González, que dice: "El Ayuntamiento se ha enterado del expediente sobre provistación de la plaza de médico titular de este distrito, del cual resulta: Que con fecha veintinueve de abril de 1886, ha sido nombrado tal médico, el Licenciado **Don Gabriel Antonio Hermo Romay**, habiendo tomado posesión de su cargo en primero de mayo siguiente; que este nombramiento fue hecho por el término de cuatro años, entendiéndose prorrogado, previa conformidad de las partes, por uno más, si no se le participase al nombrado, su cesación en el tiempo oportuno....

Vista la condición cuarta del nombramiento del referido médico Don Gabriel Antonio Hermo.... La corporación acuerda; 1º que se participe al repetido Señor Hermo Romay su cesación en la plaza de médico titular del distrito, la cual tendrá lugar, según el acta de nombramiento y fecha de posesión, en primero de mayo próximo; y 2º que se publiquen tan pronto como sea posible la vacante de la plaza, llamando aspirantes a su desempeño.

Así resulta del acta de la sesión de referencia. Y de orden del Sr. Alcalde, expido la presente, con su Vº- Bº-, en Ribeira a veinte y tres de Febrero de mil ochocientos noventa y uno."<sup>31</sup>

Este documento va firmado por el citado Manuel Peña y por el Alcalde García Millán.

A continuación viene una Providencia, para que, por el oficial de secretaría Don Indalecio Casais Oliveira, se haga la oportuna notificación al interesado, la cual se hace a renglón seguido.

---

<sup>30</sup> A.M.C.R.12 febrero de 1881.

<sup>31</sup> A.M.C.R. 23 febrero 1891. Secretaría. Certificaciones.

Es curioso, este documento, porque está íntimamente ligado al que viene a continuación, y llama poderosamente la atención que el Alcalde José García Millán sea el protagonista del mismo. Veámoslo.

Un documento fechado el día 9 de julio de 1891 dice así: “Copia del título de Médico Municipal expedido a favor de D. José García Millán”, en el encabezado de un papel timbrado de 12ª clase del año 1891 de valor, 75 céntimos de peseta; con un añadido a mano que pone Número seis en rubricado, y con un sello de Ayuntamiento const. De Ribeira.

Dice, además, que “**D. José García Millán** es natural y vecino de Palmeira, de estado soltero y de 42 años de edad”.

En él, se le nombra Médico Titular Interino, con el sueldo anual de “novecientas noventa y nueve pesetas”.

Todo ello se hace con arreglo a “lo prevenido en la disposición segunda de la instrucción de 28 de noviembre de 1851, expide a favor del mismo este título, para que desde luego, y previos los requisitos expresados en dicha instrucción y Real Decreto de la propia fecha, pueda tomar posesión y entraren ejercicio del expresado empleo; en el cual le serán guardadas todas las consideraciones y prominencias que a los de su clase correspondan por las leyes y reglamentos. Y se previene, que este título quedará nulo, sin ningún valor ni efecto, si se omitiese el cúmplase del Señor Alcalde Presidente mandando darle posesión, y la certificación de haberle tenido efecto; prohibiéndose que en cualquiera de estos casos se acredite sueldo alguno al interesado, pues por el contrario, ha de tenerse como indocumentado y cual si no hubiese sido nombrado para tal destino. = Dado en la Casa Consistorial de Ribeira a nueve días del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y uno = El Alcalde Presidente, Salvador Soler Paz.

A continuación viene otro folio en el que constan el Cúmplase de Alcalde, vistos buenos y certificaciones del Secretario y otras diligencias.

Por último, hay un folio con su cese que dice así:

“CESACIÓN.

El empleado a que se contrae la precedente copia de título, cesa en su destino en el día de hoy, en virtud de acuerdo del ayuntamiento fecha diez y ocho del corriente; por el cual ha sido declarado cesante; cuyo destino ha

servido sin interrupción desde la fecha de posesión hasta la de hoy, día de cese.

Y para que conste se extiende esta diligencia en la Consistorial de Ribeira a diez y nueve de mayo de mil ochocientos noventa tres. El Alcalde Andrés M. del Río.”<sup>32</sup>

El siguiente expediente, por orden cronológico, es del año 1893 y reza así:

“Expediente instruido para provistar en propiedad la plaza de médico encargado de la asistencia benéfico-sanitaria gratuita a las familias pobres del distrito”.

Resultó nombrado **Don Ventura Colomer Soler**.<sup>33</sup>

Del año 1897 existe otro documento similar al anterior en el que se le vuelve a conceder al mismo médico la titularidad de la asistencia sanitaria; y en el mismo se dice que se le reelige en el año 1902. Hay también un añadido que dice: “Se prorrogó el plazo de contrato por tiempo indefinido”.

En el año 1899 nos encontramos con el expediente de nombramiento del Licenciado **Don Manuel Fernández Carreira**, como médico auxiliar de la Dirección de Sanidad Marítima del puerto<sup>34</sup> con una nota adicional, que dice fue separado del cargo el 18 de Diciembre de 1909.

En el año 1910 aparece un expediente con el nombramiento y toma de posesión como Médico habilitado de Sanidad exterior de D. Ventura Colomer Soler.

Un telegrama confirma y comunica su cese el 14 de febrero de 1914, concretamente a las 20 h.10 min.

Otro expediente, ya del año 1915, trata “ sobre provisión de una segunda plaza de Médico Titular” y el “agraciado es D. Manuel Fernández Carreira”.<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> A.M.C.R. Sanidad. 9 Julio 1891

<sup>33</sup> A.M.C.R. Sanidad. Nombramientos. Año 1893.

<sup>34</sup> A.M.C.R. Sanidad. Nombramientos. Año 1899. Otro de 1915.

<sup>35</sup> A.M.C.R. Sanidad. Nombramientos. Año 1899.

A medida que nos vamos adentrando en el siglo, los documentos van aumentando en cantidad, así por ejemplo del siguiente médico **D. Constantino Fariña Garabán**, hay un verdadero fajo.<sup>36</sup>



*Figura 3.1.- Receta de Don Constantino Fariña Garabán*

En honor a la verdad, también hay que decir que el tal doctor fue, por su ingenio y hechos, una verdadera institución en el pueblo, tanto es así que algunas de sus anécdotas han perdurado hasta nuestros días recogándose en libros como “Ilustres Anónimos, Historias Verdadeiras II” del autor Antonio Novo Salgado.<sup>37</sup>

El primer documento que aparece, es una certificación de D. Cándido Fernández, a la sazón secretario del Ayuntamiento, en la que se dice que, estando acordado la creación de otra plaza de médico titular y estando consignado en el presupuesto de 1911, quinientas pesetas para retribuirle; después de la debida discusión, se acuerda por unanimidad, nombrar interinamente para desempeñarla desde primero de año a D. Constantino Fariña Garabán y que se anuncie la provisión en propiedad con plazo de

---

<sup>36</sup> A.M.C.R. Sanidad. Nombramientos y otros.

<sup>37</sup> NOVO SALGADO, A.(1997) “Ilustres anónimos, historias verdadeiras II”. Ed. Gali Nova.(pág. 113)

quince días. Hay una anotación posterior que dice: 1919- 16 de Marzo. Acuerdo Ayuntamiento.

Este documento está fechado el once de diciembre de 1910.

Con fecha 29 de diciembre de 1910, hay una carta del citado Médico solicitando la plaza que “había visto anunciada en el Boletín oficial de la provincia, número 288 del día 19 del actual”. Tiene la entrada en el Registro de secretaría del Ayuntamiento el día 30 de diciembre de 1910.

El siguiente, ya es el Acta de la toma de posesión, con fecha de primero de enero de 1911. Es Alcalde de la ciudad D. José Colomer.

Con salida y fecha de 16 de Enero de 1911, hay un documento con membrete de la “Alcaldía Constitucional de la Ciudad de Ribeira”, en el que se comunica al interesado el cese de la interinidad y por ende la propiedad de la plaza.

El 7 de diciembre de 1911 aparece otro documento en el que ratifica todos los anteriores y además indica “ que el contrato del citado médico, sea sin limitación de tiempo según lo es el del otro médico municipal D. Ventura Colomer Soler, lo propio que el de los demás empleados facultativos”.

Hay también una copia del Título de Licenciado en Medicina, en la cual dice que D. Constantino Fariña Garabán natural de San Martín de Lage (Moraña) provincia de Pontevedra, de veintitrés años de edad....para obtener el Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.... en la Universidad de Valencia el día 23 de Julio de 1905...”.

Durante el mes de Febrero del año 1919 se le abre un expediente sancionador por parte del ayuntamiento por haber dado a la publicidad unas noticias sobre la gripe y la viruela que a juicio de las autoridades sanitarias eran alarmantes. En el legajo hay varios telegramas cruzados entre la Alcaldía y el gobernador provincial.

En el año 1920 el Inspector General de Sanidad, con fecha 13 de octubre le nombra Médico habilitado de la Inspección sanitaria del puerto, con una gratificación anual de setecientas cincuenta pesetas.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> A.M.C.R. Sanidad. Año 1920.

Otro expediente, de fecha primero de mayo de 1921, provista la plaza de médico de la beneficencia con un sueldo de mil quinientas pesetas anuales. Aquí se dice que en ésta fecha el citado médico, está casado, es vecino de Ribeira y tiene 39 años. Firma el documento el alcalde accidental José V. Santos y resulta otra vez nombrado D. Constantino.<sup>39</sup>

En el año 1916 hay un expediente de nombramiento de médico titular a beneficio **de D. Nicolás Blanco Sánchez**.<sup>40</sup>

En marzo de 1919 se produce una comunicación al Ayuntamiento por parte de la Inspección provincial de Sanidad, con respecto a una denuncia realizada en Febrero de ese mismo año, por el Patronato de Médicos Titulares, por no cumplir en las convocatorias de plazas con los requisitos del anexo 2º de la Gazeta de Madrid de 27 de Octubre de 1909.<sup>41</sup>

Con fecha 15 de marzo de 1919 se nombra interino a **D. José Luis Valdés Fernández** y en otro documento de fecha 28 de junio se le nombra titular, ocupando el lugar que deja libre por fallecimiento D. Ventura Colomer Soler.

Otro expediente le nombra médico de sanidad del puerto, puesto al que renuncia el 13 de octubre de 1920.<sup>42</sup>

Pasamos ya al año 1921, con la “Copia del Título de Médico titular del Ayuntamiento e Inspector municipal de sanidad expedido a favor de **Don Alejandro Pérez Fernández**”. Fechada el día primero de mayo de 1921. Es natural de Noya, provincia de La Coruña, de estado viudo y 43 años de edad.

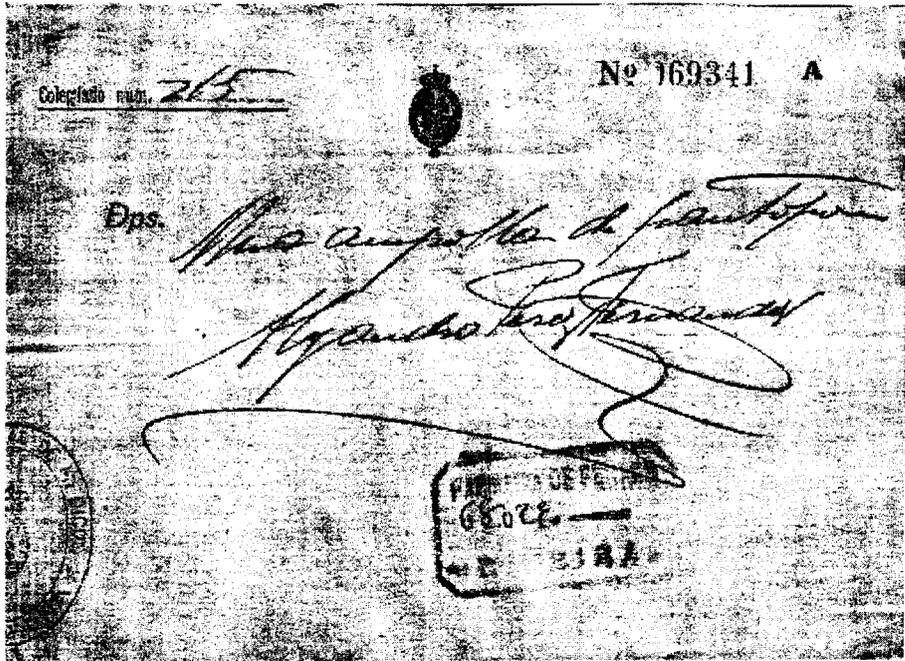
---

<sup>39</sup> A.M.C.R. Sanidad. Año 1928.

<sup>40</sup> A.M.C.R. Sanidad. Año 1916.

<sup>41</sup> A.M.C.R. Sanidad. Notificaciones externas. Año 1919.

<sup>42</sup> A.M.C.R. Sanidad. Año 1919, 1920.



*Figura 3.2.- Receta de Don Alejandro Pérez fernández*

A continuación hay otro documento con la Toma de posesión firmada por el primer teniente de alcalde, en funciones de alcalde D. José Ventura Santos y el secretario D. Emilio Villa. Hay además otros folios con varias providencias y diligencias, una de ellas para acreditar que “ con oficios números 339 y 342 se han cursado al Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares los documentos pertinentes que justificaban la buena praxis de la convocatoria.”<sup>43</sup>

En el año 1921 se convoca por el Ayuntamiento dos plazas de médicos titulares. Se registra su entrada y salida en la Inspección Provincial de Sanidad de La Coruña el 25 de Febrero de 1922 y son nombrados **Don Francisco Fariña Garabán** y **Don Lisardo Rodríguez Reigada**.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> A.M.C.R. Sanidad. Año 1921.

<sup>44</sup> A.M.C.R. Sanidad. Año 1921.

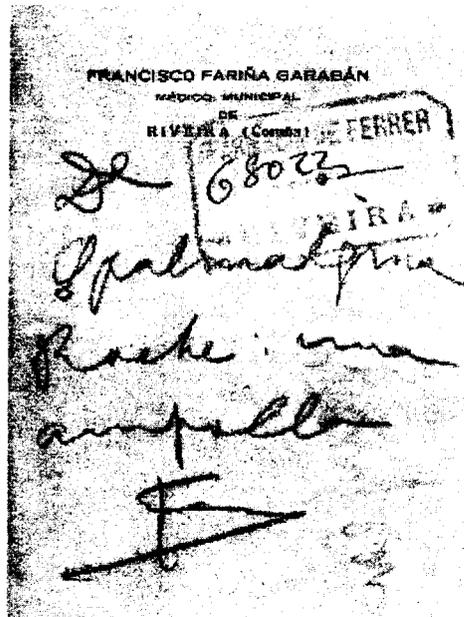


Figura 3.3.- Receta de Don Francisco Fariña Garabán

En el año 1925, aparece un expediente “ instruido para provistar en propiedad dos plazas de médicos Inspectores municipales de Sanidad encargados de la asistencia gratuita de familias pobres en la cuarta y quinta demarcación o Zona de este Municipio. Resultaron elegidos: **D. José Gómez Fentanes** para la cuarta zona (Palmeira ) y **Don Constantino Cobas Núñez** para la quinta zona.”

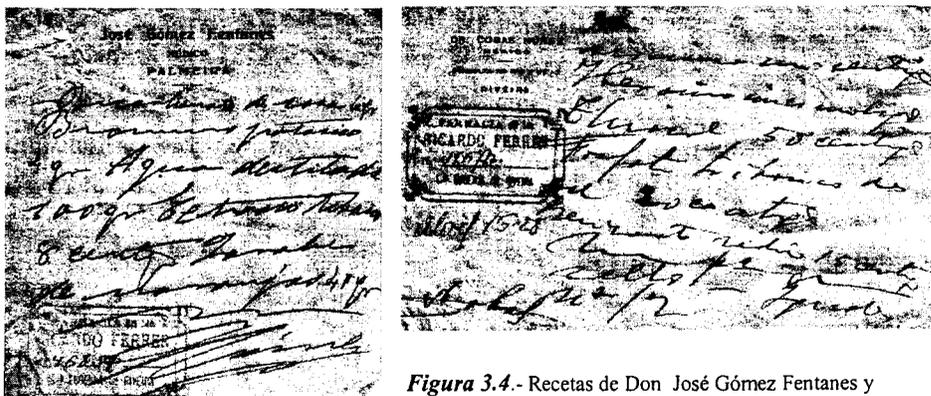


Figura 3.4.- Recetas de Don José Gómez Fentanes y de Don Constantino Cobas Núñez

Acompañan a este, otros documentos con la copia del título de D. Constantino Cobas y otras diligencias fechados el tres de Junio de 1925 y el 4 del mismo mes y año. En otros documentos que acompañan este legajo se dice que falleció el 16 de Octubre de 1940.<sup>45</sup>

Del año 1926 y 1927 hay varios documentos que indican la composición del cuadro médico por aquellas fechas, que estaba compuesto por los siguientes licenciados: D. Constantino Cobas Núñez, D. Constantino Fariña Garabán, D. Francisco Fariña Garabán, D. José Gómez Fentanes, y D. Alejandro Pérez Fernández. Precisamente en el del año 1926 se les requiere para que avisen de posibles casos de Disentería bacilar.<sup>46</sup>

Una certificación del secretario del ayuntamiento D. José Pascual Araujo fechada en veintidós de Noviembre de 1946, nos da noticia de otro médico: “ D. Jesús Fernández de Sanmamed Astray, que tomó posesión del cargo de médico de asistencia pública de este municipio el día 9 de Septiembre de 1941, desempeñando dicho cargo sin interrupción hasta el día de su fallecimiento ocurrido en 9 de Enero de 1946, teniendo pues a la fecha de su fallecimiento la siguiente hoja de servicios. En el Ayuntamiento de Villarino de Conso (Orense), 15 años y 8 meses. En el Ayuntamiento de Ribeira (Coruña), 4 años y 4 meses.<sup>47</sup>

Otra certificación del mismo secretario, pero ésta fechada

el 26 de abril de 1958, nos cita a Don Ricardo Santos García, que se posesionó de la plaza de médico de Asistencia Pública Domiciliaria (A.P.D.) en propiedad el 11 de Febrero de 1948, desempeñando su cargo hasta su fallecimiento, ocurrido el 23 de Diciembre de 1956. Este médico nació en Ribeira el 4 de Septiembre de 1911. Era ahijado de Ricardo Ferrer Bargés y estudió Medicina en Santiago de Compostela.<sup>48</sup>

Revisando las recetas de estupefacientes que se conservan en los archivos, encontramos al **Dr. S. Montoto Feijóo**<sup>49</sup>, en cuyo membrete figura como: Medico- Inspector Municipal de Sanidad por oposición, con el

<sup>45</sup> A.M.C.R. Sanidad Año 1925, 1934, 1942.

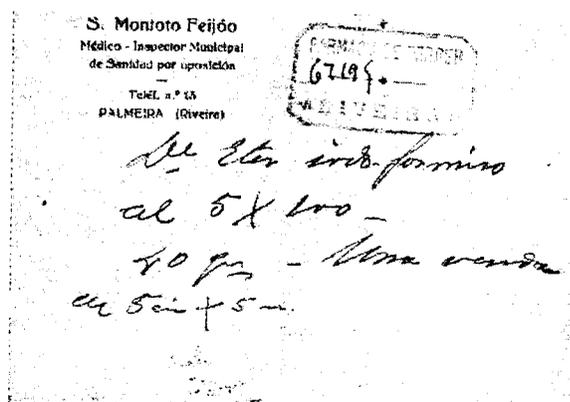
<sup>46</sup> A.M.C.R. Sanidad. Circular del 7 de Octubre de 1926.

<sup>47</sup> A.M.C.R. Secretaría. Certificaciones.

<sup>48</sup> A.F.F. V.

<sup>49</sup> Receta 67194 de 17 de Octubre de 1934.

teléfono nº 13 en Palmeira (Ribeira), y al **Dr. Eugenio R. Bilbao**<sup>50</sup>, en cuyo membrete solo dice Médico Ribeira (Coruña).



**Figura 3.5.-** Receta de Don S. Montoto Feijoo

De acuerdo con la información precedente, hemos confeccionado una lista más completa de los médicos del municipio, indicando al lado entre paréntesis la fecha de la cual tenemos referencia documental oficial, esto es, toma de posesión, cese u otras:

<sup>50</sup> Receta 67195 de 17 de Octubre de 1934.

Alejandro Pérez Barcia (1895)	Eugenio R. Bilbao (1934)
Bernardino Viqueira Torrente (1881)	Serafín Torrado Armadans (1940) (Carreira).
Gabriel Antonio Hermo Romay (1886)	Manuel Torres Martínez (1940) Palmeira.
José Gracia Millán (1891)	Manuel Guerra (1940)
Ventura Colomer Soler (1893)	Alfonso Díaz Cardama (1940)
Manuel Fernández Carreira (1899)	José Lens Mestre (1950)
Maquieira (Recetario 1900)	Alberto Villaverde (1950)
Castor (Recetario 1906)	Jesús Mariño Chamorro (1950).Dentista.
Constantino Fariña Garabán (1910)	Luis Carrasco Lara (1950)
Villaverde (1910)	Félix García Arriaga (1950)
Nicolás Blanco Sánchez (1916)	José Antonio Viqueira Roa (1960)
José Luis Valdés Fernández (1919)	Manuel Guerra Campos (1960)
Gumersindo Ramos (1920)	José Páramo González (1960)
Alejandro Pérez Fernández (1921)	Santiago Méndez Vites (1960)
Francisco Fariña Garabán (1921)	Carlos López Fiaño (1970)
Lisardo Rodríguez Reigada (1921)	Carlos Martín Montoro (1970)
José Gómez Fentánez (1925) Palmeira.	Alberto Losada Couceiro (1970)
Constantino Cobas Núñez (1925)	Isidoro Álvarez Argüelles (1970)
Jesús Fernández de Sanmamed Astray (1941)	Antonio Ayaso Fernández (1970)
Ricardo Santos García (1948)	Vicente Parga García (1980)
Manuel Carnés García (1930) Dentista.	José Ramón Salvado González (1980) (Corrubedo)
S. Montoto Feijoo.(1934)	

Todos ellos ejercieron su profesión en domicilios privados, hasta que en la década de los 40 se construyó por la "Obra Sindical 18 de Julio" una Clínica en la que trabajaron entre otros los Drs. Manuel Guerra, Díaz Cardama y José Lens. En los 50 se cerró y volvieron las consultas a domicilios privados hasta que últimamente, por el SEGAS, se han construido Ambulatorios y Hospital Comarcal.

### 3.2.- Los farmacéuticos

El primer farmacéutico que aparece nominado en el municipio es **D. Lisardo R. Barreiro** del cual tenemos su solicitud de apertura de la Oficina de Farmacia que dice así: " Sr. Alcalde de Sta. Eugenia de Ribeira. Lisardo R. Barreiro, licenciado en Farmacia, según acredita el título que acompaña, y con célula personal, que exhibe, número mil novecientos cuarenta y cinco, con la debida consideración, a Ud. Dice:

Que deseando establecer una oficina de Farmacia, de su propiedad, en Santa Eugenia de Ribeira, de este término judicial, y contando con todos los medicamentos y aparatos que se marcan en el petitorio oficial que en la profesión del que expone rige:

Ruega a Ud. Se digne entenderse con el Sr. Subdelegado de Farmacia de este distrito a fin de que se me conceda el permiso para proceder a la apertura de dicha oficina, en conformidad con el artículo 43 de las ordenanzas de ramo. Ribeira. Octubre 15 de 1.888. Fdo. Lisardo R. Barreiro."

Es de consignar que unido al expediente de solicitud hay un original del Petitorio y Tarifa Farmacéuticos aprobados por S.M. y editados por la imprenta nacional en Madrid, en el año 1865, que está como addenda a la Farmacopea Española V Edición (Madrid 1865). Seguramente, este original lo copian todos los farmacéuticos que le siguen, al hacer sus solicitudes de apertura, puesto que todas son ya manuscritas.( Apéndice I)

En el año 1891 hay un expediente " instruido a instancia de **Don Emilio Villoch Gelavert** para abrir una farmacia en este pueblo, calle de Venecia". El escrito de solicitud dice: "D. Emilio Cándido Villoch y Gelavert, casado y mayor de edad, con célula personal N° 3636 expone: que deseando ejercer la profesión..... presenta los documentos siguientes =

Título de Farmacéutico = Copia literal = Croquis del local de la Botica = Catálogo de los medicamentos simples y compuestos con arreglo al petitorio que rige. Suplica a Ud. ...". Está fechado el 26 de Noviembre de 1.891.(Apéndice II).

En el año 1895 se abre un expediente instruido a instancia de **Don Ramón Barroso Padín** para abrir una Farmacia en la calle Venecia de este pueblo.(Apéndice III).

De un libro de actas de la Junta Municipal del distrito para el bienio 1897- 1899 constatamos la existencia de un Farmacéutico llamado D. Ramón Barroso Padín, en un oficio que dirige el gobierno civil de La Coruña, al Sr. Alcalde de Ribeira y que dice así: " Con esta fecha he tenido a bien nombrar a los señores que al margen se expresan, vocales de la Junta municipal de Sanidad para el bienio 1897-99. Lo que participo a Ud. Para su conocimiento y el de los interesados, remitiéndome seguidamente copia del acta de la toma de posesión de los mismos. Dios guarde a Ud. Muchos años. La Coruña 16 de Julio de 1987."

Los citados al margen son: D. Ventura Colomer Soler (Médico ), D. Ramón Barroso Padín (Farmacéutico), y a continuación el nombre de tres vecinos.

En el año 1898 hay una solicitud de apertura a nombre de **Don Manuel Arca Torres** que " desea abrir una Farmacia en la casa propiedad de D. Lisardo L. Barreiro, sita en la calle de Venecia de este pueblo" (Apéndice IV).

En el momento de la solicitud, fechada el nueve de Noviembre de 1.998, " tiene 25 años, es soltero y vecino de la parroquia de San Juan de Bayon, Ayuntamiento de Villanueva de Arosa y tiene la célula de identidad de clase undécima número dos mil veintiuno dado por la Alcaldía de Villanueva."

El "Acta de Inspección de la Oficina de Farmacia de Don Manuel Arca Torres" dice así:

"En Ribeira a veintiuno de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho. Se han reunido los Señores Don Eugenio Busto Lamas subdelegado de Farmacia de este partido, Don Andrés del Río Ferrer en funciones de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y Don Cándido Fernández Leis, Secretario del mismo; con asistencia de los Señores Don Antonio Hermo

Romay y Don Ventura Colomer Soler médicos de esta de Ribeira en el local donde Don Manuel Arca proyecta abrir su oficina de Farmacia y situada en la calle de Venecia de este pueblo, el Señor Subdelegado procedió al reconocimiento de las sustancias y aparatos que ha presentado el Señor Farmacéutico encontrando todo con sujeción al petitorio oficial que rige y las sustancias en condiciones y disposición de vender al público.

En su consecuencia el Señor Subdelegado da por terminada la visita que determina el artículo 42 de las ordenanzas de Farmacia, en virtud de lo cual se levanta la presente acta que firman los expresados Señores y como Secretario de visita certifico.”.

Un Acta de inspección del “veinte y cinco de Enero de 1899” da cuenta de la apertura de la Farmacia de **Don Ricardo Ferrer Bargés**, del cual nos ocuparemos con más extensión en capítulos posteriores.

En el año 1929 existe un expediente instruido a instancia de Dña. Elena Hermo Hermo viuda de **D. Juan Fernández de Sanmamed Astray** para proseguir con la Farmacia abierta de su finado esposo en esta localidad calle de Venecia bajo la dirección y responsabilidad de la Farmacéutica Señorita **Pilar Montero Moreno**.<sup>51</sup>

Del año 1.930 es el expediente instruido a instancia de **Don Anselmo Prado Núñez** para abrir una Farmacia en esta ciudad calle de Florida Blanca, nº 23.

Los datos del citado farmacéutico, a 9 de Abril de 1.930, son: “ mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Florida Blanca, nº 25, provisto de cédula personal vigente de la Tarifa 3ª, Clase 8ª, nº 9733 expedida en La Coruña el día 17 de Septiembre de 1929”. En la descripción del título de Farmacéutico que aporta dice que era natural de Tornavacas, provincia de Cáceres y tenía en el momento de la expedición del mismo (4 de Julio de 1914), treinta y un años.(Apéndice V)<sup>52</sup>

En el año 1932, aparece en los archivos un expediente instruido a instancia de Doña Elena Hermo Hermo, Viuda de D. Juan Fernández de Sanmamed Astray, para proseguir con la Farmacia abierta de su finado

---

<sup>51</sup> A.M.C.R. Año 1929.

<sup>52</sup> En este local había estado ubicada la Farmacia de Manuel Arca, y posteriormente a su ocupación por Anselmo Prado, se estableció un negocio de hostelería: El Café de Pedro.(N.A.)

esposo en esta localidad, calle de Venecia, bajo la dirección y responsabilidad de la Farmacéutica señorita **María Ramos Gómez**.

En el mismo documento hay un añadido que dice: Cesó la Doña María Ramos Gómez en 16 de Marzo de 1936.-Véase al final dos oficios uno de dicha Señora y otro de la Viuda del Sr. Fernández de Sanmamed; y otro diciendo que, con fecha 13 de Abril 1936 se hizo cargo de la dirección facultativa de dicha Farmacia la Señorita **María Otero Guadella**.- Véanse al final los oficios de la Señorita Otero y Vda. De Fernández Sanmamed de 13 de Abril de 1936.<sup>53</sup>

En el año 1934 se instruye un expediente a instancia de **Don Emilio Ferrer Colomer** para abrir una Farmacia en la parroquia de Palmeira de este distrito calle de Miñoteiro número 2. También de este Farmacéutico hablaremos con más extensión más adelante.

El 10 de Septiembre de 1936 inicia su expediente **Doña María Ramos Gómez**, que antes había estado de regente de la farmacia de D. Juan Fernández de Sanmamed, para abrir una Farmacia en la calle Venecia número 19. Se resuelve su petición el año 1937.(Apéndice VI).

En el mismo año de 1937 se instruye otro expediente a petición de Doña Joaquina Colomer Villoch, Viuda de Don Ricardo Ferrer Bargés, para proseguir con la farmacia abierta de su finado esposo en esta localidad calle Venecia, bajo la dirección y responsabilidad del Farmacéutico Don Emilio Ferrer Colomer.(Apéndice VII).

En 1940, a 9 de Octubre, se inicia el expediente de **Don Horacio Rubio Milla** para abrir una Farmacia en la parroquia de Palmeira<sup>54</sup>.

El 30 de Octubre de 1949 se inicia un expediente instruido a instancia de Dña. **Carmen Pérez Vázquez** para abrir una farmacia adquirida por traspaso a D. Horacio Rubio Milla, en la parroquia de Palmeira. Se termina el 1 de Diciembre de 1949 y consta de once folios.<sup>55</sup>

El 15 de Octubre de 1949 se inicia el expediente de traslado de la oficina de farmacia de Don Emilio Fernández de Sanmamed Hermo, a la

---

<sup>53</sup> A.M.C.R. Aperturas. Año 1932.

<sup>54</sup> A.M.C.R. Aperturas. Año 1940.

<sup>55</sup> A.M.C.R. Aperturas. Año 1949

casa propiedad de D. José Otero Santamaría. Se termina el 2 de Diciembre de 1949 y consta de cuatro folios.<sup>56</sup>

Una carta de **D. Salvador Enguix Gómez**, mayor de edad, casado, Farmacéutico con residencia en Palmeira de este término municipal, comunica al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ribeira, con fecha 11 de Febrero de 1952, que por medio de escritura pública, otorgada ante el notario de la ciudad de Santiago D. José Román Ponsol el día 9 de los corrientes, adquirió de Dña. Carmen Pérez Vázquez, soltera, Farmacéutica y con residencia accidental en Santiago de Compostela, la Farmacia que poseía en dicho lugar de Palmeira. Y le suplica que por lo expuesto tenga a bien dar conocimiento de ello a la Inspección Provincial de Farmacia.(Apéndice VIII).

El siguiente expediente ya es del año 1954 y dice: “Apertura de una oficina de Farmacia en Carreira. Titular: **Doña Consuelo Martínez Roig**”. “Traspaso a **Don Andrés Ruiz Pedrayes**, por compra – venta.<sup>57</sup>

En el año 1958 inicia expediente de apertura la Titular **Doña Juana Fernández Sanpedro** en el número tres de la calle de Manzanares, expediente que se culmina con el acta de apertura el día 7 de Marzo de 1959.(Apéndice IX).

Según estos datos podemos confirmar que la lista de los farmacéuticos que ejercieron en Ribeira, en las fechas estudiadas, es la siguiente:

LISARDO R. BARREIRO(1888)

EMILIO VILLOCH GELAVERT(1891)

RAMÓN BARROSO PADIN (1895)

MANUEL ARCA TORRES (1898)

RICARDO FERRER BARGES (1899)

JUAN FERNÁNDEZ DE SANMAMED ASTRAY (+1929)

PILAR MONTERO MORENO (Regente)

---

<sup>56</sup> A.M.C.R. Traslados. Año 1949.

<sup>57</sup> A.M.C.R. Aperturas. Año 1954.

MARIA OTERO GUADELLA (Regente)  
ANSELMO PRADO NÚÑEZ (1930)  
EMILIO FERRER COLOMER(1934) Palmeira.  
MARIA RAMOS GÓMEZ(1936)  
HORACIO RUBIO MILLA(1940) Palmeira.  
CARMEN PÉREZ VÁZQUEZ(1949) Palmeira.  
EMILIO FERNÁNDEZ DE SANMAMED HERMO (1949)  
SALVADOR ENGUIX GÓMEZ (1952) Palmeira.  
CONSUELO MARTÍNEZ ROIG (1954) Carreira.  
ANDRÉS RUIZ PEDRAYES (1954) Carreira.  
JUANA FERNÁNDEZ SANPEDRO (1958)

Posteriormente a estas fechas se han abierto más farmacias, una en Ribeira y otra en cada una de las parroquias de Corrubedo y Aguiño.

De lo anteriormente expuesto deducimos que:

**El número de farmacias en el núcleo urbano fue de una en 1888, dos desde 1898 a 1929. Tres de 1930 a 1958, cuatro de 1958 hasta el traslado de la de Carreira a la ciudad, con lo que harían cinco desde esa fecha hasta las seis que son en la actualidad.**

**Además el municipio tiene servicio farmacéutico con una farmacia en Palmeira desde 1940, otra en Carreira desde 1954 y estas dos últimas de Corrubedo y Aguiño.**

### 3.3.- Los veterinarios

Se recogen en esta memoria por cuanto forman parte del grupo de profesionales sanitarios y solamente hemos encontrado los datos que citamos a continuación.

Encontramos un Acta de posesión a favor de D. Benigno López (sin otro), casado, mayor de edad, vecino del Ayuntamiento de Boiro, en el que se le nombra Veterinario Municipal interino e Inspector de Higiene. Está fechado a 14 de Abril de 1924, firmando como Alcalde Andrés del Río.<sup>58</sup>

En el año 1942 fue veterinario municipal D. Pedro Luzarraga, que era natural de Bermeo (Vizcaya). No hemos encontrado más datos de él.

Una certificación del secretario D. José Pascual Araujo fechada el diez de mayo de 1948, da cuenta de la toma de posesión del Veterinario (procedente de León) Don Pascual Vidal Fernández, de la plaza de Inspector Veterinario Municipal, para la que fue nombrado por la Dirección General de Ganadería, el 20 de Marzo de 1948. La citada toma de posesión se efectuó el día 16 de Abril de 1948.<sup>59</sup>

Por estas mismas fechas ejerció también el veterinario D. Joaquín Pérez Colomer.

### 3.4.- Otros profesionales de la salud

Tenemos conocimiento del ejercicio profesional como odontólogo, además de los antes citados, del Dr. Prudencio Vidal (hijo del Veterinario D. Pascual Vidal).

Como Practicantes D. José Alonso y otros dos llamados D. Telmo y D Julián.

---

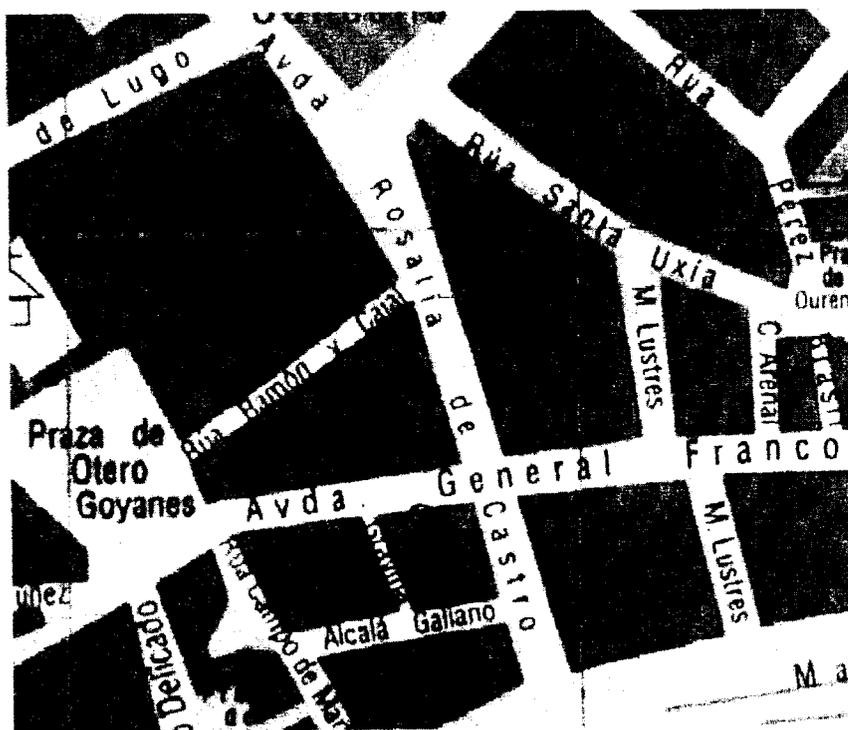
<sup>58</sup> A.M.C.R. Sanidad. Año 1924.

<sup>59</sup> A.M.C.R. Sanidad. Tomas de posesión. Año 1948.

*4.- La Farmacia Ferrer de Santa  
Eugenia de Ribeira*

#### 4.1.- Emplazamientos urbanos

La primitiva farmacia que abrió al público Ricardo Ferrer Barges. el 25 de Enero de 1899 estaba situada en la calle Venecia. La calle Venecia era una larga avenida que recorría la ciudad de norte a sur y que hoy recibe el nombre de General Franco. La Farmacia primitiva estaba situada en la citada calle Venecia y la intersección con la actual calle de Rosalía de Castro.<sup>60</sup>



*Figura 4.1.- Plano de la Ciudad con la situación sucesiva de los emplazamientos*

<sup>60</sup> Esta calle de Rosalía de Castro ocupa el cauce por el que bajaba antes de ser encauzado el río de la Teixeira, que según Carlos García Bayón, cronista de la Ciudad, en su libro "Ribeira, guía urgente pero apasionada" Coruña, 1998. Pág.25, originaría el nombre de la ciudad al derivar del latín rivus=río=Ribeira.

De la casa en la que se instaló, solo podemos decir que era de planta baja, edificada en piedra de “porpiaño” y encalada, con una puerta central y dos ventanas laterales que servían de escaparate, en la fachada principal que daba a la citada calle Venecia.

Según el plano de solicitud de Apertura solamente la parte central delantera estaba destinada a despacho de Farmacia, siendo la parte trasera, más grande, la dedicada a laboratorio y rebotica.

Del interior de la farmacia poseemos un documento gráfico, en el que vemos perfectamente la distribución. Del exterior solo una fotografía, hecha en los días siguientes al citado hundimiento del vapor Santa Isabel, en la cual se ve al farmacéutico con un náufrago y otras personas del pueblo. Desconocemos el tiempo exacto que estuvo la farmacia instalada en este emplazamiento, en el cual luego se instaló la ferretería de Argimiro Moraña, hasta que se construyó el actual edificio.

Mientras Ricardo Ferrer Barges. construía un edificio para su farmacia en un terreno próximo de su propiedad, y aproximadamente por los años 1920 se trasladó provisionalmente al edificio de enfrente, que era propiedad de Dña. Esther Rivas Landeira, en el N° 10 de la actual calle General Franco (entonces Venecia), y que tenía una superficie de 35 metros cuadrados.<sup>61</sup>

Durante la estancia en éste local, de cuyo interior conservamos algunas fotografías en las que aparece Emilio Ferrer Colomer de joven, es cuando se deteriora el mobiliario de la farmacia primitiva.

En marzo de 1927 se traslada al actual emplazamiento en la calle General Franco 3.<sup>62</sup> De esta ubicación y la calle tenemos material gráfico.

Para diferenciar estas tres ubicaciones a partir de ahora las denominaremos primera o primitiva, segunda o intermedia y tercera o actual.

---

<sup>61</sup> A.F.F. Vol. V. Datos obtenidos de la posterior compra del edificio, por la familia Sarasquete, que lo demolió para construir el actual.

<sup>62</sup> A.F.F. Vol. II 1927. El documento es una póliza de adición de traslado de la compañía de seguros La Catalana realizada el 26 de marzo de 1927 en la que Ricardo Ferrer Barges. “declara haber trasladado las existencias garantizadas por el artículo primero de la póliza 11.440, a una planta baja de una casa construída de piedra con piso de madera y cubierta de tejas, sin número que la señale y situada en la calle Venecia...”.



*Figura 4.2.-* Fachada de la farmacia y vista de la calle Venecia

## 4.2.- El personal

A continuación se citarán los personajes que forman parte del personal de la farmacia.

### 4.2.1.- Los farmacéuticos titulares

Son Ricardo Ferrer Bargés y Emilio Ferrer Colomer. Ambos farmacéuticos descienden de una familia de catalanes, que emigraron a Galicia, desde Blanes (Gerona) a principios del s. XIX.

La historia de la llegada de los catalanes a Galicia ha sido comentada por innumerables autores, ya que su influencia en la economía y sociedad gallega fueron notables.

Quizá el que mejor describe esta llegada e implantación, en el territorio, de los catalanes es Carlos García Bayón<sup>63</sup>, en un artículo publicado en abril de 1967 en un periódico de difusión nacional, parte del cual reproduzco: "Hacia 1740 arriban de Blanes, Calella, y Arenys de Mar los primeros salazoneros catalanes empujados, de una parte por la agonía

---

<sup>63</sup> "Catalanes en Galicia". GARCIA BAYON, CARLOS. ABC. Pag. 69.Nº 11.(Abril,1967).

económica del Mediterráneo y de otra, por la Guerra de Sucesión que dejara sus pueblos hundidos en serias dificultades....estableciendo por las rías de Muros, Arosa y Vigo, desperdigados en playales y paisajes inhóspitos de la costa factorías pesqueras, enclaves fabriles de salazones y escabeches. En 1885 eran estos cerca de 400 y con los años constituirían el eje en que se vertebraría la potencia conservera de Galicia....A estas primeras inmigraciones catalanas,... siguieron otras, como las acaecidas entre el fulgor de las guerras napoleónicas y las de 1840. Por los labios marinos de las Rías Bajas es fácil encontrarse apellidos de aquellas estirpes,... Así, en la de Vigo, los Massó y Curbera; en la de Muros, los Roig, Romaní y Portals; en la de Arosa donde la afluencia fue más intensa, los Marlés, Goday, Villoch, Barnet, Carreró, Martí, Barreras, Rutllá, Gelabert, Soler, Ferrer..... Los catalanes fueron los que dieron a conocer a Europa la sardina gallega, a una Europa que ni con Linneo sabía de su existencia. Cuando a principios del siglo XIX la técnica de conservación en envases cerrados de hojalata, ideada por Apert y Colin, revolucionó las industrias del mar, los intrépidos payeses se aplicaron a instaurarla en sus factorías de Galicia. En 1879, Goday, en la isla de Arosa, laboraba según el método de Nantes. En 1883 Massó, en Bueu, usaba igual técnica.

De salazoneros...., los catalanes fueron convirtiéndose en armadores y pilotos de sus propios barcos, de sus bergantines y goletas, que llegaron a hacer las rutas de los siete mares,... que se llamaban “Esperanza”, “Princesa”, “Sirena”, “Blanes”, “Perla de Sitges” y cuya fina arboladura y casco se guardan pintados por acuarelistas napolitanos en las salas de los barrios catalanes en Galicia.... Cuando la plata abundaba, los hijos iban a licenciarse a Compostela y las hijas aprendían música e idiomas educadas por una institutriz francesa....”

Otros autores, como Antonio Mejjide Pardo<sup>64</sup>, también tratan en diversas obras sobre este fenómeno social y citan a esta familia en las mismas.

El árbol genealógico de la familia Ferrer, lo investiga en la posguerra D. José Ferrer Vales, nacido en La puebla del Caramiñal y fallecido en Santiago en la década de los sesenta, que era abogado, y ejerció como tal durante un tiempo en Barcelona. Era un curioso de la Historia y gracias a su

---

<sup>64</sup> MEIJIDE PARDO, ANTONIO, 1973 “Negociantes Catalanes y sus fábricas de salazón en la ría de Arosa”. La Coruña.

labor investigadora, en diversas parroquias y ayuntamientos (Blanes, Arenys, etc.) de Cataluña, podemos disponer hoy de estos datos.

El primer antepasado conocido, con datos constatados en el registro del Juzgado Municipal de El Grove, en el Acta de matrimonio civil de Ventura Ferrer Casellas, es D. Este-van (sic) Ferrer y su esposa Doña Magdalena Nunell, que son citados en dicha acta como sus abuelos paternos, ambos naturales de "San Bonacio de Blanes". También se cita como abuelos maternos a Don José Ventura Casellas y a Doña Teresa Ferrer, naturales del mismo punto que los anteriores.

Hijo del anterior es José Ferrer Nunell que nació en "San Bonacio de Blanes" (Gerona) el 21 de Febrero de 1798. Pertenecía a la familia denominada también " Casa de Marlés", y por eso en algunos documentos se le llama José Ferrer Marlés. Este se casó en Blanes el 24 de marzo de 1822 con Margarita Casellas Ferrer (que nació en Blanes en 1799 y falleció en La Puebla del Caramiñal el 1 de Marzo de 1849). De este matrimonio nacieron ocho hijos, uno de los cuales fue Ventura. Murió José Ferrer Nunell en La Puebla del Caramiñal el 28 de febrero de 1865, contando 67 años de edad. Recibió del Emperador Napoleón III de Francia, una medalla de honor, en categoría de oro, por haber cooperado en las labores de salvamento de un navío francés, encallado en Corrubedo, y a la atención de los supervivientes. El decreto es de 20 de noviembre de 1864 y la firma real en París a 10 de junio de 1865, con lo cual cuando se recibió en La Puebla, él ya estaba enterrado.<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup> A.F.F. Vol. II.



Figura 4.3.- Diploma y medalla concedidas a D. José Ferrer Nunell por Napoleón III

Ventura Ferrer Casellas, hijo del anterior, nació en La Puebla del Caramiñal el 11 de mayo de 1835, se casó en la parroquia de San Vicente de El Grove, con Ramona Bargés Lobeira (que en algún documento escriben Loveira, y era natural de Santa Eulalia de Villagarcía, (Pontevedra) e hija de D. Jaime Bargés y Maresma, natural de Arenys de Munt , y de doña Maria Jesús Loveira, natural de Santa Eulalia de Villagarcía. Nieta por línea paterna de Don Martín Bargés Bracea y de Doña María Maresma Bargés ambos naturales del citado Arnés de Munt y por línea materna de D. Andrés Loveira, natural de Santa Eulalia de Villagarcía y de Doña Juana Puga, natural de El Ferrol, término municipal del mismo nombre en la provincia de La Coruña), el 23 de Abril de 1873. Vivieron en La Puebla, tuvieron varios hijos uno de los cuales es Ricardo. Murió Ventura Ferrer Casellas el 20 de Agosto de 1913. Esta muerte es citada por Victoriano García Martí<sup>66</sup>, en una de sus novelas, como un hecho a comentar en las tertulias de la farmacia de Santiago Tato, de la que más tarde hablaremos

<sup>66</sup> GARCIA MARTI, V, 1991, Don Severo Carballo.(Del alma Gallega), Pobra do Caramiñal, 59.

#### 4.2.1.1.- Ricardo Ferrer Barges



*Figura 4.4.- Retrato de Don Ricardo Ferrer Barges*

Nace a las seis de la mañana del día 29 de Abril de 1877, según consta en su partida de bautismo, “es hijo legítimo de D. Ventura Ferrer y Casellas, natural del Caramiñal, y de Doña Ramona Bargés Loveira, natural de Villagarcía. Abuelos paternos D. José Ferrer y Marlés y Doña Margarita Casellas y Ferrer, naturales de la villa de Blanes (Cataluña), Abuelos maternos Jaime Bargés y Maresma, natural de Areins en la provincia de Gerona y Doña Jesusa Loveira y Puga natural de Villagarcía, difuntos y vecinos que fueron de El Grove, en San Vicente. Padrinos D. Salvador Soler y Domenec y su esposa Doña Leonor Rullart Y Vila”<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> A.F.F. Vol. II

A los diez años inicia el Bachillerato en el Instituto de Pontevedra, examinándose en Villagarcía de Arosa con la siguiente trayectoria y asignaturas:

Curso 1887 - 89.- Latín y Castellano Curso 1º

Geografía.

“ 1888 – 89.- Latín y Castellano Curso 2º

Historia de España.

“ 1889 – 90.- Retórica y Poética

Historia Universal.

“ 1890 – 91.- Aritmética y Álgebra

Francés Curso 1º.

“ 1891 – 92.- Psicología, Lógica y Ética

Geometría y Trigonometría

Francés 2º Curso

“ 1892 – 93.- Física y Química

Historia Natural

Agricultura.

En julio de 1893 realiza los ejercicios de Grado de Bachiller con la nota de Aprobado. Estos datos figuran en la certificación académica del Instituto de Pontevedra<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> A:F.F. Vol. 2.

El Curso 1893 – 1894 inicia sus estudios en la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela.

Los estudios de Farmacia, habían pasado por diversas vicisitudes y regulaciones, desde su comienzo. Haremos un pequeño resumen tomando datos de J. L. Gómez Caamaño<sup>69</sup>. Desde la extinción del Real Tribunal del Protomedicato por el real Decreto de 20 de Abril de 1799 y la Real Orden de 27 de Noviembre de 1799 en que se incorpora Farmacia a la Facultad Reunida, en que los bachilleres en artes con dos curso teóricos se convertían en Bachilleres en química, y estos con dos años de prácticas más un examen obtenían el título de Licenciado en Farmacia, pasamos a la Real Célula del 18 de Enero de 1804, publicada el 24 de Marzo de 1804 por la cual se fundan los Reales Colegios de Farmacia. Son los tiempos de enseñanza de Linneo y Lavoissier.

En el año 1808, con las Cortes de Cádiz se vuelve al Protomedicato.

Fernando VII el 9 de Febrero de 1815 instaura la Real junta Superior de Farmacia y reanuda la enseñanza en los Colegios de Madrid, Barcelona, Sevilla y Santiago, en cuyos planes de estudios, que duraban cuatro años, se estudiaban las siguientes materias: Historia Natural, Física- Química, Materia Farmacéutica y Farmacia Experimental. Añadidos dos años de prácticas y un examen de reválida se obtenía el título.

El 17 de Septiembre de 1845 con el General Narváez, comienza el Plan Pidal, con el cual se crean las Facultades Universitarias de Farmacia y se amplían las asignaturas.

El 9 de Septiembre de 1857, y otra vez con Narváez , surge la conocida como Ley Moyano, que en su artículo 36 indica cuales deben ser los estudios de Farmacia.

El Real Decreto de 27 de Septiembre de 1857 en su apartado 38, indica la siguiente pauta anual por asignaturas:

Primer año.- Química e Historia Natural (en la Facultad de Ciencias)

Segundo año.- Mineralogía y Zoología (en Materia Farmacéutica)

Tercer año.- Botánica con su Materia Farmacéutica.

---

<sup>69</sup> GOMEZ CAAMAÑO, 1982, J.L. Páginas de Historia de la Farmacia, NESTLÉ, Esplugues. (Barcelona), 405 y siguientes

Cuarto año.- Farmacia Químico- Inorgánica y Farmacia Químico- Orgánica.

Quinto y Sexto.- Práctica Privada en una Botica. Se puede simultanear con anteriores.

Séptimo.- Práctica de las Operaciones Farmacéuticas y Análisis Químico.

Octavo.- Práctica privada que se puede simultanear con el anterior.

Con estos estudios se conseguía el título de Licenciado en Farmacia, habiendo un Noveno año que se estudiaba Análisis Químico Aplicado a la Farmacia e Historia Crítico Literaria de la Farmacia. (Algunos de los libros propuestos como de texto en este período, citados por J.L. Gómez Caamaño, como el Tratado de Materia Farmacéutica del Catedrático de Madrid J.M. Jiménez, o, el Tratado de Farmacia Teórico Práctica de Soubeiran, traducido al castellano, forman parte de la biblioteca de la Farmacia Ferrer).

En 1866 comienza el plan vigente hasta mediados del presente siglo, que comenzaba con un curso preparatorio en la facultad de Ciencias, en el que se estudiaban las asignaturas de Física, Mineralogía y Botánica, Química General y Zoología.

El segundo curso constaba de las asignaturas: Instrumentos y aparatos de Física, Mineralogía y Zoología Aplicada.

En tercer curso estudiaban Botánica descriptiva y Química Inorgánica Aplicada.

Cuarto curso lo componían la Materia Farmacéutica Vegetal, Química Orgánica Aplicada.

En quinto curso las materias eran: Análisis Químico ( Alimentos, Medicamentos y venenos), Farmacia Práctica o Galénica, Legislación y Prácticas de Materia Farmacéutica.

En los cursos del doctorado posteriores a esta licenciatura se estudiaban las asignaturas de Química Biológica, Historia y Bibliografía Farmacéutica. Posteriormente se iniciaba la tesis doctoral.

Este Plan de estudios es el que realizó Ricardo Ferrer Bargés en la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela, cuyo edificio conocido abreviadamente por "Fonseca", fue un antiguo Colegio Mayor, similar a los

de Salamanca, Valladolid, y Alcalá. Fue fundado por el que fue Arzobispo de Santiago y Toledo, Alfonso de Fonseca III, edificado en el solar de la casa de su madre, Doña María de Ulloa, donde nació.

Veamos ahora cuales eran los profesores que impartían esas enseñanzas al personaje que nos interesa<sup>70</sup>:

Empezamos por las asignaturas de Segundo curso en la Facultad ya que las anteriores del curso preparatorio se impartían en la Facultad de Ciencias y no tenemos datos. Estamos pues en el Curso 1894-1895.

Dr. D. Miguel María Sojo Alonso, fue Catedrático de instrumentos y aparatos de Física de aplicación a la Farmacia y de Análisis Químico Aplicado, desde 1889 hasta 1917.

Nació en Madrid el 8 de Septiembre de 1854, cursando los estudios de Farmacia en aquella Universidad, licenciándose en 1872, y doctorándose en 1878. En 1880 se licenció en Ciencias físico-químicas, recibiendo el grado de Doctor en 1881. De 1886 a 1889 desempeñó el cargo de Ayudante de la Cátedra de Química Orgánica, de la que era Catedrático el Dr. Rodríguez Carracido. Previa oposición obtuvo la Cátedra de Instrumentos y de Análisis de Santiago en 1886, que desempeñó hasta su fallecimiento ocurrido el 13 de Octubre de 1917.

Tuvo a su cargo el discurso inaugural de la apertura del Curso Universitario de 1902- 1903, en el que trató de “ La síntesis de los vegetales”.

Fue colaborador de la “ Enciclopedia Farmacéutica”. En la Exposición Regional Gallega de 1909, celebrada en Santiago, presentó diversos aparatos de Física ideados y construidos por él.

Dr. D. Eduardo Esteve Fernández-Caballero. Catedrático de Mineralogía y Zoología (1894-1895).

Nacido en Jerez de la Frontera el 31 de Enero de 1861, cursó en Madrid las carreras de Farmacia y Ciencias, licenciándose de esta última el 15 de febrero de 1887 y doctorándose en la primera el 26 de enero de 1884. Ayudante del Laboratorio municipal de Madrid y Auxiliar del Laboratorio

---

<sup>70</sup> MAIZ ELEIZEGUI, L. (1960). *Historia de la enseñanza de Farmacia en Santiago (Cien años de vida de la facultad. 1857-1957)*. Ed. F.F. Santiago (La Coruña).

de Medicina Legal, fue nombrado después Ayudante de Clases Prácticas de la Facultad de Farmacia de Madrid (1891) y en 29 de Diciembre de 1894 tomaba posesión en Santiago de la Cátedra de Mineralogía y Zoología de la Facultad de Farmacia. Su estancia en Santiago fue muy fugaz, pues el 7 de agosto de 1895 pasó a Granada de Catedrático de Farmacia Práctica. En 1914 pasó a la misma Cátedra en Madrid donde se jubiló en 1931.

Publicó dos ediciones de su “Tratado de Farmacia Práctica” y varios trabajos de investigación acerca de extractos y vinos medicinales, Críticas de la Farmacopea, etc.

En el curso 1895-1896 tuvo los siguientes claustrales:

Dr. D. Sandalio Gómez Blanco, Catedrático de Botánica Descriptiva y determinación de Plantas Medicinales (1887-1918).

Nacido en Valderas (León) el 5 de septiembre de 1840, estudió la carrera de Farmacia en la Facultad de Santiago, licenciándose el 27 de junio de 1870, recibiendo el grado de Doctor el 27 de octubre de 1874. También estudió Derecho, licenciándose en octubre de 1874.

El 30 de Septiembre de 1870 y a propuesta del respectivo Claustro fue nombrado por el Rector, Auxiliar de Práctica de Operaciones y el 26 de octubre de 1872, de “Ejercicios Prácticos”, Cátedra que desempeñó hasta 1874. Catedrático supernumerario en 1878, desempeñó la Cátedra de Materia Farmacéutica animal y mineral, siendo nombrado Catedrático numerario de Botánica Descriptiva por R. O. de 21 de junio de 1878, que tuvo a su cargo hasta su fallecimiento, el 19 de abril de 1918.

Desempeñó durante varios años el cargo de Secretario de la Facultad y el de Decano desde el 20 de noviembre de 1894 hasta su fallecimiento.

En el curso de 1898- 1899 leyó el discurso de Apertura de la Universidad acerca de “ Origen y Progresos de la Botánica”.

Dr. D. Baldomero Bonet y Bonet . Catedrático de Química Inorgánica Aplicada a la Farmacia (1895-1897).

Natural de Castellserá (Lérida). Nació el 17 de octubre de 1857.

Estudió la carrera de Farmacia en Barcelona y se hizo Doctor en Madrid en 1878. Profesor auxiliar por oposición, de la Facultad de Farmacia de la universidad de Barcelona en 1882, pasó en 1895 a desempeñar la Cátedra de Química Inorgánica Aplicada a la Farmacia, en la Universidad

de Santiago hasta 1897 que fue nombrado Catedrático de Química Orgánica de Barcelona y en 1899 de la misma asignatura de Madrid, donde falleció.

En el curso 1896-1897 imparte la asignatura de Materia Farmacéutica Vegetal el Dr. D. Francisco de Asís Arola y Domenech, que era natural de Manresa (Barcelona), donde nació en el año 1842. Licenciado en Farmacia en Barcelona el 25 de junio de 1872, habiendo sido nombrado profesor auxiliar de dicha Facultad en 1875 y Catedrático supernumerario en 1877. En el bienio de 1883-1885 se le nombró vocal de la Junta de Sanidad de Barcelona.

Dio dos conferencias públicas por designación del Claustro universitario de la Facultad acerca de la Falsificación de los vinos y harinas y el modo de descubrirlos.

Fue elegido académico de la Real de Ciencias y Artes de Barcelona el 29 de mayo de 1873. También fue Académico de número de la Real de Medicina y Cirugía, y correspondiente de la Real de Medicina de Zaragoza.

En 1895 fue nombrado Catedrático numerario de Materia Farmacéutica vegetal de la Facultad de Farmacia de Santiago, en virtud de concurso de antigüedad.

Ha publicado los trabajos siguientes: "Memoria sobre algunos preparados farmacéuticos y muestra de ellos". Presentada en 1871 a la R. A. de Medicina y Cirugía de Barcelona.

"Memoria sobre la importancia de las aguas minerales, desde el punto de vista químico y terapéutico. Leída en su recepción en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, el 5 de diciembre de 1875. Otros trabajos tratan sobre la belladona, las quinas cúpreas, y sustancias tóxicas y envenenamientos diversos.

El Dr. D. Marcelino Vieites y Pereiro, que fue Catedrático de Materia Farmacéutica Vegetal desde 1891 a 1895 y de Química Orgánica aplicada a la Farmacia desde 1895 a 1910, nació en La Coruña el 4 de Mayo de 1846. Estudió la carrera de Farmacia en la universidad de Santiago, licenciándose en el año 1867. Fue nombrado Ayudante de clases prácticas el 1 de marzo de 1869. El 27 de agosto de 1875 se le nombró Profesor auxiliar de la indicada Facultad, tomando posesión el 12 de octubre. Por R.O. de 27 de mayo de 1878 fue nombrado Catedrático supernumerario en virtud de oposición.

El 21 de octubre de 1887 se le nombró Catedrático numerario de Granada para la Cátedra de Química Orgánica aplicada a la Farmacia, y por R.O. de 5 de febrero de 1891 se le concedió permuta con el Catedrático de Materia Farmacéutica Vegetal de Santiago, Dr. D. Antonio Ocaña Álvarez. En 1895 pasó a desempeñar la de Química Orgánica en la vacante del Dr. Talegón, que desempeñó hasta su muerte, acaecida en 1910.

Publicó unos “Elementos de Química Orgánica Aplicada a la Farmacia” y leyó el discurso de Apertura del curso 1894-95 con el tema “La importancia de la Botánica en los estudios farmacéuticos”.

Estamos ya en el curso 1897-1898 y los claustrales que imparten las asignaturas son:

Dr. D. Miguel María Sojo Alonso. Catedrático de Instrumentos y Aparatos de Física Aplicados al Farmacia y de Análisis Químico Aplicado (1889-1917), del cual ya hemos hablado.

Dr. D. Cecilio Neira Núñez. Catedrático de Práctica de Operaciones (Farmacia Práctica, después). (1879-1915).

Hijo del notable historiador y escritor compostelano Neira de Mosquera, nació en Santiago en 1851, estudiando la carrera de Farmacia en esta Facultad, recibiendo el grado de Licenciado el 21 de junio de 1872, con premio extraordinario. A los pocos meses se le encargó la enseñanza en la Cátedra de Operaciones y en 1874 sustituía a Calderón en Química Orgánica. En 1873 había obtenido por oposición la plaza de Auxiliar y el 17 de diciembre de 1879 después de brillantes oposiciones fue nombrado Catedrático de Práctica de Operaciones, que desempeñó hasta su muerte el 27 de marzo de 1915. Leyó el discurso de Apertura del año 1881-1882, que versó acerca de “Equivalentes y Pesos atómicos”, cuestiones muy discutidas entonces en Química.

Publicó: “Análisis cualitativo y cuantitativo de las aguas azoadas y sulfurado-sódicas-sulfhídricas de Frádegas” término municipal de Antas (Lugo).- Lugo, 1890.

En el año 1898 eran Profesores Auxiliares los Doctores D. Luis Girey Morentín y D. Enrique Cuenca Araujo, y Ayudante de Clases Prácticas el Licenciado D. Luis Varela Sánchez.

El resultado de los estudios realizados por Ricardo Ferrer Bargés viene dado por su expediente académico, cuya pormenorización se puede ver en el Apéndice X, lo mismo que la obtención del Grado de Licenciado, el 4 de junio de 1899.

El 3 de febrero de 1899 le es expedido el título de licenciado en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela.

El 25 de enero de 1899, se establece como Farmacéutico en Santa Eugenia de Ribeira.(Apéndice XI)

Contrae matrimonio con Dña. Joaquina Colomer Villoch, pasando a vivir a la casa construida al efecto, y situada en el llamado entonces Malecón del puerto, hoy Paseo de Primo de Rivera<sup>71</sup>. Fruto de éste matrimonio es el nacimiento de un hijo varón, al que pusieron por nombre Emilio Ventura (05-08-1907).

Al inicio de su ejercicio profesional, se integra en la Junta de Sanidad del municipio y así en el Libro de Actas de la citada junta del año 1899 ya aparece su nombre, continuando en ella en años sucesivos. Tenemos relación de varios documentos que así lo acreditan.

En cuanto a los contratos del Ayuntamiento con los Farmacéuticos, en relación con los suministros de medicinas a enfermos pobres del distrito, también encontramos documentos que lo acreditan, empezando por el primer farmacéutico D. Lisardo Rodríguez Barreiro (en el año 1891 a 1892, y siguientes), D. Manuel Arca Torres (en 1902) y D. Ricardo Ferrer en el mismo año, poniéndose de acuerdo ambos farmacéuticos en repartirse el servicio por turnos mensuales.

En el año 1906, y basándose en que ha salido una tarifa del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, que regulaba la R. O. de 18 de Abril de 1905, aprobada por la Real Junta de Sanidad para la Beneficencia Municipal, junto con D. Manuel Arca comunica al Ayuntamiento la rescisión del contrato, por el que suministraban medicamentos a la Beneficencia Municipal, y le indican las posteriores actuaciones a seguir por ambos.

Es interesante citar aquí, que en éstas épocas, el suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal, era en la mayoría de las veces,

---

<sup>71</sup> Esta casa está catalogada en el libro editado por la Diputación de la Coruña "Arquitecturas da Provincia da Coruña", pág. 167, 168 y 178.

un coste para las Farmacias, puesto que los presupuestos de los Ayuntamientos, solían ser entonces muy exiguos y en la mayoría de los casos insuficientes. Sin contar con el añadido de morosidad en muchas de las ocasiones.

Consignaremos aquí una protesta del Farmacéutico D. Juan F. De Sanmamed Astray, hecha sobre el tema de los presupuestos municipales, el 13 de Febrero de 1924, con relación a las cantidades que dichos presupuestos tienen que tener en cuenta para “subvenir a los servicios benéfico sanitarios de los Farmacéuticos Titulares”. Es importante porque cita prácticamente toda la legislación de la época sobre el tema, a saber:

R.O de 18 de Abril de 1905(Gaceta del 27)

R.O. de 29 d Octubre de 1906(Gaceta del 30)

R.O. de 15 de Septiembre de 1906(Gaceta del 2 de Octubre)

R.O. de 27 de Junio de 1916(Gaceta del 5 de Julio)

Real Decreto de 27 de Junio de 1916(Gaceta de 26 de Octubre de 1916)

Reglamento para el servicio Benéfico sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891.

Instrucción General de Sanidad Pública (Cáp. 8)

Ley de 12 de Enero de 1904.

Reglamento del cuerpo de Farmacéuticos Titulares de 6 de Abril de 1905.

En la madrugada del 2 de Enero de 1921, se produjo en las rompientes de la isla de Sálvora, el hundimiento del vapor “Santa Isabel”. Ricardo Ferrer cooperó, lo mismo que todo el pueblo de Ribeira, en las tareas de ayuda a los supervivientes.<sup>72</sup>

En el año 1927 traslada su farmacia a su actual emplazamiento, según deducimos de la póliza de seguros concertada con la compañía La Catalana. En ella con fecha 26 de marzo de 1927, se dice que “traslada todas las existencias garantizadas por el artículo primero de la póliza nº 11.400, de

---

<sup>72</sup> FERNANDEZ PAZOS, X. M.(1998). Sálvora: Memoria de un Naufraxio. A traxedia do Santa Isabel, Ed. Coordinadas. Villagarcía, pág.168.

fecha 12 de noviembre de 1920, a la planta baja de una casa construida ... situada en la calle Venecia...”.<sup>73</sup>

En 1928 Ricardo Ferrer suscribe las condiciones del servicio con el Ayuntamiento. En esas fechas es Titular interino, cosa que deducimos de la correspondencia mantenida con el farmacéutico de Puente deume D. Pío García Novoa, al cual le pedía consejo, puesto que D. Pío debía tener influencias en el Colegio de Farmacéuticos de La Coruña y a su vez era autor de varias obras de uso por los farmacéuticos analistas y titulares como: Cartilla de Análisis Bromatológicos, Cartilla de Análisis Clínicos y Cartilla de Desinfección, todas ellas impresas en la Imprenta Moret de La Coruña.<sup>73</sup>

En 1929, en sus comunicaciones con el Colegio de Farmacéuticos de La Coruña solicita información para actuar en ciertos casos de intrusismo profesional, relacionados por la venta y cobro por parte de otros profesionales de sueros y específicos.

En 1931 indica las cantidades que necesita de estupefacientes, para consumir por la farmacias en el año, contestando así a una circular del Colegio de Farmacéuticos, además de una declaración jurada de las existencias que tiene a 15 de Enero de ese año en la Farmacia, de esas sustancias, y que son:

- 8 cajas de Pantopon Roche de 12 amp.
- 8 Frascos de jarabe de Pantopon Roche
- 6 “ “ Comprimidos de Pantopon Roche
- 92 amp. de Cloruro mórfico
- 52 ampollas de Cloruro mórfico y Sulfato de Atropina
- 600 g.. de Éter Sulfúrico
- 967 g.. de Láudano de Sydenham
- 4 g. 50 cg. Cloruro mórfico
- 69 g. 30 cg. Polvo de Opio
- 18 g. de Tintura alcohólica de Opio
- 72 g. 60 cg. De Extracto acuoso de Opio

---

<sup>73</sup> A.F.F. Vol. II.

1 g. de Cloruro de Cocaína  
700 g. de Bálsamo Anodino  
50 g. de Extracto fluido de Opio  
3 g. 75 cg. Polvos de Dover  
100 g. Extracto Fluido Extracto Fluido Hojas de Coca  
40 g. Colodión  
112 g de Tintura de Cáñamo Indiano  
60 g. de Tintura de Opio Azafranada  
95 cg. Clorhidrato de Heroína

El 29 de Enero de 1932 en carta al Secretario del Colegio de Farmacéuticos de La Coruña le comunica haber realizado un Cursillo en Santiago, con el ruego de que le manden a vuelta de correo el título correspondiente. Estos cursillos se hacían para preparación de Farmacéuticos Titulares.

El 20 de Julio de 1932, hace consultas al colegio sobre órdenes de cierre en Domingos y obligatoriedad de cumplimiento.

El 5 de Octubre de 1932 comunica al Secretario del Colegio de Farmacéuticos que hace 8 años es Farmacéutico Interino y el Ayuntamiento en sesión, acordó suprimir dicha plaza, para después dársela, por política a otra persona. Le indica además que piensa visitar al Gobernador Civil y a él mismo.

El 11 de Octubre de 1932 escribe al Presidente del Colegio de Farmacéuticos explicando el problema. Textualmente dice:

“Ricardo Ferrer Bargés, Farmacéutico del Ayuntamiento de Santa Eugenia de Ribeira, con ejercicio en el mismo, pone en su conocimiento que vengo desempeñando la plaza de farmacéutico titular interino desde hace 8 años.

En sesión celebrada en este municipio, el día cinco del mes actual, acordó la corporación por unanimidad suprimir dicha plaza por no sé qué

causa, me figuro que es por un acto de caciquismo impropio de estos tiempos.

Como esto es completamente ilegal, a Ud. me dirijo para rogarle se sirva poner en práctica los medios más eficaces para la provisión en propiedad de las plazas que le pertenecen, al mismo tiempo rogarle también se digne oficiar al Sr. Gobernador para que sea repuesto en el cargo, ínterin no se proviste en propiedad, por ser un acto de justicia.

Al Ayuntamiento del Son no le han aprobado en esa los presupuestos mientras no fue consignada en los mismos las cantidades que le pertenecían al Farmacéutico.

Salud y República.

Ribeira 11 de octubre de 1932.”

El 1 de Enero de 1933 rellena la Ficha profesional de Colegiado, diciendo que en ésta fecha tiene 55 años y nueve meses, que es natural de Puebla del Caramiñal, terminó la carrera en junio de 1898, la fecha de su título profesional es de 3 de febrero de 1899, la universidad donde obtuvo el título es Santiago, está establecido en Sta. Eugenia , ejerce desde el 25 de Enero de 1899, dice que no es Inspector Farmacéutico Municipal, que son tres farmacéuticos en el municipio, y lo firma y rubrica.

El 18 de julio de 1933 solicita al Colegio de Farmacéuticos tres ejemplares de la última tarifa oficial para la tasación de los medicamentos a la Beneficencia Municipal. A su vez pregunta si existe otra para el publico en general y si la hubiere solicita se lo comuniquen. Solo le envían dos, puesto que se habían agotado las existencias. Su precio cinco pesetas unidad.

Durante el mes de febrero de 1934, hay una variada correspondencia en la que denuncia las ausencias de un compañero y los horarios de los auxiliares. Intenta mediar el Colegio evitando denuncias oficiales, y promoviendo una junta en Noya para tocar estos temas, con el fin de evitar la larga distancia con la Capital de estas Farmacias.

El asunto se prolonga, con inspecciones del subdelegado y la obligatoriedad de cerrar los Domingos, a lo cual él se opone pues hay varias irregularidades en los horarios comerciales diarios, que pretende arreglar antes.

El 28 de julio de 1934, solicita nuevo ejemplar de la tarifa para la tasación de Medicamentos que se suministran a la Beneficencia.

El 6 de Octubre de 1934 solicita información sobre un artículo aparecido en “La Voz de la Farmacia” de 15 de Septiembre sobre el Proyecto de Reglamento del Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales, en el que dice que los que hayan desempeñado el cargo interinamente pueden acceder al mismo directamente.

El 2 de Enero de 1935, solicita al C.O.F.C. los libros obligatorios oficiales para el registro y contabilidad de estupefacientes y el talonario de pedidos numerado y sellado, ya que hasta entonces, ésta contabilidad se realizaba en unos cuadernos con tapas de charol.<sup>74</sup>

En la misma fecha, recibe una carta de la Editorial Reus de Madrid, en la que le comunican el envío de un programa para la convocatoria de I.F.M.

El 22 de Junio de 1935 escribe a D. Genaro Mareda del C.O.F.C. incluyendo la certificación acreditativa de que está dentro del cuerpo de I.F.M. y le ruega que si hace falta algo más se lo haga saber.

El 19 de julio de 1935 escribe al presidente del C.O.F.C., diciéndole que “tan pronto apareció en la Gaceta del 19 de junio el Reglamento de Coordinación Sanitaria”, envió la documentación al colegio, y no ha recibido noticias.

El 29 de octubre de 1935 oficia al Presidente del C.O.F.C. para denunciar “ que el Ayuntamiento en sesión, acordó provistar una plaza de I.F.M., por concurso de méritos, pero por el número de habitantes le corresponden dos”.

El 6 de Enero de 1936 informa al Colegio de Farmacéuticos, en contestación a la circular de 23 de Diciembre de 1935, que el Ayuntamiento no tiene cubierta ninguna de las dos plazas de I.F.M. que le corresponden por el censo de población, además de reclamar cierta documentación enviada, para tal fin.

El 12 de abril de 1936 firma la conformidad de la constitución de la Cooperativa Farmacéutica Gallega y manifiesta su apoyo a la misma.

---

<sup>74</sup> A.F.F. Vol. II. 1931.

El 10 de mayo de 1936, escribe a su compañero D. Jacobo Álvarez Villamil, de Ares (Coruña), porque se siente atropellado en sus derechos profesionales al no adjudicarle a él, el ayuntamiento, la plaza de I.F.M., aún teniendo más puntuación que su compañero Anselmo Prado.

El 2 de junio de 1936 en carta al Secretario del C.O.F.C. se excusa de asistir a la Junta General, y notifica todos los pormenores respecto a la documentación enviada para optar a la plaza en propiedad de I.F.M. y sus quejas. En general durante todo el año 1936 hay una muy variada correspondencia en el A.F.F. con los más variados organismos y personas relacionadas todas con el tema de la inspección de farmacéuticos titulares.<sup>75</sup>

El 27 de Enero de 1937, solicita al Presidente del C.O.F.C. el envío de 3 Kg., de Algodón hidrófilo y 2 paquetes de 5 metros de Gasa hidrófila, ante la imposibilidad de encontrarlos en sus propios suministradores, por la escasez debida a la guerra.

Fallece el 10 de Junio de 1937 en Santa Eugenia de Ribeira, siendo enterrado en su cementerio.

---

<sup>75</sup> A.F.F. Vol. II 1936.

#### 4.2.1.2.- Emilio Ferrer Colomer



*Figura 4.5.-* Fotografía de Emilio Ferrer Colomeren su laboratorio.

Emilio Ventura Ferrer Colomer,” nació en Ribeira a las tres de la tarde del día cinco de agosto de 1907, y es hijo de D. Ricardo Ferrer Bargés y de Doña Joaquina Colomer Villoch, nieto por línea paterna de D. Ventura Ferrer y de Doña Ramona Bargés; y por la materna de D. Emilio Colomer y Doña Joaquina Villoch”, como consta en el libro 81, folio 171, núm. 171 del registro del Juzgado Municipal de Ribeira.

Estudió el bachillerato en el colegio de los P.P. Jesuitas de Vigo desde el curso 1917-1918 hasta el curso 1921-1922, realizando los

correspondientes exámenes en el Instituto de Pontevedra, del cual dependía el distrito del Colegio.

En el curso 1922-1923 se traslada al Instituto de Santiago, donde termina el bachillerato y efectúa el Grado de Bachiller cuyo título se le expide el 13 de marzo de 1925.

Después de varios años intentando varias oposiciones en Madrid, vuelve a Santiago y comienza la carrera de Farmacia en el curso 1930-1931.

El plan de estudios de la carrera, seguía siendo el que había estudiado su padre, pese a que “el Claustro de la Facultad, preocupado por la evolución de los estudios farmacéuticos, en sesión del 4 de diciembre de 1914, haciéndose eco de lo solicitado por las Asambleas Farmacéuticas celebradas en Madrid y Santiago, en mayo de 1912 y abril de 1914, y de lo sustentado anteriormente por los profesores Drs. D. José Casares Gil, D. Antonio Eleicegui López y D. José Deulofeu y Poch, proponer a la superioridad las siguientes asignaturas:

- a) Sección de Ciencias Físico-químicas con aplicación a la Farmacia: Técnica Física; Química General (especialmente las cuestiones de Físico-química); Q. Inorgánica; Q. Orgánica; Q. Biológica y Análisis Químico.
- b) Sección de Ciencias Naturales con aplicación a la Farmacia: mineralogía e Hidrología; Botánica; Zoología y Microbiología.
- c) Sección de Ciencias Farmacéuticas propiamente dichas: Materia Farmacéutica Vegetal y reconocimiento de productos comerciales; Farmacia Galénica; Deontología y Legislación farmacéutica.

Pasaron aún treinta años (hasta 1944), para que las aspiraciones de la clase farmacéutica, reflejadas en la propuesta anterior y en las de otras universidades, llegase a la realidad, especialmente que se incluyesen en la licenciatura, las asignaturas del Doctorado, Q. Biológica (hoy Bioquímica) y Microbiología, dando además a la Físico-química el puesto que merece en los estudios farmacéuticos”<sup>76</sup>. Este sería el plan de estudios de 1953.

En el curso académico 1933-34 se licencia y “el 31 de Julio de 1934 verificó el pago de los derechos que determina el artículo 2 del R. Decreto

---

<sup>76</sup> MAIZ ELEIZEGUI, L. (1960). Historia de la enseñanza de Farmacia en Santiago (Cien años de vida de la facultad. 1857-1957). Ed. F.F. Santiago (La Coruña).

de marzo de 1917, y con igual fecha hizo el depósito para la expedición del título”, según consta en su expediente académico (Apéndice XII).

Solicita la colegiación el 15 de agosto de 1934 y con el visto bueno del delegado de Farmacia de la zona, es aceptada la misma en la Junta Ordinaria celebrada en La Coruña el día 12 de Septiembre de 1934, comunicándose al interesado el 13 de septiembre de 1934.(Apéndice XIII)

Solicita la apertura de una oficina de Farmacia en Palmeira y comienza las obras en la casa elegida al efecto. Como dato curioso hubo una denuncia de un peón caminero o capataz, afecto a los Km. 25 al 50 de Padrón a Noya, por hacer las obras de la fachada sin permiso, y que se satisfizo con un recibo a través del Banco de la Coruña por un importe de 5 pesetas.<sup>77</sup>

El 12 de Octubre de 1934 abre una Oficina de Farmacia en el local N° 2 del lugar de Miñoteiro, de la Parroquia de Palmeira, del Ayuntamiento de Ribeira.(Apéndice XIV).

En el mes de Octubre de 1935 realiza unos cursillos de Análisis, en el Colegio de Farmacéuticos de La Coruña.(Apéndice XV).

El 10 de Septiembre de 1937 se hace cargo como Regente de la Farmacia de su fallecido padre, como consta en el citado Apéndice VII, desmantelando la farmacia que hasta entonces tenía en Palmeira y refundiendo los elementos de ambas.

El 15 de junio de 1938 comunica al C.O.F.C. la compra a su madre Doña Joaquina Colomer Villoch, de la Farmacia de la cual era Regente, ante el notario de la Puebla del Caramiñal D. Germán Romero Lema.<sup>78</sup>

El 16 de Septiembre de 1938 comunica al Presidente del C.O.F.C. que ha sido llamado a filas su reemplazo, y que durante su ausencia se hace cargo de la Farmacia su compañero de La Puebla del Caramiñal y Subdelegado de Distrito D. Santiago Tato.<sup>78</sup>

Cumple este servicio militar como Caballero infante de marina en el acuartelamiento de El Ferrol y posteriormente como Alférez provisional en Barbastro, hasta el final de la contienda.

---

<sup>77</sup> A.F.F. Vol. III 1934.

<sup>78</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

El 12 de Junio de 1939 comunica que se ha vuelto a poner al frente de su Farmacia.<sup>78</sup>

Contrae matrimonio el 9 de Septiembre de 1939, en la localidad Lucense de Burela, partido de Vivero, con Dña. Maria del Rosario Jaureguizar Isasi.<sup>78</sup>

El 14 de Junio de 1940 nace su primer hijo al que ponen por nombre Ricardo.

El 14 de Mayo de 1941 nace su segundo hijo al que ponen por nombre Rufino.

La siguiente comunicación con el Colegio de Farmacéuticos es el 15 de Mayo de 1941 para decir que el Ayuntamiento de Ribeira le ha nombrado I.F.M., en sesión celebrada el 7 de Marzo de 1941. Además le remite un cuestionario a rellenar,<sup>79</sup> en el que dice entre otras cosas que su número de Colegiado es el 143.

En la memoria remitida al Ayuntamiento del año 1941, como I.F.M. cita 42 determinaciones clínicas practicadas en orinas de personas pertenecientes a la B.M., una muestra de harina contaminada por mohos y por tanto impropia para el consumo, y los análisis de las aguas de la localidad.<sup>80</sup>

Estas memorias anuales, aunque no todas, están recogidas en nuestros archivos y en los del Ayuntamiento de Ribeira, hasta el año de su jubilación. En el año 1943 fueron: 17 análisis de Alimentos (Pan, harinas...), 32 análisis de leches a solicitud de los Veterinarios y 83 análisis clínicos solicitados por los Médicos de Asistencia Pública.

El 5 de Abril de 1944 nace su hija Joaquina.

En el año 1946 inicia los trámites para opositar al cuerpo de I.F.M..<sup>81</sup>

El 1 de Febrero de 1947 recibe de la Real Academia de Farmacia la comunicación de haber sido designado alumno del primer ciclo de ampliación de estudios para analistas clínicos.<sup>82</sup>

---

<sup>79</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

<sup>80</sup> A.F.F. Vol. III 1942.

<sup>81</sup> A.F.F. Vol. III 1946.

<sup>82</sup> A.F.F. Vol. III 1947.

El 3 de marzo de 1947 recibe carta de su primo José María Pérez Colomer, desde Madrid, remitiéndole varios modelos de impresos de análisis de diversos organismos y particulares, así como información sobre estufas de laboratorio etc.<sup>83</sup> En este mismo año solicita su inclusión como Analista en el Seguro de Enfermedad para lo cual envía los siguientes documentos: Certificado notarial del título de farmacéutico y de Ex – Oficial Asimilado; Certificado de haber realizado todos los análisis necesarios a la Obra 18 de Julio de Ribeira desde su fundación, gratuitamente; Certificado de haber ingresado por Oposición en el Cuerpo de I.F.M.; Certificado de haber realizado cursillos de Análisis Clínicos, Bromatológicos y Bacteriológicos en la Facultad de Farmacia de Santiago; Certificado de Adhesión al Movimiento.<sup>84</sup>

El 2 de Febrero de 1948 recibe la visita del Inspector Sr. Mendieta, de la Jefatura Provincial de Sanidad, para comprobar que la farmacia reúne las condiciones para el “almacenamiento y dispensación de PENICILINA”, y cuyas tasas según el R.D. 28 de Febrero de 1922, concepto 13 fueron de Trescientas veinte pesetas. El día 4 de febrero del mismo mes el Jefe Provincial de Sanidad le comunica por oficio que de acuerdo con la O.M. de 30 de Diciembre de 1946, se le autoriza para dispensar al público en su Farmacia, PENICILINA.<sup>85</sup> La primera remesa se recibe el 27 de febrero y consta de 10.000.000 U.I.; otra se recibe el 16 de abril y consta de 10.000.000 U.I. La siguiente fue el 10 de Mayo, con 6.000.000 de Unidades, El 7 de Octubre se reciben 80 ampollas de 100.000 U.I. con un costo de 10,05 Ptas. y 40 ampollas de 200.000 U.I. a 10,75 Ptas. con un costo total de 1.234 Ptas. El 22 de Noviembre recibe otro cupo de Penicilina del C.O.F.C. que constaba de 5 ampollas de 100.000 U.I., al precio de 9,20 Ptas. unidad, y 40 ampollas de 200.000 U.I. a 14,90 Ptas. El montante de la remesa ascendía a 642 Ptas. Se adjuntaba además las instrucciones para “el despacho de penicilina de Cupo oficial”. En el archivo de la Farmacia hay una libreta en la que se anotaban todas las entradas y salidas de la penicilina. El 14 de Mayo recibe del C.O.F.C. el carné de I.F.M. debidamente diligenciado, rogando acuse de recibo.

El 12 de agosto de 1948 se le admite como socio de la Cooperativa Farmacéutica Gallega con el N° 124.

---

<sup>83</sup> A.F.F. Vol. III 1947.

<sup>84</sup> A.F.F. Vol. III 1947.

<sup>85</sup> A.F.F. Vol. III 1948

El 24 de Marzo de 1951 el presidente de C.O.F.C. le comunica “que la Cámara Sindical Agraria , atendiendo una petición del Colegio, ha tenido a bien nombrar a los I.F.M. de esta provincia, Vocales Técnicos de la Hermandades de Labradores y Ganaderos” Conscientes de la importante misión que pueden realizar le comunican la constitución de una ponencia integrada por Catedráticos de la Facultad de Santiago e Inspectores Farmacéuticos Municipales que estudiará el plan a seguir, y que ha sido nombrado Vocal de dicha Ponencia.<sup>86</sup>

El 14 de Octubre de 1952 nace su hija Juana María.

En el año 1952 se solicita una nueva Farmacia en el pueblo, siendo recurrida por los cuatro farmacéuticos establecidos entonces, por no tener los habitantes necesarios. Adjuntan certificados de población del Alcalde y Secretario de Ayuntamiento.<sup>87</sup>

Con fecha 4 de noviembre de 1953, se recibe una carta de Luciano Pérez Gesto, en la cual solicita un certificado del tiempo de permanencia en la Farmacia como Auxiliar.<sup>88</sup>

El 3 de Octubre de 1953 le comunica el presidente del C.O.F.C. Cristino Álvarez, que ha sido aceptada por el Servicio Metereológico Nacional la propuesta de colaboración con los I.F.M. de la provincia.<sup>89</sup>

En enero de 1954 se reciben en el C.O.F.C. los pluviómetros destinados a los I.F.M. y las instrucciones de uso, tarjetas y libros para montar las estaciones metereológicas. Se sitúa el pluviómetro en un muro de separación en el patio trasero de la Farmacia.

En este mismo año el 14 de marzo se reciben las certificaciones y demás documentos referentes a la inscripción en el registro de productores y distribuidores de productos y material fitosanitario, por parte de la jefatura Agronómica de La Coruña.

También de la Administración de Rentas Públicas la Libreta de Alcoholes del Detallista con el N° 237.<sup>90</sup>

---

<sup>86</sup> A.F.F. Vol. III 1951.

<sup>87</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

<sup>88</sup> A.F.F. Vol. III. 1953. No sabemos con certeza en qué años trabajó éste Auxiliar.

<sup>89</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

<sup>90</sup> A.F.F. Vol. III 1954.

Con fecha 12 de mayo de 1954 le comunica el C.O.F.C. que su memoria como Farmacéutico Titular ha sido seleccionada por la Sección Cultural del Colegio.<sup>91</sup>

El 14 de Noviembre del mismo año escribe a la Escuela de Bromatología de Madrid interesándose por la matrícula y recibe contestación el 19 de Noviembre indicándole que la matrícula para alumnos libres se abrirá en Enero.<sup>92</sup>

El 25 de Enero de 1955 nace su hijo Jesús Emilio.

El 11 de Mayo de 1955 la sección de Cultura del C.O.F.C. acordó clasificar como mención su memoria anual como I.F.M. y felicitarle por dicha distinción.<sup>93</sup>

El 2 de Febrero de 1955 se matricula del primer curso en la Escuela de Bromatología de Madrid, de la que es director Román Casares López, que anteriormente le había remitido un saluda con los reglamentos de la Escuela. Las asignaturas de que constaba el citado curso eran: Tecnología, Toxicología, Bromática y Nutrición.<sup>94</sup>

Durante éste año y el siguiente hay una muy abundante correspondencia entre Emilio Ferrer Colomer y la Escuela de Bromatología, compañeros de ella, etc.

El 5 de julio le aprueban el tema para su memoria fin de carrera bajo el título "Industria del secado del congrio" y le dan 6 meses de plazo para su presentación según el reglamento de la Escuela. La finaliza el 20 de diciembre de 1956 y la manda imprimir en la imprenta Paredes de Santiago de Compostela.<sup>95</sup>

En el año 1960 hay una variada correspondencia con la secretaria del C.O.F.C. María Jesús Gutiérrez Moyano con motivo de la Organización de las Bodas de Plata de su promoción, y una comunicación por oficio del Presidente del C.O.F.C. en la que se complacen en participarle que en la sesión del 30 de Septiembre acordaron otorgarle una Mención especial a la

---

<sup>91</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

<sup>92</sup> A.F.F. Vol. III 1954.

<sup>93</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

<sup>94</sup> A.F.F. Vol. III 1955 y Vol. IV 1954

<sup>95</sup> A.F.F. Vol. IV 1956

memoria presentada por él de los trabajos realizados como I.F.M. durante el año 1959.<sup>96</sup>

En junio de 1962 asiste a la Primera Asamblea Sindical de Técnicos de la Alimentación celebrada en Madrid, que se puede considerar como el primer congreso de Alimentación – Nutrición celebrado a nivel nacional en España. Finalizó con una cena de Hermandad en el Restaurante “El Bosque”, y como dato curioso citaremos que en el menú, la tarta helada que se sirvió de postre, fue obsequio de la entonces firma Camay.<sup>97</sup>

En el año 1968 se introduce en la farmacia el agua potable de la Traída de Aguas del municipio. Concretamente se formaliza el contrato el 2 de Enero de 1968.<sup>98</sup>

Durante el año 1969, se tramita el expediente de traslado de la farmacia de D. Andrés Ruiz, desde la localidad de Carreira a la calle Rosalía de Castro de Ribeira.

Durante 6 días del mes de marzo de 1975, se cierra la farmacia, por asuntos propios.<sup>99</sup>

El 19 de Enero de 1977 solicita al Presidente de C.O.F.C. que le comuniquen los documentos necesarios para tramitar su jubilación como F.T.<sup>100</sup>

El 5 de agosto de 1977 se jubila como F.T. El oficio comunicándose lo la Jefatura Provincial de Sanidad tiene fecha de 16 de Agosto y registro de entrada en el C.O.F.C. el 18 de agosto.<sup>101</sup>

En Mayo de 1980 el C.O.F.C. le concede un diploma y una insignia.<sup>102</sup>

El 17 de Abril de 1983 comunica al C.O.F.C. el cierre temporal de su oficina de Farmacia por motivos de salud y el 22 del mismo mes les ratifica su deseo de traspasar la farmacia, de acuerdo con el decreto de 14 de abril

---

<sup>96</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

<sup>97</sup> A.F.F. Vol. IV 1963.

<sup>98</sup> A.F.F. Vol. IV 1968.

<sup>99</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

<sup>100</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

<sup>101</sup> A.C.F.C. Expte Emilio Ferrer Colomer

<sup>102</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

de 1978, por si algún farmacéutico colindante quisiera ejercitar el derecho que les concede el artículo 5-2 del mismo, dictando las condiciones.<sup>103</sup>

El 20 de Junio de 1983 toma posesión de la oficina de Farmacia, Dña. María de los Ángeles Huerca Rodríguez, quien la adquiere por traspaso de D. Emilio Ferrer Colomer.<sup>104</sup>

El 28 de febrero de 1984 el C.O.F.C. le comunica la concesión del título de Colegiado Honorífico.<sup>105</sup>

Se retira a vivir a Santiago de Compostela donde fallece cristianamente el día 30 de Noviembre de 1988.

#### 4.2.2.- Los auxiliares de farmacia

Tuvo la Farmacia desde su fundación un auxiliar llamado Francisco, al que todo el mundo conocía como el Sr. Paquito, del cual desconocemos los apellidos y no hemos encontrado documentación de él, salvo las fotos en las que sale, una delante de la Farmacia tercera y otra en el interior de la primera farmacia. Trabajó en la Farmacia hasta el año 1937.

Luciano Pérez Gesto estuvo en el año 1937-1938, hasta que fue llamado a filas.

Posteriormente, de 1938 a 1941 realizó este trabajo la Sta. Flora Baña

#### 4.3.- Botamen y recipientes

A continuación se describe el botamen, recipientes y diversos utensilios utilizados en la farmacia para la preparación y conservación de los medicamentos.

##### 4.3.1.- El botamen

La mayor parte del botamen que se conserva de esta farmacia, se encuentra en la farmacia de D. Rufino Ferrer Jaureguizar, mientras que otras

---

<sup>103</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

<sup>104</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

<sup>105</sup> A.C.F.C. Expte. Emilio Ferrer Colomer

fracciones, por motivos familiares de reparto, o diversas donaciones se hallan en otras manos.

En nuestra labor investigadora hemos logrado averiguar la localización y por ende la catalogación de la mayor parte del botamen, dando lugar a una comunicación, sobre el mismo, en las Cuartas Jornadas de la Sociedad de Amigos de la Historia y Ciencias Farmacéuticas Catalanas, realizadas en el año 1999, en Tarragona<sup>106</sup>.

### **Descripción del botamen:**

Los botes de farmacia son de porcelana blanca, fabricados en la segunda mitad del s. XIX y miden 28 cm. de alto por 12,5 cm. de diámetro en su base, la cual se corresponde con la altura de la tapa. En la parte inferior ofrece unos surcos en la porcelana ribeteados algunos de dorado, lo mismo que los bajos de la abovedada tapa, que termina en un asidero o pomo surcado



*Figura 4.5.- Muestra del botamen*

No presentan estos tarros marca o firma de artesano, ni sello de fábrica alfar, pero por tradición oral familiar, sabemos que la porcelana era de procedencia checa y que posteriormente fueron decorados a mano en Valencia.

---

<sup>106</sup> FERRER JAUREGUÍZAR, R. RODRIGUEZ-CORTELLES, S.(2001) "El botámen de la Farmacia Ferrer de Santa Eugenia de Ribeira". BSAHCF. N° 25, pág.66

La decoración consta de unas guirnaldas de hojas y flores policromadas, que rodean la leyenda del medicamento o droga que contenían, escrita en letra inglesa y en un color rojo bermellón.

La colección en un principio estaba formada por 105 ejemplares de los cuales actualmente se conservan los que enumeramos a continuación:

- |                      |                      |                      |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1.- Sem. mostaza     | 28.-Estovaq. L.      | 55.-Ung. Altea.      |
| 2.-Polvo Goma        | 29.-Polvo licopod.   | 56.-Flor Azahar.     |
| 3.-Sangre Drago.     | 30.-Té Verde.        | 57.-Ung. Basilis.    |
| 4.-Goma Mirra.       | 31.-Polvo gencian.   | 58.-Anís Común.      |
| 5.-Carb. Plomo.      | 32.-Azufre.          | 59.-Ung. Facadel.    |
| 6.-Manteca Cacao     | 33.-Polvo Jalapa.    | 60.-Clorato Potas.   |
| 7.-Cuerno Ciervo R.  | 34.-Raíz Ipecac.     | 61.-Crémor Tártaro   |
| 8.-Cloruro Amon.     | 35.-Sulfato Zinc     | 62.-Incienso Lágrim. |
| 9.-Esperma Ballena.  | 36.-Polvo Valerian.  | 63.-Sulfato Hierro   |
| 10.-Hojas Beleño.    | 37.-Nuez Moscad.     | 64.-Sulfato Sosa.    |
| 11.-Cold-Cream.      | 38.-Cebadilla.       | 65.-Polvo Ruibarb.   |
| 12.-Goma Limón.      | 39.-Sulfat. Potas.   | 66.-Alumbre          |
| 13.-Goma Gavano.     | 40.-Cremor Soluble.  | 67.-Polvo Ipecac.    |
| 14.-Goma Guta.       | 41.-Nitrato Potas.   | 68.-Acibar Sucotr.   |
| 15.-Raíz Polígal.    | 42.-Cerato Simple.   | 69.-Borato Sódico    |
| 16.-Polvo Quina.     | 43.-Hojas Aconit.    | 70.-Clavo Fino.      |
| 17.-Goma Tragac.     | 44.-Manteca.         | 71.-C. Ciervo.Calc.  |
| 18.-Anís Estrell.    | 45.-Polvo Asafet.    | 72.-Sem. Linaza      |
| 19.-Benjuí           | 46.-Tamarin.         | 73.-Pas. Santon.     |
| 20.-Cerato Saturno   | 47.-Ung. Carb.Plomo. | 74.-Sulfato Cobre.   |
| 21.-Ung. Merc.T.     | 48.-Goma Laca.       | 75.-Incienso Polvo   |
| 22.-Raíz Colombo     | 49.-Nuez Vómica.     | 76.-Past. Goma.      |
| 23.-Ung. Merc. D.    | 50.-Agallas.         | 77.-Té Negro         |
| 24.-Sub.Acet. Cobre. | 51.-Mastuerzo.       | 78.-Polvo Canela.    |
| 25.-Acid. Cítrico    | 52.-Ung. Merc. S.    | 79.-Sem. Alholves.   |
| 26.-Pom. Bellad.     | 53.-Maná.            | 80.-Cerato Saturno   |
| 27.-Cebada Perlada.  | 54.-Zaragat.         |                      |

Como decíamos antes, estos botes se encuentran en la actualidad en poder de D. Rufino Ferrer, en su oficina de Farmacia, excepto los números 66, 67 y 68 cuyo propietario es D. Ricardo Ferrer Jaureguizar; los números 69, 70 y 71 en poder de Dña. Joaquina Ferrer Jaureguizar; el 72, 73 y 74 que los tiene D. Jesús Emilio Ferrer Jaureguizar. En poder de Dña. Juana María Ferrer Jaureguizar están los números 75,76 y 77, el número 78 lo posee D. N. Víctor Jiménez Torres y por fin el número 79 y el 80 obran en poder de Dña. Maria del Rosario de Jaureguizar, Vda. de Ferrer.

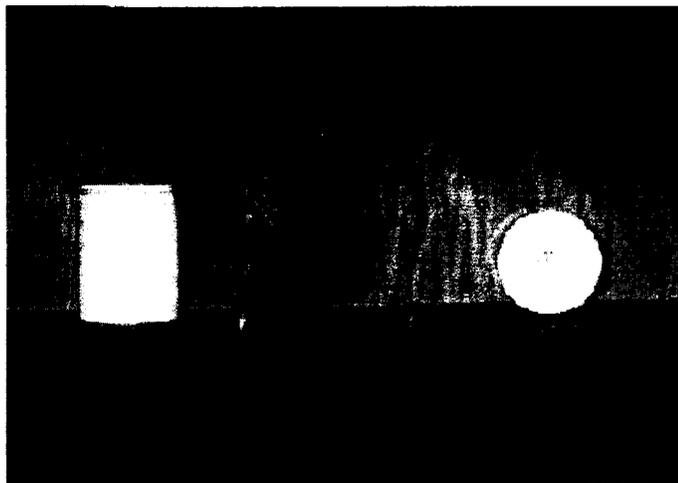
Teníamos conocimiento de unas donaciones de botes de esta colección, al Museo de la Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid y al Profesor Dr. Don Aniceto Charro Arias para la iniciación del Museo de la Farmacia de la Facultad de Santiago de Compostela, pero hechas las oportunas investigaciones no hemos podido localizar ninguno más, por lo cual solo hemos constatado los botes de los cuales tenemos constancia.

El 66,6% de las drogas contenidas en estos envases son de origen vegetal. Procedentes del Reino animal un 5,1% y del Mineral el 28,2% restante.

Además del botamen, existían en la Farmacia otros recipientes, que se han conservado y que pasamos a enumerar a continuación:

#### 4.3.2.- Tarro de pomada

De cerámica blanca, 15 cm. de altura y 11,6 cm. de diámetro. En la base hay un sello que pone en un círculo: PICKMAN S.A. SEVILLA."CARTUJA". En letra más pequeña y en el medio del círculo, dibujada, un ancla de un barco.



*Figura 4.6.-Distintas vistas de un tarro de pomada*

En la parte superior tiene una hendidura, sobre la cual se ataba una cuerda, para sujetar la piel o el papel que servía de tapa.

Hay otro tarro de similar característica al anterior, pero sin marcas, hendiduras y de menor tamaño.

### 4.3.3.- Recipientes de cristal

#### 4.3.3.1.- Botellas

Son de cuello alto con reborde, tapón esmerilado esbelto y base panzuda, con el objeto de no volcarse fácilmente y servirse de ellas con comodidad.

Miden 28 cm. de alto por 15 cm. de diámetro en la parte más ancha de la parte baja.

La rotulación está precisamente en esa zona, impresa en letra negra el contenido, sobre un rótulo esmerilado.

De éstas botellas que contenían jarabes, destilados y alcoholaturos, conservamos actualmente las siguientes:

- |                          |                      |
|--------------------------|----------------------|
| 1.-Jar. Desessart        | 10.-Jar. Balsámico   |
| 2.-Agua de Laurel Cerezo | 11.-Jar. Diacod.     |
| 3.-Jarabe Ipecac.        | 12.-Vino Quina Cacao |
| 4.-Alcoh. Cidra C.       | 13.-Agua de Menta    |
| 5.-Jar. Mórfico          | 14.-Agua de Canela   |
| 6.-Agua de Cal           | 15.-Jar. Meconio     |
| 7.-Miel Rosada           | 16.-Jar. Cidra       |
| 8.-Jar codeína           |                      |
| 9.-Jar. Cuissinier       |                      |

Todos se encuentran en perfecto estado, salvo el número 14, que tiene el tapón roto, y el 6 y el 15, que carecen de él.

#### 4.3.3.2.- Frascos de cuello estrecho grandes

Con unas medidas de 29 cm. de alto y 9 cm. de diámetro en la base, 3 cm. de diámetro en el cuello y 4 cm. de diámetro en el reborde superior del mismo. Tienen un tapón esmerilado acabado en una esbelta mitra, que les sirve de asidero.



*Figura 4.7.- Botella y Frasco de cuello estrecho grande*

La rotulación es similar a los anteriores y principalmente se usaban para contener Tinturas y sustancias volátiles.

Solamente conservamos ocho de éstos ejemplares que corresponden a las rotulaciones siguientes:

- 1.-Tint.Alc. Quina
- 2.-Alcohol Melisa C.
- 3.-Laudan. Rousseau

4.-Éter Sulfur. Alc.

5.-Alcohol Melisa

6.-Éter Nítrico

7.-Le Roy

8.-Bals.Anodino

#### 4.3.3.3.- Aceiteras

Como su nombre indica se usaban para contener los aceites. Miden 25 cm. de alto por 9 cm. de diámetro en la base. Tienen la rotulación igual que las anteriores, o sea, letras negras sobre un fondo esmerilado y tienen un tapón campaniforme que les da una prestancia característica.

De estas conservamos tres rotuladas de la siguiente manera:

1.-Aceite Alcanfor.

2.-Aceite Olivas

3.-Aceite Sésamo.

Hay otro ejemplar sin rótulo con el número 750 escrito en la base.



*Figura 4.8.- Aceitera*

#### 4.3.3.4.- Tarro de cristal con tapa

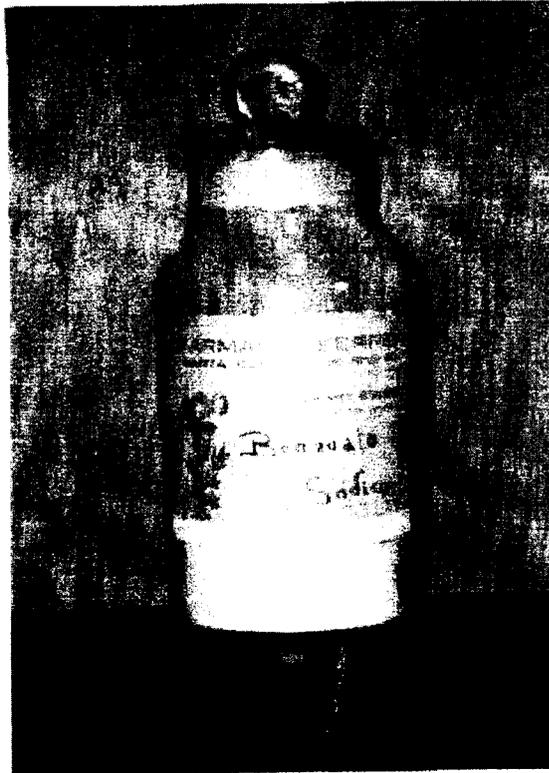
Son de igual forma y medida que los botes de porcelana descritos anteriormente. Fue quizás el primer bote que sirvió de reclamo publicitario al dejar ver su contenido (Pastillas de goma, granulados, etc.) y se conservan en la actualidad tres ejemplares.



*Figura 4.9.-* Tarro de cristal con tapa

#### 4.3.3.5.- Tarro de cristal de boca ancha y tapón esmerilado

Son estos unos recipientes que estaban destinados a contener polvos y granulados más o menos groseros para su uso en pequeñas cantidades. Sus medidas son de 9 cm. de diámetro en la base y 22 cm. de alto, 7 cm. de diámetro el cuello y 1 cm. el reborde superior del mismo. El tapón tiene un asidero redondeado.



*Figura 4.10.-* Tarro de cristal con tapón esmerilado

Conservamos 12 unidades de éste modelo, cinco de los cuales están sin rotulación y las siete restantes llevan adherida una etiqueta que con la figura de un áspid y la copa florida, el nombre de la Farmacia y la población , añade: Preparaciones medicinales, según Farmacopea Española 8 y a continuación el nombre de los productos que contiene.

Como la Farmacopea española 8ª Ed. Estuvo vigente entre los años 1930 y 1954, podemos fechar esta etiquetas. Los productos que contienen son:

- Benzoato sódico
- Bicromato potásico
- Polvo de Antimonio
- Ácido Tánico (Tanino)
- Talco
- Polvo de Ácido bórico

#### 4.3.3.6.- Frascos de boca ancha pequeños

Son Similares a las botellas antes descritas para las tinturas, pero de menor tamaño, con las medidas siguientes: 2,9 cm. de diámetro en el cuello, 5,2 cm. de diámetro en la base y 11,6 cm. de altura sin el tapón. Especificamos esto, porque los taponos, que son esmerilados y de tipo mitra, varían en su altura.

De estos ejemplares conservamos 10 con la rotulación original y en algunos casos con los productos originales en su interior, y son los siguientes:

Acid. Benzoico

Lactat. Hierro

Tartar. Emético.

Fenacetina

Masa Bals. Mort.

Pepsina Amil.

Sulfonal

Masa cinoglos.

Exalgina

Lactat. Cal



*Figura 4.11.-* Frascos de boca ancha pequeños

Además de estos hay otros cuatro ejemplares cuya rotulación original ha sido tapada por etiquetas de papel de diversos tamaños y formatos que son:

Farmacia Ferrer.- Antipirina

Farmacia de Ricardo Ferrer.- Subcarbonato de Hierro

Farmacia de Ferrer.- Salol

Farmacia de Ferrer.- Subnitrito de Bismuto



*Figura 4.12.-* Frascos de boca ancha pequeños con etiquetas de papel superpuestas

#### 4.3.3.7.- Frascos de boca estrecha pequeños

Son igual que los anteriores salvo el cuello que es más estrecho ya que su diámetro es de 2 cm. y de los cuales conservamos 2, con la rotulación siguiente: Acet. Amon. y Perclorur. Hierro L.

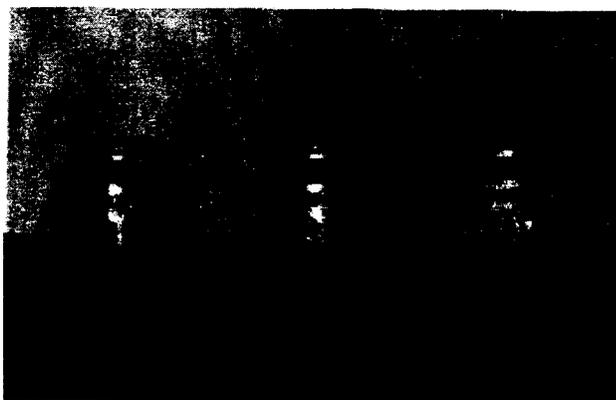


*Figura 4.13.-* Frascos de boca estrecha pequeños

#### 4.3.4.- Tarros de material refractario

Citaremos como curiosidad, los envases para pomadas, hechos con material refractario y con el nombre de Farmacia Ferrer en relieve, que por encargo de D. Emilio Ferrer Colomer, se realizaron al finalizar la Guerra Civil Española, por una empresa ubicada en la localidad lucense de Burela, ante la imposibilidad de poder contar con envases convencionales, debido a la escasez de productos y materiales en la posguerra.

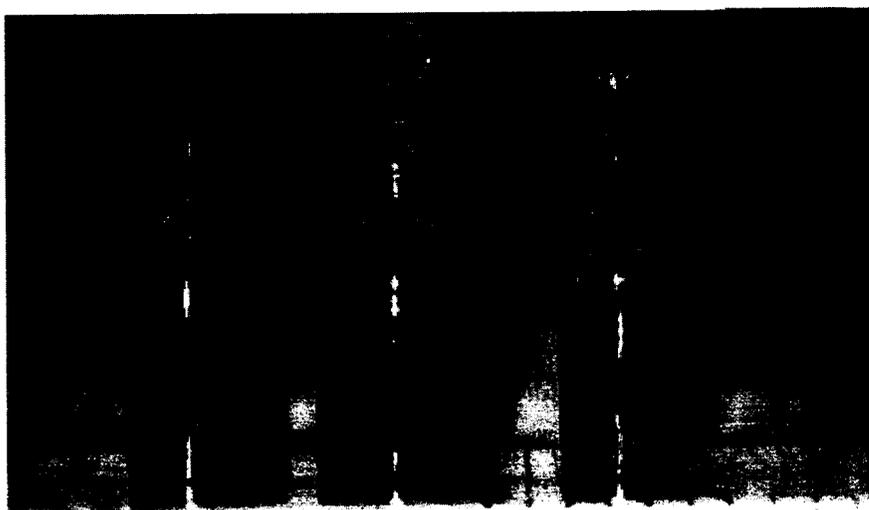
Solo conservamos tres ejemplares.



*Figura 4.14.-* Tarros de cerámica refractaria

#### 4.3.5.- Otros envases

Además de todos los descritos anteriormente, había en la farmacia otro tipo de envases, que por ser más corrientes, solo enumeraremos de pasada, como son Frascos cuentagotas de diverso tipos, Frascos de Vidrio con diversos tipos de cierre, tapones, color y tamaño, etc.



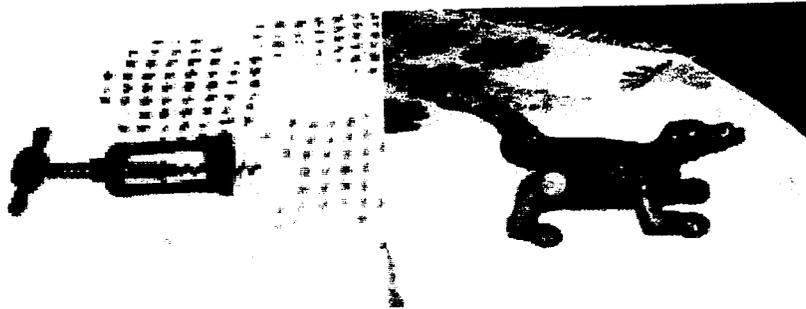
*Figura 4.15.-* Frascos cuentagotas

#### 4.4.- Aparatos y utillaje

Entre el utillaje de la farmacia que inauguró Ricardo Ferrer había, como es natural, una gran cantidad de objetos de uso común, como son morteros, espátulas, copas, probetas, matraces e infinidad de material de laboratorio, y que no vamos a enumerar por no tener relevancia.

Únicamente citaremos algunos objetos que al haber llegado a nuestros días en un estado de conservación óptimo, pueden entrar ya en esta catalogación, como piezas raras y dignas algunas de figurar en un museo.

Citaremos en primer lugar un Sacacorchos de hierro y un Prensacorchos<sup>107</sup> también de hierro y con la forma de un perro.

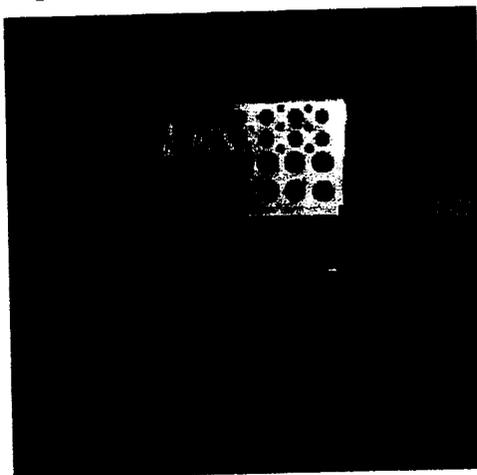


*Figura 4.16.- Sacacorchos y Prensacorchos*

---

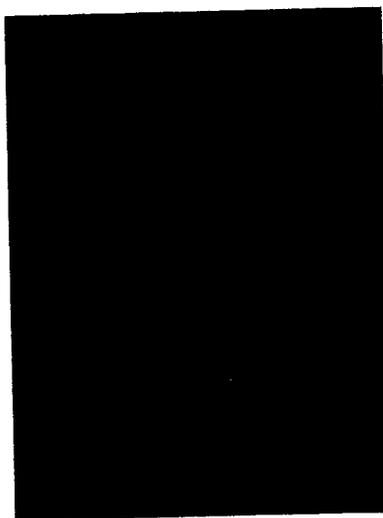
<sup>107</sup> Ver modelos similares en "100 años de Farmacia en Palencia".(1998) Ed. I.C.O.F. de Palencia.(pág.65)

Otro objeto digno de mención es el representado en la reproducción siguiente, que servían para llenar y pegar los sellos denominados sachets<sup>108</sup>



*Figura 4.17.-* Moldes para sellar cápsulas amiláceas

Otro es la balanza de precisión de la figura siguiente:

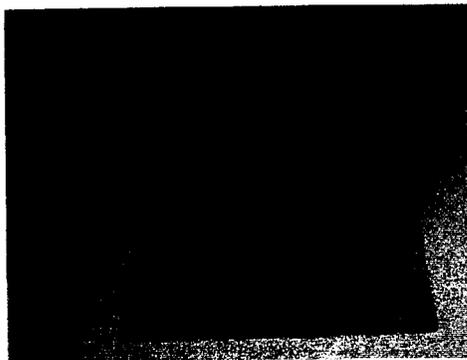


*Figura 4.18.-* Balanza de precisión

---

<sup>108</sup> Ver modelos similares en "Farmacia Picciola". Du Ban, G. Trieste. (1999), (pág.243).

El pildorero, que muestra la Fig. siguiente fue adquirido a la casa Hartman de Barcelona.



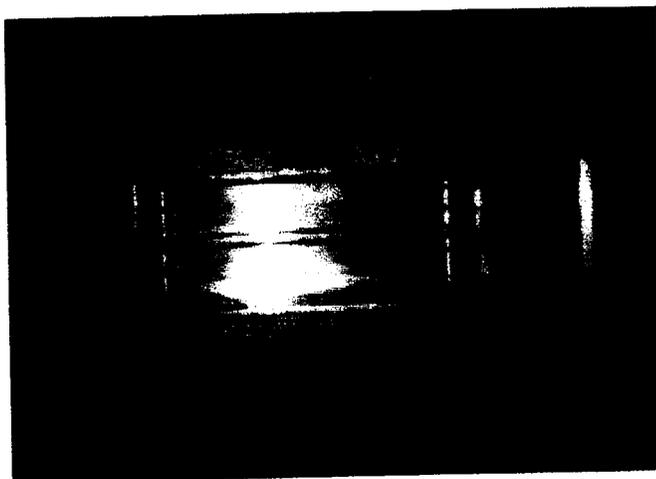
*Figura 4.19.- Pildorero*

Es curioso también el Baño de María, construido totalmente de cobre y con el pié de hierro.



*Figura 4.20.- Baño de María*

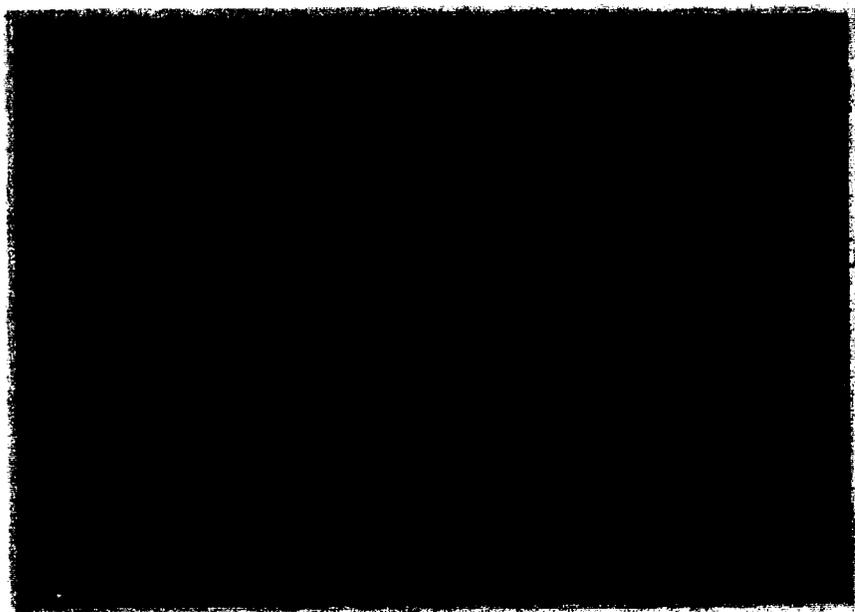
Merece especial mención la Estufa de Cultivos, seguramente de las primeras que funcionaron con luz eléctrica.



*Figura 4.21.- Estufa de cultivos*

#### 4.5.- Mobiliario

Como podemos observar en la fotografía de la primera farmacia, estaba compuesto por unas estanterías de madera de roble, pintadas de blanco (lamentablemente era la moda), en las que estaban colocadas el botamen y la cristalería que contenían las drogas y medicamentos. Se puede observar en la parte derecha un armario que contiene algunos específicos.



*Figura 4.22.-* Detalle del interior de la primera farmacia. Año 1914

La decoración se completaba con una gran mesa con tapa de mármol blanco sobre la cual estaban las balanzas y que servía de obrador y mostrador ya que como se ve, la división de la zona del público se lograba con una barandilla de hierro en la que se abrían dos portezuelas de acceso.

El acceso a la rebotica, se efectuaba a través de la puerta de comunicación que se ve al fondo, a la derecha del auxiliar. El niño que está en primer plano, a la izquierda de la foto, es E.F.C.

En la segunda farmacia el mobiliario siguió siendo el mismo, pero con la fatalidad que al ser los techos muy bajos hubo que estropear y rebajar muchos de los armarios. Obsérvese en el ángulo izquierdo una viga que atraviesa el mueble. El muchacho es Emilio Ferrer Colomer



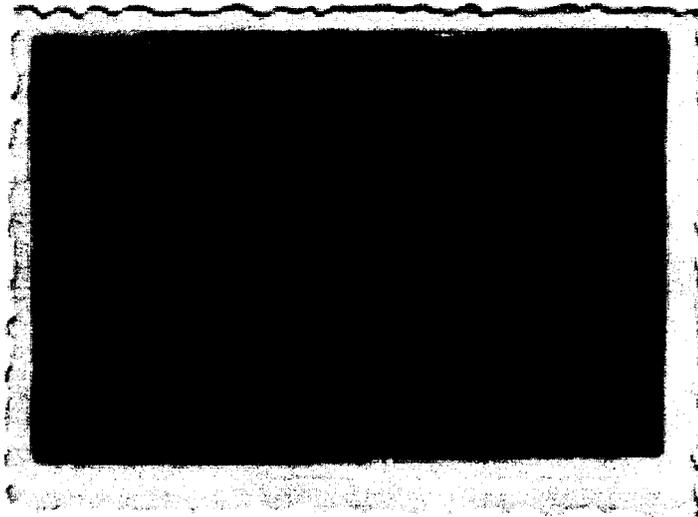
*Figura 4.23.-* Detalle del interior de la segunda farmacia-Año 1919.

En la tercera farmacia, se hace un mobiliario nuevo, con tres muebles de gran altura, en madera de pino rojo y barnizado color caoba. Uno hacía de frontis y constaba de cinco cuerpos, cuatro de estantes y uno central que servía de puerta de acceso a la rebotica y laboratorio, y los otros dos de un cuerpo cada uno en los laterales. Seguía manteniéndose la división con el público con la misma barandilla de la primera farmacia, mientras que todos los armarios y estanterías de la misma se introdujeron en la rebotica como muebles auxiliares. También la mesa de mármol.



*Figura 4.24.- Boceto de la tercera Farmacia Ferrer*

Cuando Emilio Ferrer Colomer se hizo cargo de la farmacia, se trasladó el cuerpo de armario de la parte izquierda según se entra al lado del que ya estaba a la derecha, y en su lugar se pone un armario que hacía el frontis en la farmacia de Palmeira, sustituyendo también la barandilla por un mostrador de la misma procedencia.



*Figura 4.25.- Detalle del interior de la tercera farmacia*

En principio ésta farmacia tenía dos puertas de acceso desde la calle, pero posteriormente la de la izquierda se cerró para hacer un escaparate.

Como anécdota curiosa, en la parte superior de la puerta de acceso desde la calle, y en el interior de la farmacia, en el año 1944 hicieron un nido unas golondrinas, y se mantuvieron en él, año tras año, hasta que Emilio Ferrer Colomer traspasó la farmacia.

#### 4.6.- Los fondos bibliográficos

Los fondos bibliográficos de la Farmacia están representados por la biblioteca, formada por libros, revistas y documentos varios.

La biblioteca Está formada por los libros, revistas y documentos utilizados y almacenados por los dos farmacéuticos objetos de éste trabajo a lo largo de su ejercicio profesional. En el año 1997 se realizó un estudio preliminar de la biblioteca<sup>109</sup>.

A través de este estudio se pretendía obtener información documental acerca de las modalidades del ejercicio profesional hacia las que se inclinaron especialmente estos titulares, sin dejar de considerar la influencia del medio físico en el que la farmacia estaba ubicada. Se esperaba poner así de manifiesto la interrelación entre la especialización en el ejercicio y su entorno social y humano.

##### **Origen y estructura de la biblioteca:**

La biblioteca se ha formado por la acumulación de los libros, publicaciones, folletos, etc. utilizados por los dos farmacéuticos antes mencionados, tanto para sus estudios de bachillerato o de licenciatura, como aquellas obras de consulta necesarias en su actividad profesional. Hay también un grupo de libros anteriores a 1890, que se incluyeron en la biblioteca por herencia de un farmacéutico, que ejerció con anterioridad a ellos, y estaba emparentado con una rama lateral de la familia.

---

<sup>109</sup> FERRER JAUREGUIZAR, R.; PLA DELFINA, J.M.; RODRIGUEZ-CORTELLES, S. (1997) "Estudio preliminar de la Biblioteca de la Farmacia Ferrer de Santa Eugenia de Ribeira (1899-1983) BSAHCFC nº 16, (pág 149)

### 4.6.1.- Libros

En el trabajo solo se incidía en los libros de la biblioteca (FORMATO LIBRO), dejando a un lado lo que son revistas, folletos, y otras publicaciones menores, porque la extensión numérica de éstos últimos era tan amplia, que rebasaba los límites del trabajo.

Después de esta selección, nos encontramos con una biblioteca formada por unas obras, que abarcan, globalmente, un periodo comprendido entre 1788 y 1973 en cuanto a fechas de publicación. Los clasificamos según su utilización en:

- a) Libros de formación propiamente dichos, tanto de bachillerato como de licenciatura.
- b) Libros más específicos, para postgraduados o de especialización en campos determinados, libros de consulta, sean oficiales de tenencia obligada como las Farmacopeas u otros Códigos de utilidad profesional como tal.

La clasificación por materias fue:

#### *1.- Ciencias Naturales.*

Se han agrupado aquí los libros generales (Historia Natural) y específicos (Botánica, Geología, Zoología).

#### *2.- Información Farmacéutica.*

Libros de consulta en el ejercicio profesional del farmacéutico. Se han incluido aquí las Farmacopeas, Códigos y Enciclopedias farmacéuticas, textos con tablas de datos de interés, atlas ilustrados y otros.

#### *3.- Medicina.*

Obras relacionadas con las ciencias médicas de utilidad para el farmacéutico. Se incluyen aquí tratados de Anatomía, Fisiología, Medicina legal, Obstetricia y otras materias.

*4.- Física.*

Textos de contenido aplicable a la labor del farmacéutico en el campo instrumental, entre ellos, tratados de Física Aplicada e Instrumentación.

*5.- Química.*

Obras generales de Química en todas sus vertientes: Química Analítica, Orgánica, Inorgánica, e incluso mas específicos.

*6.- Farmacognosia.*

Materia médica o farmacéutica, drogas y productos naturales.

*7.- Análisis clínicos.*

Obras que versan sobre técnicas analíticas de utilidad clínica, generales o específicas (análisis de sangre, orina, etc.), tablas de datos e interpretación de resultados analíticos.

*8.- Microbiología e Higiene.*

Tratados generales de Microbiología o de Higiene, o más específicos (Bacteriología clínica, Inmunología, Higiene industrial).

*9.- Ciencias de la Alimentación.*

Tratados de análisis de alimentos, de Bromatología, de producción alimentaria industrial, nutrición y otros tipos.

*10.- Otros textos.*

Se engloban aquí una serie muy heterogénea de obras, no exclusivamente farmacéuticas, pero de mayor o menor interés para estos farmacéuticos.

Hasta aquí la referencia a ese estudio.

En la actualidad la biblioteca se encuentra informatizada en un fichero tipo Procite, en el cual constan los siguientes datos: Nombre de autor o autores, Título del Libro, Ciudad de edición, Año, Editores, Identificación (ISBN o D.L), Tema, Medidas, Número de páginas, Número correspondiente a la biblioteca, Localización en la misma y Palabra clave; y al cual vamos incorporando libros o documentos a medida que van apareciendo.

A continuación transcribimos los títulos más significativos ordenados por orden cronológico:

<u>AÑO</u>	<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>
1788	SISTEMA DE LOS VEGETALES	LINNEO
1802	ELEMENTOS DE LA NOMENCLATURA BOT.	PLENK,J.J.
1817	FARMACOPEA IV ED.	MESTRE, J.
1820	LECCIONES DE HISTORIA NATURAL	YAÑEZ Y GIRONA
1820	CURSO DE ANATOMÍA DEL CUERPO	DONELLS, J.
1822	ELEMENTOS DE QUÍMICA APLICADA	ORFILA, M. P.
1827	MANUAL DEL FARMACÉUTICO...	CHEVALIER, A.
1827	CURSO DE MEDICINA LEGAL	BELLOC, Mr.
1829	CÓDIGO DE COMERCIO	VIANA RAZOLA,J.
1829	FARMACOPEA UNIVERSAL	JOURDAN, A. J. L.
1833	ELEMENTOS DE OBSTETRICIA	MONLAV, P. F.
1833	TABLAS DE ANATOMÍA...	J. C y C.
1836	CURSO ELEMENTAL DE QUÍMICA...	LAFUENTE, V.
1836	TRATADO ELEM. MATERIA MEDICA...	JUANICH, F.
1938	TRATADO DE MATERIA FARMACÉUTICA	JIMÉNEZ, M.
1938	TARIFA GENERAL FARMACÉUTICA	JIMÉNEZ, M.
1841	MANUAL DE MEDICINA OPERATORIA	MALGAIGNE, J. F.
1841	COMPENDIO DEL T. PRACT. DE ENFERMEDADES VEN.	DESRUERLES,H.M.J
1842	ENCICLOPEDIA MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA	HUFELAND, C. G.
1844	ENCICLOPEDIA DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA	DESPRETZ, M.
1847	TRATADO DE FARMACIA TEÓRICO Y PRACTICO	SOUBIRAN, E.
1848	CURSO DE QUÍMICA GENERAL	S. DE MASSARNAU
1848	TRATADO DE MATERIA FARMACÉUTICA	JIMÉNEZ, M.
1852	HISTORIA NATURAL DE LAS DROGAS...(ZOOLOG.)	GUIBOURT, N.J.
1854	TRAITÉ DE QUIMIE GENERALE	PELOUZE, J.
1859	TRAITÉ DE QUIMIE ANALITIQUE	HENRI ROSE, M.

<u>AÑO</u>	<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>
1859	LA BOTICA O REPERTORIO GENERAL ...	DORVAULT
1860	HISTORIA NATURAL DE LAS DROGAS SIMPLES	GUIBOURT, M.G.
1865	HISTORIA DE LA FARMACIA	CHIARLONE, R.
1870	HISTORIA NATURAL	SUBIRA
1871	ELEMENTOS DE MATERIA FARMACÉUTICA	GÓMEZ PAMO
1872	ELEMENTOS DE MATERIA FARMACÉUTICA	GÓMEZ PAMO
1872	LECCIONES ELEMENTALES QUÍMICA GENERAL	MUÑOZ DE LUNA
1875	MANUAL DEL PRACTICANTE DE FARMACIA	BELLOGIN AGUASOL
1875	FARMACOPEA ESPAÑOLA V ED.	MARQ. SAN GREGOR
1875	EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA	CERVANTES, M.
1883	FORMULARIO OFICINAL Y MAGISTRAL I.	JEANNEL, J.
1887	MANIPULACIONES DE FÍSICA	BUIGNET, H.
1888	COMPENDIO DE AGRICULTURA	SUBIRA, V.J.
1891	AGRICULTURA TEÓRICO Y PRACTICA	MARTIN AYUSO, D.
1897	NOVISIMO MANUAL DEL ESTUDIANTE DE FARMACIA	JAMMES, L.
1905	FARMACOPEA OFICIAL ESPAÑOLA VII ED.	IGLESIAS Y DÍAZ, M.
1915	(BOTICA) LA OFICINA DE FARMACIA...	DORVAULT
1920	MANUAL DE TÉCNICA BACTERIOLÓGICA	ABEL, R.
1923	MEDICAMENTA	SOLER (TRAD)
1925	MANUAL DE HIGIENE	GILBERT, A.
1926	ARITMÉTICA	BRIÑO, G. M.
1927	QUÍMICA GENERAL	SMITH; KENDALL
1929	ELEMENTOS DE FISIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN	GARCÍA BLANCO, J.
1930	EL GRAN PROBLEMA FARMACÉUTICO	BARAS Y RÍOS, S.
1930	FARMACOPEA OFICIAL ESPAÑOLA VIII ED.	HERGUETA, S.

<u>AÑO</u>	<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>
1931	EL LABORATORIO MODERNO DEL MEDICO PRACTICO	AGASE-LAFONT, E.
1932	TRATADO ELEMENTAL DE FARMACOLOGÍA...	GARCÍA VÉLEZ, J.
1935	MÉTODOS DE ANÁLISIS MEDICO QUÍMICOS	MERCK, E.(DIR.)
1935	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS ORGÁNICO CUAL.	STAUDINGER,H.
1936	PRACTICA DEL ANÁLISIS POTENCIOMÉTRICO	HILTNER, W.
1936	LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA	LÓPEZ GARCÍA, G.
1936	ANÁLISIS DE ALIMENTOS	COMENGE, M.
1936	MANUAL DE BACTERIOLOGÍA	BIGGER, J. W.
1937	TRATADO DE QUÍMICA ORGÁNICA	BARRER, P.
1937	MANUAL TÉCNICO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	SUÁREZ PELEGRÍN.
1939	GASES DE GUERRA	REIG CERDA, V.
1940	MÉTODOS OF. DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS	FERNÁNDEZ, O.
1942	ANÁLISIS CLÍNICOS Y BROMATOLÓGICOS	SERRA ESPEL, C.
1942	MANUAL PARA LA MEDIDA PRACT. DEL pH	KORDATZKI, W.
1942	TRATADO DE FARMACIA PRACTICA	HAGER.
1942	BACTERIOLOGÍA E INMUNIDAD	TOPLEY, W.W.C.
1943	EL PESCADO COMO PRIMERA MATERIA	RIBAS MARQUES, I.
1943	TÉCNICAS DE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS	KLOPSTOCK, M.
1944	LAS VITAMINAS	GRANDE, F.
1944	FLORA ESPAÑOLA MEDICINAL Y AROMÁTICA	MANTERO, A.
1944	TRATADO DE HEPATOLOGÍA CLÍNICA	SCHULTEN, H.
1944	TRATADO DE QUÍMICA ANALÍTICA	TREADWELL, W. D.
1945	GUÍA MÉDICA DE URGENCIA	LAFUENTE, A.
1945	MANUAL DE ANÁLISIS ORGÁNICO	THACHER CLARKE
1946	MANUAL ANÁLISIS QUÍMICO INDUSTRIAL	BERL, E.

<u>AÑO</u>	<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>
1947	HISTORIA NATURAL (ZOO/ BOT/ GEO)	CABRERA, A.
1947	LÓGICA DE LOS ERRORES CLÍNICOS	BAÑUELOS GARCÍA
1947	I CONGRESO HISPANO PORTUGUÉS DE MED. ANALIST.	UTRILLA, A.
1947	LOS PROBLEMAS DE LA ALIMENTACIÓN...	CLAVERA, J.M.
1947	ELABORACIÓN DE LA CERVEZA	WEINGARTEN, N.
1947	TRATADO DE BROMATOLOGÍA	CASARES LÓPEZ, R.
1948	MÉTODOS DE LABORATORIO CLÍNICO	KOLMER, J. A.
1951	ARTE Y CIENCIA DE COMER	GONZALO BILBAO
1951	QUÍMICA DE LOS INSECTICIDAS	BLÁS, L.
1951	SYMPOSIUM QUÍMICA APLICADA	FERNÁNDEZ, J. M.
1951	HIGIENE INDUSTRIAL. LA SALUD...	GEA UBEROS
1952	VINIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VINOS	NEGRE, E.
1952	LOS COSTES Y LA POLÍTICA DE PRECIOS	PEDERSON, H. W.
1952	PLANTAS MEDICINALES DE GALICIA	BELLOT RODRÍGUEZ
1952	ATLAS DE HEPATOLOGÍA	FORTEZA BOVER, G.
1953	QUÍMICA DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS	BRYANT CONANT, J.
1953	EL VALOR ALIMENTICIO DE LAS CONSERVAS	CHEFTEL, H.
1953	LA PREPARACIÓN DE CONSERVAS DE PESCADO	CHEFTEL, H.
1953	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	DAVENPORT, H. J.
1953	COMO ADELGAZAR COMIENDO	LINDAHR, V. R.
1953	CONSERVACIÓN POR EL FRÍO	MONVOISIN, A.
1954	FARMACOPEA OFICIAL ESPAÑOLA	FOLCH Y ANDREU
1954	TRATADO DE ANÁLISIS QUÍMICO	CASARES GIL, J.
1954	PRODUCCIÓN INDUSTRIAL RACIONALIZADA	MITCHELL, W. N.
1956	MÉTODOS SELECCIONADOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS	VILLAR PALASI, V.
1956	TRATADO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	CASARES GIL, J.

1957	TRATADO DE NUTRICIÓN	LANG, K.
1958	ANÁLISIS DE ALIMENTOS	WINTON, A. L.
1958	TABLAS CIENTÍFICAS GEIGY	GEIGY, J. R.
1959	LA CÉLULA BACTERIANA	SCANGA, F.
1960	TÉCNICAS DE BIOQUÍMICA CLÍNICA	TARNOKY, A.L.
1961	ESTUDIO CIENTÍFICO DEL SUELO	HALL, A. D.
1961	ANÁLISIS DE ALIMENTOS	COMENGE GERPE, M.
1961	BOTÁNICA DESCRIPTIVA APLICADA	LOSA ESPAÑA, M.
1962	MEDICAMENTA	FONT QUER, P.
1964	EL MUNDO DE LOS MICROBIOS	STANIER, R. Y.
1965	FARMACIA PRACTICA DE REMINGTON	MARTIN, E. M.
1971	MICROBIOLOGÍA DE ZINSSER	SMITH, D. T.
1973	ORDEN Y ESTABLEC. DE LOS SISTEMAS BIOLÓGICOS	OTERO AENLLE, E.

#### 4.6.2.- Revistas

Las publicaciones periódicas, son una de las fuentes de información y puesta al día de los conocimientos de los profesionales.

Entre las revistas o publicaciones periódicas que se recibían en la farmacia, y que conservamos se encuentran las siguientes:

1. ACOFAR.- Desde 1962 hasta hoy.
2. ANALES DE BROMATOLOGÍA.- Desde 1954.
3. APOTEKA.- Nº 16 y Nº 25.
4. ATANOR.- Años 1981,1982,1983.
5. AUXILIARES DE FARMACIA.- Nº 1, Nº 44.
6. BOLETÍN DE INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS PUERTO GALIANO. 1953
7. BOLETÍN DE INFORMACIÓN CON. GRAL. FARMACÉUTICOS. 1947 A 1973.
8. BOLETÍN DE INFORMACIÓN BROMATOLÓGICA.1956.
9. BOLETÍN DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA CORUÑA.
10. BOLETÍN DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ.1971.
11. BOLETÍN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN SANITARIA-SUPLEMENTO DE LA REVISTA IBYS. 1947 a 1975.
12. BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA FARMACIA.1952
13. BOLETÍN DEL INSTITUTO DE PATOLOGÍA MEDICA.1946.
14. BOLETÍN INFORMATIVO DE LEGISLACIÓN FISCAL.1952.

15. BOLETÍN INFORMATIVO DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE PONTEVEDRA.1952-1953.
16. CAMINOS DE ESPAÑA (C.E.P.A)
17. CIENCIAS MEDICAS HISPANO AMERICANAS.1958.
18. EL MONITOR DE LA FARMACIA Y DE LA TERAPÉUTICA.1947 a 1983.
19. FARMACÉUTICOS (BOLETÍN DEL CON. GRAL.) 1973 a 1983.
20. FARMACOTERAPIA ACTUAL.1944 A 1950.
21. INDUSTRIAS PESQUERAS.1945. 1956.
22. INFORMACIÓN TERAPÉUTICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.1979 a 1983.
23. LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL.1953.
24. LABORATORIO.1947 a 1983.
25. MEDICAMENTA.1945 a 1975.
26. MEDICINA RURAL. 1971.
27. MUNDO FARMACÉUTICO (COFARES). 1973 a 1977.
28. NOTICIAS SANDOZ. 1957 a 1962.
29. NUEVAS ESPECIALIDADES.(CON. GRAL. FARMACÉUTICOS).1971 a 1974.
30. NOTAS DE LEFA. 1944 a 1954.
31. OFFARM. 1982 a 1983.
32. PANORAMA ACTUAL DEL MEDICAMENTO. 1977 a 1983.
33. PRACTICA DIARIA. 1972.
34. PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL.1983.
35. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS ALTER. 1951 a 1955.

36. REVISTA GENERAL DE LA MARINA. 1943.

37. REVISTA IBYS. 1952.

38. REVISTA SER.1943.

39. UNIFARMA.1969 a 1977.

#### 4.6.3.- Otros documentos

Cartas, facturas, propagandas, folletos etc. conforman el Archivo de la Farmacia que, aún incompleto, en su clasificación, se guarda en carpetas archivadoras, ordenadas en numeración romana y siguiendo un orden cronológico

#### 4.7.- Proveedores principales de la farmacia

No poseemos datos de cual fue el almacén, o los almacenes de distribución, que intervinieron en la provisión de los medicamentos y drogas en el momento de la apertura de la Farmacia.

Sabemos que la principal vía de comunicación con las ciudades importantes, como Santiago, Vigo, Pontevedra o Coruña, era a través de un vapor, que cruzaba la Ría hasta la vecina Villagarcía, y allí se enlazaba con dichas ciudades por el Ferrocarril.

De la documentación que poseemos de Ricardo Ferrer, deducimos que los **Almacenes de Droguería General de Ricardo Bermejo**, con delegaciones en Santiago, Villagarcía y La Coruña, eran unos de sus principales suministradores

También de Villagarcía, hay facturas de la **Droguería Farmacéutica e Industrial de E. Bermejo**, calle Vista Alegre 6, Teléfono nº 20,(3-Nov-1933), lo mismo que de la **Droguería de Luis Bouza Trillo** que en sus primeras facturas el membrete indica que comercia con Drogas, específicos y tiene secciones de paquetería, quincalla, perfumería y efectos de escritorio. En posteriores facturas el membrete cambia la palabra Droguería por Almacén de Drogas y Específicos. Esta Droguería de Luis Bouza Trillo en facturas del año 1934, dice "Casa con 30 años de existencia" y en una de

1936 “ Casa con más de 31 años de existencia”, por lo que podemos contarla, también, como uno de sus primeros proveedores.

**En Santiago de Compostela eran proveedores en esta primera etapa, el ya citado Ricardo Bermejo**, del cual poseemos un “Catálogo General de Bermejo y Pérez” de principio de siglo (posiblemente 1903 ó 1904) realizado por la Imprenta Paredes de Santiago.

Otro proveedor de esta plaza era la **Droguería Farmacéutica e Industrial de Felipe G.<sup>a</sup> y C.<sup>a</sup>** (S. en C.) en la Calle del Preguntoiro nº 27 (17-Mar-1927). Luego pasó a llamarse Felipe García Mirás, Droguería, Especialidades Farmacéuticas, con secciones de Pinturas, Barnices, Brochería, Esmaltes, Artículos para Pirotecnia, Perfumería Y Ortopedia (1933), la calle seguía siendo el Preguntoiro, el n: 26 y el teléfono el 1518.

En **Vigo** se surtía la farmacia de dos proveedores habituales: **Natalio Sanchón**, Drogas industriales, Perfumería, Material Fotográfico, Pinturas y Productos Químicos, que estaba ubicado en la calle Policarpo Sanz nº 9, teléfono 2820 y que enviaba la mercancía por una embarcación llamada “El Tritón”, hasta casi los años cincuenta, cuando no lo hacía por ferrocarril hasta Villagarcía de Arosa, para luego embarcar en el Vapor que hacía la travesía de la Ría.

Otro proveedor en Vigo era el **Centro Farmacéutico Gallego**, que por los años treinta y dos, enviaba los medicamentos por medio de la Empresa de Automóviles Sabas hasta Villagarcía de Arosa y de allí como era costumbre por vía marítima hasta Ribeira.

En esta primera época también se hacían pedidos fuera de la región gallega, y así los demuestran diversos documentos.

El primero de ellos es el Catálogo de Uriach de 1912, en el cual Ricardo Ferrer Barges. tiene diversas anotaciones de su puño y letra, subrayando y anotando datos de interés. Dado que el citado **Uriach** era por aquel entonces un centro de distribución importante de específicos y drogas que aunque situado en Barcelona, actuaba con nivel nacional, es de suponer que también era proveedor, al menos ocasional, de la farmacia.

Otro proveedor de Barcelona del cual tenemos constancia es el **Laboratorio del Dr. Grau** sito en la calle Viladomat 111 y 113. Las facturas de éste Laboratorio del año 1927, estaban encabezadas con un membrete con propaganda de los productos del laboratorio siguientes:

Uriartril Dr. Grau, Hemoglobina líquida Dr. Grau, Hidrolitínes Dr. Grau y Citrato Magnesia Granular Efervescente Dr. Grau. Es curioso que en esa factura se citan sin cargo 36 Pay Pays y un Cartel ovalado.

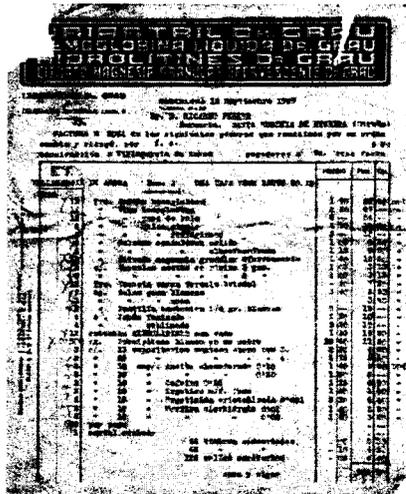


Figura 4.26.- Factura del laboratorio del Dr. Grau

De Gijón hay constancia de pedidos a **Droguería Cantábrica** Compañía Anónima con apartado de Correos nº 45, en el año 1927 y posteriores. En una Factura del año 1927, es curioso reseñar el precio y presentaciones de la Aspirina Bayer ahora que estamos celebrando su centenario: Una caja con 40 Sobres de 1 tableta, 3,05 Ptas. y una caja con 40 sobres de 2 tabletas, 6,10 Ptas.

De Madrid tenemos facturas de los siguientes:

**Farmacia y Laboratorio químico de J. Jiménez (Sucesor de A. Coipel)**, situada en la calle del Barquillo nº 1 a la que entre otras cosas se le pide una especialidad llamada Radioux, fabricada por ellos.

**Hijos de Honorio Riesgo S.A.** Productos químicos, Especialidades farmacéuticas, Ortopedia, Minerales, Perfumería Nacional y Extranjera. Estaba situado en la calle Flor Alta nº 10 y teléfonos 12181 y 13609.

**Juan Martín S.A.F.** con Laboratorios en la calle Fuencarral 123. Tenía sucursal en Barcelona en la calle Consejo del Ciento 341. Distribuía

Especialidades Farmacéuticas y Droguería Medicinal. El sello de la marca registrada es Juan Martín- Howard's en redondo sobre una especie de pájaro.

Para conocer los principales proveedores de la farmacia en época de Emilio Ferrer hemos escogido un año intermedio de su vida profesional, el año 1958, del que poseemos abundante material.

Los servicios diarios de reposición, se efectuaban desde Santiago de Compostela por los Centros existentes en la época, a saber **Farmadroga S.A.** y posteriormente **CO.FA.GA**, la Cooperativa Farmacéutica Gallega.

Seguían como habituales también, en Santiago, los **Hijos de Felipe García Mirás** en la Calle Calderería, 28,30 y 32, ya solamente con material de Droguería y Perfumería. En Vigo, **Natalio Sanchón**, que sigue remitiendo por Transportes Sabas, y aparecen como nuevos proveedores **Krabadin Limitada**, con oficinas en la calle Reconquista 9 y Almacén en F. Sánchez, 24, como suministrador de específicos, y **Vorquímica**, S.L.(Antigua casa Carlos A. Vorkauf, fundada en 1929), con lo mismo, y sita en la Plaza de Compostela 8. También en Vigo servía Ortopedia y otros productos la casa **Küne y Cía. S.A.** c/ Policarpo Sanz, 34 con sucursales en Santiago, c/ Rúa del Villar, 57 y Madrid, c/ Cea Bermúdez, 38.

Entre los Laboratorios de los cuales hay facturas en este período podemos citar:

- **Intesa. Instituto Terapéutico S.A.** c/ Francisco Suárez, 11. Madrid.
- Laboratorios Ausonia S.A. Especialidades Lepori. C/ Cardenal Vives y Tutó 61 y 63.(Sarria). Barcelona.
- **F.F.F. Sdad. Anma.** Almacén Productos Químicos y Especialidades Farmacéuticas c/ Amorós,4. Laboratorios: Azcona,44. Madrid.
- **Industrias Fushima.** Laureano Salcines Gómez. Prolongación Antonio López,3. Santander. Fabricación de Artículos de Materias Plásticas, Cepillos dentales, de uñas, gafas, chupetes, peines, etc.
- **Laboratorios Orzán S.A.** c/ Chile nº 16 al 27. La Coruña.
- **Comercial Ortopédica Española. S.L.** c/ Montseny, 135. Hospitalet del Llobregat.(Barcelona).
- **Jasala, S.A.** c/ J. Maragall 33 y 35. Cornellá. (Barcelona).

- **Laboratorio Vélez.** J. Vélez Bajo. Oropesa (Toledo). Con los productos Cloraminol, Zincol, Guayacolor, Gastrovital, Urovelez, Ferrovel, Sarnovel, Orolis y Dermicas. Tiazovelez (pastillas, polvo y pomada), Azoven (polvo y pomada).
- **Nórdica de Adhesivos.** Vendajes y Esparadrapos, S.A. Laboratorio "Ponsati". c/ Tres Torres, 27. Barcelona.
- **Laboratorios Unitex, S.A.** Mataró. Esparadrappo Imperial.
- **Suministros Sanitarios Santos.** c/ Fernández Latorre, 90. La Coruña.
- **José Gil Acero. Comercial de Ortopedia y Apósitos.** c/ Silva, 22 (junto a Gran Vía) Madrid. (Mercancía enviada por Ferrocarril a Padrón)
- **Infar (Industrial Farmacéutica de Zaragoza S.A.)** Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas. Productos Químicos y Especialidades al por mayor. Fábrica de Obleas. Transformación de Cacao. Óptica Médica y científica.. Oficinas Generales: Dulong, 8. Fábrica y Laboratorios: Balmes, 3. Óptica Médica Zatorre, Independencia, 25. Zaragoza.
- **Laboratorios Company, S.A.** c/ Salamanca, 25. Madrid. Concesionario para España de Chemway Corporation, Mountain View. N.J.- E.U.A. Fabricaban la pasta dentífrica Forhan's.
- **Doctor Andreu, S.A.** Productos Farmacéuticos. C/ Rambla de Cataluña, 66. Barcelona.
- **Myrurgia, S.A.** Fábrica de Perfumería. C/ Mallorca 351. Barcelona
- **FRACSA.** (Fábricas Reunidas de Caucho y Apósitos) c/ Victoria, 8 y Plaza de Compostela, 1. Vigo.. En la Factura de 20 de Noviembre de 1958 consta que los manufacturados de Algodón tienen los precios de acuerdo con la orden de 24 de Junio de 1949, y la mercancía correspondiente fue enviada a través del Balandro Tres Hermanos.
- **Flora Rodríguez.** c/ Antonio Lens, 32. La Coruña. Plantas Medicinales y Aromáticas- Refinería de Especies. Entre las marcas que tenía estaban "La Flor", "La Flora", "Té Liang" y "La Abuela"(Marcas Registradas).
- **"Onena"** Bolsas de Papel, S.A. Villaba.(Navarra)
- **Industrias Gráficas Bendaña.** Imprenta, Encuadernación, Sellos de Caucho, Librería y Papelería. c/ Valentín Viqueira 3. Villagarcía de Arosa.

- **Imprenta Paredes.** c/ J.A. Primo de Rivera, 30. Santiago de Compostela. Librería- Papelería. La Factura con fecha 30 de Abril de 1958 corresponde a “100 separatas, 4º mayor 20 páginas de composición y blancas, en papel litos superior, c/cubierta de cartulina” BRISTOL” impresas en tinta negra y el titular en tinta roja, para “La Industria y Secado del Congrio”, trabajo de fin de carrera de Técnico Bromatólogo de Emilio Ferrer. Su importe era de 1.233,35 Ptas.

## PRINCIPALES PROVEEDORES Y DEPÓSITOS (1912)<sup>110</sup>

MADRID:	Hijos de C. Ulzurrun	SORIA	Francisco Ortega
	Pérez, Martín, Velasco y Cía.		
	Martín y Durán		
VITORIA	G. Buesa	ZARAGOZA	R. y Choliz
ÁVILA	I. Guerras	VALLADOLID	Hijos de A. García
BURGOS	Barriocanal	BILBAO	
CORUÑA	Sucesores de J. Villar	ZAMORA	T. García Capelo
FERROL	Usero	ALMERÍA	C. Homero Rivas
SAN SEBASTIÁN	S. Echevarría	CÁDIZ	José Horn
LEÓN	L. Martínez	CIUDAD REAL	G. Poblador
LOGROÑO	Martínez Castellanos	CÓRDOBA	M. Villejas
LUGO	Iglesias y Cía.	GRANADA	Francisco P. Gálvez
MONFORTE	Miguel Miñán	HUELVA	P. Garrido
PAMPLONA	V. Martín	JAÉN	R. Espantaleón
TUDELA	Gainza	BAEZA	R. de los Ríos
ORENSE	Vda. de A. Fernández Román	MÁLAGA	J. Peláez
OVIEDO	J. García Braga	MURCIA	A. Ruiz Seiquer
GIJÓN	Droguería Cantábrica	CARTAGENA	Álvarez Hnos. y R. Stengre
PALENCIA	N. Fuentes Aspuz	LORCA	J. Sala Just
PONTEVEDRA	E. Mosquera	SEVILLA	Lorenzo Ruiz y C. <sup>a</sup>
VIGO	E. Pardo Labarta	ALCALÁ DE HENARES	J. Huerta
SALAMANCA	P. Beltrán Heredia	VALENCIA	Hnos. Blas Cuesta
SANTANDER	Pérez del Molino	BARCELONA	J. Uriach y Cía.
			J. Viladot
			J. Segala

<sup>110</sup> Datos extraídos del Catálogo General Uriach. Barcelona. 1912.

SEGOVIA	Francisco M. Martos	TARRAGONA	J.H.Saus
TALAVERA DE LA REINA	Justo Díaz		

*Tabla 4.1.-Principales proveedores y depósitos*

De los proveedores citados en la tabla anterior han tenido relación comercial con la farmacia: Martín de Madrid; E. Mosquera de Pontevedra; E. Pardo Labarta y J. Uriach y CIA. de Barcelona.

*5.- Formulación           Magistral           y  
Especialidad Farmacéutica*

## 5.1.- Introducción

El objetivo de este capítulo es el estudio de las fórmulas magistrales y de las especialidades farmacéuticas registradas en los libros recetarios de la farmacia Ferrer y su evolución, en el período 1899-1919. En esta época, la fórmula magistral todavía imperaba sobre los específicos.

Tal y como se ha descrito en capítulos precedentes, los datos están procesados informáticamente para facilitar su valoración.

El trabajo realizado sobre los recetarios consultados, proporciona una serie de datos de los que se ha obtenido información significativa tal y como se describe seguidamente, para recetas, formulación magistral, especialidad farmacéutica o ambas.

Además, cuando ha sido posible se ha obtenido información por años de las formas farmacéuticas prescritas y registradas en el libro recetario así como de los grupos terapéuticos, que en traducción libre, correspondería a la clasificación anatómico-químico-terapéutico vigente en la Comunidad Económica Europea.

Cuando ha sido posible esta información ha sido analizada en función de la temporalidad en la que ha sido prescrita. Igualmente, los médicos prescriptores se han estudiado en función de la formulación magistral y especialidades manejadas.

En un último apartado de este capítulo se considera la composición cuali y cuantitativa de los componentes genéricamente descritos. No obstante, cuando ha sido posible, se han identificado y cuantificado, diferenciando los mismos por excipientes y principios activos.

## 5.2.- Las recetas

El número de recetas informatizadas ha sido de 6542 **distribuidas por años** de la siguiente forma:

<i>Año</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
1899	3672	56.0
1900	157	2.4
1901	42	0.6
1902	374	5.7
1903	350	5.3
1904	342	5.2
1905	232	3.5
1909	735	11.2
1919	638	9.7
Total con fecha	6542	99.8
Sin fecha	10	0.2
Total final	6552	100.0

**Tabla 5.1.-** Frecuencia de las recetas mecanizadas en los distintos años de elaboración de la base de datos.

Como observamos en la **tabla 5.1**, en el año 1899 se copia el número máximo de recetas pues corresponde al primer recetario, que fue informatizado íntegro. De los demás recetarios solo se copiaron algunos meses para hacer una muestra homogénea. En 1901, el libro recetario contiene menor número de recetas que los años precedentes debido a que tal año corresponde al recetario n° 3, recetario que falta.

Si se mira el **Número de recetas por estación** en la **tabla 5.2** vemos que los porcentajes más altos corresponden al verano, seguido de primavera, otoño e invierno.

<i>Estación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Invierno	1068	16.3
Primavera	1847	28.2
Verano	2428	37.1
Otoño	1199	18.3
Total con fecha	6542	99.8
Sin fecha	10	.2
Total final	6552	100.0

**Tabla 5.2.-** Frecuencia de las recetas mecanizadas en las distintas estaciones.

### 5.2.1.- Formulación Magistral, Especialidad Farmacéutica o ambos

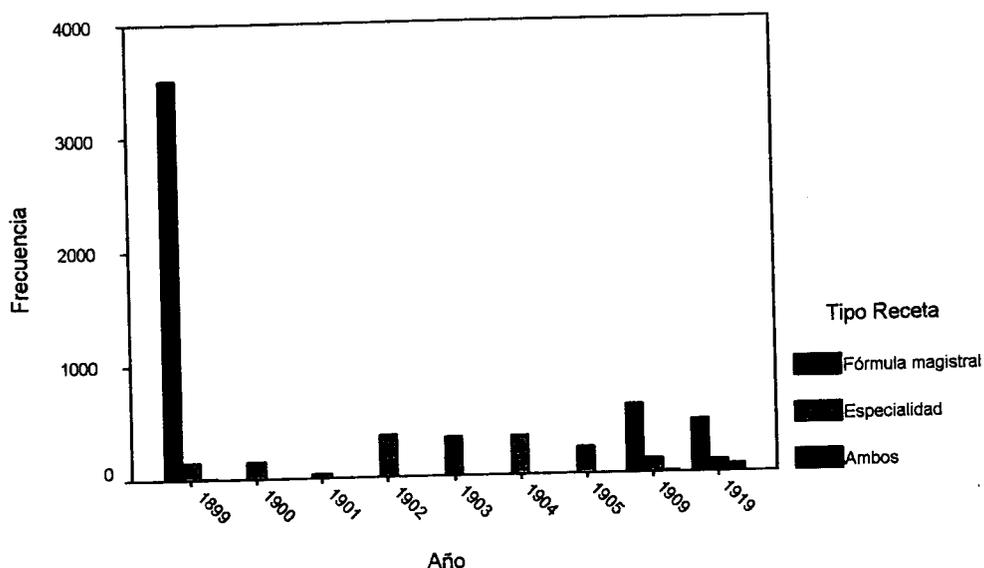
La **frecuencia** con la que se distribuyen las recetas entre **Formulaciones Magistrales, Especialidades Farmacéuticas o Ambos** (incluyen las dos en la misma receta) está representada en la **tabla 5.3**. Se observa que el grupo que representa a la Formulación Magistral es mucho mayor que el resto.

<i>Tipo de receta</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Formulación Magistral	4574	69.8
Especialidad	1879	28.7
Ambos	99	1.5
Total	6552	100.0

**Tabla 5.3.-** Frecuencia de las recetas mecanizadas correspondientes a Formulación Magistral, Especialidad Farmacéutica o ambos.

### 5.2.1.1.- Formulación Magistral, Especialidad Farmacéutica o ambos en los distintos años

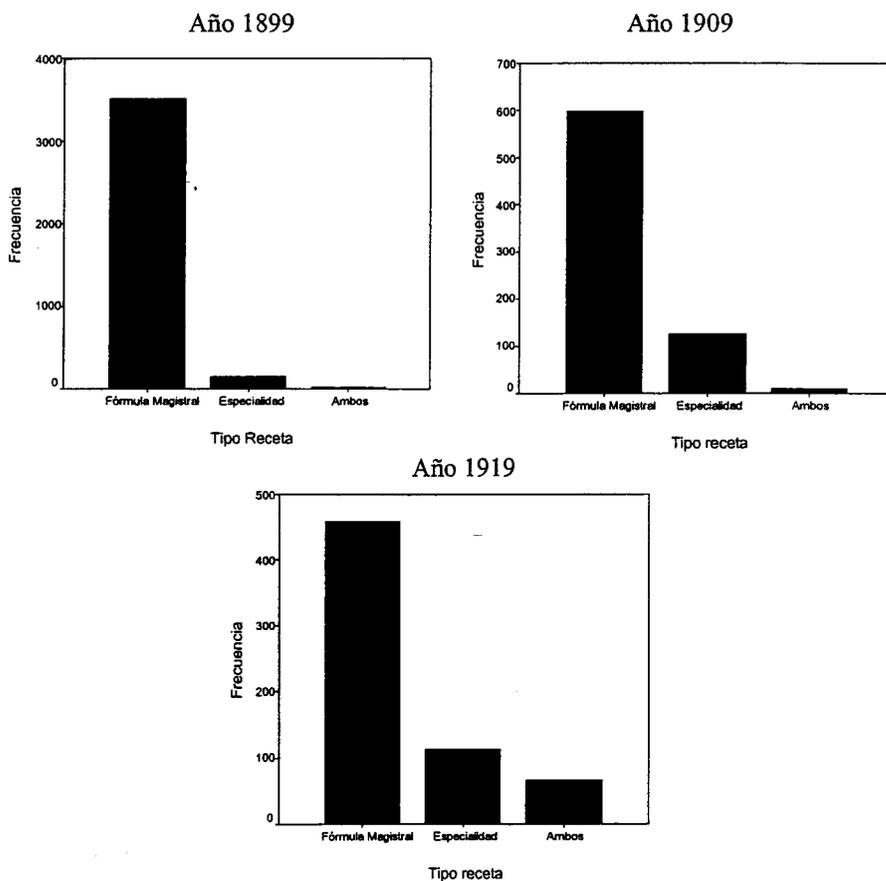
La **frecuencia** con la que se distribuyen las recetas entre **Formulaciones Magistrales, Especialidad Farmacéutica o Ambos** en función de los años se representa en la siguiente gráfica:



**Figura 5.1.-** Frecuencia absoluta del tipo de receta frente al año.

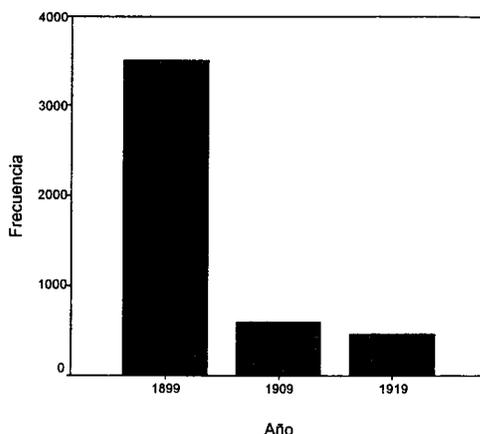
Estos datos son compatibles con la secuencia observada en el libro recetario en relación con los diferentes tipos de receta registrados. No obstante se observa una disminución en 1909 y 1919 de la formulación magistral. Desde 1900 hasta 1905 no se añadieron fórmulas magistrales a la base de datos, solo se introdujeron especialidades farmacéuticas.

La **frecuencia** con la que se distribuyen las recetas entre **Formulaciones Magistrales, Especialidades Farmacéuticas o Ambos** en los años 1899, 1909 y 1919 se representa en las siguientes gráficas:

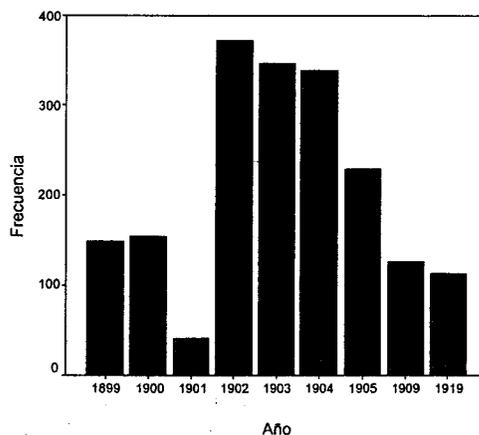


**Figura 5.2.-** Representaciones gráficas de las frecuencias con la que se distribuyen las recetas entre **Formulaciones Magistrales, Especialidades Farmacéuticas o Ambos** en los años 1899, 1909 y 1919.

Estas gráficas ratifican los datos de la **fig 5.1**, observándose un aumento de la frecuencia relativa en las Especialidades Farmacéuticas.



**Figura 5.3.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que se distribuyen las recetas que solo contienen **Formulaciones Magistrales** en los distintos años.

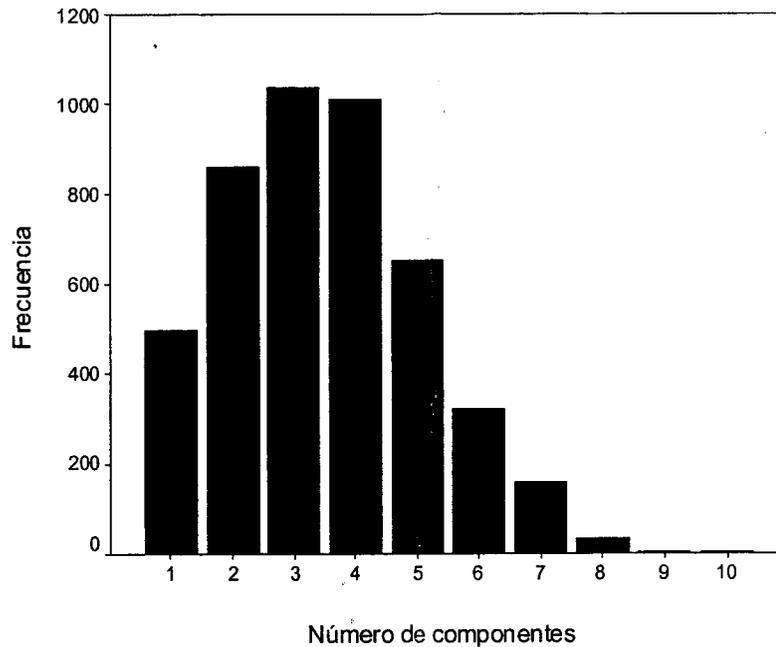


**Figura 5.4.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que se distribuyen las recetas que solo contienen **Especialidades** en los distintos años.

La frecuencia de **Ambos** al ser tan exigua no consideramos procedente el significarla.

### 5.2.2.- Número de componentes por receta

La **frecuencia** con la que se distribuyen las recetas que solo contienen **Formulaciones Magistrales** en función del **número de componentes de la receta** está representada en la gráfica siguiente:



**Figura 5.5.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que se distribuyen el número de componentes por receta en **Formulación Magistral**.

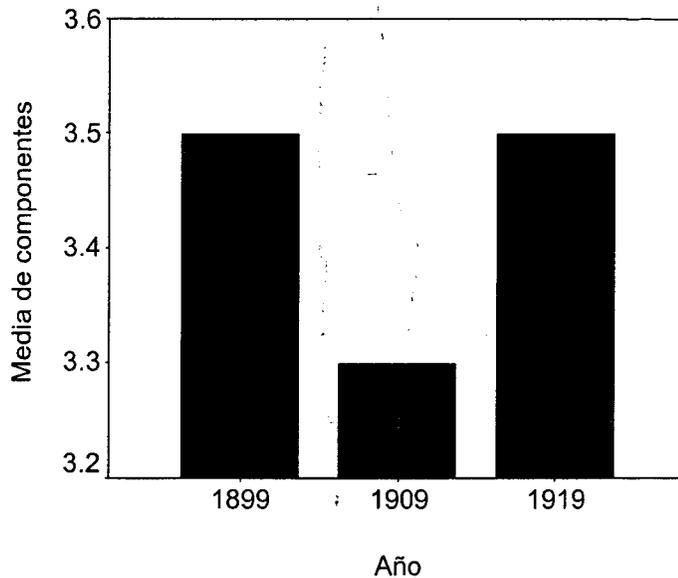
En ella se observa que las recetas compuestas por 2, 3 y 4 componentes, representan el 60% de ellas y que las de 9 y 10 componentes, son menos del 2%.

La Media del Número de Componentes por receta en función del año en las recetas que solo contienen Formulaciones Magistrales viene dado en la siguiente tabla:

Año	Número de recetas	Media	Desviación Estándar	Número mínimo	Número máximo
1899	3513	3.5	1.6	1	9
1909	599	3.3	1.5	1	9
1919	459	3.5	1.6	1	10
Total	4574	3.5	1.6	1	10

**Tabla 5.4.-** Datos estadísticos sobre el número de componentes por receta en la Formulación Magistral.

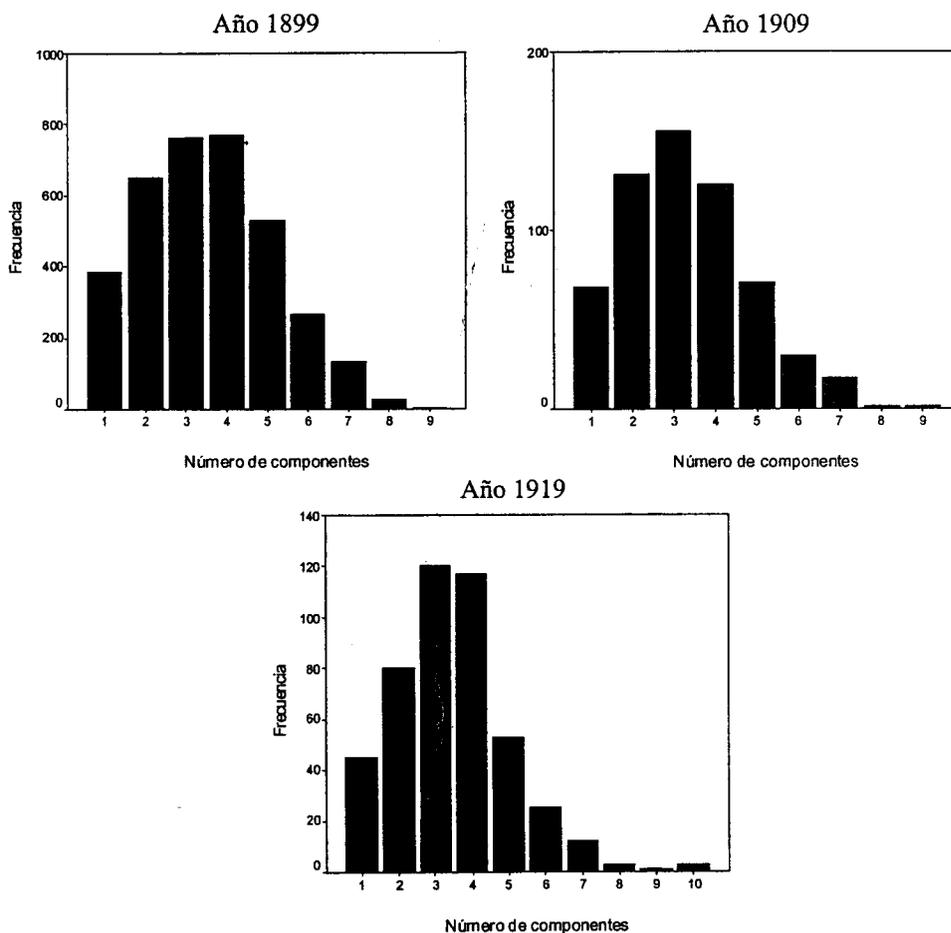
Representado en la siguiente gráfica:



**Figura 5.6.-** Representación gráfica del número de componentes por receta en la Formulación Magistral.

Se aprecia que el número de componentes no varía en el intervalo de tiempo estudiado. Esto se constata en la *figura 5.7*, en la que se muestran más detalladamente estos datos.

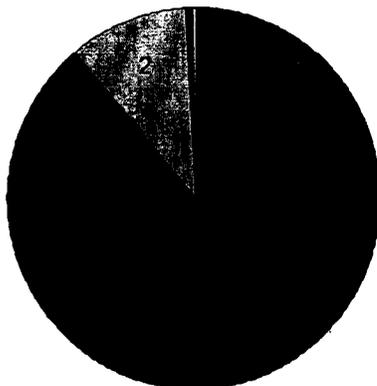
La **frecuencia** con la que se distribuyen las recetas que solo contienen **Formulaciones Magistrales** en función del **número de componentes de la receta en los años 1899, 1909 y 1919** está representada en la gráfica siguiente:



**Figura 5.7.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que se distribuyen el número de componentes por receta en **Formulación Magistral**.

Como se observa en las gráficas, se aprecia que la media del número de componentes por receta se mantiene constante en los 3 años.

La **frecuencia** con la que se distribuyen las recetas que solo contienen **Especialidad** en función del **número de componentes de la receta** está representada en la gráfica siguiente:



*Figura 5.8.-* Representación gráfica de la frecuencia con la que se distribuyen el número de componentes por receta en la **Especialidad Farmacéutica**.

En la que se observa que lo habitual es recetar solo uno o dos específicos por receta.

Aunque se han realizado, excusamos poner las tablas y gráficas correspondientes a la **Media del Número de específicos durante los años 1899, 1909 y 1919** por no tener relevancia en el trabajo.

### 5.3.- Formas Farmacéuticas

La clasificación de las Formas Farmacéuticas es según Faulí<sup>111</sup> la siguiente:

Tipos de medicamentos según su vía de administración		
VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	LUGAR DE ACCIÓN Y/O DE ABSORCIÓN	MEDICAMENTO
Oral	Mucosa sublingual	Comprimidos sublinguales
	Mucosa gástrica	Comprimidos Cápsulas
	Mucosa intestinal	Soluciones Jarabes, etc.
Rectal	Mucosa rectal local absorción	Supositorios
Tópica	Sobre mucosas: Bucal Vaginal Rinofaríngea Conjuntiva Sobre la piel	Comprimidos (antisépticos, antibióticos...) Óvulos Aerosoles (sprays) Colirios, pomadas oculares Pomadas, cremas, lociones, etc.
Respiratoria-transpulmonar	Inhalaciones	Aerosoles (productos antiasmáticos, etc.)  Líquidos vaporizables (nitrito de amiló, etc.)
Parte alta respiratoria (naso-bucal)	Mucosa naso-bucal	Aerosoles
	Mucosa rino-faríngea	

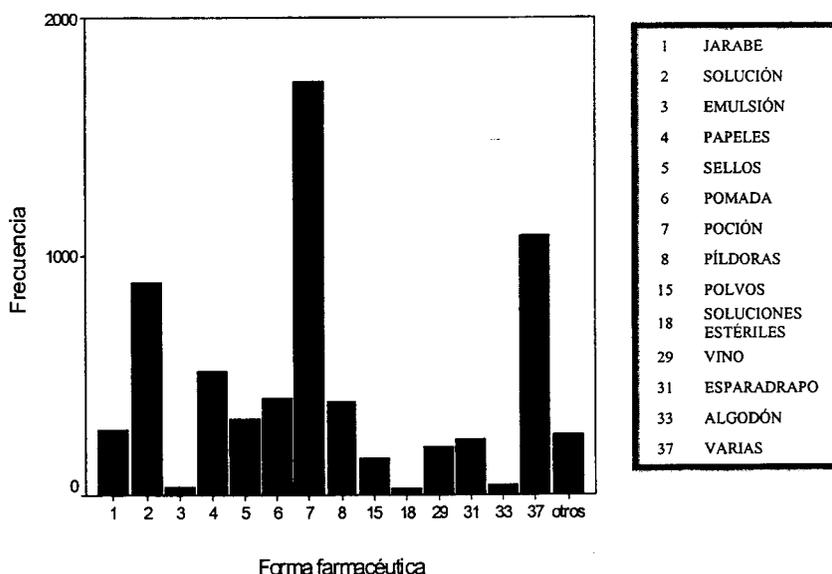
**Tabla 5.5.-** Clasificación de las formas farmacéuticas según Faulí.

<sup>111</sup> Faulí Trillo, C. (DIR.), 1993, *Tratado de Farmacia Galénica*. Madrid, pag 21

En la informatización de las Formas Farmacéuticas nos hemos atendido a la prescripción del recetario y así hemos puesto además de las anteriores otras tales como candelillas, toques, enemas, barritas, elixires, etc.

Solo se han considerado las Formas Farmacéuticas que más relevancia han tenido en el estudio, usando como criterio la frecuencia de aparición de estas. Por ello se detallan las 15 Formas Farmacéuticas más recetadas. El resto se agrupan en el apartado "otros". La denominación *varias* indica que en una receta coexisten dos o más formas farmacéuticas, pero que no se pudo separar y contabilizar unitariamente por problemas de la aplicación informática.

La **frecuencia** con la que se distribuyen las **Formas Farmacéuticas** en el total de recetas se representa en la siguiente gráfica:

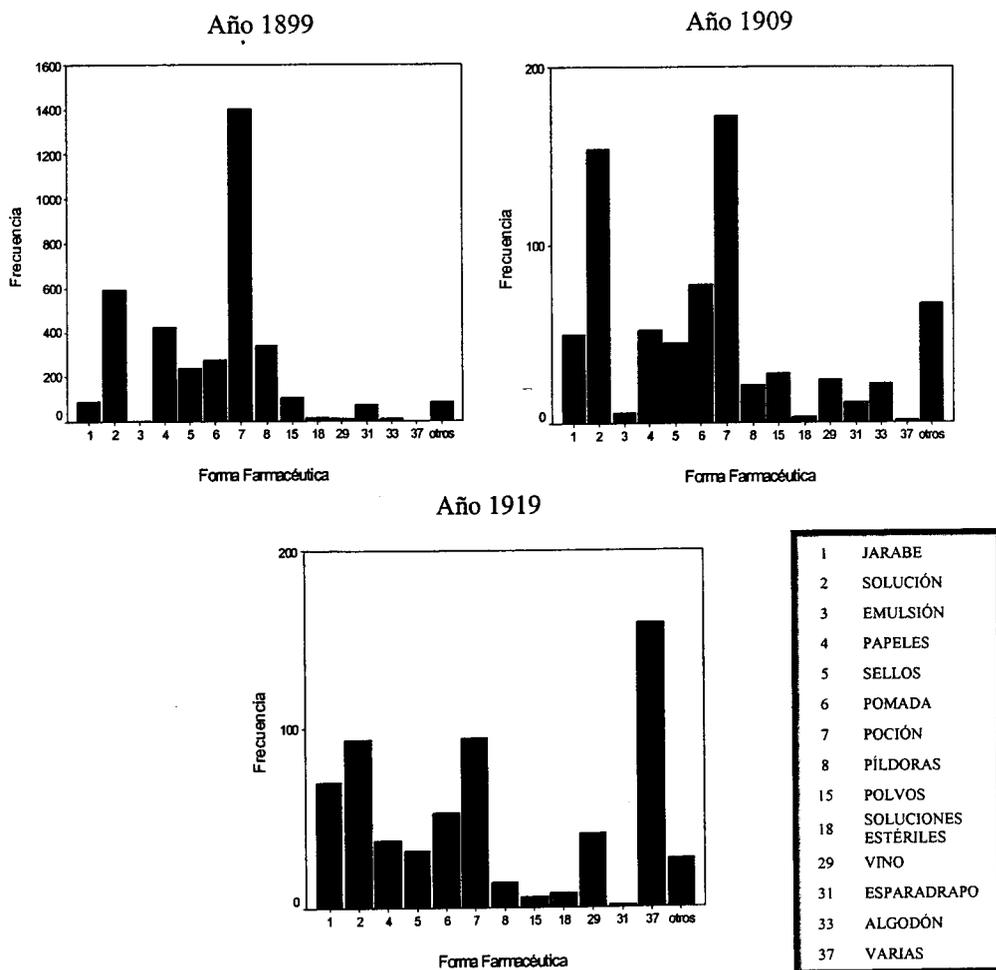


**Figura 5.9.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que se distribuyen las Formas Farmacéuticas en el total de recetas.

En la que observamos que, en las 6552 recetas informatizadas, formas farmacéuticas tales como pociones, soluciones y papeles representan el mayor porcentaje, mientras que los inyectables son muy escasos.

### 5.3.1.- Formas Farmacéuticas: distribución de su frecuencia anual

La **frecuencia** con la que se distribuyen las distintas formas farmacéuticas **en los años 1899, 1909 y 1919** está representada en la gráfica siguiente:



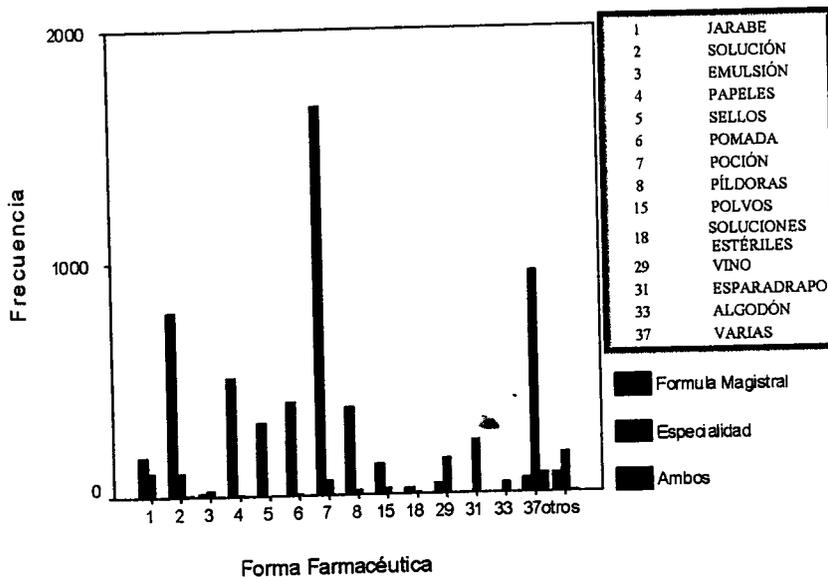
**Figura 5.10.-** Representación gráfica anual de la frecuencia con la que se distribuyen las Formas Farmacéuticas.

Se observa un aumento significativo del apartado 37 “varias” en el año 1919. Esto resalta el aumento de prescripciones por receta que se produjo. Recordemos que el apartado “varias significa 2 o más Formas Farmacéuticas por receta.

No obstante, se aprecia que las frecuencias relativas de las demás Formas Farmacéuticas se igualan en el año 1919, disminuyendo sobre todo el porcentaje de pociones y soluciones.

### 5.3.2.- Formulas Magistrales, Especialidad Farmacéutica o ambos

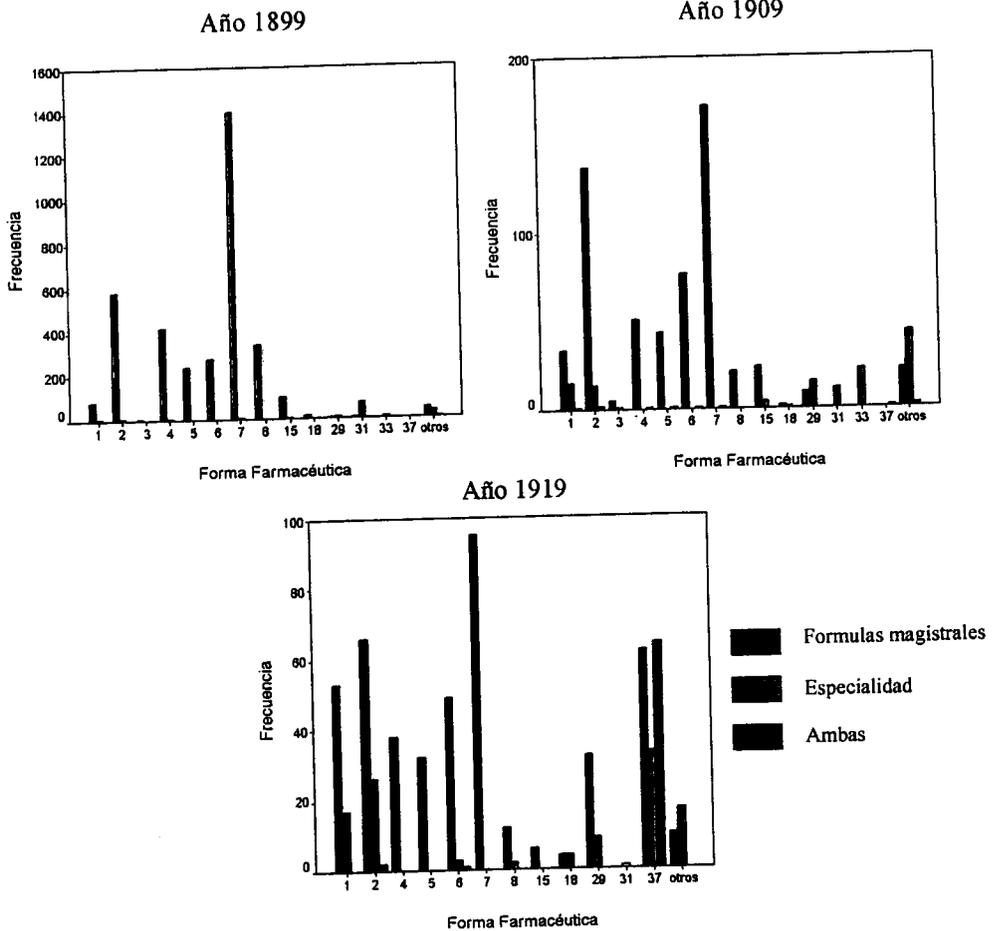
La frecuencia con la que se distribuyen **Formulas Magistrales, Especialidades Farmacéuticas o Ambas** en función de la forma farmacéutica se representa en la siguiente gráfica:



**Figura 5.11.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que se distribuyen **Formulas Magistrales, Especialidades o Ambas** en función de la Forma Farmacéutica.

Se observa que el mayor porcentaje de Especialidades Farmacéuticas se concentra en el apartado de 37 ("varias"), 31 (esparadrapo) y 29 (vino). El resto de Formas Farmacéuticas fueron prescritas fundamentalmente en forma de Formula Magistral, especialmente en forma de poción.

La frecuencia con la que se distribuyen **Formulas Magistrales, Especialidades Farmacéuticas o Ambos** en función de la Forma Farmacéutica en los años 1899, 1909 y 1919 se representa en las gráficas siguientes:

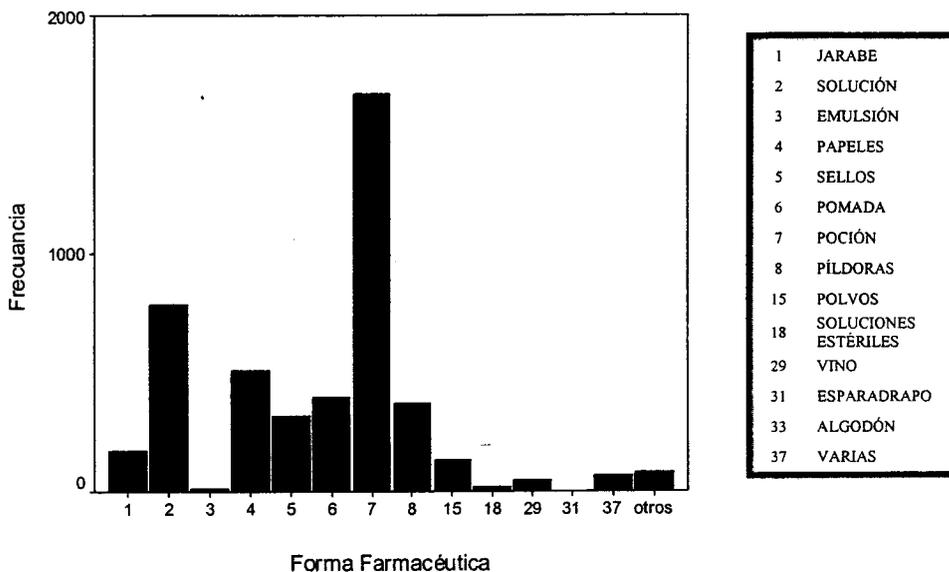


**Figura 5.12.-** Representación gráfica anual de la frecuencia con la que se distribuyen **Formulas Magistrales, Especialidades Farmacéuticas o ambos** en función de la Forma Farmacéutica.

La aparición en el año 1919 de un número importante de especialidades en Forma de jarabes y soluciones llama la atención, debiendo realizarse un estudio posterior para eliminar la posibilidad de errores en la base de datos.

### 5.3.3.- Formas Farmacéuticas en la Fórmula Magistral

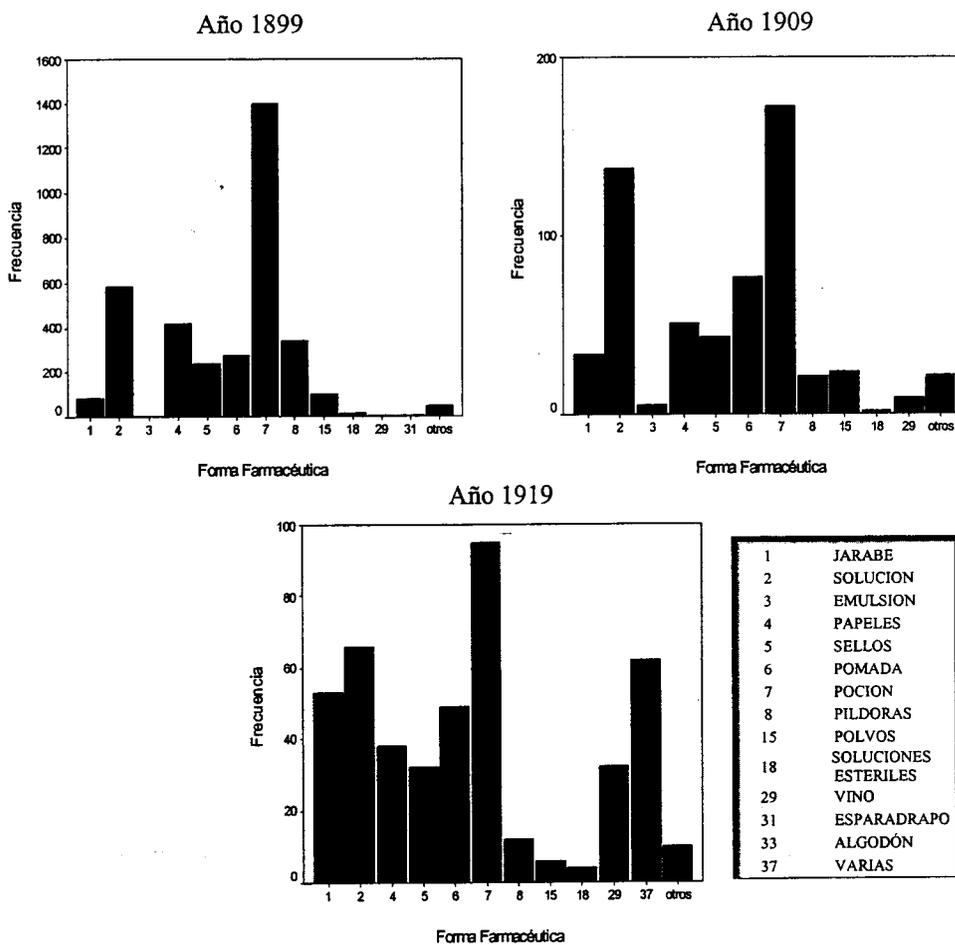
La Frecuencia con la que se distribuyen las distintas **Formas Farmacéuticas** en las recetas que solo contienen **Fórmula Magistral** en **todos los años** viene dada en la gráfica siguiente:



**Figura 5.13.-** Representación gráfica de la frecuencia de las Formas Farmacéuticas en la Formulación Magistral.

Se observa que la tendencia que presenta la distribución de las Formas Farmacéuticas en la Formulación Magistral es muy parecida a la que se demuestra en la de global de recetas (*fig 5.9*), excepto en el apartado 37 (“varias”), debido a que este apartado ya no se consideran las recetas que contienen Especialidades Farmacéuticas ni el apartado “ambas”.

La frecuencia con la que se distribuyen las distintas **Formas Farmacéuticas** en las recetas que solo contienen **Fórmula Magistral** en los años 1899, 1909 y 1919 viene dada en las gráficas siguientes:



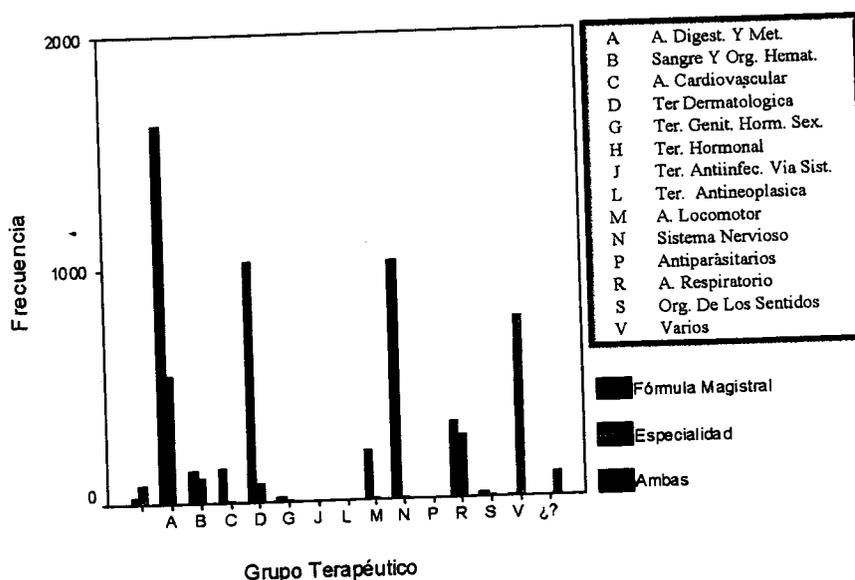
**Figura 5.14.-** Representación gráfica anual en detalle de la frecuencia de las Formas Farmacéuticas en la Formulación Magistral.

Vemos que la frecuencia es muy parecida a la global, con algunos incrementos puntuales en el año 1919.

## 5.4.- Grupos Terapéuticos

En un capítulo anterior ya hemos indicado cual ha sido el método y criterio de introducción informática de los Grupos terapéuticos y la clasificación.

La frecuencia con la que se distribuyen **Formulas Magistrales**, **Especialidades** o **Ambas** en función del Grupo Terapéutico se representa en la siguiente gráfica:

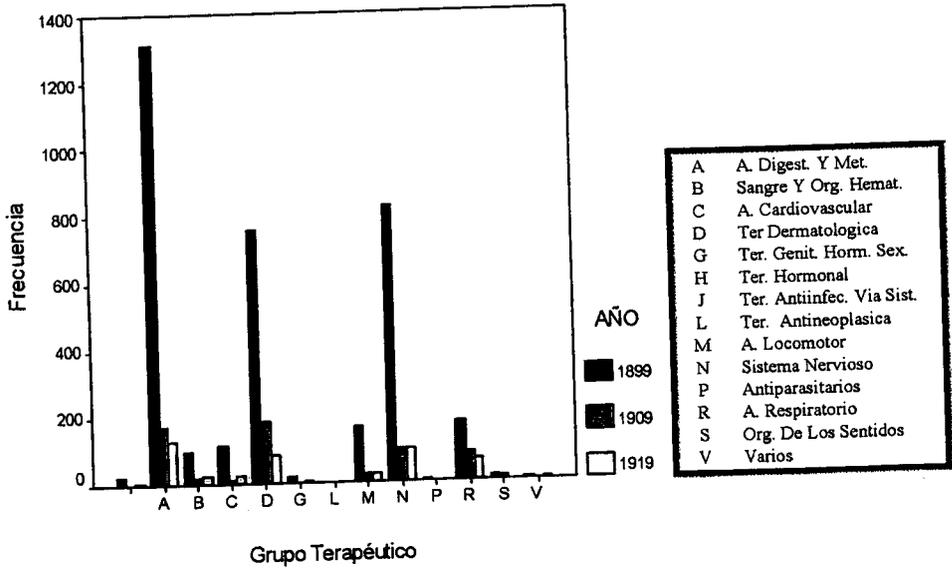


**Figura 5.15.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que se distribuyen **Formulas Magistrales**, **Especialidades** o **Ambas** en función del Grupo Terapéutico.

En este caso en particular, en las recetas clasificadas como **Ambas**, es decir, que la misma receta contenga **Fórmula Magistral** y **Especialidad**, no es posible especificar el Grupo Terapéutico. Estos casos los englobamos en el Grupo Terapéutico marcado como **¿?**.

Las recetas sin ningún atributo son aquellas a las que debido a diversas causas no atribuibles a la aplicación informática, no se pudo determinar su Grupo Terapéutico.

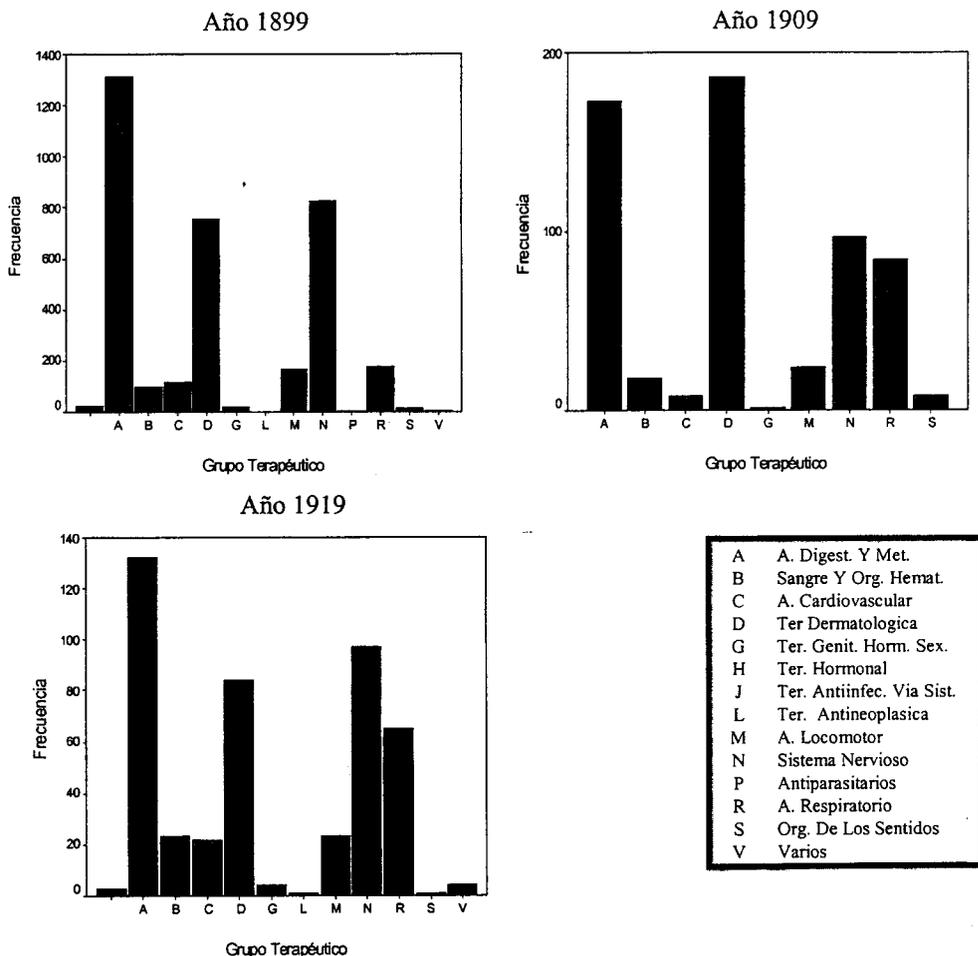
La frecuencia con la que se distribuyen los **Grupos Terapéuticos** en función del año en las recetas que solo contienen **Fórmulas Magistrales** se representa en la siguiente gráfica:



**Figura 5.17.-** Representación gráfica anual de la frecuencia de los Grupos Terapéuticos en la Formulación Magistral.

Esta gráfica es complicada de interpretar, debido al sesgo de recetas que experimenta el año 1899, cuyo recetario contiene mayor número de recetas.

La Frecuencia con la que se distribuyen los distintos **Grupos Terapéuticos** en las recetas que solo contienen **Fórmulas Magistrales** en los años 1899, 1909 y 1919 se representan en las gráficas siguientes:



**Figura 5.18.-** Representación gráfica anual en detalle de la frecuencia de los Grupos Terapéuticos en la Formulación Magistral.

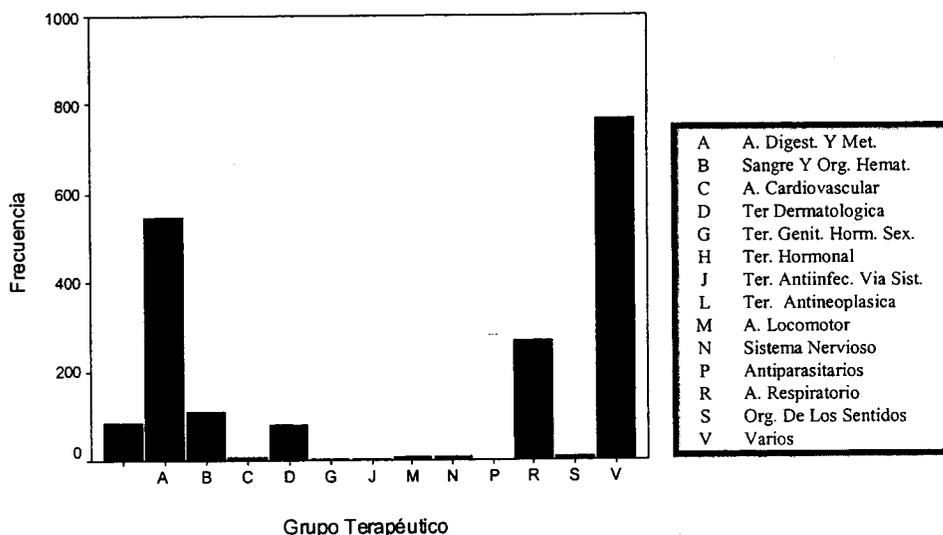
Llama la atención un citostático (Grupo L) en el año 1899, tal como lo concebimos hoy, pero aclaro que se trata de una fórmula para eliminar verrugas y como tal se ha clasificado.

Además se aprecia un aumento significativo del aparato respiratorio.

## 5.4.2.- Grupos Terapéuticos en las Especialidades

### 5.4.2.1.- En función del año

La Frecuencia con la que se distribuyen los distintos **Grupos Terapéuticos** en las recetas que solo contienen **Especialidades en todos los años** viene dada en la gráfica siguiente:



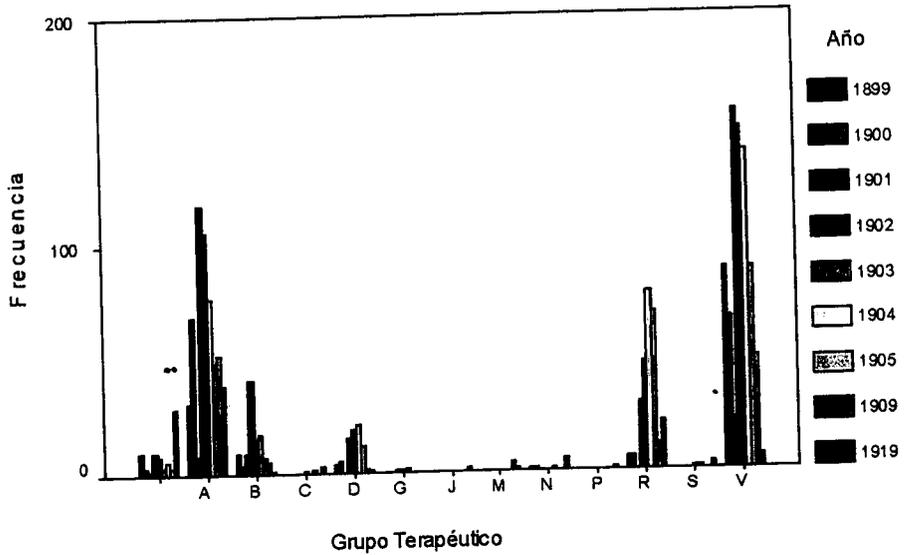
**Figura 5.19.-** Representación gráfica de la frecuencia de los Grupos Terapéuticos en la Especialidad Farmacéutica.

El grupo V (Varios) corresponde aquí a Algodones, apósitos etc. y su porcentaje es casi de un 41%. Destacar que naturalmente, este grupo no aparece casi en la Formulación Magistral.

Se aprecia que los Grupos Terapéuticos que más destacan son en primer lugar el Aparato digestivo y metabólico y respiratorio. Con menos frecuencia, pero destacando sobre los demás están el grupo de Sangre y órganos hematopoyéticos y el de Terapia Dermatológica.

Comparando con el apartado de Formulación Magistral (*Fig 5.16*), se observa una ausencia en el grupo del Sistema Nervioso (N).

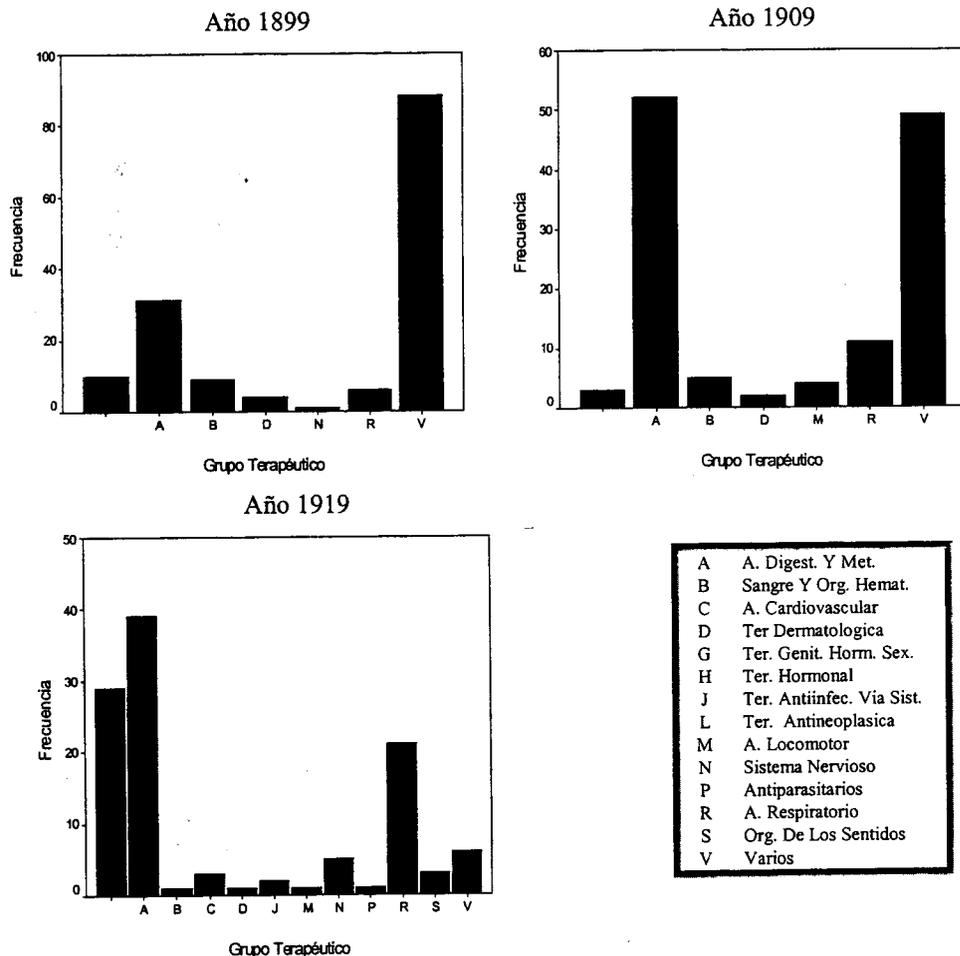
La frecuencia con la que se distribuyen los **Grupos Terapéuticos** en función del año en las recetas que solo contienen **Especialidades** se representa en la siguiente gráfica:



**Figura 5.20.-** Representación gráfica anual de la frecuencia de los Grupos Terapéuticos en la Especialidad Farmacéutica.

Detallando lo que se ha comentado de la **Fig. 5.19**, si comparamos esta figura con la correspondiente al apartado de Formulación Magistral (**fig. 5.16**), se observa una disminución en los Grupos Terapéuticos D y N, y un aumento del Grupo Terapéutico R.

La Frecuencia con la que se distribuyen los distintos **Grupos Terapéuticos** en las recetas que solo contienen **Especialidades en los años 1899, 1909 y 1919** viene dada en las gráficas siguientes:



**Figura 5.21.-** Representación gráfica anual en detalle de la frecuencia de los Grupos Terapéuticos en la Especialidad Farmacéutica.

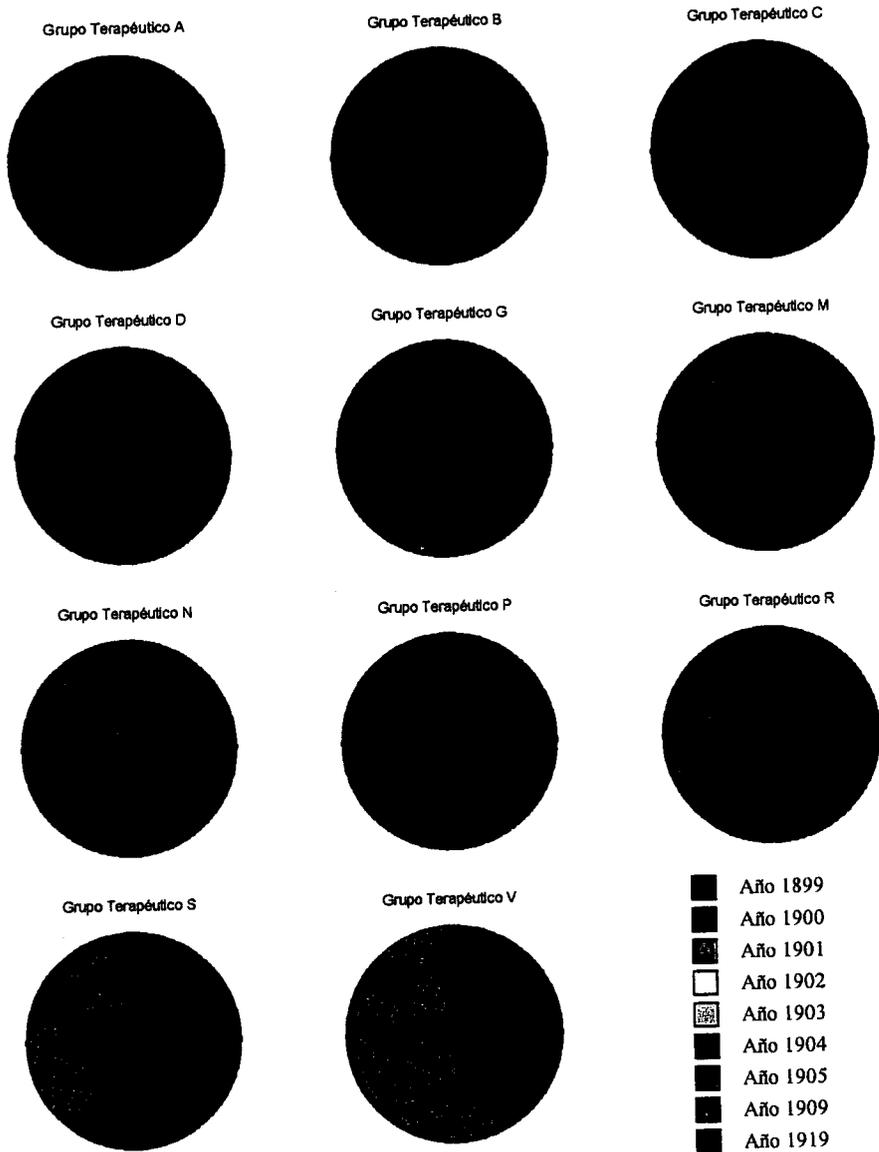
En primer lugar se observa que el número de Grupos Terapéuticos a los que van dirigidos las recetas aumenta con el paso del tiempo. Se observa que en 1899 y 1909 solo se recetaban 5 o 6 Grupos Terapéuticos, mientras que en 1919 se recetaban 11, con un incremento significativo en los grupos de Aparato digestivo y Aparato respiratorio.

### 5.4.3.- Descripción anual individualizada de los grupos terapéuticos: Formulación magistral

La frecuencia con la que se distribuyen los distintos **Años** en las recetas **de los distintos Grupos Terapéuticos** que solo contienen **Fórmulas Magistrales** viene dada en la gráficas representadas en la **Fig. 5.22**.

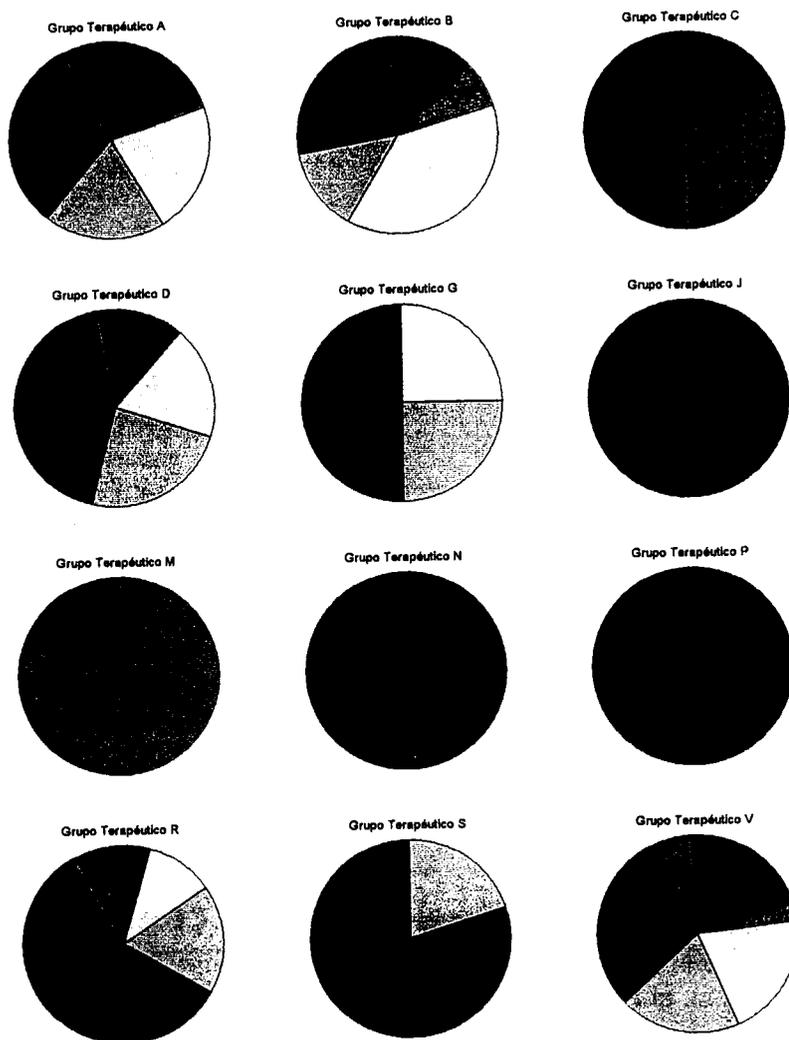
Como se aprecia en esta figura, en el año 1899 resalta la ausencia de Terapia antiinfecciosa (Grupo J), y la presencia de solo 1 antiparasitario. El resto siguen una cadencia parecida en los 3 años, sin perder de vista el sesgo del número de recetas del año 1899 antes mencionado.

Solo el Grupo Terapéutico R (Aparato respiratorio) presenta un aumento significativo de las recetas en los años 1909 y 1919.



**Figura 5.22.-** Representación gráfica anual de la frecuencia de las recetas desglosada por los distintos Grupos Terapéuticos en la Formulación Magistral.

### 5.4.4.- Descripción individualizada de los grupos terapéuticos: Especialidades Farmacéuticas

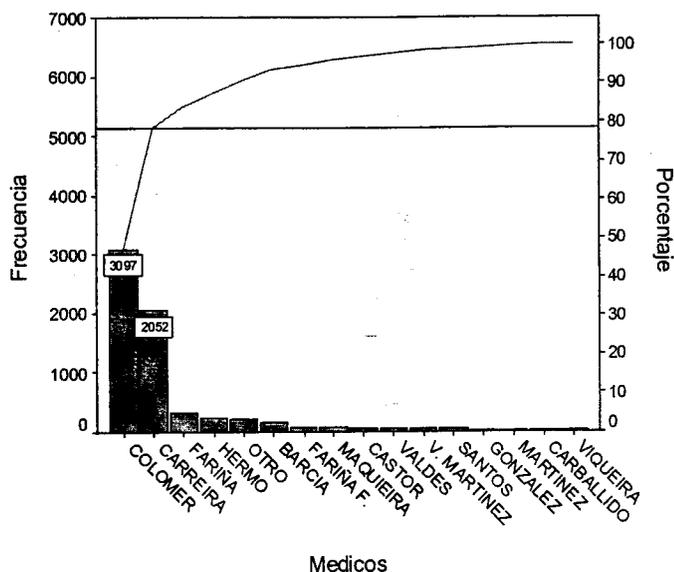


5.4.5.-

**Figura 5.23.-** Representación gráfica anual de la frecuencia de las recetas desglosada por los distintos Grupos Terapéuticas en la Especialidad Farmacéutica.

## 5.5.- Médicos

El listado inicial de médicos que han prescrito el total de las recetas ha sido de 89, de los cuales se eliminó a los que tenían una incidencia inferior al 1%. La lista final resultante queda reducida a una veintena, que aún es grande, por lo que se decidió aplicar la Ley de Pareto obteniéndose la siguiente gráfica:

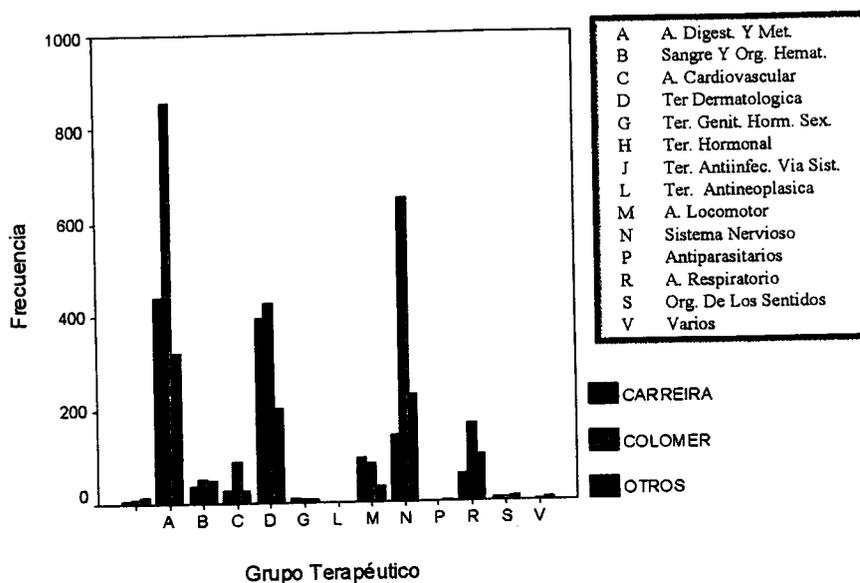


**Figura 5.24.-** Representación gráfica de Pareto del 1 % de los médicos estudiados.

Esta gráfica indica que los médicos Colomer y Carreira poseen cerca del 80 % del total de recetas. El estudio de los médicos se centrará en estos dos médicos y en el apartado “otros”, que incluye al resto de médicos.

### 5.5.1.- Los médicos en la Formulación Magistral

La frecuencia con la que se distribuyen los **médicos** en función del **Grupo Terapéutico** en las recetas que solo contienen **Formulación Magistral** se representa en la siguiente gráfica:



**Figura 5.25.-** Representación gráfica anual de la frecuencia de los recetas realizadas por los distintos médicos en función de los Grupos Terapéuticos en la Formulación Magistral.

Como se puede observar, la frecuencia relativa de recetas realizadas por el médico Carreira es mayor en el Grupo Terapéutico B (Sangre y órganos hematopoyéticos), D (Terapia dermatológica) y M (Aparato locomotor).

Sin embargo, el médico Colomer tiene una frecuencia relativa mayor en el Grupo Terapéutico N (Sistema Nervioso) y A (Aparato digestivo y metabolismo).

La frecuencia con la que se distribuyen los médicos en función del Grupo Terapéutico en los distintos años en las recetas que solo contienen Formulación Magistral se representa en las siguientes gráficas:

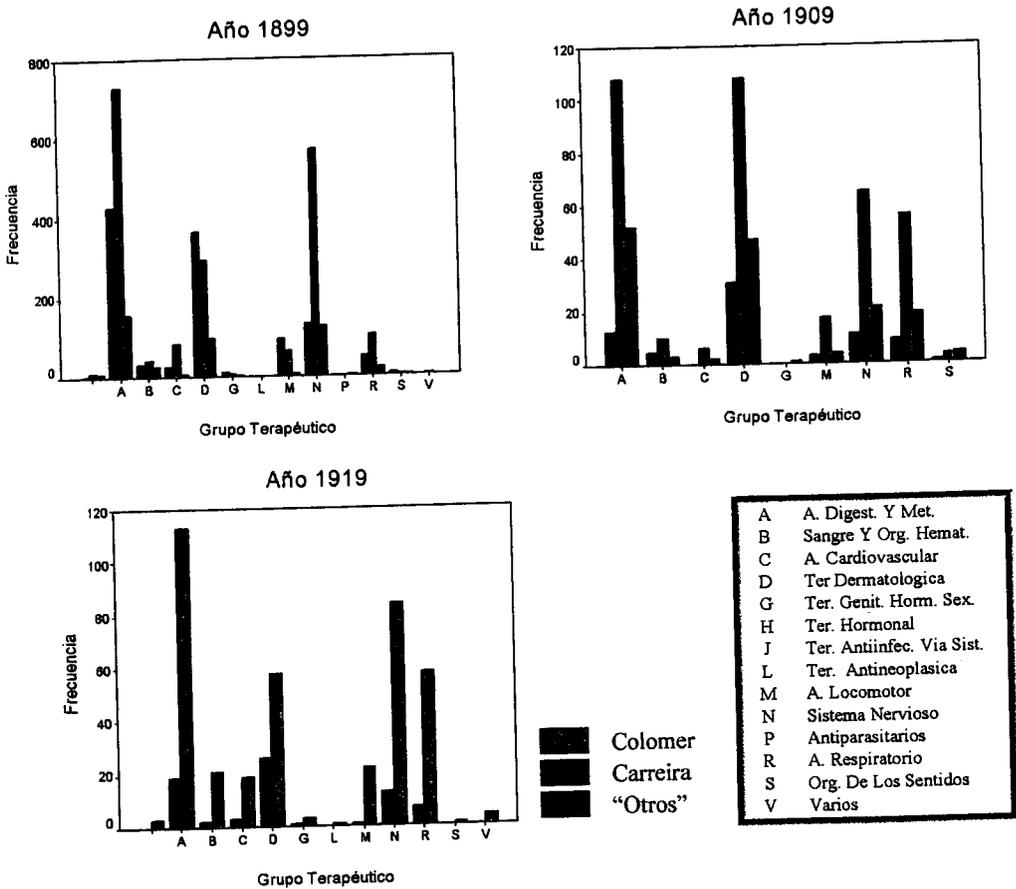
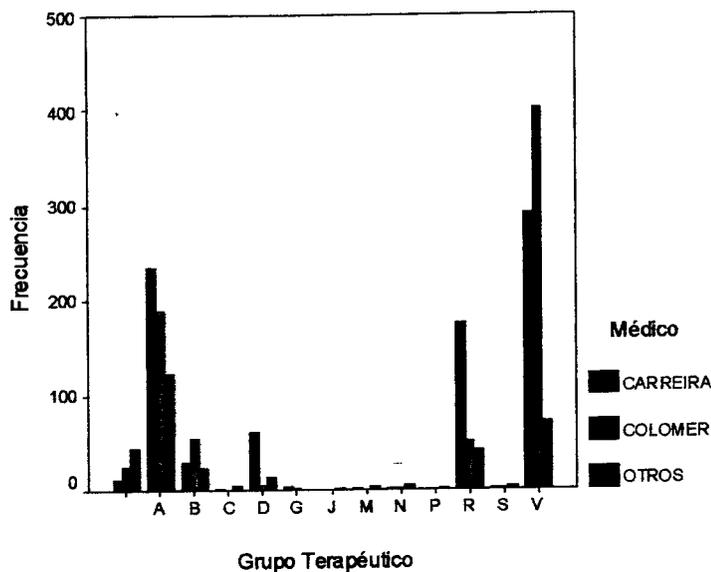


Figura 5.26.- Representación gráfica anual detallada de la frecuencia de las recetas realizadas por los distintos médicos en función de los Grupos Terapéuticos en la Formulación Magistral.

Se observa en la Fig. 5.26 que la frecuencia relativa del médico Colomer aumenta significativamente en todos los Grupos Terapéuticos, excepto en el D (Terapia dermatológica), en el cual oscila, aumentando en el año 1909 y disminuyendo posteriormente en el año 1919.

## 5.5.2.- Los médicos en la Especialidad Farmacéutica

La frecuencia con la que se distribuyen los **médicos** en función del **Grupo Terapéutico** en las recetas que solo contienen **Especialidades** se representa en la siguiente gráfica:

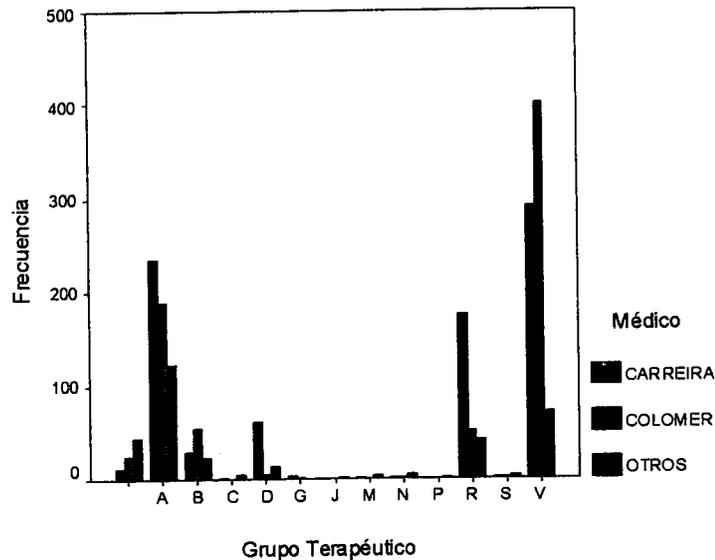


**Figura 5.28.-** Representación gráfica anual de la frecuencia de las recetas realizadas por los distintos médicos en función de los Grupos Terapéuticos en la Especialidad Farmacéutica.

Vale la pena destacar la mayor frecuencia de recetas realizadas por el médico Carreira, teniendo en cuenta que el médico Colomer tiene un cantidad total de recetas mayor que Carreira, como se puede comprobar en la **Fig. 5.24**.

### 5.5.2.- Los médicos en la Especialidad Farmacéutica

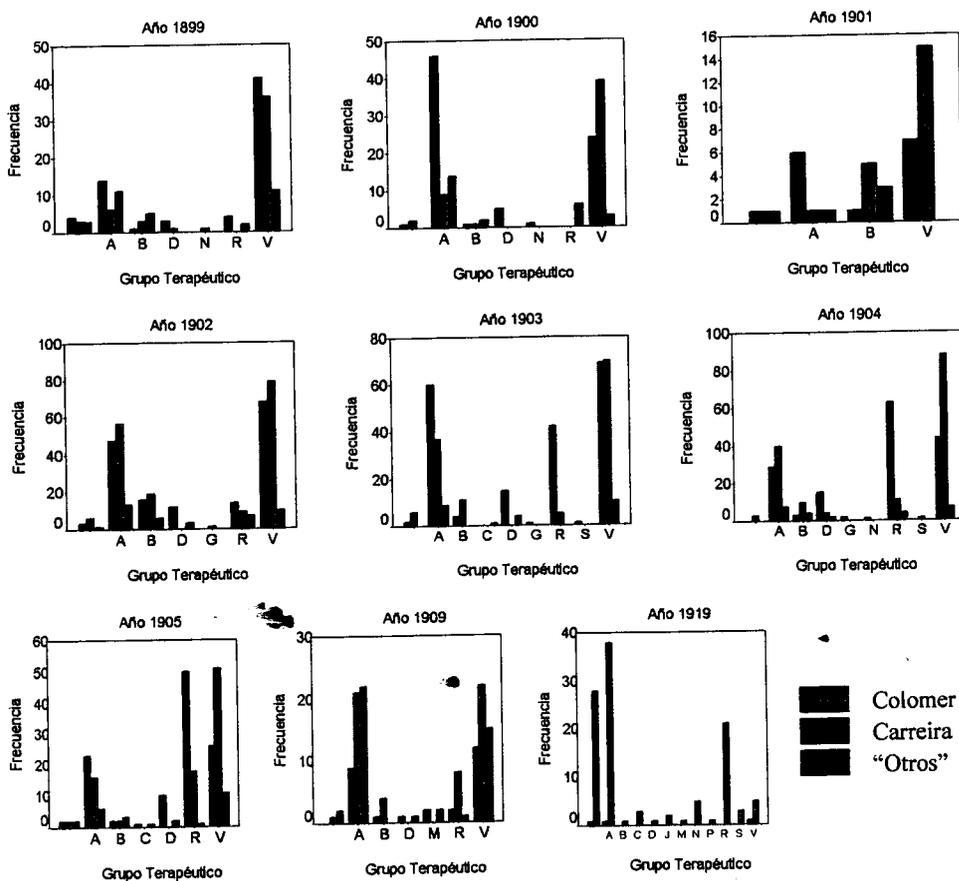
La frecuencia con la que se distribuyen **los médicos** en función del **Grupo Terapéutico** en las recetas que solo contienen **Especialidades** se representa en la siguiente gráfica:



**Figura 5.28.-** Representación gráfica anual de la frecuencia de los recetas realizadas por los distintos médicos en función de los Grupos Terapéuticos en la Especialidad Farmacéutica.

Vale la pena destacar la mayor frecuencia de recetas realizadas por el médico Carreira, teniendo en cuenta que el médico Colomer tiene un cantidad total de recetas mayor que Carreira, como se puede comprobar en la **Fig. 5.24**.

La frecuencia con la que se distribuyen los **médicos** en función del **Grupo Terapéutico** y **año** en las recetas que solo contienen **Especialidades** se representa en las siguientes gráficas:

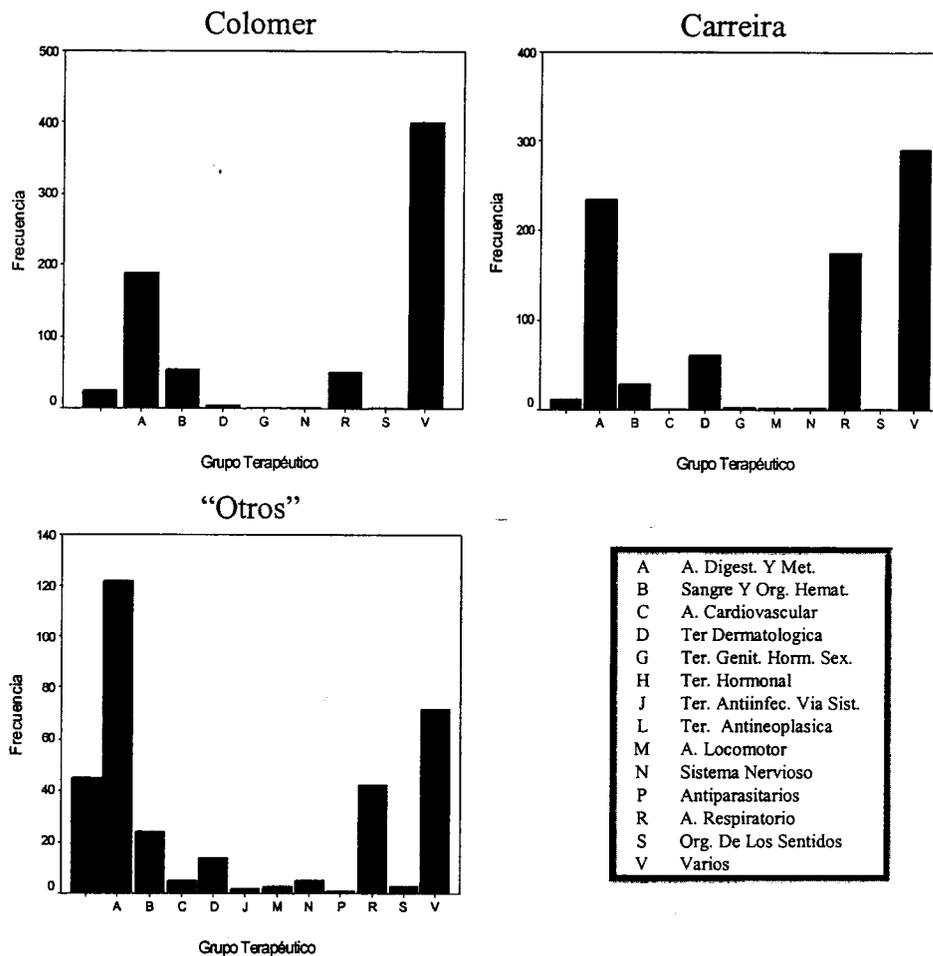


**Figura 5.29.-** Representación gráfica anual detallada de la frecuencia de las recetas realizadas por los distintos médicos en función de los Grupos Terapéuticos en la Formulación Magistral.

Simplemente hacer notar las fluctuaciones anuales de los Grupos Terapéuticos A (Aparato digestivo y metabólico) y R (Aparato respiratorio), dependiendo de las enfermedades predominantes en la época.

Destacar asimismo la ausencia casi total de recetas del médico Carreira en el año 1919.

La Frecuencia con la que se distribuyen los distintos **Grupos Terapéuticos** en las recetas que solo contienen **Especialidades de los médicos Colomer, Carreira y el agrupamiento "otros"** viene dada en las gráficas siguientes:



**Figura 5.30.-** Representación gráfica desglosada por médicos de la frecuencia de de las recetas realizadas en función de los Grupos Terapéuticos en la Especialidad Farmacéutica.

La pauta que sigue la distribución de estas recetas es parecida en los tres médicos, por lo tanto no realizaremos ningún comentario al respecto de estas gráficas.

## 5.6.- Fórmulas magistrales

En el total de las recetas informatizadas se han usado un total de 16219 componentes de un listado de 649.

Dada su amplitud, y para limitar su estudio a los más significativos aplicamos la Ley de Pareto. El estudio se divide en dos partes, excipientes y principios activos. El criterio de elección ha sido la frecuencia de aparición en los recetarios.

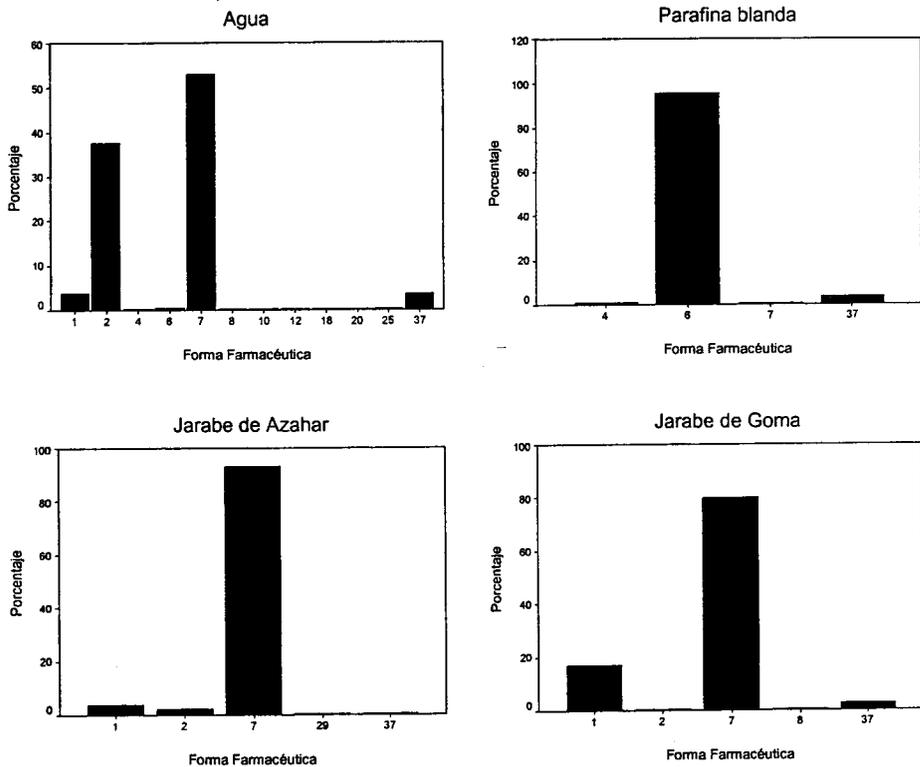
Para el estudio de excipientes se han elegido los siguientes: agua, parafina blanda, jarabe de azahar y jarabe de goma.

Para el estudio de principios activos se han elegido los siguientes: sulfato quínico, antipirina, nitrato subbismútico y jarabe de adormideras.

## 5.6.1.- Excipientes

### 5.6.1.1.- Formas farmacéuticas

La frecuencia con la que se distribuye los principales excipientes en las distintas formas farmacéuticas para todos los años se representa en las siguientes gráficas:

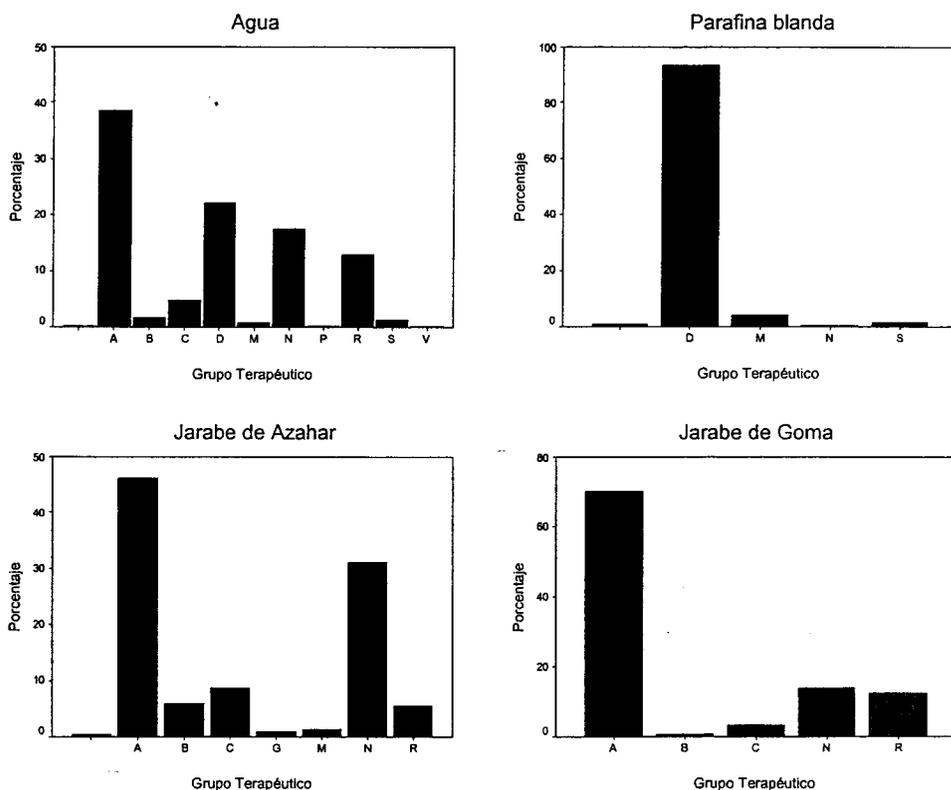


**Figura 5.31.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que aparecen los excipientes estudiados en función de la Forma Farmacéutica de la que forman parte.

Se aprecia con toda claridad que los excipientes de base acuosa como son el agua y los jarabes, se distribuyen predominantemente en pociones y soluciones. En cambio, la parafina blanda, al ser un excipiente graso, prácticamente esta restringido al uso en pomadas.

### 5.6.1.2.- Grupo Terapéutico

La frecuencia con la que se distribuye los principales excipientes en los distintos Grupos Terapéuticos para todos los años se representa en las siguientes gráficas:



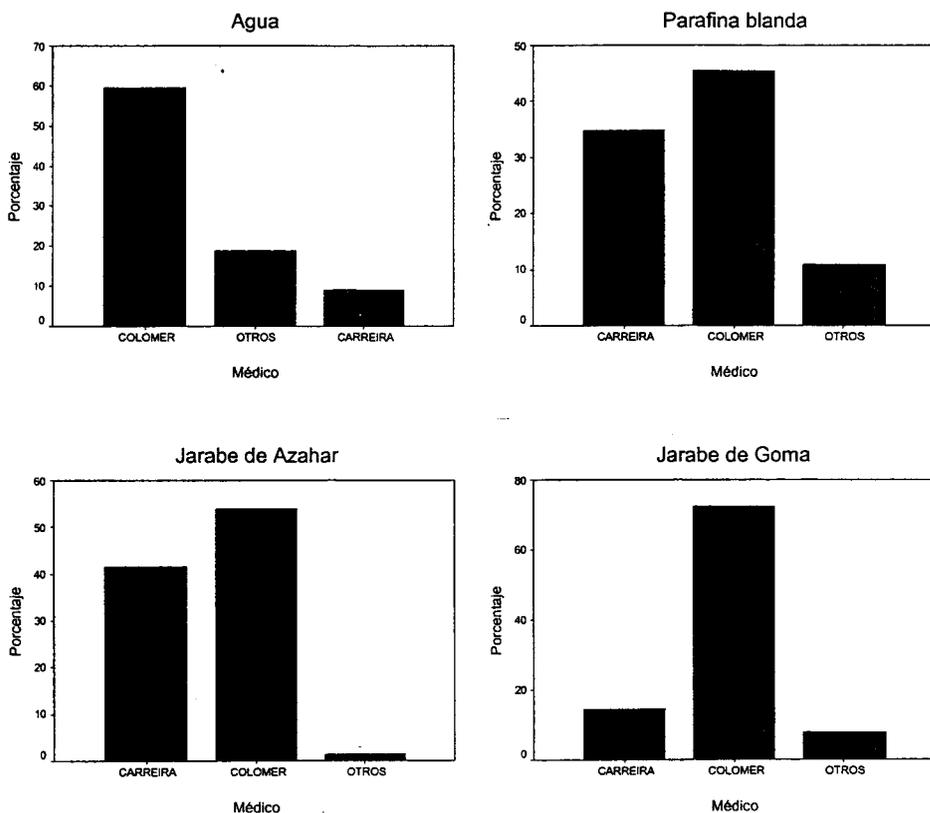
**Figura 5.32.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que aparecen los excipientes estudiados en función del Grupo Terapéutico al que pertenecen.

En estas gráficas se observa que el agua aparece en casi todos los Grupos Terapéuticos. Sin embargo, los jarabes solo se empleaban básicamente para el Grupo Terapéutico A (Aparato digestivo), N (Sistema nervioso), R (Aparato respiratorio) y C (Aparato cardiovascular).

Como es lógico, la parafina blanda aparece básicamente en D (Terapia dermatológica), ya que su única aplicación era en pomadas (*Fig. 5.31*).

### 5.6.1.3.- Médicos

La frecuencia con la que se distribuyen los principales excipientes en las recetas de los diferentes médicos para todos los años se representa en las siguientes gráficas:

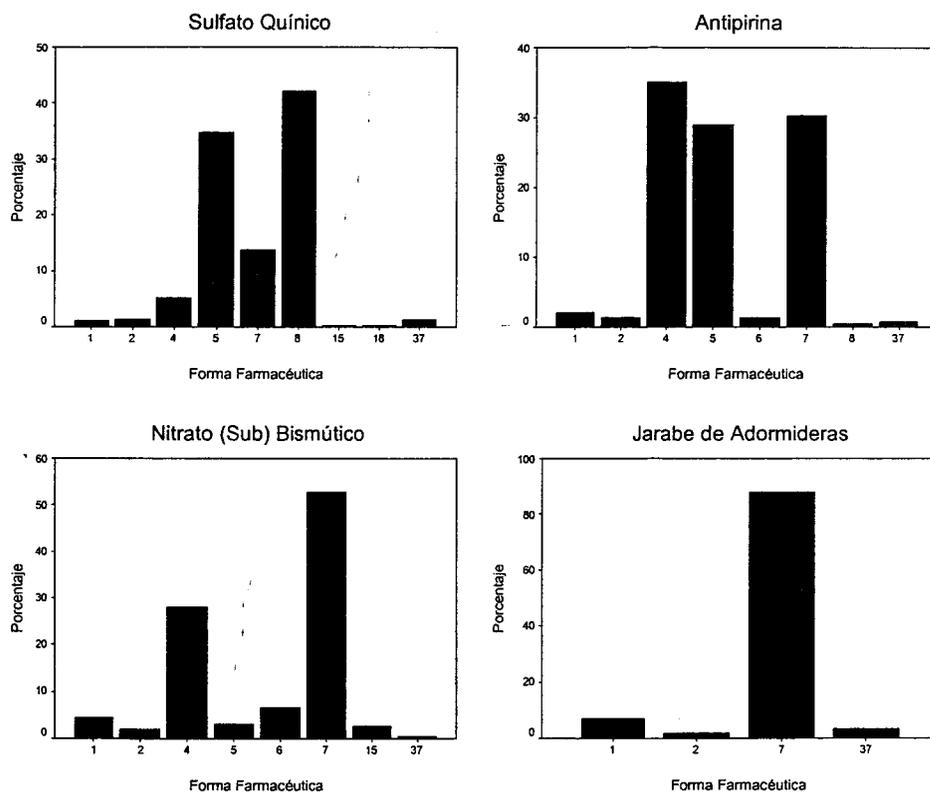


**Figura 5.33.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que aparecen los excipientes estudiados en función del médico que los recetó.

## 5.6.2.- Principios Activos

### 5.6.2.1.- Formas farmacéuticas

La frecuencia con la que se distribuye los principales principios activos en las distintas formas farmacéuticas para todos los años se representa en las siguientes gráficas:

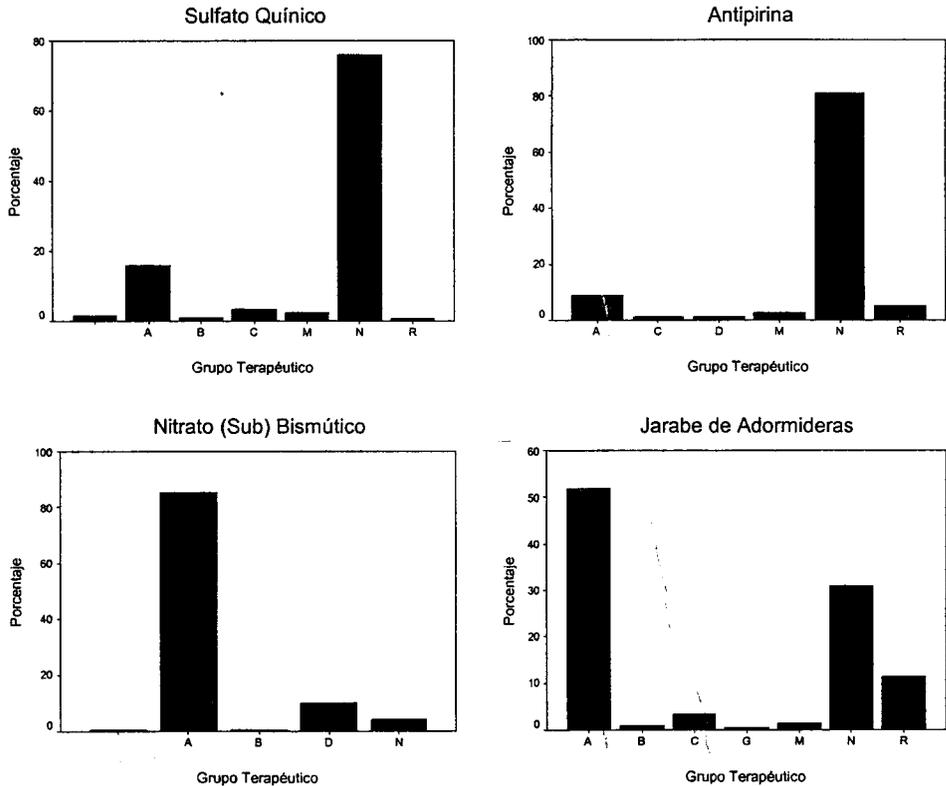


**Figura 5.34.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que aparecen los Principios Activos estudiados en función de la Forma Farmacéutica de la que forman parte.

Se puede comprobar en las gráficas que la poción era un vehículo habitual para dispensar cualquiera de estos principios activos. Otras alternativas válidas en aquella época eran: para el sulfato quínico, los sellos y píldoras, y para la antipirina, los papeles y sellos.

### 5.6.2.2.- Grupo Terapéutico

La frecuencia con la que se distribuye los principales principios activos en los distintos grupos terapéuticos para todos los años se representa en las siguientes gráficas:

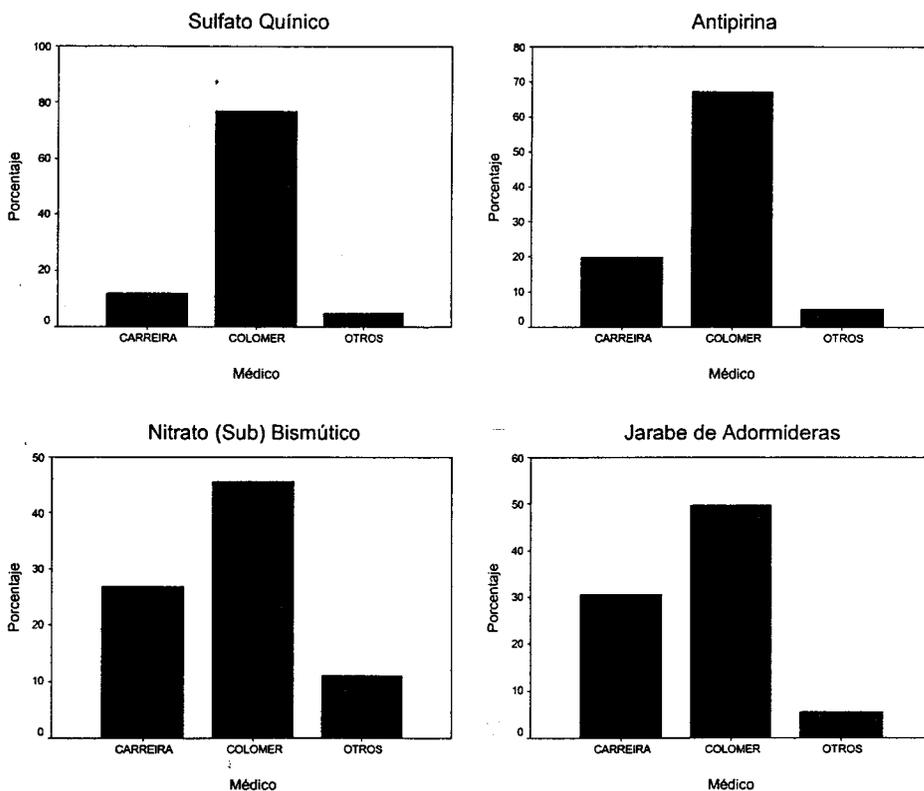


**Figura 5.35.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que aparecen los Principios Activos estudiados en función del Grupo Terapéutico al que pertenecen.

Aquí se aprecian dos Grupos Terapéuticos que destacan frente al resto, que son el Grupo A (Aparato Digestivo y Metabolismo) y el N (Sistema Nervioso). Los otros grupos no aparecen casi, excepto el Grupo R (Aparato respiratorio), que aparece significativamente en la gráfica de Jarabe de Adormideras.

### 5.6.2.3.- Médicos

La frecuencia con la que se distribuyen los principales principios activos en las recetas de los diferentes médicos para todos los años se representa en las siguientes gráficas:



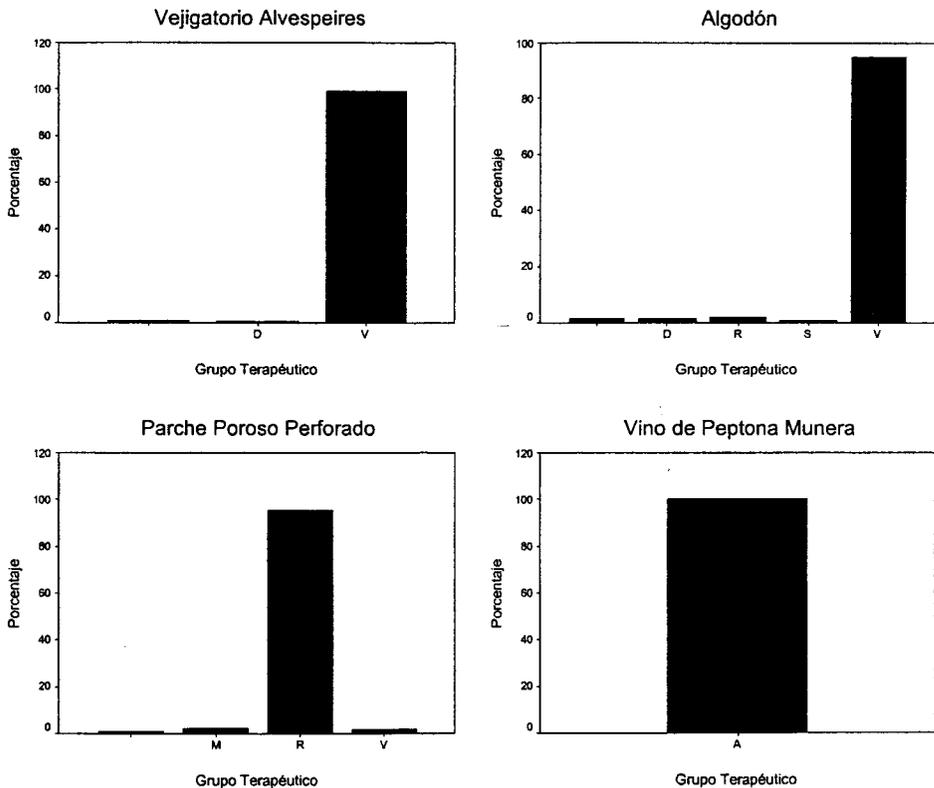
**Figura 5.36.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que aparecen los Principios Activos estudiados en función del médico que los recetó.

Los porcentajes que apreciamos en estas gráficas son parecidos a los porcentajes observados en las gráficas de las recetas totales de los médicos (Fig. 5.24). No se observa gráficamente ninguna diferencia entre los distintos médicos que merezca algún comentario.

## 5.7.- Especialidades Farmacéuticas

### 5.7.1.- Grupos terapéuticos

La frecuencia con la que se distribuye las principales especialidades farmacéuticas en los distintos grupos terapéuticos para todos los años se representa en las siguientes gráficas:

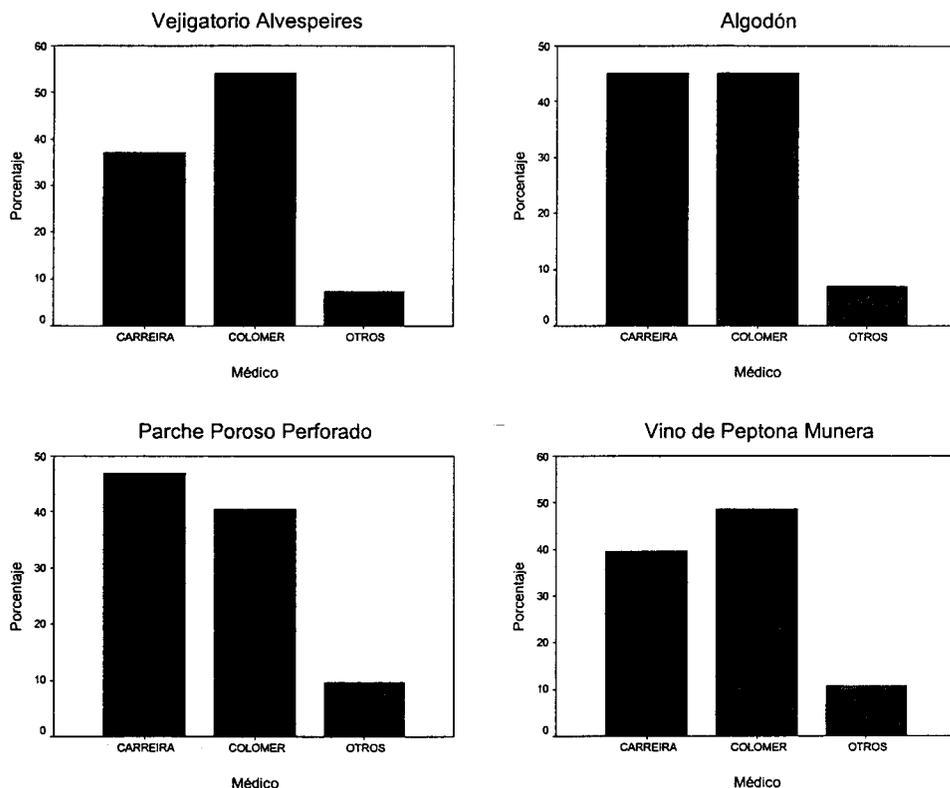


**Figura 5.37.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que aparecen las Especialidades Farmacéuticas estudiadas en función del Grupo Terapéutico del que forman parte.

Se observa que el parche poroso perforado se usa exclusivamente para el Grupo Terapéutico R (Aparato respiratorio). El vino de Peptona Munera se usó solo en el Grupo Terapéutico A (Aparato digestivo y metabolismo).

### 5.7.2.- Médicos

La frecuencia con la que se distribuye las principales especialidades farmacéuticas en las recetas de los distintos médicos para todos los años se representa en las siguientes gráficas:



**Figura 5.38.-** Representación gráfica de la frecuencia con la que aparecen las Especialidades Farmacéuticas estudiadas en función del médico que los recetó.

No se aprecia ninguna diferencia significativa entre los diferentes médicos, por lo que no se procede a reseñar ningún comentario.

## 5.8.- La Especialidad Farmacéutica y la industria farmacéutica

En primer lugar tenemos que saber, o definir qué son los “específicos”.

La historia de los mismos comienza con la revolución industrial iniciada en Inglaterra en el s. XVIII, con el concepto de “Fábrica” como una unidad integral de producción en serie.

Al llegar a nuestro país, con retraso sobre otras naciones como Alemania o Francia, hacen que nos veamos invadidos por los medicamentos creados por laboratorios o fabricantes, principalmente de éstas naciones, que desbordan a finales del s.XIX y principios del s.XX a los farmacéuticos que intentan continuar con la formulación magistral e incluso aquellos que con sus pequeños laboratorios anejos a sus farmacias elaboraban los tradicionales “remedios secretos”.

Es sabido que en España, por las reales Ordenanzas de 1860 correspondía al farmacéutico la elaboración de los medicamentos, y no fue hasta 1901 que aparecen los laboratorios anejos a las Oficinas de Farmacia en los que los Farmacéuticos podían hacer sus fármacos de composición no definida y venderlos al público en su Oficina de Farmacia o a través de Mayoristas.

En 1893, se consideraba a los Específicos como medicamentos de composición desconocida total o parcialmente, y posteriormente como “medicamentos nacionales o extranjeros designados con el nombre de sus componentes y el del autor de la fórmula”.<sup>112</sup>

El paso definitivo del “remedio secreto” a la “especialidad farmacéutica” fue regulado en 1919 por el Reglamento para su elaboración y venta.<sup>113</sup>

Entre los pioneros de la Industria Farmacéutica en España tenemos que recordar a D. Vicente Moreno Miguel, quien fundó su farmacia en

---

<sup>112</sup> Real Orden de 19 de Julio de 1901

<sup>113</sup> Reglamento de 6 de Marzo de 1919 para la elaboración y venta de las especialidades farmacéuticas.

Madrid en el año 1854 y que asociado con un sobrino suyo llamado Francisco Gayoso, fundaron los laboratorios de este nombre. Del año 1854 fue también la Farmacia Borrell de Madrid, mientras que en Barcelona, unos años después, se abría la farmacia del Dr. Sastre y Marqués, que entre otros elaboraba el famoso vermífugo “Azúcar del Dr. Sastre y Marqués”. En Bilbao en este tiempo comercializaba el “Licor del Polo”, la farmacia-laboratorio Orive.

No obstante se puede considerar a Barcelona como la cuna de la moderna industria farmacéutica de la península y en 1866 comienza la farmacia del Dr. Salvador Andréu Grau, con un pequeño laboratorio donde prepara unos medicamentos para el asma y unas pastillas pectorales, que podemos considerar como las primeras especialidades farmacéuticas elaboradas en el país.

La Farmacia Esteve, establecida en Manresa en 1787, se traslada a Barcelona en 1929, y fue el origen de los Laboratorios del Dr. Esteve.

Otro ejemplo lo constituye, la farmacia de Joaquín Cusí, que fundada en el año 1902 en Figueras, hacía una pomada oftálmica al óxido amarillo de mercurio. Se trasladó al Masnou en 1925 y con el nombre de Laboratorios del Norte de España se especializó en la preparación de productos oftalmológicos.

La ley de bases de Sanidad de 1944 representa la muerte legal de los laboratorios anejos a las farmacias, pudiendo continuar los existentes hasta su cambio de titularidad o reconvertirse en laboratorios individuales.<sup>114</sup>

### 5.8.1.- Las especialidades prescritas

Al Informatizar los recetarios, hemos introducido en el apartado de especialidades, las aguas minerales y un grupo de artículos al que globalmente hoy conocemos como efectos y accesorios, además de las especialidades propiamente dichas.

---

<sup>114</sup> El Decreto 10 de agosto de 1963 y la Ley del Medicamento de 1990 son otras disposiciones legales que han reglamentado a los laboratorios farmacéuticos.

### 5.8.1.1.- Aguas minerales

Agua de Carabaña	Agua de Mondariz
Agua de Carlebader	Agua de Verín
Agua de Contraxeville	Agua de Vichy
Agua de Loecher	

### 5.8.1.2.- Efectos y accesorios

Entre los efectos y accesorios se han prescrito:

Aglutinante	Inhalador
Algodón	Irrigador
Algodón hidrófilo	Irrigador vaginal
Cánula	Jeringa para inyección vaginal
Cáustico	Jeringuilla
Ducha nasal	Pezionera
Esparadrapo	Pincel de pluma
Esponja	Pincel Faringeo
Frasco cuentagotas	Pinza
Frasco instilador	Parche poroso perforado
Gasa	Suspensorio
Gaseosas	Tapsia
Gutapercha	Tubo de drenaje
Hule	Venda de gasa

### 5.8.1.3.- Especialidades Farmacéuticas

Citamos a continuación las especialidades que hemos hallado en los recetarios en el período estudiado, teniendo en cuenta que en algunos caso hemos informatizado con distintos códigos la misma especialidad, tal es el caso del Siroline Roche, Codurango granulado Astier, Gránulos Clin de Cacodilatosódico, Yodalose liquido y vino de quina Aroud. Ello ha sido unas veces por facilidad de encontrar el código al introducirlo en programa y otras por estar copiadas en recetarios con distintas letras iniciales y se han programadas como distintas. No obstante en los cálculos realizados ya hemos tenido en cuenta esta salvedad.

Al lado de los nombres, hemos puesto los catálogos o citas donde están incluidas estas especialidades.

- Aceite alcanforado ampollas
- Agua de Colonia Orive
- Agua oxigenada
- Alcanfor ampollas
- Alquitrán de Guyot Munera (Cat. Uriach 1912)
- Ampollas Dellofeu (Originales en Fondos Farmacia Ferrer)
- Argirol sol.
- Arheol (De Lab. Astier. Original en Fondos Farmacia Ferrer)
- Arrenol Adrián gránulos (Cat. Bermejo añadido a mano pág 91 y 94)
- Arhenal Llopis solución (Cat. Bermejo añadido a mano Pág. 102)
- Aspirina
- Bálsamo de Opodeloch un frasco
- Bicarbonato sódico Torres Muñoz (Cat. Uriach 1912; Bermejo p. 91)
- Biolactyl comp.
- Borisol Torres Muñoz (Cat. Uriach 1912; Bermejo añadido a mano p.90)
- Bronchisan comp.
- Cacodilato Sódico Clin amp. (Uriach 1912)
- Cacodilato sódico Clin gránulos
- Cacodilato sódico Glasser gránulos (Bermejo, añadido a mano p.96)
- Clorato potásico pastillas (Bermejo p. 100 varias marcas)
- Cloroformo Adrián 30 c.c. (Formulario Magistral 1917, Uriach 1912)
- Cloroformo Adrián 60 c.c. (id. anterior)
- Cloroformo anestésico Adrián 100 c.c.(id. anterior)
- Cloruro de etilo frasco
- Condurango granulado Astier (Bermejo p.91)
- Creosotal Heyden (Uriach 1912; Bermejo añadido a mano p.91)
- Digestónico 1 fco.
- Digitalina amp.(Original en F.F.F.)
- Elixir a la pancreatina Defresne (Formulario Práctico 1905, p. 1 y 6)
- Elixir de Pepsina Corvisart (sin datos, *sin embargo hemos encontrado uno de Grimault en el cat. Uriach de 1870, y otro de Alomar en Bermejo p. 92*)

- Elixir de protocloruro de hierro Vivas Pérez peq.
- Elixir polibromurado (*hallamos uno de Laroze en Cat. Uriach 1912*)
- Elixir Saiz de Carlos (Uriach 1912)
- Emplasto perforado Winter (Uriach 1912; Bermejo p.99)
- Emulsión Nadal con hipofosfito de cal y sosa (El siglo futuro (16-10-1907); Cat. Uriach 1912)
- Emulsión Scott (Bermejo p.92)
- Esparadrapo Beslier (Cat. Uriach 1912; y como Vegigatorio Rosado Beslier en Bermejo p.103)
- Esparteina amp.
- Estafilasa líquido.
- Estomagol un frasco
- Euforbiol un frasco
- Extracto de carne Liebig.(Bermejo p.93)
- Fenoarmil comp.
- Ferrosomatosa (Lab. Bayer)
- Fimol Busto
- Fluotimina liquido
- Fosfatina Fallieres bote
- Glicerofosfato de cal Dalloz (Bermejo p.94)
- Glico arsol Deulofeu amp.(Original en F.F.F)
- Glóbulos Clin de cacodilato sódico (Cat. Uriach 1912)
- Glóbulo Rojo o Glóbulo rojo
- Gotas blancas Gallor
- Gotas Clin de Cacodilato de Sosa (Cat. Uriach 1912)
- Gotas Rami un frasco
- Gránulos Castellón un frasco
- Gránulos de Arseniato de sosa (de Lab. Grimault París. Original en F.F.F.)
- Gránulos de Cacodilato de hierro Glasser (Bermejo a mano p. 94)
- Gránulos de Estrofanto 1 cj.
- Gránulos de Frank (Citado como Gránulos de Salud del Dr. Frank Cat. Uriach 1870; En Bermejo p.101 como Píldoras Salud Frank)
- Gránulos Trank ( Bermejo p.96 añadidos a mano: Cacodilato Sódico)
- Harina Lacteada
- Harina Lacteada Nestlé
- Hemoglobina Dr. Grau peq.

- Hierro Bravais fco.(Bermejo p. 94. Original en F.F.F.)
- Hipofosfitos Climent (Cat. Uriach 1912)
- Histógeno Llopis fco.
- Ictiol óvulos
- Iodalose líquido
- Jabón de brea pastilla (Cat. Uriach 1912)
- Jabón fenicado pastilla
- Jabón La Toja pastilla
- Jabón naftolado pastilla
- Jabón sublimado
- Jarabe Climent (Cat. Uriach 1912; Bermejo, p. 97)
- Jarabe Climent Salud (De hipofosfitos)(Cat. Uriach 1912; Bermejo, p. 97)
- Jarabe Cuissinier (Clisnier?)
- Jarabe de Blancard al Ioduro de hierro (Formulario Magistral 1917 en propaganda interior. Formulario Práctico 1905 p.9)
- Jarabe de creosota de Haya del Dr. Estrany (Cat. Uriach 1912; Bermejo p-97)
- Jarabe de Digital (X)
- Jarabe de Glicerofosfato de cal Robin
- Jarabe de hemoglobina Alomar (Cat. Uriach 1912; Bermejo p. 97)
- Jarabe de hemoglobina Deshiens (Bermejo p.97)
- Jarabe de heroína de Madariaga (Formulario Magistral 1917 p. 2 y Propaganda posterior)
- Jarabe de hipofosfitos Fellow (Bermejo p.98)
- Jarabe de Labelonye (digital) (Cat. Uriach 1912; Bermejo p.97)
- Jarabe de Lactofosfato de cal Dusart (Cat. Uriach 1912)
- Jarabe de Rábano iodado Grimault (Cat. Uriach 1870 p. 45 y Cat. Uriach 1912)
- Jarabe de savia de pino Lagasse (Cat. Uriach 1912; Bermejo p.98)
- Jarabe de siroline del Dr. Hoffman La Roche (Formulario Magistral 1917)
- Jarabe de Yoduro de hierro Munera (Cat. Uriach 1912)
- Jarabe Doré un fco.
- Jarabe Famel
- Jarabe Rami (Cat. Uriach 1912; Bermejo p. 98 como Jarabe Ramy)
- Jarabe Roche un fco.
- Jarabe Villegas

- Jarabe Villegas a la Heroína
- Jarabe Yodotánico un fco.
- Kola granulada Astier (Bermejo p.98)
- Lápiz Mentol
- Levadura de cerveza Coivre fco.
- Licor de brea Guyot (Cat Uriach 1870 p. 45; Bermejo p.98)
- Magnesia efervescente Fortuny
- Magnesia granulada Villegas
- Metharsol Bouty ampollas
- P. Neumógeno un fco.
- Parche poroso Alcoks (Cat. Uriach 1912; En Bermejo Parche Winter p.99)
- Pantopón Roche comp 1 tubo.
- Pantopón Roche jarabe
- Papaverina Malony un fco.
- Pastillas Bonald de clorato y borato de cocaína (Uriach 1912; Bermejo de cocaína y mentol p.100)
- Pastillas Caldeiro cloro-boro sódicas al mentol y Cocaína (Añadido a mano en Bermejo p.100)
- Pastillas Dr. Andreu
- Pastillas Valda
- Peptonato de hierro Robin (Formulario 1917 en propaganda interior)
- Píldoras Blancard (Estan citadas en casi todos los formularios y catálogos consultados: Formulario Práctico 1905 p.113; Formul. Magistral 1917 en propaganda interior; Cat. Uriach 1870 p. 45; Cat Uriach 1912 y Bermejo p.101. Original en F.F.F.)
- Píldoras Cros al Yoduro un Fco.
- Píldoras de Esanofeles
- Píldoras purgantes Brandret (Cat. Uriach 1912; Bermejo p.101)
- Pomada Cusí
- Pomada Viuda de Farnier (Cat. Uriach 1870 p.46 (Tarro); Bermejo)
- Purgen Bayer pastillas
- Radio-Salil frasco
- Sellos Faivre
- Sinapismo Rigollot (Formulario Práctico 1905 p.16; Cat. Uriach 1912; Bermejo p.102)
- Siroline Roche solución

- Solución Benedicto de Glicerofosfato de cal con Cre.(Bermejo añadido a mano p.102)
- Solución creosotada de Pauttauberge (Cat. Uriach 1912; Bermejo p. 102)
- Solución de Coirre (Cat. Uriach 1912; Bermejo p.102: Clorhidrofosfato de cal)
- Somatosa (Formulario Práctico 1905 p. 891; Catálogo de Federico Bayer y Cía p.13; Propaganda en periódicos de 1906; F.F.F)
- Suero antiestreptocócico 1 envase
- Tópico Fuentes (Bermejo p. 103)
- Tricalcina frasco (Ejemplares en F.F.F.)
- Tridigestina Dalloz fco.
- Trogiolastina
- Vanadina Chevier
- Vegigatorio Alvespeires (Cat. Uriach 1870; Bermejo, Formulario Práctico 1905 p. 15; Formulario Mag. 1917)
- Vino Aroms
- Vino Avial (Pudiera tratarse de vino de Vial)
- Vino Bougeaud fco.
- Vino de Fosfoglicerato de Cal Chapoteau (Cat. Uriach 1912; Bermejo añadido a mano p. 103 y 104)
- Vino de hemoglobina Deshiens (Bermejo p. 103)
- Vino de hemoglobina Espinar (Cat. Uriach 1912)
- Vino de Lactofosfato de cal Dussart (Cat Uriach 1912; Bermejo p.103)
- Vino de nuez de Kola Espinar (Cat. Uriach 1912)
- Vino de nuez de Kola Munera (Cat. Uriach 1912 y Bermejo p. 103)
- Vino de nuez de Kola y coca Munera (Cat. Uriach 1912.; Bermejo a mano p. 103)
- Vino de ostras, quina, coca y nuez de Kola Sastre y Marqués (Cat. Uriach 1912)
- Vino de peptona Chapoteau (Cat. Uriach 1912; Bermejo p. 103)
- Vino de peptona Espinar (Cat. Uriach 1912; Bermejo añadido a mano p. 104)
- Vino de peptona ferruginoso Espinar (Cat Uriach 1912)
- Vino de peptona ferruginoso Munera (Cat. Uriach 1912; Bermejo p.103)
- Vino de peptona Munera (Cat. Uriach 1912; Bermejo p.103)

- Vino de peptona Ortega
- Vino de peptonato de hierro Robin (Bermejo como vino de peptona Robin p. 103)
- Vino de quina Aroud (Bermejo p.104)
- Vino de quina Arv ( posiblemente se refiere al anterior)
- Vino de quina cacao y nuez de Kola Munera (Cat. Uriach 1912)
- Vino de quina Espinar (Cat. Uriach 1912)
- Vino de quina ferruginoso Munera (Cat Uriach 1912; Bermejo p. 104)
- Vino de quina Munera (cat. Uriach 1912; Bermejo p. 104 añadido a mano)
- Vino de quina y cacao del Dr, Bougeaud (Bermejo p. 104)
- Vino de quina y cacao Espinar(Cat. Uriach 1912)
- Vino de quina y cacao Grau un fco.
- Vino de quina y cacao Munera (Cat. Uriach 1912; Bermejo p. 104)
- Vino de quina y nuez de Kola Munera (Cat. Uriach 1912; Bermejop. 104)
- Vino de Vial (Aparece un Jarabe fenicado de Vial en Cat. Uriach de 1912)
- Vino Girard
- Vino Nourry
- Vino Yodotánico fosfatado fco.
- Vino Yodotánico Nourry
- Yer sellos purgantes
- Yodalose un fco
- Yodol
- Zarzaparrilla Ayer
- Zarzaparrilla Bristol.

## 5.8.2.- Especialidades Farmacéuticas antiguas de los fondos de la Farmacia Ferrer

### 5.8.2.1.- Introducción

Entre los fondos de la farmacia que estudiamos hemos encontrado un elevado número de especialidades farmacéuticas, llamadas también específicos cuyo estudio es muy interesante, ya que nos introduce en el

mundo de la fabricación de medicamentos y sobre todo en la transición de la fórmula magistral elaborada en las farmacias, a la preparación de las mismas de forma industrial por los laboratorios.

El paso de una a otra manera de hacer, se realiza, como hemos indicado antes, entre el período comprendido por la Restauración (1875-1902) y la consolidación en nuestro país de la Revolución Industrial.<sup>115</sup>

Durante este período muchas oficinas de farmacia, seguían manteniendo una modesta producción de sus propias formulas terapéuticas, muchas de ellas “remedios secretos”.

La importación de productos de Francia y otros países, y la introducción de maquinaria cada vez más complicada hace crecer los laboratorios anejos a las farmacias (1901).

A partir de 1893 y bajo la denominación de “específicos” se les considera como medicamentos de composición desconocida total o parcialmente. Otras denominaciones eran “medicamento nacional o extranjero designado con el nombre de sus componentes y el del autor de la fórmula”. En 1919 sale el primer reglamento definiendo la “especialidad farmacéutica” y regulando su elaboración y venta.

Las especialidades que ahora vamos a estudiar se encontraban en un desván de la Farmacia Ferrer de Ribeira y fueron colocadas allí, en varias cajas, después de una limpieza general realizada en el año 1969. Debido a las condiciones climáticas de Galicia y al mal acondicionamiento de los embalajes cuando las sacamos a la luz estaban, algunas, en unas condiciones lamentables, por lo que lo primero que hemos hecho es una labor de limpieza y restauración de las mismas.

La segunda fase, que se realizó en ocasiones, casi a la par que la primera consistió en tomar nota en un cuaderno del material encontrado, consignando algunas de las peculiaridades de los específicos y anotando algunas observaciones, como por ejemplo que los registros iban variando según las fechas. Hasta el año 1930 se hacían en la Inspección General de Sanidad. En 1931 se llamaba Inspección General de Comprobación. En 1936 se cambian los precios y se denomina Junta de Sanidad, y a partir de

---

<sup>115</sup> URIACH MARSAL, J. “Un siglo de farmacia en España” Madrid, 1995.pág 138 y sig.

1938 se llama Dirección General de Sanidad. Algunas veces se llama Jefatura superior de Sanidad.

Otras curiosidades son ver cómo van apareciendo y desapareciendo laboratorios, fusiones, tipos de envases, formas de ampollas, frascos etc.

La Guerra civil también deja su impronta en los medicamentos, pues hay laboratorios que pasan de una zona a otra, mientras otros cambian los precintos en forma de bandera (Tricolor o Bicolor) según el bando gobernante.

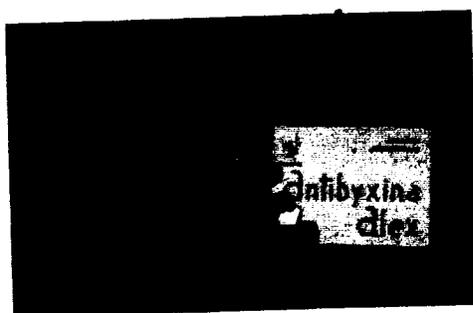
En vista de todo ello, decidimos hacer un fichero, con todos estos datos y abierto a posteriores modificaciones y añadidos.

Del mismo obtenemos la siguiente clasificación:

### 5.8.2.2.- Clasificación por orden alfabético de las especialidades y algunas de sus características

1. ACETILARSAN AD. 10 x 3 c.c. Lab. SPECIA 34,30 PTAS.
2. ACIDO ASCORBICO FUERTE 6 x 2 c.c. LAB. ORZAN. LA CORUÑA. 13,10 PTAS.
3. ADALINA 10 TAB. LAB. BAYER. BARCELONA. Fco. Dr. Sarrias. Rgto. 29 MAR. 1921 N° 1155/1.
4. ALBUCID INYEC. 3 AMP. 10 c.c. LAB. SCHERING. MADRID. 25 PTAS.
5. ALOINE 50 GRANULOS. HOUDÉ. PARIS. Rgto. 1921 N° 1862.
6. ALTEROSAN. ALTER
7. ALTEROSTRIN 2 c.c. ALTER. 40,80 PTAS.
8. AMINO CARDOL 3 AMP. 19 c.c. WANDER. 10,40 PTAS.
9. AMINO YODARSOLO 5 x 2 c.c. Q.F. y BALDACCI DE PISA. 18,89 PTAS.
10. AMONTIUM WASSERMAN 5 AMP 5 c.c.
11. AMPOLLAS PREPARADAS POR LAB. B. MARTIN C/ VELAZQUEZ. MADRID para la farmacia Ferrer. Año de 1904.  
Composición: sulfato de Estricnina 1 mg. Cacodilato de sosa 5 cgr.  
Glicerofosfato de sosa 10 cgr. Agua destilada 1 c.c.
12. ANDROCOBRE 10 AMP. 5 c.c. LAB. ANDROMACO. 28,40 PTAS.
13. ANDROLON 4 AMP. 1 c.c. INSTITUTO FARMACOLOGICO LATINO. MADRID.

14. ANEMIHEPAT B12 5 c.c. VIAL. BERENGUER BENEYTO. 33,30 PTAS
15. ANEMIHEPAT AMP. BERENGUER BENEITO. 19,85 PTAS
16. ANEMIOL 6 AMP. 2 c.c. IBYS. 21,83 PTAS.
17. ANESTESICO LOCAL PROFIDEN TIPO NA-1 5 AMP. 10 c.c. 21,10 PTAS.
18. ANGIOFILINE 5 AMP 10 c.c. SEID. 22,05 PTAS.
19. ANGORSAN 5 AMP. 10 c.c. LAB. CHARRO ARIAS. VIGO. 16,70 PTAS.
20. ANTIBIXINA ALEX. 20,20 PTAS



21. ANTIHISTAMINICO INSA
22. ANTISTINA 5 AMP. 2 c.c. CIBA. BARCELONA. 45,10 PTAS.
23. APIOLINE CHAPOTEAU. PARIS.
24. ARFOCINA INYECTABLE
25. ARHEOL. LAB. ASTIER. BARCELONA. Rgtr:1924. 8,90 PTAS.
26. ARPHOS ROBERT 2 c.c. ROBERT. BARCELONA.
27. ARSENIATE DE FER 60 GRANULOS. GRIMAU & CIA. PARIS.  
Citado en el catálogo de Bermejo. A.F.F.
28. ARSENIATO DE HIERRO GRANULOS 1 MG. GRIMAULT. PARIS.  
6 PTAS (a mano)
29. ARSENIATE DE SOUDE 60 GRANULOS. GRIMAULT & CIA.  
PARIS.
30. ARSENICO FERRUGINOSAS GOTAS. LAB. Dr. ZAMBELETI  
Rgtr:22-NOV-1923 N° 2837. 9 PTAS (a mano)
31. ARSENOL. LAB. QUISANA. BARCELONA. 8,45 PTAS. (antes 6,80)
32. ARSICAL. ULTA. ZARAGOZA. 8,80 PTAS.
33. ARSODAN. LAB. LORIL. BARCELONA. Rgtr. N° 16458. 6 PTAS.

34. ARSYLENE ROCHE 60 GRANULOS. LAB. ROCHE. BASILEA-PARIS. Rgtr.D.G.S. 22-SEP-1921 N° 3001. 8,15 PTAS.
35. ARSYLENE ROCHE. PARIS
36. ARTRIMON 6 AMP. I.F.LATINO. 66 PTAS.
37. ARTRITINA DEL Dr.F. VICENTE. LAB.  
QUIMICOFARMACEUTICO DEL Dr VICENTE. C/ CARTAGENA  
139. MADRID. Rgtr.20-JUN-1922 N° 1798. 6,30 PTAS
38. ARTRO GAMMA INTRAVENOSO. LAB. REQUENENSES. 42,55  
PTAS.
39. ARTRO PERLAS. BELSEM. MADRID. 15,40 PTAS.
40. ARTRO VISTER ASCORBICO. VISTER. 93 PTAS.
41. ASEPTIL TIAZOLICO 3 AMP. 10 c.c. WASSERMAN. 15 PTAS.
42. ASCORBICAL 5 AMP. 5 c.c. CIDSA (COMERCIAL IBERO  
DANESA) 10,75 PTAS
43. ASCORBICAL AMP. COMERCIAL IBERO DANESA.
44. ASCORBICAL 10 AMP. 10 c.c. COMERCIAL IBERO DANESA.,  
22,50 PTAS
45. ASCORGLUCINA. PROFANSA. 23,20 PTAS
46. ASEPTIL WASSERMAN 6 AMP. 5 c.c. Fco. F.URIACH. 20,85 PTAS.
47. ASMELETAS SIN EFEDRINA. LAB. DAVUR. 9,30 PTAS
48. ASPIFENINA BAYER. Rgtr: 1938
49. ATIRINA FUERTE 3 AMP. 1 c.c. LAB. SANTOS. 21,20 PTAS.
50. ATOPHANIL INTRAVENOSO 5 APM. 10 c.c.. SCHERING. 28,90  
PTAS.
51. AZOL 5 AMP. 5 c.c. LAB. Dr. ANDREU. BARCELONA. 12,85  
PTAS.
52. AZOL 3 AMP. 20 c.c. D.I.F.(Dr. ANDREU) BARCELONA. 12 PTAS
53. AZUL DE METILENO
54. B-VIT 20 COMP. WANDER. BARCELONA. 10,05 PTAS
55. BACALAOL. LAB. RICHARD. NORVALK. U.S.A. 5 PTAS.
56. BEGODAL. IGODA. BARCELONA. 13 PTAS.
57. BENPASAL F. MESSEGUER. MADRID. 33,80 PTAS.
58. BENZOFORMINA. A. GAMIR. VALENCIA
59. BETIN. E.F.E.Y.N.
60. BILIPAINA 30 g.g. CANTARIA. SANTANDER. 27,10 PTAS
61. BIOLACTYL COMP. J.ABELLO. MADRID. Rgtr: 1927. 6,35 PTAS
62. BIOPHORINE ( KOLA GLICERINADA) PARIS
63. BOROLUMYL COMP. D.J. BENEYTO. MADRID. 7,75 PTAS.

64. BROMONE ROBIN GOTAS. LAB. ROBIN. Fco. RUIZ CAPILLAS. BARCELONA. 9,45 PTAS(a mano)
65. BROMOTIREN. SAET. BARCELONA. 45,95 PTAS.
66. C-ESCORBUTIN CARULLA. LAB. CARULLA. BARCELONA. Rgтро: 1948 N°3811. 30,40 PTAS.
67. C- ESCORBUTIN CARULLA. LAB. CARULLA. BARCELONA. Rgтро: 3811.
68. C-VITANOVIN 8 x 2 c.c. y 8 x 1 c.c.. LAB. LABEN. MADRID.Rgтро: EN sin N° en la D.G.S. 16,70 PTAS.
69. C-VITANOVÍN 10 x 10 c.c. y 10 x 1 c.c. LAB. LABEN. MADRID. Rgтро: EN sin N° en la D.G.S. 27,20 PTAS
70. CA WASSERMAN 10 x 2 c.c.. LAB. WASSERMAN. BARCELONA. Rgтро. 16-FEB-1935 N° 478. 12 PTAS.
71. CA WASSERMAN 10 AMP. 5 c.c. LAB. WASSERMAN. BARCELONA Rgтро: 16-FEB-1935 N° 478. 15 PTAS.
72. CACODILATO DE SOSA CLIN GOTAS. (En recetario antes de 1905). 3,50 PTAS.
73. CAL-BIS-MA. LAB. SUBSTANCIA S.A BARCELONA. Rgтро: D.G.S. N° 14000.(R 48)14,35 PTAS:
74. CAL CE VITRA 5 c.c. LAB. ULZURRUM S.A MADRID. Rgтро: 6584
75. CAL E.F.E.Y.N 10 AMP. 5 c.c. LAB. E.F.E.Y.N. MADRID. Rgтро: EN 614. 13,87 PTAS.
76. CALCIBRONAT 5 AMP. 10 c.c. LAB. DARTUS. C/ PARDO BAZAN 4. LA CORUÑA. PATENTE 138749
77. CALCI FHER AMP. LAB. FHER. BARCELONA. Rgтро: D.G.S. N° 446. Precio hasta el 18-7-1936: 9,59 Ptas.; luego 12,30 Ptas.
78. CALCIN-HEMOL. DÍAZ CANO c/ ALCALA 88 Madrid (Sucesor de ALCUBERRO) Rgтро: I.G.S. 8600. 5,70 PTAS.
79. CALCIO C LLON 10 AMP. 5 c.c.. LAB. CASTILLON S.A. MADRID. Rgтро. 10.493. 21,80 PTAS.
80. CALCIO C LLON 10 AMP. 2 c.c.. LAB. CASTILLON S.A. c/ MODESTO LAFUENTE 26. MADRID. Rgтро. 10.498. 13,25 PTAS.
81. CALCIO FAES 10 AMP. 3 c.c. FAES. BILBAO. Rgтро: I.G.S.N° 17650. 10,75 PTAS.CALCIO FORGANA GRANULADO. INSTITUTO FARMACOLOGICO LATINO. MADRID. Rgтро. 11-OCT-1949 N° EN 12616.
82. CALCIO GEVE 60 C. LAB. DEL EBRO. VERGES Y OLIVERES S.A. TORTOSA. Rgтро: 6-DIC-1935 N° 1077. 12,20 PTAS.

83. CALCIO INSULINA. LAB ARGA. BARCELONA. 15,40 PTAS ( Autorizado R-48 : 26,40 Ptas.)
84. CALCIO M.AP. LAB. ARGA S.A. BARCELONA. Rgтро16856
85. CALCIO PHAR 10 AMP. 5 c.c. INSTITUTO BIOQUIMICO PHAR (FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICO FARMACÉUTICOS) LA CORUÑA. Fco. Preparador: J. DE CASTRO. Rgтро. J.S.S. 3-DIC-1937 N° 31. 9,30 PTAS.
86. CALCIO PHAR 10 AMP 2 c.c. INSTITUTO BIOQUIMICO PHAR (FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICO FARMACÉUTICOS). Dir. J.P.DAVILA. Rgтро: J.S.S. 3-DIC-1937 N° 31. 6,20 PTAS.
87. CALCIOQUINA PIDEFE. LAB. PIDEFÉ. MALAGA. Rgтро: J.S.S.
88. N° 2674. 10,58 PTAS.
89. CALCIO QUININA PIDEFÉ. LAB. PIDEFÉ. MALAGA. Rgтро.(1948) N°2674. 7,80 PTAS.
90. CALCIO ULTA 5c.c. LAB. ULTA. ZARAGOZA. Rgтро: 18056
91. CALCIO ULTA 2 c.c. LAB. ULTA. ZARAGOZA. 21,25 PTAS.
92. CALCIO VENAL 5 AMP. 5 c.c. LAB. BERENGUER BENEYTO Y CIA. MADRID. Rgтро: 24-ABR-1944 N° 4245. 8,87 PTAS.
93. CALCOLEOL. LAB. PRODUCTOS SCIENTIA ( Dr. PERRAUDIN) PARIS. En MADRID: J. MARTIN. Rgтро. D.G.S. 27-DIC-1928 N° 11175. 7,70 PTAS.
94. CAL-DE-A 60 COMP. LAB. WANDER S.A.E. En LAB. RIUS S.A. BARCELONA. Rgтро: EN 1426. 22,20 PTAS.
95. CANFOCAL CON HIGADO. LAB. SUR DE ESPAÑA. MALAGA. Rgтро: D.G.S. N° 1844. 22,15 PTAS.
96. CANFOLACTOL COMP. LAB. QUER. SEVILLA. Rgтро: I.S.S. 564. 3,75 PTAS.
97. CANFOLIC SIMPLE GOTAS. LAB ARGA S.A. BARCELONA. 7 PTAS (Nuevo precio 9,70 Ptas.)
98. CANTAN FUERTE BAYER 3 AMP. 5 c.c. LAB. BAYER. Rgтро: 27-MAY-1936 N° 4764. 39,05 PTAS.
99. CAPSULINES CLIN (PHOSPHOTAL). LAB CLIN PARIS. 9 PTAS.(a mano)
100. CARBONAFTOL 40 COMP. LAB. PAGES Y SARRIA. BARCELONA. 17,80 PTAS.
101. CARBONESTE. LAB TIO BARCELONA

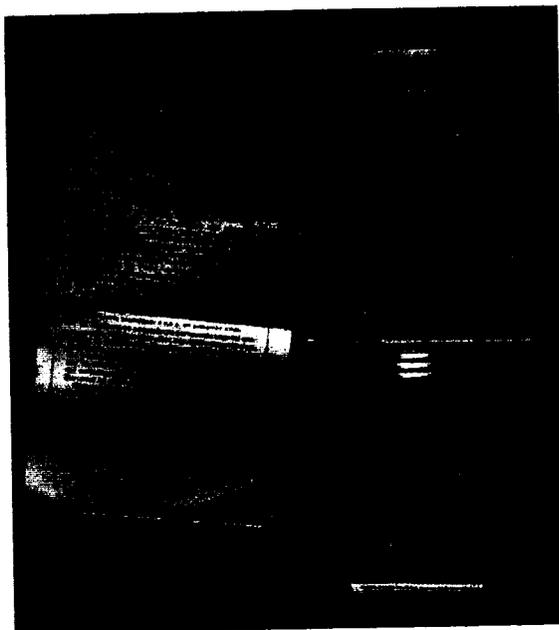
102. CARBONICAL GRANULADO. LAB. QUÍMICO FARMACÉUTICO MENFIS. MADRID. Rgтро: D.G.S. E. 280 15,35 PTAS.
103. CARDIOTONICO DAVUR 6 AMP. 1 c.c.LAB. DAVUR. C/ GALILEO 27. MADRID. Rgтро: 22-ENE-1947 N° 8834 12,49 PTAS
104. CATAVIN C FUERTE 3 AMP. 5 c.c. INSTITUTO LLORENTE MADRID. Rgтро. (1947) 19-AGO-1943 N° 4726. 9,80 PTAS.
105. CATAVIN C FUERTE 5 AMP 2c.c. INSTITUTO LLORENTE MADRID (1947) Rgтро. 19-AGO-1943 N° 4726. 6,50 PTAS.
106. CAVIFOCOR. FAES. BILBAO. 7,40 PTAS.
107. CHOLEINE CAMUS CAP. LAB. DARRASSE. NANTERRE (FRANCIA) 7,50 a mano.
108. CENTOBION 5 AMP. 2 c.c. LAB. MIGUEL SERVET S.L. VIGO. Rgтро.2004. 16 PTAS.
109. CERGONA IBYS 5 AMP. 2 c.c. IBYS MADRID. Rgтро. 21-NOV-1941 N° 2584
110. CETINOL 5 AMP. 1 c.c. LAB. INDUSTRIAL FARMACÉUTICA CANTABRIA. J. PEREZ DEL MOLINO. SANTANDER. Rgтро. 2749. 8,60 PTAS.
111. CEVITRAT g.g. LAB. ULZURRUM MADRID. La historia del lab. Ulzurrum está en el Boletín de la Sociedad de Historia de la Farmacia. Año III Dic. 1952 n° 12.
112. COBENZOICO. LAB. LUMEN C/ ALMENDRO AGUILAR 45. JAEN. 19,68 PTAS.
113. COBENZOICO B. LAB LUMEN JAEN. Rgтро. 4238. 22,40 PTAS.
114. CODEIN JUSTE. LAB. JUSTE S.A. MADRID. Rgтро. 9-JUN-1953 N° 19.063. 22,50 PTAS.
115. COLIRIO OCULOS AL CIANURO. LAB. FRUMTOS S.A. Rgтро. 5134. 14,10 PTAS.
116. COLITIQUE. LAB. ASTIER C/ BALMES BARCELONA.
117. Rgтро. 1432 (¿1947?). 21,22 PTAS.
118. CREOSOTAL 50 G. PRODUCTOS QUÍMICOS HEYDEN. RADEBEUL-DRESDE (ALEMANIA). En recetarios antes de 1905. A mano 25 g. 7 ptas.
119. CRIOGENINA LUMIERE. LAB. M. SESTIER LYON (FRANCIA)
120. CYTOGENINA. LAB. LLOPIS MADRID
121. CYTO SERUM. LAB. ERNESTO MOLINA GATEAU C/ LUIS CABRERA 47 MADRID. Rgтро. 16-ABR-1932 N° 14487

122. D 2 CIDAN MASIVA CHOCOLATINA. LAB. CIDAN BENICARLÓ (CASTELLON) Rgтро. 11701. (R-48) 10,40 PTAS.
123. DEPURATIVO QUISANA. LAB. QUISANA BARCELONA. Rgтро. 15403. 8,50 PTAS ahora 11,10 PTAS.
124. DEPURATIVO TAO SOL. LAB. FARMACÉUTICO M. CAPILLA MADRID Rgтро. 17193. 7,80 PTAS.
125. DERIVAL INY. LAB. J NAVARRO MADRID. Rgтро. I.G.S. 24-MAY-1924 N° 4996. 12 PTAS.
126. DERMOESPLENINA. LAB. IBYS THIRF MADRID. Rgтро. D.G.S.1-JUN-1931 N° 299. 8,20 PTAS.
127. DIAL COM. N° 52820 importado de Suiza.
128. DIAL COMP. LAB. CIBA BARCELONA. Rgтро. 1921 N° 1351
129. DIAL COMP. CIBA SUIZA Rgтро 31-MAY-1921 N° 1351
130. DIARSEN-YODOS WASSERMAN. LAB. WASSERMAN BARCELONA Rgтро.I.G.S. 6-NOV-1923 N° 2763. 7,30 PTAS
131. DIARSEN YODOS WASSERMAN. LAB. WASSERMAN BARCELONA. 8 PTAS (a mano)
132. DIARSEN YODOS WASSERMAN. LAB. WASSERMAN BARCELONA. Preparado por F.URIACH (Fco.) Rgтро8-NOV-1923 N° 2763. 15,40 PTAS.
133. DIATURASA. LAB. CEPA S.A.BARCELONA. Rgтро. 11552. Hasta el 18 julio de 1936 : 9,70 ptas.
134. DIAZINOL WANDER BARCELONA
135. DIGALENE. F. HOFMAN LA ROCHE. Preparado por F. Vidal c/ Diputación 69. BARCELONA. Rgтро 26-FEB-1921 N° 432. 7PTAS. 9,39 PTAS. 6 PTAS.
136. DIGIFOLINA CIBA. CIBA BARCELONA. Rgтро. 1354
137. DIGITALINA NATIVELLE. (AMPOULLES NATIVELLE) LAB. NATIVELLE. 46 Bda.DE PORT ROYAL- PARIS. (antes 4,5 francos) 6 FRANCOS. Prospecto interesante.
138. DIGITALINA NATIVELLE ¼ MG. LAB. NATIVELLE. 3,5 FRANCOS.
139. DIMETIL AMINO FENAZONA 0,1 g. E. MERCK (DARMSTADT) ALEMANIA. 1,50 PTAS.
140. DINATON ESTRICNICO 10 AMP. 2 c.c. R. BERMEJO SANTIAGO DE COMPOSTELA. Rgтро. 3-NOV-1932 N° 14983. 9,80 PTAS.

141. DINATON FERRUGINOSO 10 AMP. 2 c.c. LAB. R. BERMEJO. SANTIAGO DE COMPOSTELA. Rgтро 3-NOV-1932 N° 14984. Según formula del Dr. Montequí (Farmacéutico, químico y Catedrático de Farmacia) 8,20 Ptas.
142. DINATON SIN ESTRICNINA. LAB. R. BERMEJO. SANTIAGO DE COMPOSTELA. Rgтро. 3-NOV-1932 N° 14982. 8,20; 9,80 PTAS.
143. DISCOS CALLOL LACTIGENOS. LAB. CALLOL BARCELONA. Rgтро 1921. 4,20 PTAS.
144. DISCOS CALLOL. Rgтро.4-JUN-1921 N° 1389. 4,20 PTAS.
145. DIURETIÑ 20 TAB. LAB. KNOLL LUDWIG-SHAFEN
146. DORMILENO COMP. LAB FAES. BILBAO. 10 PTAS.
147. ELECTROLARGOL AMP. 5 c.c.(Plata coloidal inyectable) LAB. CLIN PARIS. Rgтро. I.G.S. 8-OCT-1920 N° 583. 11,80 PTAS.
148. ELECTRARGOL 1 AMP. LAB CLIN.
149. ELITRON 10 AMP. 2 c.c. LAB. BAYER LEVERKUSEN (ALEMANIA) Rgтро. 13-MAY-1932 N° 322: 28 PTAS
150. ELIXIR EUPEPTICO TISY. LAB.MIRABENT BARCELONA. Rgтро. 21-ABR-1924 N° 4268. 17,50 PTAS
151. ENCIVIT. LAB. ERN BARCELONA Rgтро. EN 8256. 38,40 PTAS.
152. ENDOCALCIO 10 AMP 5 c.c. LAB. FERNÁNDEZ DE LA CRUZ. SEVILLA.
153. ENDOCALCIO ARSENIADO 10 AMP. 5 c.c. LAB. FERNÁNDEZ DE LA CRUZ SEVILLA. Rgтро. D.G.S. 28-SEP-1934 N° 16989. 19,75 PTAS.
154. ENDOCALCIO CON VIT. C. Fco. Dr. FERNÁNDEZ DE LA CRUZ. C/ MUÑOZ Y PAVON 9. SEVILLA. 17,68 PTAS.
155. ENDOGEL SIMPLE INFANTIL PAPELES. INSTITUTO ROFERSA DE FARMACOLOGÍA MADRID. Rgтро EN 10941. (R-48) 7,70 PTAS.
156. ELDOGEL SIMPLE INFANTIL PAPELES. INSTITUTO ROFERSA c/ AVILA 9. MADRID Rgтро. D.G.S. 10941. 7,79 PTAS.
157. ENERGION AMP. LAB ENERGION VALENCIA Rgтро. 1816.18,40 PTAS
158. ENERGION SOL. LAB ENERGION. J.I. ESCOLANO VALENCIA C/ RUIZ ZORRILLA 20 Y 22. (En el prospecto: P.Reina 1 y Mar 2. Valencia tef. 10128) Rgтро. SANIDAD 16753. 11,90 PTAS.
159. ENTERO VACUNA. LAB IBYS MADRID. 4,75 PTAS.

160. EPAREMA SOL. INSTITUTO BIOQUIMICO ESPAÑOL S.A. HOSPITALET DEL LLOBREGAT (BARCELONA) (R-48) 17,20 PTAS
161. EPAREMA LAB IBESA MADRID. 17,20
162. EPAREMA SIMPLE. LAB IBESA MADRID. 18,20 PTAS.
163. ERGO VAL 5 AMP. 1 c.c. LAB. EFEYN MADRID Rgтро. 16-JUL-1931 N° 13867.
164. ERITROFOR 4 AMP 5 c.c. LAB. DAVUR S.A. MADRID. Rgтро. 30-JUN-1944 N° 5568 EN. 34,68 PTAS.
165. ERITRO PEPTINA. LAB. YER. Emilio R. Sánchez MADRID. Rgтро. D.G.S. MAY-1925 N° 6992. 7,30 PTAS.
166. ERITROPEPTINA YER MADRID 7,30
167. ERRESANIL 5 AMP 5 c.c. LAB. ABELLO MADRID-LEON. Rgтро 15-MAR-1945 N° 6147. 10,30 PTAS.
168. ERRESANIL 5 AMP. 10 c.c. LAB. ABELLO MADRID
169. ERRESANIL 5 AMP. 10 c.c. Rgтро. 15-MAR-1945 EN N° 6147. 16,40 PTAS
170. ESMAGSAN CON EFEDRINA. LAB. DE APLICACIONES FARMACOLOGICAS LHUYART. Dir. F. De Castro Acuña. Avenida de Mejico 6. LA CORUÑA. Rgтро. EN 5068. 14,40 PTAS.
171. ESMAGSAN SIMPLE. LAB. DE APLICACIONES FARMACOLOGICAS LHUYART. Dir. F. De Castro Acuña. Avda. de Méjico 6. LA CORUÑA. Rgтро. EN 5067. 13,25 PTAS.
172. ESPERMINA AL 2% 6 AMP. LAB. BUDALLES PORT BOU. 9 PTAS.
173. ESTIRACOGENO 12 AMP. 2 c.c. LAB. MONTES FER MADRID. PATENTE 39795. Rgтро. 21-MAR-1929 N° 11504. 8,80 PTAS.
174. ETER LILO ANTIRREUMATICO. LAB. R. BESCANSÀ SANTIAGO DE COMPOSTELA. Rgтро. SANIDAD 14776. 7,30 PTAS
175. EUBASINUM. LAB. ULZURRUM S.A.MADRID. Rgтро EN N° 3348. 12,40 PTAS.
176. EUCALIPTINE LEBRUM CAP. LAB. LEBRUM PARIS. En ESPAÑA: T. URIACH (Fco.) BARCELONA. Rgтро. D.G.S. N° 3464
177. EUCALIPTOL PUIG Y SUREDA ( 0,10 g. por amp.) LAB. PUIG Y SUREDA. Paseo de San Juan 53. Farmacia. BARCELONA.
178. EUFORBIOL JBE. LAB. LEVEL S.A. BARCELONA. Rgтро. D.G.S. 9609. (R-48) 18,60 PTAS.

179. EUMENOL 50 TAB. LAB. E. MERCK. DARMSTADT  
(ALEMANIA) Rgto. N° 2409



180. EUMICTINE 30 CAP. LAB. M. LEPRINCE PARIS  
181. FAGOCITEN SIN GOMENOL. Fco: M. AMOROS c/ SAN  
LORENZO 8 ALCOY. Rgto 9598. 8,70 PTAS.  
182. FAGOCITEN CON ESTRICNINA AMOROS NIÑOS. Fco:  
AMOROS. C/ LIBERTAD 28. ALCOY. Rgto. 14935. (Curioso ver las  
banderas). 7,80 ptas.  
183. FADAL SOL. LAB LASA. SAN SEBASTIAN, BARCELONA,  
SALAMANCA. Rgto. EN 3404. Muestra gratuita.  
184. FEBROXIL CERA SOL. LAB. CERA BARCELONA (R-48) 25,35  
PTAS.  
185. FANDORINE LAB. ROCAFORT DORIA BARCELONA. 5,50  
PTAS (a mano 6,15 ptas.)  
186. FARUM DE CIRUELAS JARABE. LAB. FARMACÉUTICO  
GALLEGO LA CORUÑA  
187. FARUM JARABE LAB. FARMACÉUTICO GALLEGO. LA  
CORUÑA. 6,75 PTAS.

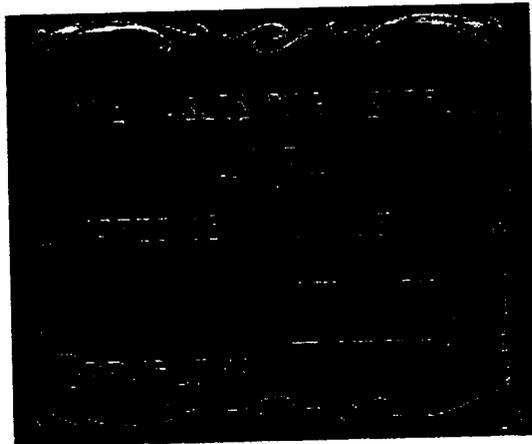
188. FARUM PECTORAL JAB. LAB. FARMACÉUTICO GALLEGO S.A. LA CORUÑA. Rgтро. 13205. 23,25 PTAS.
189. FEBRINA LAB. QUISANA BARCELONA. Rgтро. 15723. 6,30 PTAS.
190. FEMI PERLAS. LAB. FARMACÉUTICO VILADOT c/ CONSEJO DEL CIENTO 303. BARCELONA. Rgтро. I.G.S.№ 1. 17,90 PTAS.
191. FENICOL 30 TAB. LAB. TURON BARCELONA. Rgтро. 11474. 15,15 PTAS.
192. FER BRAVAIS GOTAS. LAB. BRAVAIS PARIS. Rgтро. I.G.S. № 137. 6 PTAS (a mano)
193. FER COGNET g.g. PARIS. Rgтро. 1921 № 83.
194. FER GLASSER GRANULOS. LAB. GLASSER PARIS. 3 FRANCOS.
195. FERROSAN SIMPLE. LAB. SANTOS MADRID. Rgтро. EN 3038. (R-48) 18,95 PTAS.
196. FERROVIAL MERCK TAB. LAB. MERCK DARMSTADT (ALEMANIA) Rgтро en el INSTITUTO TÉCNICO DE COMPROBACION el 11-MAR-1921 № 1069.
197. FIBROSINA AMP. LAB. SHIA MADRID. Rgтро. SANIDAD № 2660. 5 PTAS.
198. FILMARON AL 10 %. BOHERINGER S.A. BARCELONA 34,20 PTAS.
199. FILMARON TANIFUGO. BOHERINGER S.A. 37,20 PTAS.
200. FIMONIOL INYEC. (GOMENOL,EUCALITTOL...) LAB. EGABRO CABRA (CORDOBA) Tiene las ampollas de doble pico y centro esférico.
201. FLAVOLUTON. LAB BOHERINGER BARCELONA. 7,45 PTAS.
202. FLOC 40 COMP. LAB EFEYN MADRID. Rgтро. Sanitario № 17460. 9,30 PTAS.
203. FLUOTHYMINA SOL. BARCELONA (R-48)
204. FOLICULINA QUER. LAB. QUER. SEVILLA Rgтро. EN 170. (R-48) 15,40 PTAS.
205. FOLICULINA QUER FUERTE. LAB QUER SEVILLA Rgтро. EN 339. 15,40 PTAS.
206. FORMIATO DE CAL INY. LAB PUIG Y SUREDA BARCELONA
207. FORMOTANA GEL 10 COMP. LAB. FARMACÉUTICO DURBAN QUESADA ALMERIA. Rgтро. D.G.S. EN 21566. 14,30 PTAS.

208. FOSFENO SOL. LAB. GASCH C/ ARIBAU 179 BARCELONA.  
Rgto. D.G.S.18355. 7,90 PTAS.
209. FOSFO CALCIO VITAMIN 10 AMP. 2c.c. LAB. INFAR  
(INDUSTRIAL FARMACEUICA)ZARAGOZA. Rgto. 19134
210. FOSFORENAL ELIXIR FERRUGINOSO. LAB. ROBERT  
MADRID- BARCELONA. Rgto. 12384.(R-48) 17,40 PTAS.
211. FOSFORO FERRERO GRANULADO ( N° 300561) ISNTITUTO  
FARMACOLOGICO LATINO MADRID. Rgto. EN 8-SEP-1938 N°  
508. 13,60 PTAS.
212. FRENOVEX INYEC. 6 AMP. 1 c.c. LAB. INQUIFASA  
BARCELONA. 19,35 PTAS
213. FUERZA VIRIL E INTELECTUAL g.g. LAB. LIDAT  
BARCELONA Rgto. 465. 16 PTAS.
214. FUMINE PAPELES. LAB GIL CEPEDA. BENAVENTE. Rgto.  
D.G.S. EN 363. (R-48) 12,60 PTAS.
215. GADIL WASSERMAN
216. GADOL CASTEL. LAB CASTEL CACERES
217. GADUOPECTOL. LAB. JAP CASTELLON. 15,40 PTAS.
218. GARGARIL PUERTO. LAB. PUERTO GALIANO  
MADRID.(muestra gratuita).
219. GASTRASA HERMES. INSTITUTO BIOQUIMICO HERMES.  
BARCELONA. Rgto. D.G.S. N° 59. 6 PTAS.
220. GASTRISAL. FRANCISCO GIL. SEVILLA.
221. GELBIS PAPELES. LAB. CELTA c/ SUECA 49. VALENCIA.  
Rgto. I de S 15022.( Antes estaba en la calle Segorbe n° 6)
222. GENATROPINE. LAB. E. MOLINA GATEAU MADRID.Rgto.  
I.G.S. 9-FEB-1927 N° 3490
223. GENOSTYCHMINE. LAB. E. MOLINA GATEAU MADRID.  
Rgto. 14-DIC-1931 N° 14206 (En Ins. Tec. Comp.)
224. GILURYTAL INY. LAB. LACER S.A. 68 PTAS.
225. GINORMON 10 AM 3c.c.. LAB. IBYS Y THIRF. MADRID. 22,50  
PTAS.
226. GLICEROFOSFATO DE CAL. LAB. DEL Dr. VINYALS. PLAZA  
DEL CENTENARIO. SAN SEBASTIAN.(Antes en c/ Llull 265.  
Barcelona) Autorizado en D.G.S. 10-JUL-1946. 10,30 PTAS.
227. GLICO ARSOL . Dr. J. DELOFEU. SANTIAGO DE  
COMPOSTELA.

228. GLUCAL AMP. INSTITUTO BIOQUIMICO MIGUEL SERVET. VIGO. 8,30 PTAS.
229. GLUCAL AMP. F. RUBIRA. VIGO 7 PTAS.
230. GLUCALTON . LAB. QUISANA BARCELONA. 10,30 PTAS.
231. GLUCO ETANOL 5 AMP. 10 c.c. LAB. IBYS. Rgthro. 1933. 5,20 PTAS
232. METARSINATE CLIN GLOBULOS. LAB. CLIN PARIS.
233. GOMBARDOL TAB. C.F. BOHERINGER c/ COPERNICO 6 y 8 BARCELONA. (R-48) 7 PTAS.
234. GOMENOL CAPSULAS PREVET. LAB. PREVET PARIS. En Madrid J.Martin. Rgthro. 30-AGO-1920 N° 388.
235. GOMERAL. LAB. BUSTO. 6,65 PTAS.
236. GOTAS SANGUINEAS PALÁ. BARCELONA. 6,50 PTAS.
237. GOTAS SANGUINEAS PALÁ. BARCELONA. 6,20 PTAS.
238. GOTAS TIROIDES Y OVARIOS. INSTITUTO THIR DE INMUNOTERAPIA. MADRID. 6,20 PTAS.
239. GRADOL 40 g.g. INSTITUTO FARMACOLÓGICO LATINO S.A. MADRID. Rgthro. D.G.S. 14750. 14,05 PTAS.
240. GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRE. LAB. SOKATARO c/ TÉ. BARCELONA. Rgthro. D.G.S.26-JUN-1920 N° 695. 6,60 PTAS.
241. GRAGEAS WALDER SEDANTES. LAB. WALDER BILBAO. Rgthro. 14204. 13,40 PTAS.
242. GRANULOS DE GLASSER-RHENATE DE SOUDÉ. LAB. GLASSER. PARIS. 3 FRANCOS.
243. GRANULES D'ARSENATE DE SOUDE. LAB. GRIMAULT PARÍS
244. GYNOCALCIÓN g.g. LAB. CORTIAL PARIS.
245. HELENIANAS GOTAS DE D. JUAN VILADOTEN. LAB: c/CONSEJO DEL CIENTO 303. BARCELONA. Rgthro. I.G.S.10691. 6 PTAS.
246. HELENIANAS PILDORAS. LAB. LACROIX. PARÍS. Rgthro. MARZO 1921 N° 378-E.
247. HEMOBICAL. LAB. EGABRO. CABRA (CORDOBA)
248. HEMOSTYL COMP. LAB. AMOR GIL. MADRID. Rgthro.23-JUNIO-1924. 6,70 PTAS.
249. HEMOSTON AMP. LAB. DELGADO. SANTIAGO DE COMPOSTELA.

250. HEMOTON COMP. INSTITUTO LLORENTE (1924) 5 PTAS a mano.
251. HEPA BISMUTO. LAB. HERRERA. MADRID. 23,10 PTAS.
252. HEPA BISMUTO FUERTE. LAB HERRERA. MADRID. 24,60 PTAS.
253. HEPAGEN 10 AMP. 3 c.c. LAB. HISPANIA. SEVILLA. 26,35 PTAS
254. HEPAL 2 c.c. LAB. JUSTE. 17,84 PTAS.
255. HEPASULIN INSULINICO 1 c.c. LAB.B-SE. VALENCIA. 20,30 PTAS
256. HEPATINA. LAB. INSTITUTO DE INMUNOLOGIA TIRF. MADRID. Rgтро I.G.S. N° 5. 6,20 PTAS.
257. HEPIDON COMP. LAB. GAM MALAGA. Rgтро. 1941 N° 2099. 6,30 PTAS
258. HEXEFON AL 10 % 6 AMP. 2 c.c. LAB. BAYER. 6,60 a mano.
259. HEXEFON AL 1 % 5 AMP. 1,2 c.c. LAB. BAYER. 6,60 a mano.
260. HEXOCALCIL. FAES. 8 PTAS.
261. HEXOCALCIL. FAES. 8,80 PTAS.
262. HEXOCALCIL. F.E.P.Q. y F. S.A.(FAES)
263. HIERRO DIALIZADO. SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS. LEÓN.
264. HIGAVET. LAB. MIGUEL SERVET. VIGO.
265. HIPERVIGONCAL BUCAL. LAB. VIGONCAL MADRID. Rgтро. D.G.S. EN 4962. (R-48) 16,47 PTAS.
266. HIPOCALCIO 10 AMP. 5 c.c. LAB. CANTABRO (SANTANDER) 14,20 PTAS.
267. HIPOCALCIO 10 AMP.2 c.c.. LAB. CANTABRO SANTANDER.
268. HISPANO YODINA. CECSA. LAB. QUÍMICO FARMACÉUTICO. SEVILLA
269. HORMO-TIROCAL 2 c.c. LAB. ULTA ZARAGOZA. 11,40 PTAS
270. HORMO-TIROCAL. LAB ULTA ZARAGOZA. 9,70 PTAS
271. HYDRASTINE HOUDÉ 50 GRANULOS. Rgтро. 2893. 8,90 a mano.
272. I-SOD. Rgтро. 1901. 12,90 PTAS.
273. IBILACTON. LAB. IBYS MADRID.
274. INMUNOGELATINOL. INSTITUTO DE BIOLOGIA Y FARMACOTERAPIA MAGNUS. MADRID. Rgтро.28-ABR-1930 N° 2082. 2,25 PTAS.

275. YODO GOMENOL. LAB. QUISANA BARCELONA. 11,80 PTAS.  
276. IONCECAL 10 AMP. 2,5 c.c. LAB. SEMAR.  
277. INYECTABLES PUIG Y SUREDA. BARCELONA.



278. IPECOPAN SANDOZ. LAB. SANDOZ. Varios precios:  
279. ISO GLU-CE-CAL. LAB GARCÍA SUÁREZ MADRID. 21,20 PTAS.  
280. JARABE DE LUKOL. LAB. LUKOL S.A. JEREZ DE LA FRONTERA. Rgtr S/N. FRAMACEUTICO Dr. MANUEL DE LUQUE. 3,60 PTAS.  
281. JECOL SELLOS. PARIS.  
282. KAITONE. LAB. PEREZ BRYAN MALAGA. Rgtr. JUNTA DE SANIDAD EN 224. (el 23-FEB-1938) 6,30 PTAS.  
283. L-ASCORBAN. LAB. DELGADO SANTIAGO DE COMPOSTELA. FORMULA DEL Dr. PUENTE.  
284. LACTINA CHELVI PAPELES. LAB. CHELVI. Fco. B. TOMÁS CHELVI. C/ PASAJE 15. LINARES. C/ SAN BERNARDO 94. MADRID. 1 PTA.  
285. LACTOLAXINE FYDAU. LAB. ANDRÉ PARIS. Rgtr 1275  
286. LANIDIGITAL ROBERT. Rgtr.D.G.S.Nº18848. (R-48) 9,45 PTAS.  
287. LAROSAN ROCHE POLVO. BARCELONA. Rgtr. Nº 5014. 3,00 PTAS.

288. LAUDOVARINA GOTAS. LAB. IBERO-AMERICANO.  
BARCELONA -REUS. 6 PTAS (a mano 6,50)
289. LAXOCONFITES. Dr. RICHARDS. U.S.A. Rgтро. 1906.
290. LECHE DE MAGNESIA ORFIC. LAB. HARN BARCELONA.  
Rgтро N° 5021 (Dos presentaciones una en lata y otra en tubitos)
291. LINFODERMOL. LAB. RTB BARCELONA. 5 PTAS.
292. LIQUEUR DU Dr. LAVILLE. PARÍS.( El licor antigotoso Laville  
se cita en el Catálogo Bermejo de 1904)
293. LIQUEUR GLASSER. PARIS.
294. LUBROMÍN 20 TAB. LAB. DAVUR. 12,30 PTAS.
295. LUKOL POLIBROMURADO JARABE. MANUEL LUQUE.  
JEREZ DE LA FRONTERA. 4,15 PTAS.
296. MAGNESIA SAN FERNANDO. LAB. HERRERA. SEVILLA.  
Rgтро Provincial N° 14. 3,75 PTAS.
297. MIGRANINA Dr. OVERLACH. LAB. BAYER (Fco. Garante Dr.  
C. SARRIAS) BARCELONA. Rgтро. 21-MAR-1921 N° 1108 (Citrato  
de cafeína y Antipirina) CITADDA EN EL CATALOGO URIACH  
1912 p.174.
298. MIGRANINA BAYER. Fco. F. RUBIRA. Rgтро. 1921 N° 1108. 5  
PTAS.
299. NEFROPOIETINA HERMES. INSTITUTO BIOQUIMICO  
HERMES. BARCELONA. Rgтро. I.G.S. 30 AGO-1922 N° 2053. 6,00  
PTAS.
300. NEOLACTOL COMP. INSTITUTO LLORENTE. MADRID.  
Rgтро. 1924. N° 4317. 8,09 PTAS.
301. NEO LAXATIF CHAPOTOT. LAB. E. MOLINA. MADRID.  
Rgтро. 1926 N° 795.
302. NEOMIDON (PIRAMIDON) LAB. HOECHST. 9,90 PTAS
303. NERVONIA JBE. LAB. M. CAPILLA. MADRID. Rgтро. 17179.  
7,80 PTAS
304. NEUTRO GASTROL PAPELES. LAB. EGABRO. Rgтро 8- SEP-  
1923 N°2641 D.G.S.. P.V.P.ANTERIOR AL 18-JUL-1936: 4,35 PTAS.  
POSTERIOR: 6,82; R-48: 7,75 PTAS.
305. NICOFEGAN JBE. LAB. Dr. ANDREU. Rgтро. 17668. 29,95  
PTAS.
306. NIRVATON GRANULADO. LAB. FAES. 10 PTAS.
307. NORHEPAT JBE. LAB. HERRERA. MADRID. 11,85 PTAS
308. NORMOMIRO RECONSTITUYENTE. LAB. VITA.

309. NORMOTIROCAL (¿HORMOTIROCAL?) LAB. ULTA. 11,65 PTAS.
310. OLEOVITINA AD OLEOSA. LAB. QUISANA BARCELONA Rgтро. 18369. P.V.P POST. A 1936: 10,80 PTAS
311. OPOGARTRICINA. LAB J. DE LA CRUZ.
312. OPOZONES. LAB. LUMIERE. PARÍS.
313. ORTOSOL ELIXIR. LAB. AGUSTIN GARCÍA. CORDOBA. 9,80 PTAS.
314. OVARINA BROMURADA . LAB. ULTA. ZARAGOZA.Rgтро.582. 7,30 PTAS
315. OVARINA HERMES. INSTITUTO BIOQUIMICO HERMES. BARCELONA. Rgтро. D.G.S. Nº 58. 7,70 PTAS.
316. OVEIRAL JBE. LAB. MILO ZARAGOZA. Rgтро. 6859. 23 PTAS.
317. OXAGAR SOL. LAB BESCANSA. SANTIAGO DE COMPOSTELA. 12,60 PTAS.
318. P.M.(PEROXIDO DE MAGNESIO) INSTITUTO MIGUEL SERVET. VIGO. 4,20 PTAS.
319. PAGEOL COMP. PARÍS. ROCAFORT. (BARCELONA) Rgтро. 21 MAYO 1921 Nº 1407. 9,50 PTAS.
320. PANAFU. LAB PROMESA. Rgтро. 9625. 17,40 PTAS.
321. PANCRIPESINA. LAB. QUISANA BARCELONA.
322. PANTOBE LISINA GRANULADO. LAB. MEDIX. Rgтро SANIDAD EN 34042.
323. PAPAVERLUMIN. LAB PIDEFÉ. MALAGA. Rgтро.26720. 26,70 PTAS.
324. PARAMIDAL. LAB FAES BILBAO. Rgтро. EN 858. 11,35 PTAS.
325. PECTINA ZELTIA. LAB ZELTIA. PORRIÑO (PONTEVEDRA) Rgтро. D.G.S. EN 6682. 9,30 PTAS.
326. PECTODION JARABE. LAB. LEVEL. BARCELONA. Rgтро. 9988. (R-48) 12,60 PTAS.
327. PECTORAL RICHELET. LAB. RICHELET. SAN SEBASTIAN. Rgтро. 32079. 33,60 PTAS.
328. PERLAS CALLOL (TOS) LAB. CALLOL. BARCELONA.
329. PERLATAN 10 TAB. 5,45 PTAS.
330. PERSODINE LUMIERE 60 COMP. BARCELONA. 6,30 PTAS.
331. PERTONICO FE JBE. LAB. J. SOTO. MADRID. Rgтро. 5274 PN. 12,40 PTAS.

332. PHARGEDRINE. LAB GRIMAULT BARCELONA. 13,05 PTAS.
333. PHOSFORENAL ROBERT 2 c.c. LAB. ROBERT MADRID-  
BARCELONA. Rgtro en el Instituto Técnico 12.387. 16,50 ptas.
334. PHOSPHORRENAL ROBERT. BARCELONA. Rgtro N° 12379.  
20,85 PTAS
335. PILDORAS DEPURATIVAS Dr. SOIVRE. BARCELONA.
336. PILDORAS EXPLORADORAS DE MORENO MIGUEL. LAB. F.  
GAYOSO. MADRID. Rgtro. 10-FEB-1928 N° 9817. 1,00 PTAS.
337. PILDORAS SIN IDENTIFICAR CON ETIQUETAS F.F.
338. PILDORAS BLANCARD. PARIS. LAB. BENEYTO. MADRID.
339. PILULES D'OCREINE GREMY. LAB. GREMY PARÍS. 5  
FRANCOS.
340. PILULES Dr. DEBOUZI. PARÍS
341. PILULES Dr. LAVILLE. PARÍS
342. PIRONEUROL. Fco. RUBIRA, VIGO. 1928. 4,00 PTAS.
343. POLIHORMINA 50 COMP. Dr. MEGIAS. INSTITUTO  
LLORENTE. MADRID. Rgtro. 1-MAY-1923 N° 2364. 7,70 PTAS.
344. POLIHORMON COMP. LAB. ZIMASA. BUENOS AIRES.
345. PULMO HODRATOL JBE. LAB. SUR DE ESPAÑA. MALAGA.  
Rgtro 34486 EN. 33,90 PTAS.
346. PULMOL JBE. LAB. GARCÍA SUÁREZ. MADRID. Rgtro. 13551.  
20,00 PTAS
347. PULMOSERUM BAILLY. LAB. URIACH BARCELONA.  
Rgtro 1921 N° 1369. R-48: 18 PTAS.
348. PURGATINA SAIZ DE CARLOS COMP. MADRID. 2,15 PTAS.
349. QUINOCARBINA GRANULADA. LAB. FEDERICO BONET.  
MADRID. Rgtro D.G.S. EN 5.152. R-48: 20,60 PTAS.
350. RAQUIMIOL POLVOS. LAB. XIELA. MADRID. P.V.P.a 1936:  
6,70 PTAS. ahora: 10,45 PTAS.
351. RIODINE. LAB. ASTIER. BARCELONA. 1924.
352. RUTI MANITOL SIMPLE. ISNTITUTO ROFERSA MADRID.  
Rgtro 11657. (R-48) 37,20 PTAS.
353. SALBURGE POLVO. LAB QUISANA. BARCELONA. 6,80  
PTAS.
354. SALES KRUSCHEN. LAB BUSQUETS HNOS Y CIA,  
BARCELONA. 3,50 PTAS.

355. SALICARERO. P. CRESPO c/ SAN JUSTO 5 MADRID.(Tiene un timbre : Laboratorio Ibero-Tolosa 15 cts).P.V.P.1936: 5 PTAS.  
(AHORA 6,35)
356. SANAMIDOL 15 COMP. LAB. QUISANA BARCELONA. 10 PTAS.
357. SANEMIL BUSTO. LAB. BUSTO. 5 PTAS.
358. SELLOS DEL Dr. FAIVRE. LAB R. BASSET. LION-TASSIN.  
(UN SELLO 40 CTS. A MANO)
359. SILICYL. LAB. CAMUSET (FRANCIA) LAB. A. CANALS. BARCELONA. Rgтро. 1924 N° 2973. 7,50 PTAS.SILISTREM. LAB BAYER LEVERKUSEN (ALEMANIA) Rgтро. N° 2918
360. SIROP (BROMURO DE ESTRONCIO) JBE. LAB. COELLO. BARCELONA. 3,00 PTAS.
361. SIROP SEDATIF. LAB. COELLO. BARCELONA. 8,30 PTAS.
362. SOLUBAINE. LAB. NATIVELLE- BENEYTO.
363. SOLUCION DE SALICILATO DE SOSA DEL Dr. CLIN. LAB. JIMÉNEZ SALINAS. BARCELONA. 26 PTAS.
364. SOLUCION INTRAIT DAUSSE DE VALERIANA. LAB DAUSSE PARÍS. LAB. E. MOLINA GATTEAU. MADRID. Rgтро.I.G.S.5-ABR-1921 N° 584
365. STENOSINE OREL. LAB OREL PARÍS.FRANCISCO ORANQUE . BARCELONA
366. SULFO GUAYACOLIN GOTAS. LAB PADOM. MALAGA.
367. TABLIBUT PILDORAS. LAB. ANDROMACO BARCELONA. 9,30 PTAS.
368. TALIKALIN COMP. LAB ANDROMACO. BARCELONA. 13,20 PTAS.
369. TANAGEL COMP. LAB. DURBAN QUESADA. ALMERÍA.
370. TANILACTOL KONS.LAB. MAGRIÑA. BARCELONA.
371. TEACILON COMP. LAB. E. MERCK. Rgтро ABRIL 1921 N° 802. 9,50 PTAS a mano.
372. TEM-WASSERMAN. LAB. WASSERMAN BARCELONA. Rgтро. 20490. 238,60 PTAS.
373. TERPINOL Dr. GRAU CAP. BARCELONA.
374. THEOBRYL. ROCHE PARIS. F. VIDAL EN BARCELONA. 4,20 PTAS
375. THIOCOL ROCHE. Rgтро. 5 ABRIL-1921 N° 850
376. TIAZOTRAT. LAB. ULZURRUM. MADRID. 12,25 PTAS.

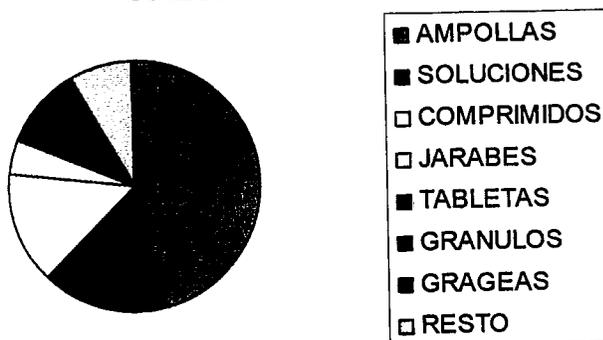
377. TIFORAL g.g. INSTITUTO BERING (BAYER). 4,25 PTAS.  
378. TIMOSULFON 40 g.g.. LAB. PROMESA MADRID.48,40 PTAS.  
379. TIROIDES COMP. LAB. TIRF. MADRID.  
380. TIROIDINA IBEF. LAB.I.B.E.F. BURGOS. Rgtro 1938. 7,90  
PTAS.  
381. TIROOVARINA 50 COMP. LAB. IBYS. Rgtro SEP-1923 N° 2736.  
9,70 PTAS  
382. TIROOVATINA. LAB IBYS. MADRID 10,80 PTAS.  
383. TONICO FINIT. LAB. FINIT BENAVENTE. 9,80 PTAS.  
384. TOSPARÁ. LAB. ARISTEGUI. BILBAO. 19,20 PTAS  
385. TREPARSOL. LAB LECOQ. PARÍS. N. VERGÉS. BARCELONA.  
Rgtro. 2873.  
386. TRICALCINE ADRENALINA SELLOS. 1921 N° 1649.  
387. TRICALCINE ADRENALINA SELLOS. LAB. HONVAR (J.  
MARTIN) c/ ADUANA 6 Y 8. MADRID. Rgtro. 8-AGO-1921 N°  
1649.  
388. TRIGLANDOL. BOUTY. PARIS. ROS DE OLANO. MADRID.  
8,50 PTAS.  
389. URICURE TAB. JOSE DE RAFAEL. BARCELONA. 23,35 PTAS.  
390. UROFORMINE.LAB. GOBEY-BEYTOUT. PARÍS. CIRIACO  
MAZÓN. Rgtro. 1920 N° 407. 2,50 PTAS.  
391. UVESTROL. DICFAR. SAN SEBASTIAN. 1936. 9 PTAS.  
392. VACUOSA POLVO. LAB. LAINCO (LABORATORIO DE  
INVESTIGACIONES COLOIDALES) BARCELONA. 15,40 PTAS.  
393. VALERO VARINA. LAB. IBYS Y THIRF REUNIDOS .  
MADRID. 6,70 PTAS..  
394. VALIL PERLAS. HOECHS. ALEMANIA. FRANCISCO RUBIRA.  
VIGO.Rgtro. D.G.S.11-MAR-1921 N° 1105.  
395. VASOKLIN. LAB. SUBSTANCIA S.A. Rgtro D.G.S. 4623.  
396. VASOREGULADOR 20 COMP. LAB. ORFI BARCELONA.  
397. VEINOSINE. PARÍS. Fco: RUIZ CAPILLAS. BARCELONA  
Rgtro. 1920 N° 508.  
398. VEGANIN. LAB. SUSTANCIA. BARCELONA. Rgtro. 14447  
399. VERAMON 10 COMP. LAB. SCHERING. MADRID.  
400. VERAMON 20 COMP. LAB. SCHERING. MADRID. Rgtro EN  
337.

401. VERDADERO POLVO COZA 15 PAPELES. COMERCIAL VICENTE FERRER. BARCELONA. Rgтро. 8104. 9,20 PTAS. (CONTRA LA BORRACHERA)
402. VICACIÓN 20 g.g. INSTITUTO FARMACOLOGICO LATINO. MADRID. Rgтро 1950 N° 13683. 29,70 PTAS.
403. VIGANTOL 50 g.g. E. MERCK (BAYER) P.Q.F.S.A. BARCELONA. 13,60 PTAS.
404. VINO VITAL AMARGÓS. AMARGÓS PLAZA DE SANTA ANA. BARCELONA.
405. VIRILIGEN. A. CANALS. BARCELONA (LICENCIA USA) Rgтро. 468.
406. VISCERINAL. LAB. BASILEOS S.L. BARCELONA. Rgтро. D.G.S. 17767. (R-48) 8,87 PTAS.
407. VITA ASTRINGAL PAPELES. LAB CIANIRA. MADRID. Rgтро. 12°82.
408. VITALIPOL. LAB ESTEVE. BARCELONA. 12,85 PTAS.
409. VITAPRENES (VIT D 2). LAB. PROMESA MADRID. 9,80 PTAS.
410. VITAPRENES D 3. LAB PROMESA. MADRID. 21,85 PTAS
411. VITARSEMON. LAB ÑACLE. GRANADA. (R-48) 15,40 PTAS
412. YHOMAR PAPELES. LAB. F. GAYOSO (ARENAL 2) MADRID. Rgтро. I.G.S. 26-JUN-1920 N° 580
413. YODURCAFINA. LAB. A. MONTESINOS MADRID. Rgтро. I.T.COMPRBAC. 29-ENE-1931 N° 13414. 8,30 PTAS.
414. YODURO DE MAGNESIO g.g. LAB. ORFI. BARCELONA. 13,45 PTAS.
415. ZELTIVIT D. ZELTIA. PORRIÑO. (PONTEVEDRA). 15,40 PTAS.
416. ZUMO DE UVAS MOSTELLE BLANCO. R. ESCOFET. BARCELONA.
417. ZYMAL RECA. LAB. CANTABRIA. SANTANDER. Rgтро. 2912. 9,07 PTAS.

### 5.8.2.3.- Las formas farmacéuticas en la colección

Es curioso que en estas formas farmacéuticas no hallamos encontrado supositorios. De las demás hay gran variedad predominando sobre todas ellas las ampollas con un 43,50%, seguidas de las soluciones (15,36%) y de los comprimidos (13,63%). Siguen a gran distancia los jarabes (4,33%), gránulos (3,68%), Tabletetas (3,68%) y polvos (3,47%). Ya con cantidades menores que el 2% se hallan los granulados, perlas, sellos, papeles, discos, pomadas y cápsulas que en conjunto representan el 7,57% y que en la representación gráfica que sigue están englobados con el nombre de resto.

**LAS FORMAS FARMACEUTICAS EN LA  
COLECCION FERRER**



#### 5.8.2.4.- Los laboratorios en la colección

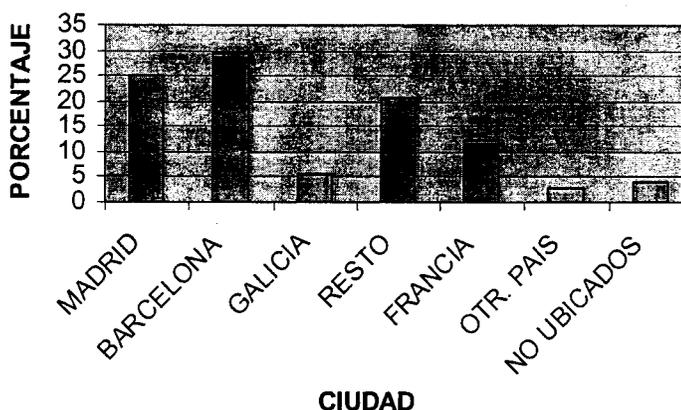
Como vemos hay laboratorios ubicados en toda la geografía nacional y en la primera época, algunos extranjeros mayormente franceses.

En porcentaje son mayoría los laboratorios ubicados en Barcelona (29,56%), seguidas de Madrid (25,22%).

De los restantes y por no porcentuar por separado, cada una de las ciudades donde había laboratorios, los hemos agrupado bajo la denominación de Resto (20,86%), excepto Galicia (5,65%), Francia (12,17%), Otros Países (2,62%) y un 3,92% sin conocer su ubicación.

La representación gráfica es la siguiente.

#### Ubicación de los laboratorios de especialidades farmacéuticas en la colección



### 5.8.3.- La industria farmacéutica

Ya hemos indicado anteriormente, como de la farmacia surgieron los laboratorios anejos a ella, en general de pequeño tamaño y normalmente con pocos específicos y preparados, que posteriormente se separan de ella y forman, en principio, una pequeña industria y posteriormente los grandes laboratorios que hoy conocemos, que luego se transforman en poderosas multinacionales.

#### 5.8.3.1.- Laboratorios gallegos

Hemos indagado los laboratorios gallegos anteriores al año 1965 encontrando los siguientes que figuran en la siguiente lista:

- AMOEIRO.- VERIN. (ORENSE)
- BECAQUIMICA.- Avda. Ortíz Muñoz (final) LUGO.
- BERMEJO.- Lab. Farmacéutico M.L. Bermejo Goday. VILLAGARCIA DE AROSA (Pontevedra)
- BERMEJO R..-(Ha cesado en sus actividades) Santiago. (Varias formas de DINATON AMP.)
- BESCANSA.- Lab. R.Bescansa. SANTIAGO DE COMPOSTELA (La Coruña)
- BOACIÑA.- (Ya no elabora especialidades)
- BOUZO.- Lab. Bouzo. Gral. Franco 15. ORENSE.
- BRIONNIA.- Lab. Brionnia. Plaza de Lugo 11. LA CORUÑA.
- BUILLA.- Lab. Builla. Plaza de la Constitución 12. VIGO (Pontevedra)
- CARRASCAL.- Lab. Carrascal. Príncipe 15. VIGO (Pontevedra)
- CARRERA.- Lab. Del Dr. J. Carrera. PORRIÑO (Pontevedra)
- CASABUENA. (Actual Lab. Europa)
- CELTA PRODUCTOS.- Ver Productos Celta.
- COOPER-ZELTIA S.A.(Especialidades Veterinarias y Domésticas). Apdo. 16. PORRIÑO (Pontevedra)
- CORTES.- Lab. R Cortés. José Antonio 1. VIGO (Pontevedra)

- CONCEIRO.- (Ya no elabora especialidades)<sup>116</sup> BETANZOS (La Coruña)
- CHARRO ARIAS.- Lab. Charro Arias. c/ Lavadores. VIGO (Pontevedra)
- DARTUS. LA CORUÑA
- DELGADO. SANTIAGO DE COMPOSTELA.
- ELICES.- Lab. Elices. Gral. Franco 52. GINZO DE LIMIA (Orense)
- EUROPA.- Lab. Europa S.L. Lepanto 7. VIGO (Pontevedra)
- FARUN.- Lab. Farmacéutico Gallego S.A. Caballeros 7 y 9. LA CORUÑA.<sup>117</sup>
- GARCÍA VAZQUEZ.- Lab. Antonio García Vázquez. SILLEDA (Pontevedra)
- GARCÍA VILA.- Farmacia y Laboratorio Concepción García Vila. José Antonio 56. VIGO (Pontevedra)
- GUTIERREZ MOYANO. Lab. M. Gutiérrez Moyano. Riego de Agua 48. LA CORUÑA.
- INSTITUTO BIOQUIMICO PHAR (Fábrica de Productos Químico Farmacéuticos) LA CORUÑA.
- ICI-FARMA S.A..-(Especialidades Humanas) Apdo. 17. PORRIÑO (Pontevedra)
- DELOFEU. SANTIAGO DE COMPOSTELA.(Glico Arsol amp.)
- I.F.E.- Instituto Farmacológico Español. SANTIAGO DE COMPOSTELA. (La Coruña)
- LABIFARM.- Lab. De Ind. Farmacéutica Labifarm. San Marcos 7. LUGO.
- LA TOJA.- Gran Balneario de La Toja. LA TOJA (Pontevedra)
- LUHYART.-Lab. De Aplicaciones Farmacológicas Luhyart. Mejico 6. LA CORUÑA.
- MIGUEL SERVET.-Instituto Bioquímico Miguel Servet S.L. Apdo.296. VIGO (Pontevedra)
- NOVOA.- Lab. Novoa. Cardenal 23. MONFORTE DE LEMOS (Lugo)
- NUÑEZ.- Lab Núñez. Hernan Cortés 40.(Apdo. 29) VIGO (Pontevedra)
- ORZAN.- Lab. Orzan S.A. Chile del 19 al 27. LA CORUÑA<sup>118</sup>

---

<sup>116</sup> En el año 1912 elaboraba una pomada llamada "Pomada de Fuego" (Catalogo Uriach 1912. Pág. 151)

<sup>117</sup> A.F.F. II.

<sup>118</sup> 1936. A.F.F. II.

- PRODUCTOS CELTA.- Lab. Productos Celta.- Conde Pallarés 6. LUGO.
- ROMAN.- (Ya no elabora especialidades) ORENSE.
- RUBIRA FRANCISCO. VIGO. Luego Miguel Servet.
- TROYA.- Estos Laboratorios y todas sus especialidades han sido adquiridos por los Laboratorios Europa (VIGO)
- ZELTIA AGRARIA S.A..- (Especialidades Insecticidas, Fungicidas, etc.) Apdo. 18 PORRIÑO (Pontevedra)
- ZIRALL.- Lab. Zirall. ALLARIZ (Orense)

### 5.8.3.2.- Otros laboratorios

Otros laboratorios, que por ser citados sus especialidades en los recetarios o por tener algún ejemplar en el capítulo de especialidades antiguas, pueden tener interés:

Cito las páginas donde se encuentran anuncios en el Catálogo Uriach de 1912.

- CLIMENT.- (Nodriza y Viuda) Pág. 107.
- CLIMENT Y CIA. Madrid.
- CLIMENT (J). Peris y Valero 19. VALENCIA.
- MUNERA.- Productos Farmacéuticos. Gran Vía Diagonal 309. BARCELONA.
- ULZURRUM.- Actualmente se llama Duphar S.A.
- DESNOIX.- PARIS. Pág. 155.
- CHAPOTEAU.- PARIS. Pág. 161 y 371.
- BONALD.- Nuñez de Arce 17. MADRID. Pág. 44.
- ADRIAN.- PARIS.- Pág. 49.
- E. MERK-DARMSTADT.- Pág. 59.
- WINTER.- NEW YORK.- Pág. 81.
- DR. SASTRE Y MARQUES.- BARCELONA.- Pág. 85.
- BAYER.- BARCELONA. Pág. 97.
- COIRRE.- PARIS.- Pág. 115.
- VICHY.- PARIS.- Pág. 121.
- ESPINAR.- SEVILLA.- Pág. 128, 132, 137, 141, 149, 153, 165.
- CLIN.- PARIS.- Pág. 135.

- DR. GRAU. Pág. 179.
- HARTMANN.- MADRID, BARCELONA Y VALENCIA. Pág.183.
- LE BEUF.-BAYONA(Francia).- Pág. 191.
- TORRES MUÑOZ.- MADRID. Pág. 196. Borisol.
- LABELONJE.-PARIS. Pág. 202.
- LAROZE.-Pág.205.
- SAIZ DE CARLOS.- MADRID.- Pág. 213.
- L. PAUTAUBERGE.- COURBEROIE.(París). Pág. 213.
- CARABAÑA.- MADRID.- Pág. 215.
- P. BESLIER.- PARIS.- Pág. 225.
- FOURNIER FRERES.- PARIS.- Pág. 232. Biolactyl.
- MIDY.- PARIS.- Pág.251.
- ALOMAR.- Pág. 283, 285, 287, 492, 501.
- CALLOL.- Pág. 319.
- RIGOLLOT.- PARIS.- Pág.337.
- DUSART.- PARIS.- Pág.371.
- GRIMAULT Y CIA.- PARIS.- Pág.371.
- FAMEL.- Pág. 384.
- MADARIAGA.- MADRID.- Pág. 387.
- BLANCARD.- Pág. 391.
- LA GIRALDA.- SEVILLA.- Pág. 403. Jabón de Brea.
- ALLCOCK.- Pág. 417, 423.
- BRANDRETH.- Pág. 417, 423.
- AGUA DE LOECHES.- MADRID-BALNEARIO.-Pág.421.
- E.D. ESTRANY.- Pág.455.
- LLOPIS.- Pág. 588.
- SALUD.- Climent y Cía. TORTOSA. (Tarragona). Hipofosfitos Salud.

Hemos considerado de interés el citar también la direcciones encontradas de algunos de los laboratorios de la época estudiada<sup>119</sup>, por si luego fuesen necesarios para alguna catalogación posterior. Son las siguientes:

- ADRIAN Y CIA.. 9, Rue de la Perle. París. Agente D. Edmundo Juri. C/ Huertas 24. Madrid.
- AGUILAR, C.: Fco. y Quim. Calatayud.

---

<sup>119</sup> Datos obtenidos de diversas fuentes, mientras realizamos éste trabajo. N.A.

- ALIÑO, B.: Farmacia. Plaza del Mercado 52. Valencia. En Barcelona J. Viladot y Dr. Andreu.
- ALIÑO, J.: Plaza de Cajeros 6. Valencia.
- ALMERA, PEDRO: Farmacia Almera. Xuclá 21 Barcelona.
- ALVAREZ ROMERO: Almagro.
- ALQUEZAR, NICOLAS: Preciados 35. Madrid.
- ALSINA, VDA. DE SALVADOR: Pasaje del Crédito 4. Barcelona. Representante de Lab. Dr. Sap; Wilson; Tames; Ernesto Pagliano; Guardias; Bolet; Tilly (C de Konino); Cros; Hembold; Godineau; Dr. Heinzelman; Dr. Radway.
- ALLCOCK MANUFACTURING COMPANY: Agente Uriach.
- APERITAL: Deposito Martin y Dur'n. C/ Tetuán 3 Madrid.
- ARRÁS, FELIX: Transportes. Barcelona.
- ARROLLO, HIJOS DE S.: Preciados 56. Pral. Madrid.
- ARTIGUES, LUIS: Al por mayor Uriach, Andreu, Segalá, Viladot, y Marsal Hnos.
- BASCUÑANA, DR.: Sacramento 36. Cadiz.
- BATLLÓ, JACINTO:
- BAYER Y CIA., FEDERICO: Ausias March 16 y 18 (Chafán Bruch). Barcelona.
- BENDER, HIJOS DE H.A.: Fábrica de Tapones.
- BEATO, DR.: Deposito Hijos de C. Ulzurrun Madrid.
- BENET Y SOLEL, DR.: Reus.
- BESLIER P.: 14 Rue des Mínimes. París.
- BETTERLEY & C.ºW. Glasgow. Uriach.
- BISHOP ALFRED LD.: Uriach.
- BLANCARD: Uriach
- BODEGAS BILBAINAS: Suc. Barcelona Balmes 10.
- BONALD J.: Nuñez de Arce 17 Madrid
- BORDA A.: Rambla 8 Mataró. (Barcelona)
- BOSIO TULLIO: Via Garibaldi 24. Torino.
- BOULANGER-DAUSSE & CIE. París. E.J. Curiel. Aragón 289. Barcelona.
- BOUTY A.: París. Dep. D. J. Helly de Tauriers. Urbietta 54. San Sebastián.
- BUDALLÉS DR.: Represte. José Escuder. Barcelona.
- CALBETÓ J.: Rpte. Hilarión Grué. Paseo de Gracia 34. Barcelona.
- CALDEIRO M. DR.: Puerta del Sol 9. Madrid.

- CALLOL DR.: Rpte. Uriach.
- CARPA B.: Farmacia. Reus.
- CASALS M.: Rambla de Catalunya 87. Barcelona.
- CASAMITJANA MENSA S.: Castaños 14. Barcelona.
- CASANOVAS J. Fundas de paja.
- CLIMENT J.: Peris y Valero 19 Valencia.
- CLIMENT Y CIA.: Tortosa.
- CLIMENT Y CIA. Vda de J. Tortosa. En Barcelona Juan Figueras c/ Balmes 10.
- COIRRE: 79 Rue de Cherche-Midi. París. (productos Glasser)
- COLL GASPÀR: Santa Coloma de Farnés.
- COLLIN Y CIA.: Rue de Mauberge 49 París.
- COMAR Y CIA. (Lab. CLIN) Paris.
- CONCEIRO F.: Betanzos. (Coruña)
- CONDOM J.: Bogatell 44. Barcelona.
- COOPER SOBRINOS W.m.: Plaza de Oriente 6. Madrid.
- CORELL TOMAS: Plaza de Serranos 9. Valencia.
- COROMINA L. Sdad. en Cta. Madrid. C/ Delicias 1 y 3.
- COSTA FELIX: Conde de Asaltó 29 Barcelona. (impresores)
- CHASSAING Y CIA.: 6 Avenue Victoria París. Uriach.
- CHEMISCHE FABRIK VON HEYDEN. Dresde.
- DESNOIX Y DEBUCHY: 17 Rue Vieille du Temple. París.
- DOMENECH B.: Ronda de San Pablo 71 Barcelona.
- DURAN JOSÉ: Calle de Llull 30. Barcelona (San Martín)
- EDER J. M. Dr.: Viena. Uriach.
- EMPLASTOS WINTER: Nueva York. Rpte. Martín y Durán Madrid.
- ENOSÓTERO: Uriach.
- ERBA CARLO: Milan. Uriach.
- ESCRIVÁ Dr.: (Barcelona?) deposito de lab. Burroughs Welcome & Co.; Parke Davis & Co.; J & H. Lieberg.
- ESCUDER JOSÉ: Bailen 95 y 97 Barcelona.
- ESPINAR J. G.: Sevilla.
- ESTOMACAL MERICANO: En representantes. Uriach etc.
- ESTRANY E Dr.:
- ETNA CHEMICAL COMPANY: Nueva York. Uriach.
- EUZIÈRE A.: Grasse. Alpes Marítimos. France.
- FÁBREGA GRAU S.:

- FACI A.
- FERNANDEZ IZQUIERDO PABLO: Sacramento 2 Madrid.
- FERNANDEZ IZQUIERDO VDA DE PABLO: Sacramento 2. Madrid.
- FERRAN Dr.: Ado. 250 Barcelona.
- FIGUERAS J.:
- FONT JOSÉ M<sup>a</sup>.: Paseo de Gracia 49. Barcelona.
- FORET M.: c/ Marina 2, 4 y 6 Barcelona.
- FORMIGERA G.: Clarís 41. Barcelona.
- FORNELL'S HOMET Y C<sup>a</sup>.: c/ Pelayo 48. Barcelona, (Apósitos y Bragueros).
- FORTUNY A. (Sucesor): 51
- FRANCOIS E.: Sucesor de Leon Chandon) Champagne. Bodegas bilbainas.
- FRERE L.: 19 Rue Jacob. París.
- FRONSAC DUC DE.: ver Francois E.
- GAL E. S en C.
- GALBRUN: 18 Rue Oberkamf. París.
- GARCIA ROYO JOSÉ: 169
- GARSONIN & C<sup>a</sup>.: (Charles Chanteau) 54, Rue des Francs-Bourgeois. París. Uriach.
- GAYOSO F: Arenal 2. Madrid.
- GEHE Y CIA.: 9 A.G. Dresden-N.
- GINER ALIÑO: Sagasta F.G. Valencia. En Barcelona Juan Figueras. Balmes 10.
- GOTAS DIVINAS: Uriach.
- GRASES R.: Muntaner 7 y Sepúlveda 181. Barcelona.(Material instalación)
- GRAU Dr.:
- GREUS Dr.: Peris y Valero N. Valencia.
- GUARDIET Dr.: Fco. Manlleu (Barcelona). En Barcelona Segalá. Rambla de las Flores 4.
- HARTMAN PABLO: Fencarral 55, Madrid. Cortes 591, Barcelona. San Vicente, Valencia.
- HERMANOS MARISTAS: Dr. J.M. Sirvent.
- HERTZ & COLLINWOOD: Uriach.
- HOGG & CIA.:
- HOLLOWAY: 113 Southeark Street. Londres.

- HOWARDS & SONS LTD.:169
- ICILMA COMPANY LTD.: Londres. Uriach.
- IGLESIAS JULIO B.:
- IODOSAN: Agentes Maciá y Espinós. Mallorca 295. Barcelona.
- JORDI MARTINELL A. Vidrio Farmacéutico. Aray 3, Barcelona.
- JURGENSEN J.: 103
- JUST XAMBAR: Agente Hilarión Grué. Paseo de Gracia 34 Barcelona.
- JUSTEL P.: Ag. En Madrid Perez Martin y Martin y Durán. En Barcelona Uriach y Andreu.
- KALLE Y CIA.: Biebrich
- KNOLL Y C<sup>a</sup>.: Ludwigsghafen Rhin. Uriach
- LABELONYE Y CIA.: 90 Rue D'Aboukir París.
- LA DOSURINE Sdad.: 16 Rue Charlemagne. Paris
- LAMBIOTTE FRERES: 54 Rue des Francs-Bourgeois París. Navarro y Capo Rambla del Centro 8 y 10 Barcelona.
- LAROZE J. P.: Rue des lions Saint Paul 2, París.
- LE PERDRIEL: 11 Rue Milton. París.
- LILLO HELIODORO: (crecepelo)
- LOPEZ JOSÉ: 329
- LOPEZ E HIJO PRUDENCIO: Jerez de la Frontera.
- LUCA DE TENA (HIJOS DE ): 403
- LUGANO FRATELLI: Genova.
- MACIÁ Y ESPINÓS: Mallorca 295, Barcelona.
- MADARIAGA Dr. J.: Plaza de la Independencia 10. Madrid.
- MARTINEZ ELÍAS: 333
- MATHEU BERNARDO: Cherta. Depost. Viladot Barcelona.
- MAX FRERES (DEPOSITARIOS) : París.
- MERKC E.: Darmstadt. Uriach.
- MERE DE CHANTILLY P.: Orleans Francia.
- MIRALLES M. S. en C<sup>a</sup>.: Paseo de San Juan 45 Barcelona.
- MIRATON C.:
- MIRET J.: Fco. Hospitalet, Barcelona. Uriach
- MONAL FRERES: 333
- MORALES CIRER J.: conces. Hilarión Grué. Paseo de Gracia 34 Barcelona.
- MUNERA J.M.: Gran Vía Diagonal 309, Barcelona.
- MUÑOZ VDA.: depós. Trafalgar 29, Madrid.

- NADAL M.: Mayor 14, Tarragona.
- NALINE A.: 12 Rue du Chemin-Vert, Villeneuve la- Garenne pres St. Denis (Seine).
- NOGUER TABERNER C.: La Sellera (Gerona).
- NOVELLAS FRANCISCO: Plaza de Cataluña 21 Barcelona.
- OCHOA B.:
- OLIVER Y RODES B.: Agtes. Maciá y Espinós Mallorca 295, Barcelona.
- PAGES MARUNY Dr.: Viladomat 76 Barcelona.
- PAGLIANO G.: Florencia. Uriach.
- PAU VIAPLANA : C/ de la Vidriería 15, Barcelona.
- PAUTAUBERGE L.: Courberioie (París).
- PERELLO Dr.: ( Soluciones Aguilar) Rambla del Centro 37 Barcelona.
- PIFARRÉ J.: Fco. Barcelona(Biolactol) rte. Hilarión Grué. Gracia 34 Barcelona.
- PINEDO Q.: Cruz 6, Bilbao.
- PIZÁ Y SERRA, PEDRO A.: Plaza del pino 6 y Beato Oriol 1. Barcelona.
- PODERON Dr.: Castellar 53 Sevilla.
- POULENC FRERES: 92 Rue Vielle-du-Temple, París.
- POVEDA DAVID: Hellin (Albacete).
- PRATS JUAN de.: Arenys de Mar (Barcelona)
- PREMIATO LABORATORIO ZAMPIRONI: Uriach.
- PRUNÉS J. Ll.: Madrid.(Capilares)
- QUERALT:
- QUESNEVILLE Dr.: 12 Rue Buci, París.
- RIBALTA Dr.: Rambla de Cataluña 44 Chafán Consejo del Ciento 339 Barcelona.
- RIEDEL J. D.: Rpte. Enrique Frinquel Malaga.
- RIGOLLOT: 13 Rue Pavés París.
- ROSELLÓ: Rpte. Hilarión Grué. Barcelona.
- ROUX R. de R.de RAVEL: 24-26 Rue du Jardin des Plantes Marseille.
- RUIZ STENGRE: Rpte de Vino Bayard y Rob Lechaux.
- SAIZ DE CARLOS: Serrano 30 Farmacia Madrid.
- SANTIGOSA NICOLÁS: Montjuit del Carmen 4, Barcelona.
- SASTRE Y MARQUÉS Dr.: Hospital 109 y Cadena 2 Barcelona.

- SEL DE HUNT:
- SENDRA FEDERICO: Plaza Moncada 9, Baecelona
- SERRALTA L.: envases hojadelata Barcelona.
- SERRES, REGORDOSA, FORNELLS, HOMET Y C<sup>a</sup>.: Fabrica Sans . Despacho Pelayo 48 Barcelona.
- SIÑERIZ E.L.: Rpte. Marcelino Mesa. Puertollano. (Ciudad Real).
- SOICIETÉ POUR LE TRAITEMENT DES QUINQUINAS:
- SOL Y ROIGE RAMON: Cortesw 606 (Chaflán Balmes) Barcelona.
- STEINER L.: Uriach.
- STERN-SÖNNEBORN: Hamburgo.
- SUAÑA J.: Escudillers 8 Barcelona.
- SWAN: Rostock (Alemania)
- TAYA Y BOFILL Uriach.
- THE GRAPE JUICE C<sup>a</sup>.Ltd.: Londres y Tarragona.(Mostelle)
- THE LONDON AND NEW-YORK: European Agency 273, Dashwood House, London ( Agte. En España Martin y Duran. Tetuan 3 Madrid.
- TINTORÉ Y OLLER Sdad. en Cta.: c/ Granada 40, Gracia. Barcelona.(Envases).
- TORRENS J.: Solter. Farmacia Torrens.
- TORRES MUÑOZ G.: c/ San Marcos 11 Madrid.
- TRASSERRA Dr.: Fcia. del Globo. Plaza de Antón Martín 44. Madrid.
- TRIGO Dr.: C/Sagunto 144. Valencia.
- TRULLS HNOS. : Gracia Barcelona (Destilería)
- UGARTE, BARCENA Y AGUIRRE: BODEGAS BILBAINAS.
- ULRICI Dr.: Nueva York. Uriach.
- URIACH Y CIA. BARCELONA. C/ Moncada 20.
- UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA: Uriach.
- UMBERT C. E.: Uriach.
- VALDÉS Y CARDIN: Villaviciosa (Asturias)
- VALDÉS GARCÁ Dr.: Montevideo. En España Sucesores de Llobet y Martorell Barcelona.
- VALLES Y CIA.: Massini 69, Sans. (Barcelona).
- VAN-DUCEN AND SON: 114 y 116, Southampton row, Londres.
- VIAL: 8 Rue Vivienne París. Lab MIDI.
- VILA JOSÉ: Carmen 23 Barcelona (Herboristería).
- VILELLA JUAN. Paseo de San Juan 7 Barcelona. (Envases)

- VILLEGAS Dr.: Córdoba.
- VIVAS PÉREZ:
- WINTER Dr.: Wholesale. New York. Martín y Durán. Teuan 8 Madrid.
- WITTE FRIEDR Dr.: Rostock (Alemania).



## 6.- *Conclusiones*

De todo lo expuesto a lo largo del presente trabajo se puede concluir:

1.- Como conclusión previa pone de manifiesto la importancia que para la investigación historico-farmacéutica tiene la conservación del patrimonio farmacéutico, especialmente cuando éste forma un conjunto homogéneo que permite la investigación específica dentro de un determinado tipo de ejercicio profesional.

2.- Que la farmacia estudiada, ha sido durante este período, a juzgar por el legado que nos ha dejado (Biblioteca, utensilios de trabajo, etc.), un establecimiento sanitario, situado en el medio rural, de una relevancia importante, como queda reflejado en las fuentes, que permiten conocer aspectos de la actividad de sus titulares tanto en el campo profesional como en el extrasanitario. Se pone de manifiesto la implicación de los farmacéuticos en su entorno social.

3.- Que los farmacéuticos titulares de la misma, han demostrado una preparación y una posterior proyección profesional con una clara especialización hacia los temas analíticos y bromatológicos, dignas asimismo de elogio. Estas actividades reflejan la inserción de estos profesionales en el medio rural gallego.

4.- Que la Farmacia, por su situación geográfica ha sido un referente en los acontecimientos sociales del entorno, y la convivencia en perfecta simbiosis con las restantes profesiones sanitarias, ha sido igualmente significativa a lo largo de su historia.

5.- Que la evolución de la fórmula magistral hacia el específico presenta una trayectoria en la que se observa una disminución de fórmulas magistrales y un incremento de la de especialidades farmacéuticas. A pesar de esto, a lo largo de todo el periodo estudiado, la formulación magistral es mayoritaria a la prescripción de especialidades farmacéuticas.

6.- Que el número de componentes por receta en la formula magistral no varia sustancialmente a lo largo del periodo estudiado y es de aproximadamente 3.5.

7.- Las formas farmacéuticas líquidas por vía oral son las mayoritarias, con mucho, en la formulación magistral, seguidas de las formas sólidas por vía oral, siendo las indicadas para el aparato digestivo y metabolismo, dermatología y sistema nervioso las más prescritas.

8.- En cuanto a los facultativos cabe señalar que el mayor número de recetas dispensadas eran las prescritas por los titulares de la población; así como que la terapéutica que prescribían estaba dirigida principalmente a tratar las enfermedades de aparato digestivo, sistema nervioso, dermatología y aparato respiratorio.

9.- En cuanto a los excipientes se ha observado la utilización tanto de excipientes sólidos (mayoritariamente parafina sólida) como de líquidos. Estos últimos son simples (el mayoritario es el agua) como preparaciones galénicas (jarabe de azahar y de goma).

10.- Las fuentes han permitido constatar la aparición y consolidación en la prescripción de las especialidades farmacéuticas y la colección de especialidades conservadas ha aportado datos para el estudio de la especialidad farmacéutica: la mayoría de los laboratorios estaban ubicados en Barcelona y Madrid, a pesar de lo cual había una fuerte presencia del resto de España. Entre los de importación destacan los procedentes de Francia. También se ha puesto de manifiesto la implantación de una industria farmacéutica gallega.

Hasta aquí, la exposición del trabajo realizado, más quiero terminar citando lo dicho por aquel personaje del novelista Martin Vigil en su obra "La vida sale al encuentro": " Et dixit, nunc coepi", que en traducción libre significaría, " hasta aquí hemos llegado, ahora es cuando comienzo".



## 7.- *Bibliografia*

## 7.1.- Bibliografía primaria

- CAAMAÑO BOURNACELL, J. (1969). El Grove. Su historia. Ed. Museo de Pontevedra. Pontevedra.
- CARMONA Y CORNET, A,M<sup>a</sup>. (1983). De l'apotecari al Farmacèutic. Els Farmacèutics catalans dels segles XVIII i XIX. Barcelona, Public. Edic. Univ. Barcelona.
- COWEN, D.L.; HELFAND, W.H. (1990). Historia de la Farmacia. Barcelona.
- CHIARLONE, Q.; MALLAINA, C. (1865). Historia de la Farmacia. 2<sup>a</sup> Ed. Madrid.
- DANON, J.(1996). Catálogo de la biblioteca histórica de la Fundación Uriach. Barcelona.
- ESTEVA DE SAGRERA, J. (1980). Historia de la Farmacia. Barcelona.
- FABRÉ, G.; DILLEMAN, G. (1963). Histoire de la pharmacie. París.
- FERNANDEZ, M<sup>a</sup> VICTORIA.(1999). De Boticarios a Farmacéuticos. Apuntes a la historia de la Farmacia en Granada. Ed. C.O.F.Granada.
- FERNANDEZ NIETO, J.M.;TORRES MICHELENA, A.J.;FUENTES FENECH, I. (1998). 100 años de Farmacia en Palencia. Ed. I.C.O.F. Palencia.
- FERNANDEZ PAZOS, X.M. (1998). Memoria dun naufraxio. A traxedia do Santa Isabel. Ed. Coordenadas. Ribeira
- FOLCH, G.; SUÑÉ, J.M.; VALVERDE, J.L.(1986). Historia General de la Farmacia. El medicamento a través del tiempo. 2 Vols. Madrid, Ed. Sol.
- FOLCH JOU, G. (1972). Historia de la Farmacia. 3<sup>a</sup> Ed. Madrid.
- FOLCH JOU, G.; MILLAN GUITARTE, M.P. (1985). La Farmacia en Zaragoza a través del tiempo. Madrid, Colegio de Farmacéuticos de

Zaragoza. Dpto. de Historia de la Farmacia. Univ. Complutense.

- FONT QUER, P.(Dir.) (1962). Medicamenta. Guía teórico práctica para Farmacéuticos y Médicos. Ed. Labor. Madrid.
- GARCIA BAYON, C. (1967). "Catalanes en Galicia". ABC Abril 1967, p. 69.
- GARCIA BAYON, C. (1998). Ribeira, Guía urgente, pero apasionada. La Coruña..
- GARCIA MÁRTI, V. (1991). Don Severo Carballo (del alma gallega). Pobra do Caramiñal.(59).
- GOMEZ CAAMAÑO, J. L. (1982). Páginas de Historia de la Farmacia. Esplugues, Nestlé S.A.E.
- GONZALEZ BUENO, A.(1994). Manual de legislación farmacéutica. Ed. Docecalles. Aranjuez.
- GONZALEZ LAXE. (1976). Ribeira sus gentes, su economía. Santiago.
- GRACIA GUILLEN, D. et al.(1987). Historia del Medicamento. 4ª ed., Barcelona, Doyma.
- GRANJEL, L.S. (1986). La Medicina española contemporánea. Salamanca.
- JORDI I GONZALEZ, R. (1997). Aportació a la Historia de la Farmàcia catalana (1285-1997). Barcelona, Fundació Uriach.
- JORDI, R. (1985). Apuntes sobre la génesis, desarrollo y evolución históricos del Medicamento y de la Farmacia. Barcelona.
- LOPEZ CAMPUZANO J.J.(1994). Cerámica Farmacéutica. Pamplona. Ed. Sarrión.
- LOPEZ PIÑEIRO, J.M. (1964). Medicina y sociedad en la España del sigloXIX.Madrid.
- LOPEZ TABOADA, J.(1996). "La población de Galicia 1860-1991". En: Serie de informes sectoriales. Ed. Caixa Galicia. La Coruña.
- MALO GARCÍA, P. (Dir.) (1995). Un siglo de Farmacia en España

1895-1995. Ed. Centro Farmacéutico. Madrid.

- MEIJIDE PARDO, A.(1973). Negociantes catalanes y sus fábricas de salazones en la ría de Arosa (1880-1830). La Coruña.
- NOVO SALGADO, A. (1997). Ilustres anónimos, historias verdadeiras II.A Coruña. PAZO LABRADOR, A. (1995). Poboación e territorio: As parroquias galegas nos últimos cen años. Ed. Difux S.L. A Coruña.
- PUERTO SARMIENTO, F.J. (1997). El mito de Panacea. Ed. 12 Calles.Madrid.
- SADA, JAVIER M<sup>a</sup>. Centenario. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Gipuzkoa.. Ed. C.O.F de Guipuzcoa.San Sebastián.
- SORALUCE BLOND, J.R.; FERNANDEZ FERNÁNDEZ, X. (1997). Arquitecturas da provincia da Coruña. A Coruña.
- SUÑE ARBUSA, J.M. (1981). Legislación Farmacéutica Española. 6<sup>a</sup> edición. Barcelona.
- V.V.A.A. (1982). Farmacéutico y Sociedad. Madrid, Beecham.

## 7.2.- Bibliografía secundaria

- ALIA FERNANDEZ-MONTES, E.(1989). Formulario tópico dermatológico. Ed. A.A.A.F.F. Santiago
- ALONSO HERREROS, J.M. (1996). Informe sobre la formulación magistral y la farmacotecnia en los hospitales españoles. A.A.A.F.F. Santiago.
- ANONIMO (1952). Museo retrospectivo de la Farmacia y Medicina de los Laboratorios del Norte de España. El Masnou.
- ARDERIU I PAYEROLS, S.J. (1971). Formulario para uso médico. Ed. C.O.F. Barcelona.
- ARRIBAS, M.A. (1996). Historia y leyenda de las plantas medicinales.Ed. Datagrafic. Madrid.
- BABIANO I ORTIZ DE ZARATE, C. (1986). “La Farmacia Pallarès de Solsona. Primeros documentos escritos de mediados del siglo XV que hacen referencia a su primer titular Joan Pallarès, Apotecari” Gimbernat, V, 33-37.
- BABIANO I ORTIZ DE ZARATE, C. (1988). “La Farmacia Pallarès de Solsona. Contribució a la genealogia dels apotecaris Pallarès” Gimbernat, X, 27-38.
- BABIANO I ORTIZ DE ZARATE, C. (1991). “La Farmacia Pallarès de Solsona. Un curioso proceso de exención a filas del Boticario Josep Pallarès Jalmar en la Guerra de la Independencia (1808-1814)” Gimbernat, XV, 27-42.
- BAYER (1997). I vasi da farmacia nella collezione Bayer. Ed. Pacini. Pisa.
- BELLOT RODRIGUEZ, F. (1952). Plantas medicinales de Galicia. Ed. C.O.F. Lugo.
- BROSÀ RABASSA, S. (1965) Un cuarto de siglo en la Industria Químico-farmacéutica. Barcelona, Public. R. Acad. Farmàcia de Catalunya.

- CARMONA, A. M.; FIGUEROLA, I.; ESPINOSA, E. (1986). “*La cerámica farmacéutica del Museo González Martí de Valencia*”. El Farmacéutico, nº extra mayo 86, 69-70.
- CARMONA I CORNET, A. M<sup>a</sup>. (1982). “*Genealogía del Dr. Folch Andreu*” En: Medicamento, Historia y Sociedad. Estudios en memoria del Profesor D. Rafael Folch Andreu. 53-59. Madrid. Univ. Complutense.
- CARRERAS GINJAUME, E. (1989). Aproximación al estudio de la evolución de la fórmula magistral en Barcelona durante el último siglo (1897-1973). Tesis Doctoral. Barcelona.
- CARRESAS GINJAUME, E. (1994). “*Aproximació a la definició dels components més utilitzats en formulació magistral davant el període 1879-1973 partint de la informació continguda en els receptaris de farmàcia*”. B.S.A.H.C.F.C.,5, 55-60.
- CORVI, A. (1999). L'officina Farmaceutica. Due secoli di storia. Pisa.
- DEL POZO, A. (Dir.) Cosmetología práctica. Ed. C.G.C.O.F. Madrid.
- DEL POZO, A.; GASTON DE IRIARTE, E (Dir.) et al. Enciclopedia Farmacéutica. Ed. Científico Medica. Barcelona
- DESPRETZ, M. (1844). Enciclopedia de Medicina, Cirugía y Farmacia. Tratado completo de Física. Madrid.
- DU BAN, G.(1999). Farmacia Picciola 1779-1999. Ed. Italo Svedo. Trieste.
- FERRER JAUREGUIZAR, R.; PLA DELFINA, J.M.; RODRIGUEZ-CORTELLES, S. (1997). “*Estudio preliminar de la biblioteca de la Farmacia Ferrer de Santa Eugenia de Ribeira (1899-1983)*”. BSAHCFC. 16.
- FERRER JAUREGUIZAR, R.; RODRIGUEZ -CORTELLES, S. (2001). “*El botámen de la Farmacia Ferrer de Santa Eugenia de Ribeira (A Coruña)*”. BSAHCFC.25. 66-69.
- FERRER JAUREGUIZAR, R.; RODRIGUEZ-CORTELLES, S. (2001). *Las raíces catalanas del fundador de una farmacia centenaria: La Farmacia Ferrer de Santa Eugenia de Ribeira (A Coruña)*.

BSAHCFC. 25, 64-65.

- FOLCH JOU, G.(1963, 1972). “ *El Museo de la Farmacia Hispana*” Acofar, 11 y 897, 12-26 y 25-47
- FOLCH JOU, G. (1972) “*Los medicamentos de ayer y hoy*” An. Acad. Farm., 38, pp. 11-33.
- FOLCH JOU, G. (1982) Farmacéutico y sociedad. Ed. EGRAF. Madrid.
- FONT QUER, P.(1992). Plantas medicinales. El Dioscórides renovado. XIII ed., Labor, Barcelona.
- FONT QUER,P.(1962) Medicamenta. Ed. Labor. Barcelona.
- FRANCES CASAPE, M<sup>a</sup>. C. (1971). “*Unificación del sistema de pesas y medidas en Farmacia*”. Bol.. Soc. Esp. Hist. Farm., 85, 1-6.
- FRANCES CAUSAPE, M<sup>a</sup>. C. (1975). Estudio histórico de la especialidad farmacéutica en España. Madrid.
- FRESQUET FEBRER, J. L. (1986). “*Los orígenes de la farmacoterapia moderna en España (1800-1843).* Medicina e Historia, 15, 15-23.
- FRESQUET FEBRER, J. L. (1987). La Farmacoterapia en la sociedad española del siglo XIX. Tesis doctoral (1985) Valencia, Universitat de Valencia.
- FRESQUET FEBRER, J. L. (1988). De la Materia médica a la Farmacología experimental. Valencia, I.V.E.I.
- GARCIA CORTES, E. (1996). Aportación al estudio de los medicamentos de la botica del hospital general de Valencia durante el positivismo (1848-1898). Tesis doctoral, Valencia.
- GARCIA POLA VALLEJO, M.J. (1997). Formulación Magistral en Odontología.
- GARCIA VELEZ, J.(1932) Tratado elemental de Farmacología y técnica de la dispensación de los medicamentos. Granada.
- GILDUTORI, M. (1976-77). Guía de Medicamentos. Ed. Farmadata. Madrid.

- GOMEZ PAMO, J.R. (1871). Elementos de materia farmacéutica. Madrid.
- GOMEZ CAAMAÑO, J.L. (1970). Páginas de Historia de la Farmacia. Ed. S.A.G. Sadagomar. Barcelona.
- GRACIA GUILLEN, D.; FOLCH JOU, G. (1984). Historia de los medicamentos. Ed. DOYMA S.A. Barcelona.
- HAGER (et al) (1942). Tratado de Farmacia Práctica. Ed. Labor. Barcelona.
- HUFELAND, C.D. (1842). Enciclopedia de Medicina, Cirugía y Farmacia. Madrid.
- JAMMES, L. (1897). Novísimo manual del estudiante de Farmacia. Memorandum de Farmacia Galénica. Madrid.
- JEANNEL, J. (1883). Formulario oficial y magistral internacional. Madrid.
- JIMENEZ, M. (1838). Tratado de Materia farmacéutica. 1ª Ed. Madrid.
- JIMENEZ, M. (1838). Tarifa General farmacéutica o método general y sencillo de tasar recetas. Madrid.
- JIMENEZ, M. (1842). Tratado de Materia Farmacéutica. 2ª Ed. Madrid.
- JORDI, R. (1977). "Pasado y presente de la receta médica". Athenea.72,14.
- JORDI I GONZALEZ, R. (1974). "Noticia histórica sobre las boticas de Livia". Bol Inf. Circular Farmacéutica, 54, 62-67.
- JORDI GONZALEZ, R. (1977). Propaganda y medicamentos. Antecedentes históricos de un fraude a la sociedad. Barcelona.
- JORDI I GONZALEZ, R. (1982). "Cien años de vida farmacéutica. Barcelona, 1830-1939". La Bisbal.
- JORDI I GONZALEZ, R. (1987). "Aportació a la història del medicament des de l'òptica d'una farmàcia: la Farmacia y Jarabería del Globo de Barcelona" Gimbernat, VII, 69-90.

- JORDI I GONZALEZ, R. (1987). "Per a una genealogia dels apotecaris catalans: Nota referida a Antoni Soler i Parer" Gimbernat, VII, 91-100.
- JORDI I GONZALEZ, R. (1990). "Una aportació sobre la penetració del marketing americà: la 'panacea swaim'" Gimbernat, XIV, 147-160.
- JORDI I GONZALEZ, R. (1993). (*Apotecaris i Farmacèutics de la plaça del Pi i els seus voltants (s.XVIII-XX)*). B.S.A.H.C.F.C., 3, 20-29.
- JORDI I GONZALEZ, R. (1997). *Contribució per a una onomàstica d'apotecaris i farmacèutics catalans: Ripoll*". Gimbernat, XXVIII, 61-65.
- JOURDAN, A.J.L. (1829). Farmacopea universal o reunió comparativa de las Farmacopeas. Madrid.
- JUANICH, F. (1836). Tratado elemental de Materia Médica externa. Barcelona.
- JUNGFEISCH, E. (1984). "La Farmacia y las marcas de fábrica". La Farmacia Española, XXVI, 753-763.
- LAFUENTE, V. (1836). Curso elemental de Química Teórico y Práctica. Barcelona.
- LOPEZ GARCIA, G. (1936). Legislación Farmacéutica. Ed. Reus. Madrid.
- LOSA ESPAÑA, M.; RIVAS GODAY, S.; MUÑOZ MEDINA, J.M. (1961). Botánica descriptiva aplicada. (3ª ed.). Granada.
- LLOPIS CLAVIJO, M.J.; BAIXAULI COMES, V. (1981). La formulación magistral en la oficina de farmacia. Ed. D. Cid. Valencia.
- MAIZ ELEIZEGUI, L. (1960). Historia de la enseñanza de Farmacia en Santiago (Cien años de vida de la facultad. 1857-1957). Ed. F.F. Santiago (La Coruña).
- MANTERO, A. (1944). Flora Española medicinal y aromática (Guía del recolector). Ed. Valeriano Campesino. León.
- MARTIN, E.W. (et al.) (1965). Farmacia práctica de Remington. Ed. U.T.E.H.A. Mexico D.F.

- MARTIN REYES, A.J. (1983). Formulas Magistrales y Acné. A.A.A.F.F. Santiago
- MASSONS I ESPLUGAS, J.M. (1988). "La missaga dels Rabassa, apotecaris de Calella". Gimbernat, X, 227-235.
- MASSONS I ESPLUGAS, J.M. (1995). "Sobre els medicaments del segle XVIII i primers anys del segle XIX". Gimbernat, XXIV, 211-218.
- MEIJIDE PARDO, A.(1973). Negociantes catalanes y sus fábricas de salazones en la ría de Arosa (1880-1830). La Coruña.
- MEZ-MANGOL,L. (1972). Breve historia del medicamento. Ed. J. Soto. Madrid.
- MUÑOZ CALVO, S. (1985). "Ordenación legislativa de la Farmacia en España durante la primera mitad del siglo XIX". Bol. Soc. Esp. Hist. Farm., 141-142, 109-129.
- MUÑOZ CALVO, S.(1994). Historia de la Farmacia en la España moderna y contemporánea. Ed. Síntesis. Madrid.
- ORFILA, M.P. (1822). Elementos de Química Aplicada a la Medicina, Farmacia y Artes. (2ª Ed.) Madrid.
- PALACIOS, F. (1706). Palestra pharmaceutica químico galénica.(Ed.Facsimil)Madrid.
- PALACIOS SANCHEZ, J. M. (1992). "Anotaciones históricas sobre el ejercicio de las profesiones sanitarias" Minutos Menarini, 178, 19-25.
- PALAU Y VERDERA, A. (1788). Sistema de los vegetales. Imp. Real. Madrid.
- PERIS, J.B.; STUBING, J.; VANACLOCHA, B.(1995). Fitoterapia Aplicada. Edita M.I.C.O.F. Valencia.
- PLENNK, J.J. (1802). Elementos de la nomenclatura botánica y sistema sexual de las plantas. Barcelona.
- PORTELA Y PARDO, J.A. (et al.) (1935). Proyecto de organización para la venta de especialidades en España. Lugo.
- PUERTO SARMIENTO, F.J. (1986). "El reto del farmacéutico decimonónico. La industrialización farmacéutica en la España

*contemporánea*” OFFARM, 5,61-68.

- PUERTO SARMIENTO, F.J. (1981). “La polémica en torno a las especialidades farmacéuticas en la segunda mitad del siglo XIX”. Publicaciones del Departamento de Historia de la Farmacia de Madrid, 1, 97-140.
- PUERTO SARMIENTO, F.J. (1998). “El otro 98. Nuestro centenario”. Farmacéuticos, 221, 37-39.
- PUJOL BERTRAN, A. (1998). “125 aniversari de la farmàcia Ferré d’Amposta. Els seus primers llibres copiadors de receptes (1874-1880)”. Gimbernat, XXX, 299-316.
- RODRIGUEZ-CORTELLES I MARTINEZ, S. (1985) “Unes notes sobre quatre xarops”. Gimbernat, V, 331-340.
- RODRIGUEZ-CORTELLES I MARTINEZ, S. (1994). “Els medicaments servits a la ‘Real Botica del Hospital de San Fernando’ (novembre, 1809)”. Gimbernat, XXI, 246-252.
- RODRIGUEZ-CORTELLES I MARTINEZ, S. (1995). “Dona Y treball a l’Hospital General de València (segles XVI-XIX): l’apotecariessa Maria Grassa”, En: II Edició Premis Sibil.la Mercet, pp. 11-57.
- ROLDAN GUERRERO, R. (1958-1963). “Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles . 4 vols., Madrid, Gráficas Valera, S.A.
- SANMARTIN MIGUEZ, J. S. (1997). La materia farmacéutica en la botica del Hospital Real de Santiago en el siglo XIX. Santiago.
- SANTOS ASCARZA, E.(Pres.) (1948). Formulario Español de farmacia Militar. Ed. Parque Central de Farmacia. Madrid.
- SORNI ESTEVA, x. (1998). Apunts d’un segle del Col.legi Oficial de Farmacèutics de la província de Barcelona. Barcelona, Col.legi Oficial de Farmacèutics de la província de Barcelona.
- SOUBEIRAN, E. (1847). Tratado de Farmacia teórico y práctico. Madrid.
- SUÑE ARBUSSA, J.M.; SUÑE NEGRE, J.M. (1986) “Nuevas formas

*farmacéuticas*” En: FOLCH, G. et al. Historia general de la farmacia, vol. 2, pp.577-586.

- SUÑE ARBUSSA, J.M.; BEL PRIETO, E. (1986). “*Las Farmacopeas*”. En, FOLCH, G. et al. Historia general de la farmacia, vol. 2, pp. 600-611.
- UMBERT, P.; LLAMBI, F. (1998). La formulación magistral en la dermatología actual. Ed. Menarini. Barcelona.
- URIACH I MARSAL, J. (1995). Un siglo de farmacia en España. Madrid.
- URIACH I MARSAL, J. (1988). “*La història del medicament a Catalunya*”, Gimbernat, X, 327-330.
- VALVERDE, J. L.; HORTIGÜELA, A. (1971). “*Remedios secretos, específicos y especialidades farmacéuticas en la España del último siglo*”. Ars Farmacéutica, XII, 25-70.
- VILAPLANA VILAPLANA, J.; DEL POZO CARRASCOSA, A. (1995). Aula Médica. Madrid.
- V.V.A.A. (1998). Un siglo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza (1898-1998). Zaragoza, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.
- YAÑEZ Y GIRONA, A. (1820). Lecciones de Historia Natural explicadas en el Colegio Nacional de Farmacia de San Victoriano de Barcelona. Barcelona.

## 8.- *Acrónimos*

- A.C.F.C. Archivo Colegio Farmacéuticos La Coruña
- A.F.F. Archivo Farmacia Ferrer
- A.H.U.S.C. Archivo Histórico Universidad Santiago de Compostela
- A.M.C.R. Archivo Municipal Ciudad de Riveira
- B.M. Beneficencia Municipal
- B<sup>o</sup>M<sup>a</sup> Baño de María
- B.O. Boletín Oficial del Estado ( B.O.E.)
- C.O.F.C. Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Coruña
- E.F.C. Emilio Ferrer Colomer
- F.E. Farmacopea Española
- F.T. Farmacéutico Titular
- F.F.F. Fondos Farmacia Ferrer
- G Gaceta de Madrid
- I.C.O.F. Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos
- I.F.M. Inspector Farmacéutico Municipal
- L. Ley
- M.O. Modus operandi
- O.M. Orden Ministerial
- R.D. Real Decreto
- R.F.B. Ricardo Ferrer Bargés
- U.I. Unidades Internacionales

## 9.- *Glosario*

- Astringente                    Dícese de la sustancia que provoca una contracción fibrilar de los tejidos orgánicos.
- Béquico                        Antitusígeno.
- Carminativo                  Medicamento o sustancia que favorece la expulsión de los gases del tubo digestivo.
- Diaforético                  Sustancia que favorece la sudoración.
- Dornas                         Embarcación típica de la ría de Arosa.
- Emenagogo                    Dícese del remedio que provoca la evacuación menstrual de las mujeres.
- Emético                        Sustancia que provoca o determina el vómito.
- Emoliente                      Dícese de las sustancias usadas para ablandar la piel y las mucosas.
- Enema                         Irrigación, lavativa.
- Específicos                    Medicamentos nacionales o extranjeros designados con el nombre de sus componentes y el del autor de la fórmula (1893)
- Eupéptico                      Normalizador de la digestión.
- Ferrado                        Unidad de superficie.
- Flatulenta                     Productora de gases.
- Fórmula Magistral            Medicamento elaborado por el farmacéutico en su farmacia.
- Frontis                        Fachada o frontispicio.
- Insculturas                    Bajorrelieves en cóncavo.
- Irienses                        Naturales de Iria Flavia (Padrón- La Coruña)
- Mámoa                         Lugar alto y fortificado.
- Maragatos                     Naturales de la región denominada Maragatería
- “per loca marítima”        Por vía marítima
- Pilos                          Pozos o estanques.
- Poción                         Brebaje resultante de la mezcla de varios productos de consistencia líquida indefinida.
- Porpiaño                      Dícese de la pared construida con piedras irregulares haciendo un doble muro.
- Razzias                        Incursión de gente armada , en territorio enemigo con animo de saqueo y pillaje.
- Recetario                      Libro copiator de recetas.

- Reconstituyente      Medicamento que ayuda a reconstituir el organismo
- Resalga                Caldo que resulta en la pila.
- Rubefaciente        Enrojecimiento de la piel producido por una sustancia o medicamento
- Sachet                Sello formado por dos opérculos que se pegaban para cerrarse.
- Salazón                Forma de conserva mediante la sal.
- Tópico                Medicamento de aplicación externa.
- Salga                Antiguo tributo que se pagaba en Aragón sobre el consumo de sal y del que no estaban exentos los nobles.
- Xábega                Red de barredera (Jábega)
- Xeito                Arte de pescar.

## *10.- Apéndices*



## 10.1.- Apéndice I

15-OCTUBRE-1888  
A.M.C.R. Aperturas.

*“Expediente de solicitud de Farmacia de D. Lisardo R. Barreiro”<sup>120</sup>*

---

<sup>120</sup> Contiene un ejemplar original del petitorio de 1865.

N.º 0.252.821

Jecam 4



Al Alcalde de Sta Eugenia de Riveira,

D. Ricardo R. Barreiro, licenciado en Farmacia, según acredita con el título que acompaña, y con cédula personal, que escribe, número mil novecientos cuarenta y cinco, con la debida consideración, a Vd. dice:

Qué deseando establecer una oficina de Farmacia, de su propiedad, en Santa Eugenia de Riveira, de este término judicial, y contando con todos los medicamentos y aparatos que se marcan en el pretorio oficial que en la profesión del que expone rege.

cm

á Vd. se digna entenderse con  
el sr Subdelegado de Farmacia  
de este distrito á fin de que  
se me conceda el permiso para  
la proceder á la apertura de  
dicha oficina, en conformidad  
con el artículo 43  
de las ordenanzas del  
rango.

Rivera Octubre 15 de 1833

Luisardo P. Barrios



N. 1.059.676

3  
 Don Manuel Santos Tentan, natural  
 del Puerto Colón, Territorio de la Coruña, con  
 antigüedad y residencia en la Villa de la Pie  
 dra del Territorio en el Distrito Notarial de  
 Noya

Doyle. viii por Don Gerardo Rodríguez Ba  
 rrios de veinte y seis años de edad, soltero, Farmacia  
 pública, residente en esta Villa, en el Distrito Notarial de Noya  
 que en testimonio el documento y en literales me  
 dice

El Ministro de Fomento. Por cuan  
 to Don Gerardo Rodríguez y Barrios  
 natural de Noya, provincia de La Coruña,  
 de edad de veinte y cuatro años, ha acreditado en de  
 bida forma que reúne las circunstancias prescritas  
 por la actual legislación para obtener el Título  
 de Licenciado en Farmacia, y por lo consiguiente  
 su suficiencia ante la Universidad de Santia  
 go el día veintinueve de mayo de noventa y tres  
 mil ochocientos ochenta y tres. Por tanto, de or  
 den de S. M. El Rey (q. D. G.) yo su ministro

la Reina Recomienda al Reino, expide este Título para que pueda ejercer libremente la profesión de Farmacéutico en los términos que precisan las leyes y estatutos vigentes. Dado en Madrid a diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis: En nombre del Sr. Ministro. El Director General: Julián Calleja. El Jefe del Negociado: E. Merino Ledgado. Firma del interviniente: Gerardo Rodríguez Barreiro = Título de Licenciado en Farmacia a favor de D. Gerardo Rodríguez y Barreiro = Registro general del Negociado de Titulos y Libros en cuarenta y cuatro = Número en cuarenta y cinco tomos = Decreto especial del Negociado con sus borradores y folios en cuarenta y cinco = Número en cuarenta y cinco tomos = Cuarenta y cinco = Publicadas ambas notas = He por enunciada = Santiago en cuarenta y cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis = Cumplase lo mandado y tomese razón de este Título en la Secretaría general = El Rector: Antonio Carro = Hay el sello universitario = Gerardo Rodríguez este Título al folio (en cuarenta y cinco) treinta y uno número (en cuarenta y cinco) ciento veinte y ocho del libro correspondiente = Santiago de Cuba en cuarenta y cinco de (en cuarenta y cinco) mil ochocientos ochenta y seis = El Jefe

no general Augusto Millon

Concuerda literalmente con el titulo que se me  
exige y a que me refiero y que se debe de ser el  
recibo que forma su recibo. Que consta y es pedimen-  
to del mismo espede el presente Testimonio en  
este pleo y tambre clare de una de cada uno tado  
en un libro indicador y se se no y forma en dicho  
Villa de la Puebla del Carajinal a veinte y dos de  
Quiembre de mil ochocientos ochenta y siete

Lizardo Rodriguez Janeiro

M. de V.  
Fontan

Legitimacion.

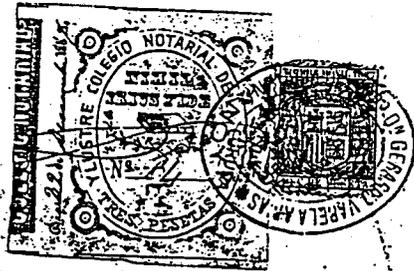
L. S.

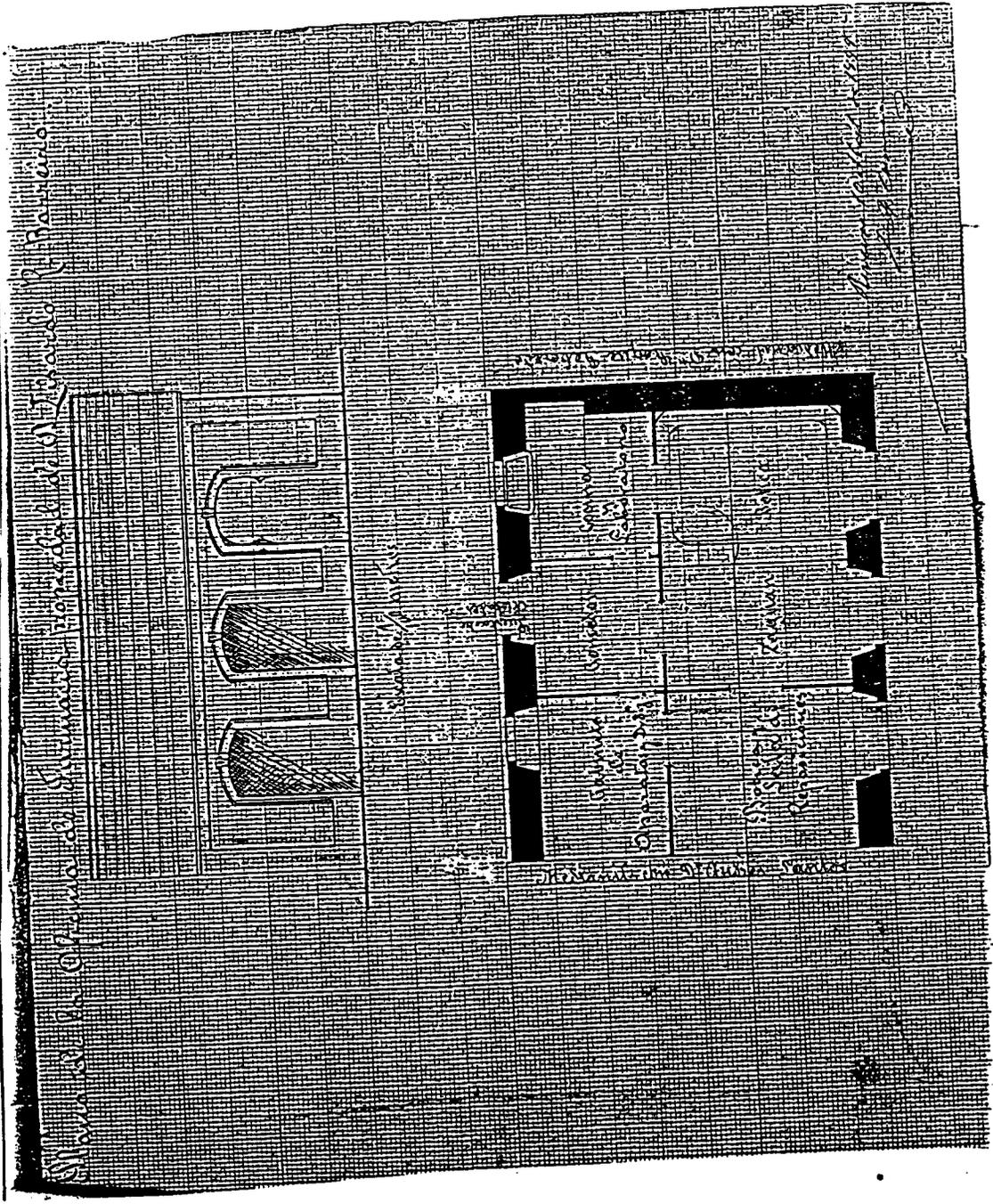
inferiores y Notarios del Ilustre Colegio de la Coruña, lo  
qualizamos el signo firma y rubrica de nuestro compa-  
ñero asignado a este Distrito en residencia en la Puebla  
del Caraminal Don Manuel Amador Fontan. Soy a  
veintidos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.



*Manuel Amador Fontan*

*Don Gerardo Varela Ariza*







Acta de visitas del Sr. Subdelegado de Farmacia de este partido de Noya con motivo del establecimiento de una botica en este pueblo por el farmacéutico D. Lisardo Rodríguez Barrero.

En el pueblo de Noya a dieciséis de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, por virtud de expediente que promueve D. Lisardo Rodríguez Barrero farmacéutico para el establecimiento de una botica en este pueblo, concurrió el Sr. Subdelegado de Farmacia de este partido D. Eugenio Benito Chamay, asistido del Sr. Alcalde D. José Martínez Ferrandiz, los facultados en la ciencia de Cirujía D. Antonio Ramírez Ferrandiz, Licenciado en Medicina y Cirujía vecino de este pueblo, D. José María Alonso de Guzmán, farmacéutico y vecino de la localidad (no concurrió al acto veterinario por no haberlo de levantar el acto de visita que promueve el art. 23 del ordenamiento de 18 de Abril de 1860 para el ejercicio de la Farmacia de este pueblo) y el establecimiento situado en el centro de este pueblo y calle titulada de Venecia, en edificio de nueva construcción anexado al troque que acompaña al expediente, para ser reconocido minuciosamente los pisos o locales para el uso de preparar y expender los medicamentos, así como los aparatos y cosas útiles para la elaboración y expención de aquellos encontrándose todo avanzado con el mayor orden y como mal pueden estarlo en todos los mejores establecimientos de su clase, y quedando a la divina orden del Sr. Subdelegado la apreciación de los medicamentos y cosas que comprende el catálogo o pretitorio oficial que acompaña al expediente y que el Sr. Rodríguez Barrero ha expuesto como compuesto de los medicamentos y cosas que forman el pretitorio de su botica.

visita y Revisión al Sr. Subdelegado de Farmacia su superior  
y autorizado criterio sobre el conjunto de lo que constituye la for-  
ma del interesado y sus condiciones, p<sup>ta</sup> Autorizar la afe-  
rencia, los que sus criterios se crean en el deber de manifestar que el  
dicho establecimiento se halla en las mejores condiciones y a  
la altura de los mejores del partido, congratulando por lo que  
sea provechoso su duración y contribución por ser una de  
las necesidades q<sup>ta</sup> se han sentido desde largos años y que se  
cumplen en un Distrito Municipal de numerosa población  
cual es este

Con lo cual termino este acto y me firmo con los de-  
tos relacionados a todo lo cual yo secretario certifico:

José María Ferrer Ezequiel Puerto Lomas

José M<sup>te</sup> Ferrer

Antonio Ferrer

Antonio Ferrer

Dictamen

El Subdelegado de Farmacia del partido de El Bayo  
que suscribe habiendo Revisado con la mayor deten-  
ción la botica a que se contrae el acta, y en virtud de haber  
encontrado bien provista y en las mejores condiciones p<sup>ta</sup>  
pueda abrir al público, y por lo tanto la autoriza para  
que desde luego pueda el farmacéutico ejercer sus funciones.

Minera Octub<sup>re</sup> 13 de 1888

Ezequiel Puerto Lomas

Razon

La presente es copia de un expediente de libros por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento del ante e informe que antea se remitió de conformidad al interesado entendido en un pliego papel del día 11. En que consta de un tomo en Navarra a veintimuchos de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho con un anexo de un folio.

Antonio J. Barrios

Re. recibido del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, en comunicacion n.º. con los documentos que le unen en expresion = Piquiza octubre 27 de 1899.

Antonio J. Barrios

PETITORIO

TARIFA FARMACÉUTICOS,

APROBADOS POR S. M.

*S. de  
Cifuentes*



*Barrino*

MADRID

IMPRESA NACIONAL

1865.

La REINA (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar el PETITORIO y la TARIFA redactados por la Comision de Farmacopea nombrada al efecto en virtud de lo dispuesto en los Reales decretos de 18 de Abril de 1860 y 28 del mismo mes de 1861: disponiendo la publicacion, en su dia, de dichos documentos, con arreglo á lo prevenido en los artículos 30 y 32 de las Ordenanzas de Farmacia.

De Real órden lo digo á V. E., devolviéndole los expresados documentos, y autorizando á esa Academia para que verifique su impresion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 de Mayo de 1864.—Cánovas.—Sr. Presidente de la Real Academia de Medicina de esta Corte.

## PETITORIO.

---

### SUSTANCIAS SIMPLES.

Acete comun ó de olivas.

— de hígado de bacalao.

Acibar.

Achicoria (la hoja y la corteza de la raíz).

Adormidera blanca (el fruto).

Agalla.

Agarico.

Arrow-root.

Ajenjo (la hoja y la sumidad florida).

Albayalde.

Alcanfor.

Almendra amarga.

— dulce.

Almidon.

Almizcle.

6

Amapola (los pétalos).

Anís (el fruto).

Antimonio crudo.

Apio (la raíz).

Árnica (la flor).

Arrayán (la hoja).

Arsénico blanco.

Asafétida.

Azafrán.

Azúcar.

Azufaifa.

Azufre.

Bálsamo del Perú líquido.

— de Tolú.

Bardana (la corteza de la raíz).

Beleño (la hoja y la semilla).

Belladona (la hoja).

Benjuí.

Bistorta (la raíz).

Borraja (la flor).

Brea.

Buglosa (la flor).

Calabaza (la semilla).

Calaguala (el rizoma).

Camedrio (la sumidad florida).

Canela de China (la corteza).

Cantárida (el animal entero).

Caña (la raíz).  
Cardenillo.  
Castóreo.  
Catecú.  
Cebada perlada.  
Centaura menor (la sumidad florida).  
Cera amarilla.  
— blanca.  
Cicuta (la hoja).  
Cinoglosa (la corteza de la raíz).  
Colofonia.  
Colombo (la raíz).  
Coloquintida (el fruto).  
Contrayerba (la raíz).  
Copaiba.  
Coralina.  
Cornezuelo de centeno.  
Cremor tártaro.  
Cubeba (el fruto).  
Cuerno de ciervo rasurado.  
Culantrillo.  
China (la raíz).  
Digital (la hoja).  
Dulcamara (el tallo).  
Escamonea.  
Escila (el bulbo).  
Escorzonera (la raíz).

8

Esparraguera (la raíz).  
Esperma de ballena.  
Espiego (la flor y la sumidad granada).  
Estoraque líquido.  
Estoraque sólido.  
Estramonio (la hoja).  
Fumaria (la hoja).  
Genciana (la raíz).  
Goma-amoníaco.  
Goma arábiga.  
Goma fragacanto.  
Gramma (el rizoma).  
Granado (la corteza de la raíz).  
Guayaco (el leño).  
Helecho macho (el rizoma).  
Hierro (limaduras).  
Ipecacuana.  
Jabón de sosa (blanco).  
Jalapa (la raíz).  
Lino (la semilla).  
Liquen islándico.  
Lirio de Florencia (el rizoma).  
Llanten (la hoja).  
Malva (la hoja, la flor y la semilla).  
Maná.  
Manzanilla romana (la flor).  
Melón (la semilla).

Membrillo (la semilla).  
Miel.  
Mostaza negra (la semilla).  
Naranja agrio (la hoja).  
Nuez vómica (la semilla).  
Opio.  
Pelitro (la raíz).  
Pez de Borgoña.  
Poligala (la raíz).  
Quina calisaya (la corteza).  
Quina de Loja (idem).  
Ratanía (la raíz).  
Regaliz (el rizoma).  
Resina de pino ó comun.  
Romero (la hoja y la sumidad florida).  
Rosa pálida (el pétalo).  
Rosa rubra (el pétalo del capullo).  
Ruda (la sumidad).  
Ruibarbo (la raíz).  
Salvia (la hoja y la sumidad).  
Sándalo cetrino (el leño).  
Sándalo rojo (el leño).  
Sandía (la semilla).  
Sanguinaria menor (la hoja y la flor).  
Santónico (la flor en boton).  
Sasafrás (la corteza de la raíz y del tronco).  
Saúco (la flor).

Sen (la hoja).  
Serpentaria de Virginia (la raíz).  
Tacamaca.  
Tamarindo.  
Tanaceto (la sumidad florida).  
Tapioca.  
Taraxacon (la hoja).  
Tilo (la flor).  
Trementina de pino.  
Valeriana menor ó silvestre (la raíz).  
Vinagre.  
Violeta (la flor).  
Yedra terrestre (la hoja).  
Zaragatona (la semilla).  
Zarzaparrilla (la raíz).

MEDICAMENTOS OFICINALES.

Aceites..... de almendras dulces.  
de estramonio compuesto.  
de hipericon.  
de manzanilla.  
de ricino.  
de ruda.

Acetatos.... de amoniaco liquido.  
nírfico.  
plúmbico.  
(sub) plúmbico liquido.  
potásico.

Acidos..... cítrico.  
clorohídrico.  
nítrico.  
sulfúrico.  
sulfúrico acuoso.  
sulfúrico alcoholizado.  
látnico.  
tartárico.

Aguas..... de azahar.  
de canela.  
destilada.  
de flor de tilo.  
de hisopo.  
de melisa.  
de menta.  
de rosas.

Alcoholes... de 90°.  
de anís.  
de canela.  
de coclearia compuesto.  
de melisa compuesto.  
de romero.

Amoniaco líquido.  
Antimoniato (bi) potásico.  
Arseniato sódico.  
Azúcar mercurial.  
Azufre sublimado.  
Bálsamo de Opedeloch.  
Borato (bi) sódico.  
Carbonatos... amónico amoniacal.  
de hierro.  
(sub) magnésico.  
potásico.  
(bi) sódico.

Cerato anodino de plomo.

- Ceratos..... de carbonato plúmbico.
  - negro de plomo.
  - de plomo pardo.
  - de saturno.
- Clorato potásico.
- Clorido fórmico.
- Cloruros.... amónico.
  - antimónico.
  - férico.
  - mercúrico.
  - mercurioso sublimado.
  - mercurioso precipitado.
  - mercurioso por el vapor.
- Conserva de ciruelas purgante.
- Cuerno de ciervo calcinado.
- Electuarios.. de beleño opiado.
  - de escordio opiado.
  - teriacal magno.
- Emplastos... de asafétida compuesto.
  - de cantáridas.
  - de ticutá.
  - de estoraque compuesto.
  - de gálbano.
  - de jabon.
  - de plomo, gomado.
  - de plomo, simple.
  - de resinas aglutinante.

Emplastos.. rojo de plomo.  
de sebo, anodino.  
simple mercurial.

Ergotina.

Esencias.... de clavo.  
de trementina.

Esponja preparada.

Éter.

Éter nitroso alcoholizado.

Éter sulfúrico alcoholizado.

Extractos... de acónito.  
de beleño.  
de belladona.  
de cicuta.  
de cornezuelo de centeno.  
de digital.  
de opio.  
de quina calisaya.  
de quina de Loja.  
de ratania.  
de regaliz.  
de taraxacon.  
de valeriana.  
alcohólico de nuez vómica.

Grasa de cerdo.

Hipoclorito cálcico clorurado.

Iodo purificado.

- Ioduros..... ferroso.
  - mercurioso.
  - potásico.
- Jarabes..... de achicorias con ruibarbo.
  - de adormideras.
  - de altea.
  - de apio compuesto.
  - de corteza de cidra.
  - de extracto de opio.
  - de goma.
  - de granada.
  - de ipecacuana.
  - de quina.
  - simple.
  - de vinagre.
- Mercurio puro.
- Miel..... depurada.
  - de moras.
  - rosada.
  - de saúco.
- Nitratos..... argéntico, cristalizado.
  - fundido.
  - (sub) bismútico.
  - potásico.
- Oxidos..... ferroso-férrico.
  - magnésico.
  - mercurico.

- 16
- Oximiél..... de cobre.  
de cólico.  
escilitico.  
simple.
- Píldoras.... de cinoglosa.  
ferruginosas de Vallet.
- Polvos..... de acibar.  
de asafétida.  
de cantáridas.  
de cuerno de ciervo calcinado.  
de digital.  
de ipecacuana.  
de jalapa.  
de quina calisaya.  
de quina de Loja.  
de ruibarbo.  
de santónico.  
de valeriana.  
emoliente.  
de ipecacuana opiado.  
restrictivo.
- Pomadas... mercurial doble.  
simple.  
de rosas.  
de yemas de álamo compuesta.
- Potasa cáustica por la cal.
- Quermes mineral.

Solucion de cal.

Sulfatos..... alumínico potásico.

— — anhidrico.

cúprico.

ferroso.

magnésico.

potásico.

quinico.

sódico.

zincico.

Sulfuro (bi) potásico.

Tartratos... antimónico potásico.

férrico potásico.

potásico.

Tinturas..... alcohólica de árnica.

— de asafétida.

— de canláridas.

— de castóreo.

— de corteza de naranja compuesta.

— de digital.

— de hipericon vulnerario.

— de mirra.

— de opio jabonosa.

Trociscos... de carbonato plúmbico alcanforados.

de hierro tartarizado.

Ungüentos.. de altea.

de artánita.

- Ungüentos.. de cantáridas.
- de colofonia pálido.
- de estoraque.
- de resina de limon.
- Vinagre destilado.
- Vinos..... de opio compuesto.
- emético turbio.

## INSTRUMENTOS, VASOS Y APARATOS.

---

Alambique de cobre estañado, con refrigerante, baño de maría y diafragma.

Alargaderas de cristal ó de vidrio.

Alcohómetro centesimal.

Areómetros de Baumé.

Termómetro centigrado.

Un almirez grande de hierro ó de bronce, para moler.

Uno idem pequeño, metálico.

Uno idem de vidrio ó de porcelana.

Un mortero de mármol, con mano de madera.

Uno idem pequeño de bizcocho.

Barreños de barro ó calderos de fundición para baños de arena.

Una balanza con platillos ó báscula, para pesar desde una onza á una libra.

Otra idem pequeña, sensible á un centigramo.

Un ejemplar completo de pesas antiguas usadas en Medicina, desde un grano hasta seis onzas.

Otro ejemplar de pesas del sistema métrico, desde el centigramo hasta el kilógramo.

- Campanas de cristal de varios tamaños, y alguna graduada.
- Un cilindro de estaño ó de cobre estañado, para obtener extractos por lixiviación.
- Varias cruceras de madera.
- Copas de ensayo y tubos cerrados, para lo mismo.
- Embudos de vidrio de varios tamaños.
- Embudo de hoja de lata de doble pared, para filtrar aceites.
- Espátulas de hierro, de madera, y de hueso.
- Filtros de papel sin cola, de bayeta, de estameña, y de lienzo.
- Un plano de piedra dura con la correspondiente moleta para levigar.
- Una prensa para obtener aceites fijos.
- Varios obturadores de cristal ó de vidrio.
- Un rallo.
- Matraces de vidrio, de varios tamaños.
- Recipientes de vidrio, sencillos y tubulados.
- Retortas de vidrio, tubuladas y sencillas.
- Sublimatorias de vidrio.
- Tubos de cristal ó de vidrio, sólidos y huecos.
- Idem de embudo con bola.
- Idem de Vellier con brazos encorvados.
- Evaporaderas de porcelana ó de vidrio.
- Cacerolas de hierro con esmalte de porcelana.
- Peroles de cobre ó azofar y cazos de lo mismo, estañados y sin estañar.
- Tamices y tamizillos con tela de seda, y de cerda.
- Hornos fijos ó portátiles, de varias dimensiones.

ADVERTENCIAS.

1.º Entre las sustancias simples, no se hallan incluidas en este **PERITAJE** las que exclusivamente sirven para la composición de los preparados oficiales, de cuya reposición deberán cuidar los farmacéuticos, en tiempo oportuno.

2.º Será obligación de los farmacéuticos tener dispuestos para el servicio público, además de las sustancias simples y preparados oficiales incluidos en este **PERITAJE**, cualesquiera otros que los profesores habilitados para el ejercicio de la Medicina juzguen conveniente usar en la curación de los enfermos; siendo necesario, al efecto, que los expresados profesores lo adviertan al farmacéutico con la debida anticipación, por aviso escrito y firmado, á fin de que éste se provea de ellos y los prepare para el uso, no incurriendo en responsabilidad sin este requisito.

Madrid 26 de Enero de 1864.

Marqués de San Gregorio, Presidente. — José Camps y Camps. — Luis Martínez Leganés. — Diego Genaro Lletget. — Vicente Asuero y Cortazar. — Manuel Ríoz y Pedraja. — Matías Nieto Serrano. — Quintín Chiarlone. — Tomás Santero y Moreno, Vocal y Secretario.

## 10.2.- Apéndice II

AÑO 1891  
A.M.C.R. Aperturas.

*“Expediente instruido a instancia de D. Emilio Villoch Gelavert para abrir una farmacia en éste pueblo, calle de Venecia”.*

May 30. 1891.

Agustín de Rivera Provincia de Corrientes

Expediente instruido a instancia de Don  
Emilio Millosch Gelavir para abrir una farmacia  
en este pueblo, calle de Pineda.





Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Riveira

D. Emilia Landida Villorbi y Gelaveert, casada y mayor de edad, con cedula personal Num. 3636. a' Vda. atentamente expone: que deseara ejercer la profesion de Farmacia en esta localidad, tiene proyectado establecer una botica en la calle de "Venecia" n.º . . .

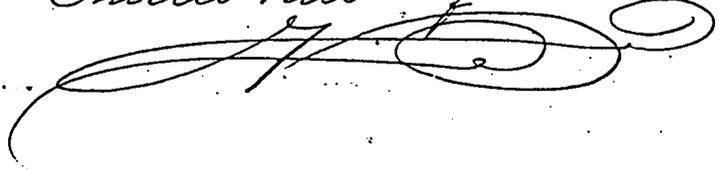
Para que pueda ser autorizada la apertura y en consonancia con el art. 5.º de las ordenanzas para el ejercicio de dicha profesion, presenta los documentos siguientes = Titulo de Farmaceutica = Copia literal = croquis del local de la botica = Catalogo de los medicamentos simples y compuestos con arreglo al Reglamento que rige

Suplica pues a V. que teniendo por presentada esta instancia con los documentos que resena se

sirva darle el curso que corresponda  
y que manda el art.º 6.º de dicha  
ordenanza

Rivera 26 de Noviembre de 1891,

Emilio Ylluch y Gelavert



Providencia

Rivera 26 de Noviembre veinte y siete de mil ochocientos noventa y uno. Presidencia esta instancia en el fin de ser por Don Emilio Ylluch, a la cual se le ha expedido el título de Farmacéutico, y en virtud del art.º 6.º de las ordenanzas para el ejercicio de la profesión de Farmacéuticos, se le ha expedido al Sr. Subdelegado de la Facultad del Hospital de Pinar, a que corresponde. Placida de Rivera hecha en el momento. Subdelegado de Pinar



Suplica a favor del título de Licenciada en Farmacia de D. Emilia Villoch y Gelavert

El Ministro de Fomento. Por cuanto D. Emilia Villoch y Gelavert natural de Sarriena, provincia de la Coruña, de edad de veinte y ocho años, ha acreditado en debida forma que reúne las circunstancias prescritas por la actual legislación para obtener el título de Licenciada en Farmacia y hecho constar su suficiencia ante la Universidad de Santiago el día 20 de Octubre de 1886.

Por tanto he ordenado de S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reyna Regente del Reino, expido este título para que pueda ejercer libremente la profesión de Farmacéutica en los terminos que previenen en las leyes y reglamentos vigentes.

Dada en Madrid a trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y

ocho. El Jefe del negociado = Esta firmada  
 en nombre del Sr. Ministro = El Director General  
 firma = firma del interesado = Emilia Villoch  
 Gelavert =

Título de Licenciado en Farmacia a  
 favor de D. Emilia Villoch Gelavert

Registro general del negociado de  
 títulos folio 143 num.<sup>a</sup> 476 = Registro =  
 especial del negociado correspondiente  
 folio 155 num.<sup>a</sup> 2629 = Santiago =

Septiembre 24 de 1888 = Cumplase lo mandado  
 por S. M. y tomase razón de este título en la  
 Secretaría General = El Rector = Gerardo Fr.

Jeremias = queda registrado este título al  
 folio 83 num.<sup>a</sup> 125 del libro correspondiente  
 Santiago Noviembre 24 de 1888 =

El Secretario General = Augusto Melon,  
 Es copia

Recibida 26 de Noviembre de 1891.

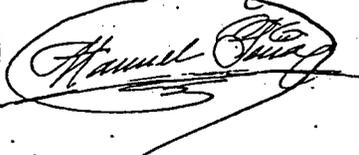
Emilia Villoch Gelavert

La precedente copia está contenida en un  
 inserto con el título original que en esta Al-  
 caltra ha procurado firm su cetero Don Emi-  
 lia Villoch Gelavert. Y para que conste lo f

firmamos en Rivara a veinte y siete de Agosto  
de mil ochocientos sesenta y una años

El Maestro  
Valeriano Soler Per  




El Secretario  
Manuel Quiroga  




Petitexia

- Asteriscus simple
- Acetes Coman de Mieras
- Des hijada de bacalao
- Acibar
- Aducoria (la hoja y la corteza de la raíz)
- Adormidera blanca (el fruto)
- Agalla
- Agarica
- Agraceo
- Ajenjo (la hoja y sumidad florida)
- Alhajal de
- Alcañon
- Almondrera amarga
- " dulce
- Almidon
- Alnixole
- Altea (raíz)
- Amapola (los petalos)
- Anis (el fruto)
- Antimonio cocido
- Apio la raíz
- Artemisa (la flor)
- Arroyan (la hoja)
- Arsenico blanco
- Asafetida
- Azafran

En su consecuencia el Sr. Subregalador Pafor

Lina (semilla)  
 Liqueo islandico  
 Lirio de florençia (rizoma)  
 Llantén (hoja)  
 Malva (hoja, flor y semilla)  
 Maiz  
 Manzanilla romana (flor)  
 Melon (semilla)  
 Membrillo (semilla)  
 Miel  
 Mostaza negra (semilla)  
 Naranja agria (hoja)  
 Nuez vomica (semilla)  
 Opio  
 Petre (raiz)  
 Prez de Borganá  
 Potigala (raiz)  
 Quina calisaya (corteza)  
 Loja (corteza)  
 Pratania (raiz)  
 Regalia (rizoma)  
 Resina de pino o Comina  
 Romero (hoja y semidad)  
 Rosa palida (pétalo)  
 Rosa rubra (pétalo del capullo)  
 Ruda (semidad)  
 Ruibarba (raiz)  
 Sálvia (hoja y semidad)  
 Sándalo cetrino (leño)  
 " rojo (leño)  
 Sándalo la semilla

- Sanguinaria mexicana (hoja y flor)
- Santonias (flor en polvo)
- Sassafras (corteza de esta raíz y del tronco)
- Sauca (flor)
- Sen (hoja)
- Sorfontaria de Virginia (la raíz)
- Stemona
- Tamarindos
- Tanacetum (unidad de florista)
- Tapioca
- Taraxacon (hoja)
- Tela (flor)
- Trementina de pino de
- Valeriana mexicana (raíz)
- Vinagre
- Violeta (flor)
- Yedra terrestre (hoja)
- Zoragatona (semilla)
- Zoragatona (raíz)

Medicamentos oficiales

- Leche de almendra dulce.
- „ „ Estramonio
- „ „ Hipocistis
- „ „ Manzanilla
- „ „ Pimiento
- „ „ Ruda
- „ „ Testa de amoniac liquido
- „ „ Absorbera

En su consecuencia el Sr. Subdelegado Pa'for  
 terminada la visita de inspeccion que Petroni  
 na el artículo 2º de las Ordenanzas han de ser

- Asa de Brea
- Asa de Brea de Castilla
- Asa de Brea de Guadalupe
- Asa de Brea simple
- Ergotina
- Essencia de Clavillo
- Essencia de Trinitaria
- Esperanza perfumada
- Etter
- Etter nitro alcoholico
- Extracto de Acacia
- Belizant
- Belladonna
- Liota
- Comexión de Astoria
- Digitato
- Infusión
- Infusión Caliente
- Infusión de Laja
- Infusión de Botarica
- Infusión de Negar
- Infusión de Tarapaca
- Infusión de Oleriana
- Infusión de Botarica de unta
- Infusión de Urtica
- Grasa de Cerdo
- Grasa de Cerdo Latica
- Grasa de Cerdo Lavada
- Grasa perfumada
- Grasa de Cerdo
- Mercurio
- Botarica

Haras de Achaia y de la Península

" " Adonidion

" " Althaea

" " Apis

" " Cortex de la Ligna

" " Estrato de la Ligna

" " Goma de la Ligna

" " Goma de la Ligna

" " Ipecacuanha

" " Quina

" " Simple

" " de la Ligna

Mercurio

Miel de purgación

" de la Ligna

Borax

" de la Ligna

Strato de la Ligna cristalizada

" de la Ligna

Bismuto (sub)

" Patina

Opidio de la Ligna

" de la Ligna

" Mercurio

Regimiel de la Ligna

" Colección

" Excitico

" Simple

Pelura de la Ligna

" de la Ligna

Sabón de la Ligna

- Polvos de Ipecacuana
- " Cantaridinas
- " Cuerno de Ciervo Calcificado
- " Digitalis
- " Ipecacuana
- " Jalapa
- " Quina Calizada
- " Quina Laja
- " Ruberbaro
- " Santonisa
- " Valeriana
- " Emolientes
- " de Ipecacuana oficalur
- " restrictivas
- Pomada Mercurial dulce
- " " simple
- " de Rosas
- Yemas de Castilla Compuesta
- Potasa caustica por la Cal
- Quercin. minorat
- Solucion de Cal
- Sulfato aluminico potasico
- " anhídrido
- " Cuprico
- " Ferrico
- " Magnésico
- " Potasico
- " Sodico
- " Zincico
- Sulfuro (bi) Potasico
- Tartaro Antimonico Potasico

Plantas Medicas Patasqueño

Hidruro alcalico de Potasa

Carbonato de Potasa

Acido sulfuroso

Acido tartarico

Acido fosforico

Trociscos de Carbonato de Potasa alcalificado

Unguento de Altea

Unguento de Zingiber

Vinagre destilado

Vino de Opio compuesto

emético Turbinal

Instrumentos varios y aparatos

Alambique de Cobre estenado con refrigerante,

baño maria y diafragma

Atargadero de vidrio

Alcometra Centesimal

Areómetros de Beaumé

Termometro centigrada

almirón grande para motor

En su consecuencia el Sr. Subleud. Pálor

una pequeña colección de cristales  
 Varin de diferentes tamaños de un  
 litro y medio a cuatro  
 Balanzas de platillos para pesar desde  
 un gramo hasta un kilogramo  
 otra idéntica pero sensible a un centigramo  
 una gran colección completa de pesas antiguas  
 usadas en el laboratorio desde un grano a seis  
 toneladas y algunas de las pesas del sistema métrico  
 hasta el kilogramo  
 Compañías de Cristal de varin tamaño gr  
 para análisis de carácter de laboratorio  
 Cilindros para obtener extractos por lixivia  
 Cruceros de madera tamaño gr  
 Copas de ensayo tubo cerrado para la m  
 Embudos de vidrio de varios tamaños  
 Idem de hojalata doble para filtrar  
 Espátulas de madera de madura y de hueso  
 Filtros de papel sin cola de Bayeta Estam  
 y lienzo de algodón en gramo  
 Filtrador de cristal  
 Ablandador de cristales  
 Matraces de vidrio de varios tamaños  
 Recipientes de vidrio de diferentes tipos  
 Cristal, tamices de varios tamaños  
 Estufa para el laboratorio de análisis  
 y para el análisis de gases  
 Encendedores de gas  
 Lámparas de alcohol  
 Lámparas de gas  
 Lámparas de petróleo  
 Lámparas de acetileno  
 Lámparas de hidrógeno  
 Lámparas de nitrógeno  
 Lámparas de oxígeno  
 Lámparas de hidrógeno  
 Lámparas de nitrógeno  
 Lámparas de oxígeno



N. 1.124.012

Acta de inspección de la oficina  
de Farmacia de Don Emilio Millón.

En Santa Cruz de Rivera a once  
de Diciembre de mil novecientos veintiseis y uno (1926)  
Reunidos los Señores, Don Eugenio Quintanana, Sub-  
delegado de Farmacia de este partido; Don Salvador Soler  
Pau, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y Don  
Manuel Juan Guardia, Secretario del mismo, con asisten-  
cia de los Señores Don José María Muñoz Ruiz, Don  
Narciso Arce Soler y Don Esteban Horacio Riquelme  
Licenciados en Medicina y Cirujía de esta localidad, como  
testigos de excepción. Constituidos los sucesivos y sus-  
critos en el local donde proyecta Don Emilio Millón Ge-  
larret, establecer su oficina de Farmacia, en este pue-  
blo, calle de Nueva, el Señor Subdelegado procedió  
al reconocimiento de las sustancias y aparatos que  
ha presentado el Sr. Farmacéutico, verificando todo  
ello con arreglo al formulario oficial que rige, y en  
disposición las sustancias de su responsabilidad al público.  
En su consecuencia el Señor Subdelegado Pa' por-  
tornada la visita de inspección que determina  
en el artículo 4.º de la Ley Ordinaria para el ejer-

licio de la profesión de Farmacia, levantada en la  
presente acta que forman los señores señores  
y como Secretarios de visita certifico

Lic. Eugenio Busto Lamas *Excmo. Sr. D. J. J. J.*  
Art. 48 de la Ley de 18 de Mayo de 1845

José M. Alonso *Vend. Co. Alvarado*

Antonio Herrera

Manuel Pizarro  
Nico

*Boletín de 12 de Septiembre  
art. 48 de la Ley de 18 de Mayo*

# Informe.

El Subdelegado de Farmacia, que suscribe se  
declara: que una vez cumplidos las formalidades prece-  
didas por las ordenanzas vigentes en su artículo 42, y  
resultando comprobada la exactitud de los documentos,  
planos y catálogos que el Farmacéutico Don Emilio Pizarro  
acompaña a su instancia, según consta del este anterior,  
puede autorizar a dicho Farmacéutico para que pueda  
abrir la Botica que autoriza. *Revisado de un  
unero de mil roles unidos unidos y unidos*

Lic. Eugenio Busto Lamas

Providencia Recibido este expediente y visto lo que dispone el artículo 44 de las Ordenanzas para el ejercicio de la profesión de Farmacia, expedir la certificación a que el citado artículo se refiere. Hei lo acordado y firmo el Sr. Don Salvador Soler Par, Alcalde de Rivas de número de Dieciocho de mil ochocientos noventa y una. =



Salvador Soler Par

Diligencias Seguidamente y a la misma fecha que antecede se ha expedido la certificación que dispone la providencia anterior, la cual ha sido extendida en un folio de folios de se subscriba número 1.124.009. Lo que consta lo auto y firmo. =

Manuel Par  
Alcalde



### 10.3.- Apéndice III

AÑO 1895  
A.M.C.R. Aperturas.

*“Expediente instruido a instancia de D. Ramón Barroso Padín para  
abrir una farmacia en la calle Venecia de este pueblo”*

Segura

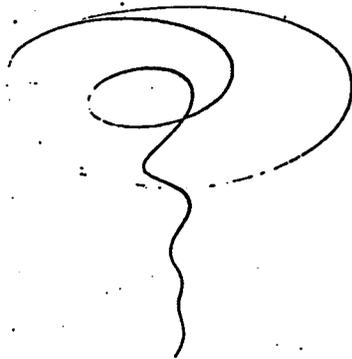
N.º 10  
Año de 1895.

lección 4ª

Ayuntamiento de Riviera.

Provincia de Coruña.

Expediente instruido a instancia de Don Ra-  
mon Barroso Padin para abrir una Farmacia  
en la calle de Venecia de este pueblo.



N. 1.434.054



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de  
 Riveña.

D. Ramon Barroso Pa-  
 din, vetero, Farmaceutico, vecino de Camba-  
 dor y portador de cedula personal vigente,  
 a V. atentamente recurre y expone: - Que  
 por tratado que se hizo con Leonardo R.  
 Barroso se encarga de la Farmacia  
 que tenia establecida en este pueblo.

El exponente desea que se le au-  
 torice la apertura de su farmacia con su-  
 gesion a V. que dispona las Ordenanzas  
 del Ramo.

En cumplimiento pues, de lo deter-  
 minado en el art. 2.º de dichas Ordenan-  
 zas, acompaña los documentos que requiere  
 el art. 1.º; y

dar a este expediente el curso que dispone  
el art. 6.º de las referidas Ordenanzas, y en  
definitiva autorizar la apertura de dicha  
Oficina de Farmacia, instalada en la calle  
de Valencia de este pueblo.

Febrero 25 de Julio de 1895.

Ramon Barroso

# Providencia

En virtud de lo acordado en el Ayuntamiento de este pueblo, y de lo dispuesto en el art. 6.º de las referidas Ordenanzas, para el ejercicio de la profesión de Farmacia, elevo a este expediente al Señor Subdelegado del partido a los efectos del susodicho artículo 6.º. He le acuerdo y firma el Señor Alcalde que es Secretario certifica.



Ramon Barroso

Manuel Pina

# Diligencia

Seguidamente se extendió a este efecto respectiva.

este expediente al Señor Subdelegado de Farmacia del partido. Que  
 ha registrado al n.º 411 de lista de correspondencia. Y para que  
 conste lo auto y firmo en Riviera a veinte y siete de Julio de mil  
 ochocientos noventa y cinco.

De  
 Rivera  
 S. P.

Señalamiento de día para  
la visita de inspección

El Subdelegado de Farmacia que suscribe, después de  
 haber visto este expediente, el cual encuentra con arreglo á  
 lo que disponen las Ordenanzas de Farmacia vigentes, propone  
 al Señor Alcalde de Riviera que la visita de inspección que  
 determina el art.º 42 de las mismas en relación con el 6.º tenga  
 lugar el día tres de Agosto próximo á las diez de la mañana  
 mas, á cuyo efecto se devuelve este expediente á la autoridad  
 de donde procede. Riviera Julio treinta de mil ochocientos  
 noventa y cinco.

El Subdelegado  
 Enriquez Busto



D<sup>no</sup> Pedro Sanchez Lopez, Notario pú-  
blico del Ilustre Colegio de la Comuna con residencia  
en Cambados:

Doy fe, de que por D<sup>no</sup> Ramon Barrero Pa-  
dín, mayor de edad, soltero, Farmacéutico, vecino de esta villa, pre-  
sente de cédula personal, se me exhibe para testimoniar, el Títu-  
lo original del tenor siguiente: \_\_\_\_\_

Título

\_\_\_\_\_ "El Ministro de Fomento — Por cuanto D. Ramon Bar-  
reros y Padín, natural de Melilla, provincia de Pontevedra, de  
edad de treinta años, ha acreditado en debida forma que reúne  
las circunstancias prescritas por la actual legislación para obte-  
ner el Título de licenciado en Farmacia, y hecho constar su  
suficiencia ante la Universidad de Santiago el día veintidós de Oc-  
tubre de mil ochocientos ochenta — (por quincuagesimo) — Por tanto de or-  
den de S. M. el Rey expido este Título para que pueda ejercer  
libremente la profesión de Farmacéutico en los términos que pre-  
sionen las leyes y reglamentos vigentes — Dado en Madrid, a  
cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco — En  
nombre del Sr. Ministro: El Director General, Esteban de Guerra —  
El Jefe del Negociado, Eduardo de Heredia — Firmo, del interusa-  
do: Ramon Barrero Padín — Título de licenciado en Farma-  
cia a favor de D. Ramon Barrero y Padín — Registro general  
del Negociado de Estudios folio 86 num.º 181 — Registro especial  
del Negociado correspondiente folio 47 num.º 922 — A la sin en-  
mienda — Santiago Noviembre diez y seis de mil ochocientos  
ochenta y cinco (por quincuagesimo) — Cumplase lo mandado y to-  
mese rasón de este Título en la Secretaría general — El Sec-  
tario, Antonio Casares — (Hay un sello en cuya orla se lee "Unic-")

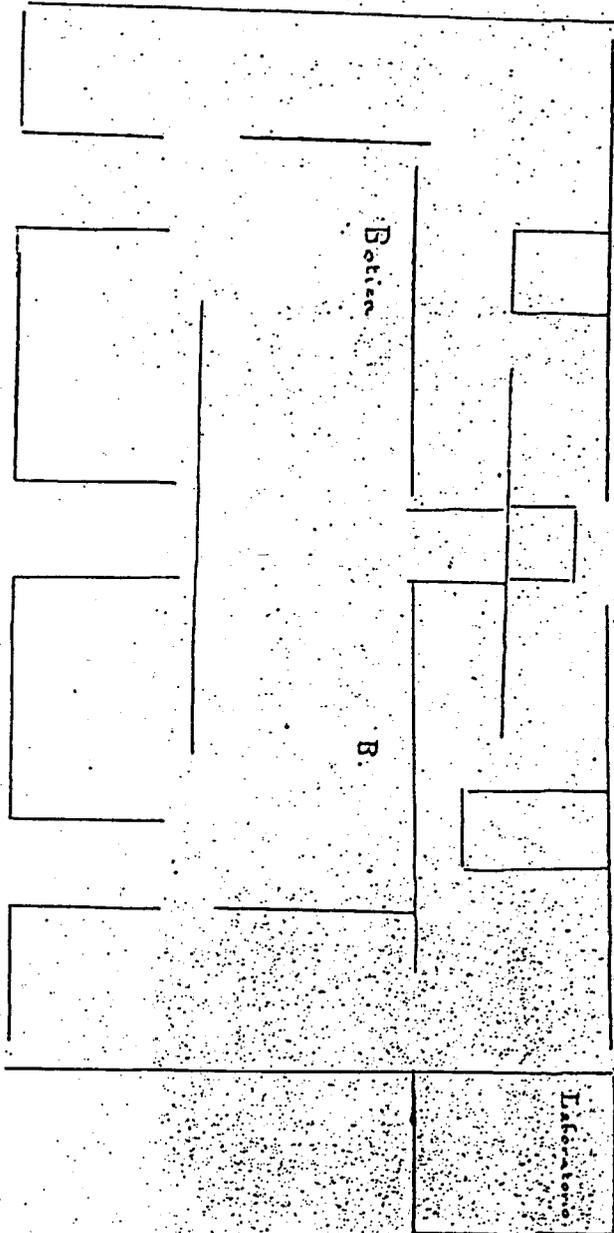
veridad literaria de Santiago")— queda registrado este Título al folio sesenta y ocho, número ciento veintiocho del libro correspondiente. Santiago Noviembre diez y seis de mil ochocientos ochenta y cinco—(Están escritos en quavisimo el folio, el número y la fecha) El Secretario general, Alfredo Prunier—  
 — (Ocupa un pliego de papel vitela, orlado, en el cual está grabado el timbre de quinta clase del año de su fecha) —

Concuerda lo inserto con dicho Título original, que se halla sin emmienda, y elevados al exhibente, si cuya petición espide de sí el presente testimonio, que signo y firmo en una hoja de pliego entera de undécima clase número cuatrocientos catorce mil, setecientos treinta y tres Cambados veintitres de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.



Alfredo Prunier.

Skizso.



Escala de 1/500





IV. 1.454.094

Acta de inspeccion de la oficina de Farmacia de D<sup>o</sup> Ramon Barroso.

En Riviera a tres de Agosto de mil noventa y cinco, se han reunido los Señores Don Eugenio Bruck, Subdelegado de Farmacia de este partido; Don Antonio Herrojo Arroyo, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, y Don Manuel Giron Girona, Secretario del mismo, con asistencia de los Señores Don Juan Millan y Don Santiago Corrao Pituldo, Profesores de Medicina en esta localidad, como testigos de ocupacion. Constituidos los referidos Señores en el local donde Don Ramon Barroso habia proyectado abrir su oficina de Farmacia, por trasplase, y situado en la calle de Banca de este pueblo, el Señor Subdelegado, procedió al reconocimiento de las sustancias y aparatos que ha presentado el Señor Farmaceutico, examinando todo con superioridad al petitorio oficial que rige, y las sustancias en inspeccion y condiciones de expenderse al publico.

En su consecuencia el Sr. Subdelegado ha sido terminada la visita que determina el art. 4.º de las Ordenanzas de Farmacia, en virtud de lo cual se levanta la presente acta que firman los expresados Señores, y como Secretario de visita certifica:

Eugenio Bruck  
EB

Antonio Herrojo  
AH

Juan G. Millan  
JGM

Santiago Corrao y Pituldo  
SCP

Manuel Giron  
MGS

Informe

El Subdlegado de Instrucción del partido de Bayona  
que suscribe, habiendo suscritos los formularios  
previstos por el artículo 24 de las vigentes ordenanzas para el  
ejercicio de la profesión de Farmacia, y examinado con todo  
la exactitud de los documentos sus acompañados a este expediente  
por medio de la visita practicada y a que se refiere el art.º  
anterior, procede informar al Excmo. Sr. D. Ramón Sta-  
rron Ojeda para que pueda abrir la oficina de Farmacia en  
que se refiere el artículo anterior de este expediente. Que en  
el día de mil ochocientos treinta y cinco.

Responde Ojeda

Providencia

Por esta fecha de mil ochocientos  
treinta y cinco. Se ha en la Real Academia de Medicina y Cirujía  
de esta Real Audiencia de Bayona, visto el expediente que  
se refiere en el artículo 24 de las ordenanzas para el ejercicio de la profesión de Farmacia. Y habiendo  
visto y firmado el Sr. D. Melchor, y como Secretario interino

Informe de Ojeda  


Amel Ojeda

Diligencia

Para acreditar que seguidamente a con-  
fitería la autorización provista en el artículo anterior de  
esta Real Audiencia de Bayona, se ha en el día de  
mil ochocientos treinta y cinco.

Amel Ojeda

*Acvita de abnencms sulcis*

" *de cacao conueto*

" *de crotonoglin*

" *de enebra*

" *de estramonio compuesto*

" *de bigueta de lincalao*

" *de ananquilla*

" *de olivas*

" *de siccas*

" *de ruda*

" *Dictata amoniacos liquida*

" *plumbica mentis (sal de plumbica)*

" *(sub) plumbica liquida (extracto de sal)*

" *putasica*

" *etribas*

" *etribas*

" *etribas*

"	borácico	"	de lechuga
"	clorídrico	"	de malva
"	fenico	"	de menta
"	nitrico	"	de rosas
"	sulfúrico de 66°	"	de alija (las hojas y la sumidad florida)
"	diluido	"	de bayalde
"	tánico	"	de camfor
"	tartárico	"	monocrómico
"	de hierba (las hojas)	"	de canela
"	de hidroxido blanco (el polvo)	"	de cicloria
"	de agua de breca	"	de medisa compuesta
"	destilada	"	de almáciga
"	de horchaba	"	de almendras amargas
"	de canela	"	de almendras dulces
"	de corteza de cidra	"	de almendra
"	de hisopos	"	de almendra
"	de la miel vesca	"	de altea (la raíz)

Chenopodio (los petalos).	" de Gobi.
Chenopodio liquido de 22°	" Opodeldachi
Chino (el fruto).	" samaritano
Chininisado (bi) potasico.	Deleño (la hoja).
Chininisado crudo.	Belladona (la hoja).
Chinica (la flor).	Benjuin
Chininisado ferrugoso-ferrico.	Bistorta (el racimo).
" sodico.	Bol. armenico.
Chininisado blanco.	Borata (Bi) sodico.
Chiofetida.	Borracha (la flor).
Chiofano.	Brea de pino
" aperitivo de Marti.	Bromuro potasico.
Chiofano (la flor).	Buglosa (la flor).
Chinos.	Calaguala (el racimo).
" mercucial.	Camelade Ceilan
Chiofano.	Cantaridas.
" sublimado y lavado.	Caña (el racimo).
Balsamo del Perù liquido.	Carbonato (sesqui) americano

" (sól.) magnésico.	Plavo de espesón
" potásico.	Clorato potásico.
" (li.) sódico.	Cloroformo.
Cordónillo.	Cloruro amónico.
Castores.	" ferrico.
Catecú.	" mercurico.
Cebada perlada.	" mercurioso por el vapor.
Cantaria menor (la sumidad de flor)	" " precipitado.
Cera amarilla.	" morfico.
" blanca.	" sílvico.
Cerato de carbonato plumbico.	Cochinilla.
" de saturon.	Cola purificador o gremético.
" simple.	Colofonia.
Cremora potásica.	Colombo (la raíz).
Crietas (la hojas).	Coloquintida (el fruto).
Cáda (semillas).	Conserva de ciruela purgante.
Cinoglas (la cetera de la raíz).	Contrayerva (el rizoma).
Citriato ferrico.	Copaiaba.

Coral roja	" de cantaridas
Coralina de carega	" de cicuta
Cornuculo de centeno.	" de estirague compuesto.
Couso.	" de plomo gomado.
Cremor tartaro.	" de plomo simple
Creta	" de resinas aglutinantes.
Cnasia amorga.	Plomate de sebo andione.
Cubeba (el fruto).	" mercurial simple
Cuerno de ciervo calcinado.	" rojo de pez negra (contra setura).
" (rasuras)	" rojo de plomo (con fortatide de rojo).
Culantroillo.	Esotina
China (el irama).	Escamonea
Dextrina.	Escila (el bulbo)
Digital (la hoja)	Escordio
Dulcamara (el tallo).	Escorronera (la raíz)
Electrosiv de discordis opia	Esencia de anis
" teriacal magne	" de Clavo
Plomate de Belladonna	" de comera

"	de tomillo.	"	de bellisa.
"	de trescientos.	"	de belladona.
Esposado	de Andrés de la Cruz.	"	de cicuta.
"	de ictocela.	"	de digital.
"	de topia.	"	de gusiana.
Especies aromáticas.		"	de guayaco.
Esponja de bellona.		"	de lechiga.
Espliega (la sumida granada).		"	de opio.
Esponja preparada.		"	de quina.
Esteraque líquida.		"	de ratania.
Estamonia (la hoja).		"	de regalis.
Eter.		"	de samburo.
acetico.		"	de valeriana.
"	nitroso alcoholado.	"	alcoholicos de adormideras.
"	sulfurico alcoholado.	"	" de digital.
Escaliptra (la hoja).		"	" de ipicacuanca.
Empedre (grossa resina).		"	" de mezmerica.
Extracto de acanite.		Filandria (el fruto).	

Fosfato calcico  
 Fosfatos (la yerba)  
 Galieno  
 Geniana (la raíz)  
 Glicisima  
 Gomaa arabiga  
 Gomaa tragacante  
 Gomaa resina amoniac.  
 Grama (el rromas)  
 Grama de la cortora de la raíz  
 Grasa de cerdo  
 Grayaco (el leño)  
 Helichamacha (el risema)  
 Hidrato de cloral  
 Hierro (limaduras)  
 Hiposulfito calcico de marasa  
 Hipofosfito de cal.

Irueno  
 Iodo  
 Iodoformio  
 Ioduro de amonio  
 Ioduro ferroso  
 " mercurico  
 " mercurioso  
 " plumbico  
 " potasio  
 Ipecacuanana (raíz)  
 Labria animal  
 " rosa (Hanes)  
 Labron-di  
 Jalapa (la raíz)  
 Jarabe de albaricocon  
 " adonitery  
 " alta  
 " bals. folii  
 " cort. extra  
 " extra ipis  
 " goma  
 " granada

<i>Samb. speciosa</i>	<i>Morera nigra (P.)</i>
" <i>gracilis</i>	<i>Mitr. argant. crist.</i>
" <i>violacea</i>	<i>Fi - fruct.</i>
" <i>var. sp. un.</i>	" <i>sub-triannitis</i>
" <i>simplex</i>	" <i>verruca nitida</i>
<i>Tangibre</i>	" <i>perforata</i>
<i>Linos peruvica</i>	<i>Mela rotundica</i>
<i>Ligum idalis</i>	<i>Urtic</i>
<i>Linos filivora</i>	<i>Feido magnifica</i>
<i>Sitarogio</i>	" <i>mercuria</i>
<i>Zonitii (Poj.)</i>	" <i>zincica</i>
<i>Melva (h. yf)</i>	<i>Oleum militan</i>
<i>ul. alva</i>	" <i>simplex</i>
<i>Momyaera</i>	<i>Papaly apiphant</i>
<i>Mela curvella</i>	<i>Pennangant. pita</i>
<i>Mexensis</i>	<i>Oz. &amp; Drogia</i>
<i>Hlied</i>	<i>Oil. eichydra</i>
" <i>maria</i>	<i>H. por. Vollet</i>
" <i>Sainto</i>	<i>Stigala amara</i>
" <i>aranta</i>	" <i>virginica</i>
<i>Mimio</i>	<i>Ptaco " laibon</i>
<i>Miron</i>	" <i>arafa</i>

*P. cantinivida*  
*P. c. ceraso calo*  
 " *sigilata*  
 " *ipocnemona*  
 " " *opina*  
 " *julapa*  
 " *limana*  
 " *mostana*  
 " *guinea calic*  
 " " *loja*  
 " *mitaslo*  
 " *valeriana*  
 " *vestitico*  
*Pom. bellatorna*  
 " *oraj*  
 " *gomo de aln*  
 " *more tolle*  
 " " *vinaja*  
*Patan. einst. p. la*  
*Guinea unia*  
*China calisaya*  
 " *Loja*

*Putana (ran)*  
*Regata (v)*  
*Quina x mayo*  
 " *de jino*  
 " *eleoni*  
*Pomero / sumido*  
*Pota pit. (p. e.)*  
 " *carbapfeb*  
*Quia*  
*Quitarbo*  
*Sabid. lat. est.*  
*Sala / Roja*  
*Sant. est.*  
 " *oja*  
*Burguina m. p. p.*  
*Saltosario*  
*Schafsig (le. e.)*  
*Sarus / p. o.*  
*Sau / d. i. n.*  
*Soluen al. w. h. g. e.*  
 " *de cal*  
 " *ofic. H. clasp. p.*

Sulf. alumin. potas.	Frut. alcohol. a. idem to
" " auris	" arisa
" atropico	" auritida
" cisprico	" cantarina
" ferrico	" cantinas
" magnico	" c. mar. compo.
" potasico	" digital
" quimico	" hip. villosa
" hi-quimico	" linnaria
" roico	" opio. jabor.
" zincico	Forb. compo. Tera,
Sulf. tri. potas.	Frut. prima
Fabul. et. de. hie.	Frut. compo. jabor.
" clavato. pot.	" alta
" cloruro. hie.	" aurum. compo.
" gommico	" Cantina
" ferri. et. pot.	" Colof. pot.
" gommico. pot.	" et. hie. compo.
" ferri. et. pot.	" res. lichen
" ferri. et. pot.	" valer. silveste
" ferri. et. pot.	Valerian. quimico
" ferri. et. pot.	" zincico

Praxis

- Materiales de vidrio
- Requisitos de vidrio
- Objetos de vidrio, t. y g.
- Calores de fusión de vidrio
- Cristales de vidrio
- Fuente de calor
- Si se encuentran con
- el H. Velthier con t. u.
- Cálculo de fusión
- Calores de fusión de vidrio
- Perdas y errores en t. y g.
- Familia de vidrio
- Materiales para fusión
- Los materiales de fusión
- Piloxeno
- Tipos de vidrio



## 10.4.- Apéndice IV

9-NOVIEMBRE-1898

A.M.C.R. Aperturas.

*“Manuel Arca Torres solicita abrir una farmacia en la casa propiedad de D. Lisardo R. Barreiro en la calle Venecia”*



Yo Alcalde Presidente del Ayuntamiento  
de Riveira

Don Manuel Arca Torres, de veinticinco años de edad, soltero, gallego, católico, con cédula personal dote una décima y vecinos de S. Juan de Bayona, a V. recurre y expone:

Que desea abrir una farmacia en la casa propiedad de D. Lisardo F. Barreira, sita en la calle de Venecia de este pueblo, para lo cual acompaña los documentos que requieren los artículos 22 y 4.º de la ordenanza del Povo.

Que se sirva dar a este expediente el curso que dispone el artículo 5.º de las repetidas ordenanzas, y en definitiva requisitar la autorización de dicha Oficina de Sanidad de Riveira, noviembre veinte de mil ochocientos

Rufino Ferrer Jaureguizar



D. Luis Ferrnandez Luaner vecino de la  
 Ciudad de Santiago Potero del Ilustre Cole-  
 gio de la Coruña

Doz fe que D. Manuel Ara Torres  
 de veintinueve años, lettero farmacéutico y veci-  
 no de la parroquia de S. Juan de Payson, ayun-  
 tamiento de Villanueva de Troso, con cédula  
 personal de clase undecimal número de mil  
 veintinueve dada en el anterior ejercicio econó-  
 mico por la Alcaldía de Villanueva, exhibi-  
 to en mi Potero en el día de hoy para  
 testimoniar el título que a la letra dice  
 así:

El Ministro de Fomento. Por cuanto  
 D. Manuel Ara Torres natural de Pa-  
 yon provincia de Pontevedra de edad de vein-  
 tinueve años, ha acreditado en debida forma  
 que reúne las circunstancias prescritas por la  
 actual legislación para obtener el título de  
 Licenciado en Farmacia y hecho constar su  
 suficiencia en la Universidad de Santiago  
 el día 6 de Junio de 1898. Por tanto de or-  
 den de S. M. El Rey (q. d. g.) y en su nombre la  
 Reina Regente del Reim, expido este título  
 para que pueda ejercer libremente la profesión  
 de Farmacéutico en los términos que previe-  
 nen las leyes y reglamentos vigentes. Dado  
 en Madrid a tres de Octubre de mil ochocien-  
 tos noventa y ocho. En nombre del Sr.  
 Ministro. El D. ...

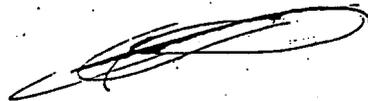
marca = Hay una rubrica. Hay una copia  
 ciudad de Cayuna o firma ilegible = Formas del  
 interesado Manuel Arca Torres = Título  
 de Licenciado en Farmacia a favor de D.  
 Manuel Arca y Torres = Registro general del  
 Abogado de Título folio 92 núm.º 477 = Re-  
 gistro especial del Abogado con correspondien-  
 te folio 477 núm.º 3.804 = van en empuñada.

Santiago 15 de Octubre de 1898 = Cumpla  
 en lo referido por J. M. y Torres en razón  
 de este Título en la Secretaría general = El  
 Vice-Rector Cleto Broncoso = Hay una rubri-  
 ca = Hay un sello ilegible = Queda registrado  
 este Título al f.º 35 - n.º 237 del libro correspon-  
 diente = Santiago 15 de Octubre de 1898 = J. El Se-  
 cretario General = Jesus M.ª Fuentes = Hay una  
 rubrica

Con acuerdo lo inserto con el Título original escri-  
 bido que ocupa una hoja de papel continuo ma-  
 nuscrito y litografiado y con otra en su frente y entera-  
 mente un sello de cuarta clase del corriente a quemere-  
 miento y devuelvo al proponente D. Manuel Arca. La re-  
 querimiento de este Señor libro el presente testimonio  
 por exhibición en esta foja de un folio entero de clase  
 undecena marcado con el número impreso 0.152.420 y  
 que rigió, firmo y rubrico en Santiago a ocho de Oc-  
 tobre de mil ochocientos noventa y ocho. Pobras  
 pado = ter = 4 = cr. Entre líneas = vino. Vale.



Jesus M.ª Fuentes





Acta de Inspeccion de la Oficina de Farmacia de Don Manuel Arca Torres.

Recorrido por Burgos

En Jirón a veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos <sup>noventa y cinco</sup> no han reunido los señores Don Eugenio <sup>muy Sr.</sup> Bustos Ramos, Subdelegado de Farmacia de este partido, Don Andrés del Rio Ferrer en funciones de Alcalde presidente de este Ayuntamiento y Don Candido Fernandez Gai, Secretario del mismo, con asistencia de los Señores Don Antonio Hermos Ramirez y Don Ventura Solo sus otros miembros de esta Cc. Jirón en el local donde Don Manuel Arca proyecta abrir su oficina de Farmacia y situada en la sala de Fincas de este pueblo, el Señor Subdelegado procedió al reconocimiento de las sustancias y aparatos que sea presentados al Señor Farmacéutico encontrando todo con superioridad al patetario oficial que pide y las sustancias en condiciones y disposición de vender al público.

En consecuencia el Señor Subdelegado da por terminada la visita que determina el artículo 42 de las ordenanzas de Farmacia, en virtud de lo cual se levanta la presente acta que firmaron los expresados señores y como secretario de visita certifico.

A. del Rio F.

L. de Eugenio Bustos



## 10.5.- Apéndice V

AÑO 1930  
A.M.C.R. Aperturas.

*“Expediente instruido a instancia de D. Anselmo Prado Núñez para abrir una farmacia en esta ciudad, calle de Florida Blanca”.*

Año de 1930

Municipio de Pinar Provincia de Cárdenas

Expediente  
instruido a instancia de Don Miguel Prado Pinar para  
abrir una farmacia en esta ciudad calle de Clavos Blancos



B.0.783.387 \*

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de

Riveira

Anselmo Prado Nuñez, mayor de edad, casado, Farmacéutico, vecino de la Ciudad de La Coruña, con domicilio en esta población, calle de Florida Blanca, nº 25, provisto de cédula personal vigente de la Tarifa 3ª, Clase 8ª, nº 9753, expedida en La Coruña el día 18 de Septiembre de 1929, a V. respetuosamente expone :

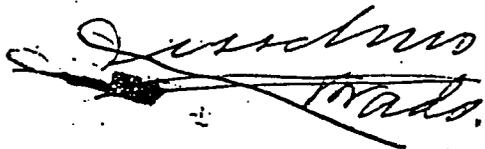
Que tiene proyectado establecer una Farmacia en el edificio nº 23 de la expresada calle de Florida Blanca de esta ciudad; y con el fin de que pueda ser autorizada su apertura, conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas aprobadas por Real Decreto de 18 de Abril de 1860 y las concordantes disposiciones posteriores, acompaña a la presente solicitud la documentación siguiente ; dispuesta en el artículo 5º de las citadas Ordenanzas : Copia literal y autorizada del Título profesional que posee y original de este para su cotejo con aquella y devolución al interesado; croquis de las piezas o locales destinados para elaborar, conservar y expender los medicamentos; catálogo de los productos simples y compuestos que subten la botica y otro de los aparatos, instrumentos y enseres del Laboratorio, con arreglo al petitorio que rige.

Por lo expuesto, a V. recurre y

SUPLICA tenga a bien acordar se de a la presente la tramitacion legal ordinaria para el libre y normal funcionamiento de la Farmacia de que se trata.

Es gracia que no duda alcanzar de su reconocida bondad y justicia.

Riveira 9 de Abril de 1930

  
~~Trada.~~



Copia literal del  
 título de Farmacéutico  
 favor de Don Andrés P.  
 Lozano.

Por ministro de In-  
 strucción Pública y Bellas  
 artes. Por cuanto Don An-  
 drés Prado y Lozano, nati-  
 ral de Barranquilla, provin-  
 cia de Cauca, de edad de  
 31 años, ha acreditado  
 debida forma que reúne  
 las circunstancias pre-  
 escritas por la actual Le-  
 gislación para obtener  
 el título de Licenciado  
 en Farmacia, y hecho  
 por su suficiencia en  
 Universidad de Santa  
 Fe el día 6 de Setiembre de  
 1912. Por Auto de orden de  
 el Sr. Ministro de In-

que previenen las leyes  
 y reglamentos vigentes, da-  
 do en Madrid a 4 de Julio  
 de 1914. El jefe de la Sección  
 don Porce de León, con nom-  
 bre del Sr. ministro del  
 Subsecretario Silvela, Fir-  
 ma del interesado Arul-  
 no Prado. Título de Li-  
 cenciado en Farmacia,  
 favor de don Aurelio  
 y Cruz. Registro  
 general de la Sección  
 e insertos folio 4, numº 27

4 copia

Piscina 9 de abril de 1930

~~un curso~~  
 Mado.

Diligencia de cotejo

La precedente copia esta conforme en  
 su inserto con el título profesional  
 que en esta Alcaldía ha presentado

para su costo el Farmacéutico D. Anselmo  
Prado Núm. 2 para que conste lo firma-  
mos en Jiveira a nueve de abril de  
mil novecientos treinta

El Alcalde acordó.

El secretario



Francisco Quijón

Francisco Quijón

Lista de sustancias químicas farmacéuticas y enseres existentes en la farmacia

Aceite de almendras dulces

" de castaño tiglió

" de castor maris compuesto

" de trigado de travalao

" de rosa manilla

" de ricino

" de ruda

Acetato amoníaco líquido

" plumbico líquido (extracto de Saturno)

" plumbico neutro (sal de Saturno)

Acido acético

" benzoico

" fórico

" cítrico

" clorhídrico de 22° B<sup>e</sup>

" fénico

" fénico líquido

" nítrico

" salicílico

" sulfúrico de 66°

" " alcoholizado

" tánico

" tártrico

Achicoria (la hoja)

Adonisvera Blanca (el fruto)

Agua de Azúcar

" de cal

" destilada

" " de azúcar

" " de canela

" " de corteza de cidra

" " de laurel-cerezo

" " de lechuzas



" " de menta piperita  
 " " de rosas  
 Ajenojo (la simidad florida)  
 Albayalde  
 Alcanfor  
 " monobromado  
 Alcohol de 95°  
 " de anilina compuesto  
 " de vinero  
 " de fermentina compuesto  
 Algodón hidrófilo  
 Almaciga  
 Almendras amargas  
 " dulces  
 Almidón  
 Alta (la raíz)  
 Anafrola (los pétalos)  
 Anarcoso de 20°  
 Anhidrido arsenioso  
 Antimanriato potasio  
 Antipirina  
 Arónica (la flor y el rizoma)  
 Arseniato de hierro  
 " bórico  
 Azufre lavado  
 " sublimado  
 Balsamo de Folin  
 " del Perú líquido  
 " Spodidach.  
 Belladona (la hoja)  
 Benjuí  
 Berrato bórico  
 Borato bórico  
 Borrain (la flor)  
 Breca de oxígeno de embudo

Resina de pino

Bromuro amoníaco

" potásico

" sódico

Carborridas

Carbón vegetal medicinal

Carbonato amoníaco

" cálcico

" lítico

" magnesíaco

" potásico

" sódico

" sódico (bi)

Carraqueu

Cáscara sagrada

Castoreo

Catecú

Cebada perlada

Cerato de Saturno

" simple

Cianuro potásico

Cicuta (la hoja)

Cinifosa (la corteza de la raíz)

Citrato caféico

" ferrico

Clorato potásico

Cloroformo

Cloruro de cocaína

" ferrico

" mercurico

" mercurioso por el vapor

" " precipitado

" morfico

" sódico puro

" zincico

... .. 0. 1. 1. 2. ...

C. ocellina  
 Colofonia  
 Colombo (la raíz)  
 Contrayerva (la raíz)  
 Copaiba (oleo-resina)  
 Coral rojo en polvo  
 Connezuko de centeno  
 Corso  
 Cressata  
 Crasia (el látex)  
 Cubeba  
 Cuerno de ciervo calcinado  
 Digital (la hoja)  
 Elettuario de extracto opioideo  
 " " teriacal  
 Emplastro de cantharidas  
 " de cicuta  
 " de plomo granado  
 " de plomo simple  
 " mercurial simple  
 " rojo de plomo (confortador de tigo)  
 Ergotina  
 Estamonca (gomo-resina)  
 Etula (el bulbo)  
 Estrogonera (la raíz)  
 Etercin de arisa  
 " de clavo  
 " de romero  
 " de tomillo  
 " de Trementina  
 Esparadrapo aglutinante  
 " de ietivocla  
 " de kápsia  
 Esferma de ballena  
 Espiligo (la semilla)  
 Estoraque líquido

Estramonio (la hoja)

Euforasto (la ramilla)

Eter

" acético

" sulfúrico alcoholizado

Eucalipto (la hoja)

Extracto acuoso de belladonna

" " de cicuta

" " de genciana

" " de lechuga (*L. ridacea*)

" " de opio

" " de ratania

" " de rubianto

" " de valeriana

Extracto alcoholico de acónito

" " de adonideras

" " de beleño

" " de digital

" " de ipecacuana

" " de ruez cónica

" " de quebracho

" " de quina

" otros de helecho macho

Fosfato cálcico (di y tri)

Gasa hidrófila

Gelatina purificada (Grenetina)

Genciana (la raíz)

Glicerina

Glicero-fosfato de cal

Goma arábiga

" Tragacanto

Gomo-resina amoniacal

Grama (el rizoma)

Granado (la corteza)

Grasa de cerdo

Guanina (la raíz)

Scorpaenol

Helecho macho (el rizoma)

Hidrastis (el rizoma)

Hidrato de coral

Hierro porfirizado

Hiperosion (semilla florida)

Hipoclorito cálcico clorurado de 90%

Hipofosfito cálcico

Ictiol

Insulina

Ipecacuana (la raíz)

Jaborandi animal

" animal

Jaborandi

Jalapa (la raíz)

Jarabe de achicoria con reikarto

" de adonidera

" de alba

" de bahamo de Folii

" de breva

" de corteza de cidra

" de extracto de opio

" de goma

" de granada

" de ipecacuana

" de violeta

" de correaparilla compuesta

" simple

Roda

Lactosa (Azúcar de leche)

Lino (la semilla)

Liquor islandico

Litargirio

Llantén (la hoja)

Malva (la hoja y la flor)

Mandi

Manteca de cacao

Mauranilla (la flor)

Mercurio

Miel de rosas

" de rosas

" de saulo

" depurada

Mistra

Nitrato argéntico cristalizado

" " fundido

" (sub) bismútico

" mercurio ácido

" potásico

Nogal (la hoja)

Tuer vonica

Opio

Oxido férrico (Asafran de Marte apertivo)

" magnesio

" mercurio amarillo

" " rojo

" zincico

Pepsina medicinal

Peptona

Permanganato potásico

Por de Borgoña

Pildoras de Bland

" de cirro-glosa

Poligala de Virginia (la raíz)

Polvero de acibar

" de asafetida

" de cantaridas

" de cuerno de eieiro calcinado

" de digital

" de ipocacumana

" de ipocacumana opiado

" de lalala

- Uros de quina calisaya
- " de quina de hoja
- " de ruitarbo
- " de semilla de liso
- "    "    de molatona
- " de valeriana
- Unguenta de azahar
- " de belladona
- " de rosas
- " de gomas de alamo compuesta
- "          "          simple
- Quibracho (la corteza)
- Quercus resinosa
- Quina calisaya
- " de hoja
- Ratania (la raíz)
- Regalín (la raíz)
- Resina de pino
- " elemi
- Romero (la hoja)
- Rosa palida (los pétalos)
- " roja (la flor sin abrir)
- Ruda (la hoja)
- Ruibarbo
- Sabidato de bisnuto
- " sodico
- Sabia (la hoja)
- Santonio
- Santonium
- Sasafras (el leño)
- Sapo
- Sen de España (la hoja)
- Solución alcoholica de alcanfor (Alcoholi alcanforato)
- "    "    de yodo (Tintura de yodo)
- " de arsenito potasico (dosis arsenical de Fowler)

Solución de brea alcalina (Líquor de brea)  
de cloruro ferrico, (30: B<sup>2</sup>)

Sulfato aluminico potásico

" " " apéctico

" cúprico

" de atropina

" de esparteina

" de estricnina

" ferroso

" magnesico

" potásico

" quíscico

" sódico

" zincico

Sulfonal

Sulfuro (Tri) potásico hiposulfurado

" sódico cristalizado

Tabletas de bicarbonato sódico

" de calomelanos

" de clorato potásico

Tapsia (la raíz)

Tartrato antimónico potásico

" ferrico potásico

" (bi) potásico (Crimor de tántaro)

" sódico potásico

Terpina

Terpinol

Tito (la flor)

Tinól

Ungüento alcohólico de acónito

" " " de omnia

" " " de asafoetida

" " " de belladona

" " " de cantaridas

" " " de castoreo

" " " de condurango

- interna alcoholica de corteza de naranja compuesta
- " " de digital
- " " de estrofantó
- " " de hidrastis
- " " de hipocistion ruberaria
- " " de jalapa compuesta
- " " de nux. vomica
- " " de quebracho
- " " de quina
- peruviana de abroce
- " " de jirio
- inguesto balsámico peruviano
- " " de ortónita compuesta
- " " de eantaridas
- " " de colofonia fralida
- oleriana (el rizoma)
- olerianato químico
- " " químico
- cardina
- viragre destilado
- vaso de opio compuesto (dandano)
- " " de quina
- violeta (la flor)
- xeriforme
- zoo purificado
- zodoformo
- zodoo mercurico
- zodoo mercurioso
- " " potasico
- " " sodico
- zarcagatorra (la semilla)
- zarcoparrilla (la raíz)
- ziseres y aparatos
- zambique de corte estomaco con refrigerante, baño
- zencaria e diafragma
- zangaderas de sidrio



Alcetrometro centesimal

Areometros de Baumé ó densímetros

Termómetro centigrado

Una mortero de hierro y otro grande de bronce

Varios morteros de vidrio y de porcelana

Una mortero grande de marmol con mano de madera

Librillas y tarrazos de hierro, y corchetas de bra

Una balanza con platillos, o fascula, para pesar hasta un kilogramo

Otra pequeña, sensible a un miligramo

Colección completa de pesas del sistema métrico decimal

Colección de reactivos

Campanas de cristal de varios tamaños, y algunas graduadas en centímetros cúbicos

Un aparato de lixiviación

Copas y tubos de ensayo

Embudo de vidrio de varios tamaños

Lentillas normales

Asno de maraña

Espatulas de hierro, de madera, de hueso y de cristal

Filtros de papel y coladores de loyeta y de hierro

Cacerolas de madera para los coladores

Una prensa

Matraces de vidrio de varios tamaños

Recipientes de vidrio, sencillos y tubulados

Retortas de vidrio tubuladas y sencillas

Crisoles de barro y de porcelana

Tubos y varillas de cristal

Tubos de seguridad

Cápsulas de porcelana

Cacerolas y pordos con y sin mango de hierro con eludi de porcelana

Fanjales y cederos de tela de seda, de lino y metálica

Mortillos fijos y portátiles de varias dimensiones

Una campana de alcohol

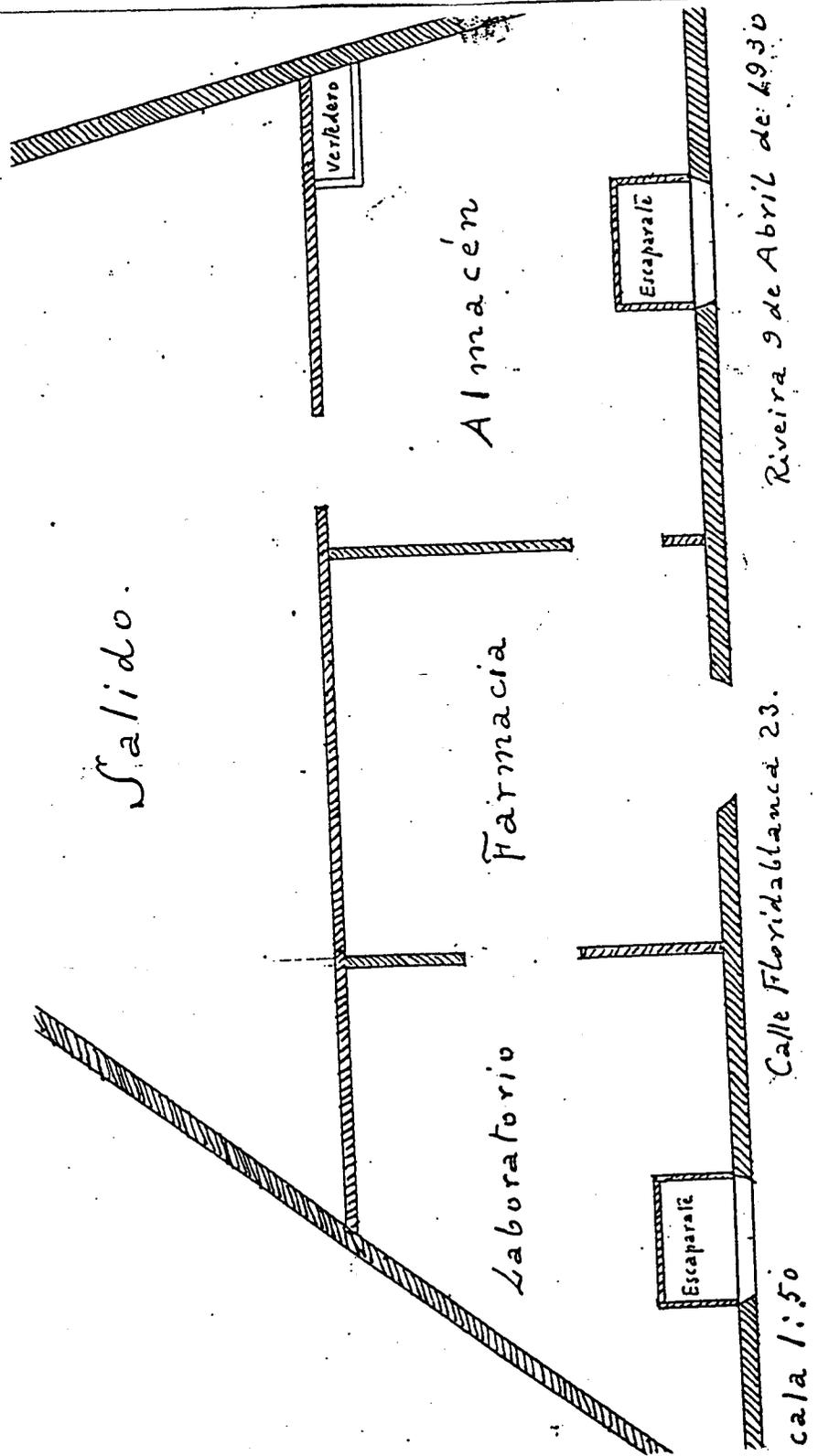
Una piladora

Mu. esparadrapero

Aparato para unir capsulas amilaceas

Aparato para hacer tablas

~~unido por  
Mach.~~



## 10.6.- Apéndice VI

AÑO 1937

A.M.C.R. Aperturas.

*“Expediente instruido a instancia de Dña. María Ramos Gomez para abrir una farmacia en esta ciudad calle de Venecia n° 19”.*



===== AÑO DE 1.937 =====

AYUNTAMIENTO DE RIVEIRA

PROVINCIA DE LA CORUÑA

EXPEDIENTE

INSTRUIDO A INSTANCIA DE DOÑA MARIA RAMOS GOMEZ PARA ABRIR UNA  
FARMACIA EN ESTA CIUDAD, CALLE DE VENECIA NUMERO 19

Utitorio— Trímeras materias y medicamentos oficia-  
les, así como los aparatos, instrumentos y enseres del labora-  
torio, que existen en la Farmacia de que se trata:

- 1. Aceite de ricino
- 2. Aceite de almendras dulces
- 3. Aceite de castor tiglio
- 4. Aceite de estramonio compuesto
- 5. Aceite de Rigado de bacalao
- 6. Aceite de morranilla
- 7. Aceite de ruda
- 8. Acetato amónico líquido
- 9. Acido boroxico
- 10. Aceite plumbico líquido (extracto de latón)
- 11. Aceite plumbico bruto (sal de latón)
- 12. Acido acético
- 13. Acido bórico
- 14. Acido cítrico
- 15. Acido clorhídrico
- 16. Acido fénico
- 17. Acido fénico líquido
- 18. Acido nítrico
- 19. Acido salicílico
- 20. Acido sulfúrico
- 21. Acido sulfúrico alcoholizado
- 22. Acido tánico
- 23. Acido tartárico
- 24. Adonida (la hoja)
- 25. Adormideras blancas (el fruto)
- 26. Agua de brea
- 27. Agua de sal
- 28. Agua destilada
- 29. Agua de azahar
- 30. Agua de canela

Agua de corteza de cidra  
 Agua de Laurel corteza  
 Agua de lechuga  
 Agua de melisa  
 Agua de menta piperita  
 Agua de rosas  
 Ajeno (la semilla florida)  
 Albayalde  
 Alcañon  
 Alcañon mucobromado  
 Alcohol de 95°  
 Alcohol de melisa compuesta  
 Alcohol de Romero  
 Alcohol de trementina compuesta  
 Algodón libicifilo  
 Almiriga  
 Alumbres amargas  
 Alumbres dulces  
 Almirilla  
 Altea (la raíz)  
 Anapola (los fetalón)  
 Anisiaco  
 Anisico asiatico, digo, asiatico  
 Antimoniaco potisico  
 Antiperina  
 Arica (la flor y el rizoma)  
 Arniato de Lino  
 Arniato còdico  
 Azufre lavado  
 Azufre sublimado  
 Balsamo de Feli  
 Balsamo de Peri, liquido  
 Balsamo Opodeldoch  
 Belladona (la flor)  
 Brea de eucalypto

Breca de feijão  
 Bromina amoníaco  
 Bromuro potássico  
 Bromuro sódico  
 Cantáridas  
 Castão vegetal medicinal  
 Carbonato amoníaco  
 Carbonato cálcico  
 Carbonato magnésico  
 Carbonato potássico  
 Carbonato sódico  
 Carbonato sódico (li)  
 Carragajén  
 Cúrcuma lapulda  
 Castoreo  
 Cátexis  
 Cebada fermentada  
 Cerato de latão  
 Cerato simples  
 Cianuro potássico  
 Cicuta (la hoja)  
 Cinglora (la corteza de la raíz)  
 Citrato férrico  
 Clorato potássico  
 Clorofórmio  
 Cloruro de sosaína  
 Cloruro férrico  
 Cloruro de mercúrio  
 Cloruro de mercúrio, por el vapor  
 Cloruro de mercúrio precipitado  
 Cloruro níquelico  
 Cloruro sódico puro  
 Cloruro zincico  
 Coca del Perú (la hoja)  
 Códice

Colofonia  
 Colombo (la raíz)  
 Contrayerva (la raíz)  
 Copaliba (alco-resina)  
 Coral rojo en pedruzcos  
 Cornexelos de centeno  
 Courou  
 Creosota  
 Cuasia (el leño)  
 Cubeba  
 Cururo de Cierros calcinados  
 Digital (la hoja)  
 Electuario de Escordio opiado  
 Electuario teriacal  
 Emplastro de cantáridas  
 Emplastro de cicuta  
 Emplastro de flor de goma  
 Emplastro de flor simple  
 Emplastro mercurial simple  
 Emplastro confortativo de Vigo  
 Ergotina Bougier  
 Ergotina Ubon  
 Escamonia (goma resina)  
 Escila (el buelo)  
 Escorruera (la raíz)  
 Esencia de ajenjol  
 Esencia de clavo  
 Esencia de romero  
 Esencia de Toronjil  
 Esencia de trementina  
 Goma arábiga aglutinante  
 Goma arábiga de itisiala  
 Goma arábiga de Tapaia  
 Goma de balena  
 Gubija (la semidaf.)

Estragalo líquido  
 Estramonio (la hoja)  
 Estrafanto (la semilla)  
 Eter  
 Eter acetico  
 Eter sulfúrico alcoholizado  
 Eucalipto (la hoja)  
 Extracto acuoso de belladona  
 Extracto de cicuta  
 Extracto de genciana  
 Extracto de laclungo  
 Extracto acuoso de ópico  
 Extracto acuoso de ratania  
 Extracto acuoso de rubus  
 Extracto acuoso de valeriana  
 Extracto alcoholico de acúnto  
 Extracto alcoholico de adormida  
 Extracto alcoholico de bellad  
 Extracto alcoholico de digital  
 Extracto alcoholico de iprecacuana  
 Extracto alcoholico de muex bónica  
 Extracto alcoholico de quebracho  
 Extracto alcoholico de quina  
 Extracto etico de Peleteria suavis  
 Fosfato cálcico (di y tri)  
 Gasa hidrófila  
 Gelatina fluorificada (grewatina)  
 Genciana (la raíz)  
 Glicerina  
 Glicerofosfato de sal  
 Goma arábiga  
 Goma tragacanto  
 Goma - resina amoniac  
 Goma (de rirama)  
 Granada (la corteza)  
 Grasa de cerdo

Quayaco (leuc)

Quayaco

Rhector macho (el rizoma)

Rhectorina (el rizoma)

Rhector se cloral

Rhector perfumado

Rhectorina (unidad florida)

Rhectorita cálcica cloral

Rhectorita cálcica

Rhector

Rhector

Ipecacuana (la raíz)

Ipecacuana

Ipecacuana animal

Ipecacuana

Ipecacuana

Jarabe de adonida con rubarbo

Jarabe de adonida

Jarabe de alta

Jarabe de bálsamo de foli

Jarabe de brea

Jarabe de corteza de riza

Jarabe de extracto de opio

Jarabe de goma

Jarabe de granada

Jarabe de ipecacuana

Jarabe de violeta

Jarabe de xarapavilla simple

Jarabe simple

Lola

Lactosa (azúcar de leche)

Lina (la semilla)

Liquor islandico

Litargirio

Madera (la hoja y la flor)

Madera

Mauteca de cacao  
 Mawranilla (la flor)  
 Mautea  
 Mercurio  
 Miel de moras  
 Miel de laico  
 Miel de furado  
 Mirra  
 Nitrato argéntico  
 Nitrato plumbico  
 Nitrato (sub) bismútico  
 Nitrato mercurico  
 Nitrato potásico  
 Hoja vegetal  
 Nuez d'India  
 Opio  
 Oxalato ferroso  
 Oxido férrico  
 Oxido mercurico amarillo  
 Oxido rojo  
 Oxido zincico  
 Peperonia medicinal  
 Peperonia  
 Permanganato potásico  
 Pex de borgoña  
 Pildoras blancas  
 Pildoras singulares  
 Poligala virginica  
 Polvo acibar  
 Polvo asafetida  
 Polvo santalida  
 Polvo sumo de siervo  
 Polvo digital  
 Polvo Garcuamama  
 Polvo opiado  
 Polvo jalapa

Polvos de quina calisaya  
 Polvos de quina laja  
 Polvos de ruitas de  
 Polvos de semilla de lino  
 Polvos de semilla de mostaza  
 Polvos de Valeriana  
 Pomada de axahuat  
 Pomada de belladona  
 Pomada de rosas  
 Pomada de yemas de huevo compuestas  
 Pomada mercurial  
 Pomada simple  
 Quebracho (la corteza)  
 Quercus mineral  
 Quina calisaya  
 Quina laja  
 Ratanja (la raíz)  
 Regalix (la raíz)  
 Resina de goma  
 Resina de eucalipto  
 Roeser (la hoja)  
 Rosa pálida (los pétalos)  
 Rosa roja (la flor sin abric.)  
 Ruda (la hoja)  
 Ruibarda  
 Salicilato bismuto  
 Salicilato sódico  
 Salvia (la hoja)  
 Santonina  
 Santonina  
 Sarsaparilla (el líquido)  
 Salsico  
 Sen de Egipto  
 Sen de Italia  
 Alcohol alcanforado  
 Finito...

Licor arsenical Fowler  
 Licor de brea  
 Solución clouro férrico  
 Sulfato aluminico potásico  
 Sulfato aluminico cubicos  
 Sulfato cúprico  
 Sulfato atropina  
 Sulfato espartina  
 Sulfato estricina  
 Sulfato ferroso  
 Sulfato magnésico  
 Sulfato potásico  
 Sulfato quínico  
 Sulfato sódico  
 Sulfato zincico  
 Sulfonal  
 Sulfuro (tri potásico hiposulfatado)  
 Sulfuro sódico cristalizado  
 Tabletas de bicarbonato sódico  
 Tabletas de calomelanos  
 Tabletas de clorato potásico  
 Capsia (la raíz)  
 Carbonato antimónico potásico  
 Carbonato férrico potásico  
 Carbonato (bi) potásico (Crema de tartar)  
 Carbonato sódico - potásico  
 Capsina  
 Capsinol  
 Celo (la flor)  
 Cinol  
 Cintas alcohólica de acónito  
 Cintas alcohólica de ómica  
 Cintas alcohólica de orafétida  
 Cintas alcohólica de bella donna  
 Cintas alcohólica de cantáridas  
 Cintas alcohólica de castoreo

Ciutras alcoholica de coucurauzo

Ciutras alcoholica de uararaja compuesta

Ciutras alcoholica de digital

Ciutras alcoholica de etrolauro

Ciutras alcoholica de hidrastis

Ciutras alcoholica de hipericum vulgare

Ciutras alcoholica de jalapa compuesta

Ciutras alcoholica de uues romica

Ciutras alcoholica de quebracho

Ciutras alcoholica de quina

Crementina de alerce

Crementina de pino

Ungüento valerinico peruviano

Ungüento de ortuiga compuesta

Ungüento de cantáridas

Ungüento de colofonia fálida

Valeriano (el rixoma)

Valeriano quiniaco

Valeriano kúico

Varcelina

Vinagre destilado

Vino de opio compuesta (laudano)

Vino de quina

Violeta (la flor)

Zoroforno

Zodo purificado

Zodoforno

Zoduro mercurico

Zoduro potásico

Zoduro sílico

Zaragatana (la semilla)

Zarrapaxilla (la raíz)

## Aparatos, instrumentos y enseres

Alambicco de cobre estendido en sobin... to l... ..

manía y diafragma  
 Alargaderas de vidrio  
 Alcohómetro centígrado  
 Un mortero de hierro y otro grande de bronce  
 Varios morteros de vidrio y porcelana  
 Un mortero grande de mármol, con mano de madera  
 Lebrillos y barriles de barro y cascaca de loza  
 Una balanza con platillos, ó báscula para pesar  
 hasta un kilogramo  
 Otra pequeña sensible a un miligramo ó medio miligramo, y un granatorio  
 Colección completa de pesos del sistema métrico decimal  
 Colección de recipientes  
 Campanas de cristal de varios tamaños y algunas graduadas en centímetros cúbicos  
 Un aparato de lisisación  
 Copes y tubos de ensayo  
 Euludos de vidrio de varios tamaños  
 Cuentagotas normal  
 Baño de maría  
 Espátulas de hierro, madera, hueso y cristal  
 Filtro de papel y coladores de bayeta y de licor  
 Cruceas de madera para los coladores  
 Una prensa  
 Matraces de vidrio de varios tamaños  
 Recipientes de vidrio de varios tamaños  
 Retortas de vidrio tubuladas y sencillas  
 Crisoles de barro y de porcelana  
 Tubos de seguridad  
 Cápsulas de porcelana  
 Cacerolas y perolas con sus mangos de hierro, con esmalte de porcelana  
 Canices y cedaxos de telas de seda, seda y metálicos  
 Hornillos fijos y portátiles de varias dimensiones  
 Una lámpara de alcohol, mechero de gas y uno B.

Un piloncillo

Un separador

Aparato para errar capsulas amiláceas

Aparato para hacer tabetas

Agitadores de vidrio, huecos y macizas

Empollas con llave, para separación de líquidos

Aparato extractor de Oschlat

Aparato para obtención de óxulos

Autoclave

Bureta de 2<sup>o</sup> c.c., divididos en décimas

Copas de vidrio para ensayos

Termómetro para líquidos, mas y menos secos que el agua

Desecador

Embudos

Pipetas de 1.<sup>o</sup> c.c. divididos en décimas

Pipetas de 10 c.c.

Provetas graduadas

Refrigerante condensador de vidrio y serpentina

Bela metálica con amianto

Termómetro centígrado de 10<sup>o</sup> a mas de 100<sup>o</sup>

Termómetro de 10<sup>o</sup> a mas de 300<sup>o</sup>; También centígrado

Termómetro centígrado, químico, de 10<sup>o</sup> a mas de 350<sup>o</sup>

Embudo de ensayo

Vasillas de vidrio, huecas y macizas

Vasos de precipitados verticales

Riveira, 10 de Febrero 1936.

Los J. J. J. J. J.

M. J. J. J. J.

## 10.7.- Apéndice VII

AÑO 1937

A.M.C.R. Aperturas.

*“Expediente instruido a instancia de Dña. Joaquina Colomer Villoch, viuda de D. Ricardo Ferrer Bargés, para proseguir con la Farmacia abierta,..., bajo la responsabilidad del farmacéutico D. Emilio Ferrer Colomer”.*

===== A Ñ O DE 1.937 =====

AYUNTAMIENTO DE RIVEIRA  
+++++

PROVINCIA DE LA CORUÑA  
+++++

--- E X P E D I E N T E ---

INSTRUIDO A INSTANCIA DE DOÑA JOAQUINA COLCLER VIELOCH, VIUDA DE DON RICARDO FERRER BARGUS, PARA PROSEGUIR CON LA PERMISIÓN ABIERTA DE SU FIRMADO ESPOSO EN ESTA LOCALIDAD CALLE DE VENECIA, BAJO LA DIRECCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL FARMACEUTICO.

=====: DON EMILIO FERRER COLCLER :=====:





Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Ciudad  
 de Roviera

Yo Joaquina Colomer Willoch, ma-  
 gno de edad, vecino de la que en vida fué  
 farmacéutico de esta Ciudad don Ricardo  
 Ferrer Borgia, vecino de la misma, dicto  
 cede al futuro de su casa y procreta de  
 cédula personal, vigente, a Vd. respectiva-  
 mente dice:

1.º Que en referido persona don Ricardo  
 Ferrer Borgia, falleció en esta ciudad el  
 día 10 de Junio del corriente año, dejando  
 por sus únicos y universales herederos a la  
 difunta y a sus únicos hijos don Emilio Fe-  
 rrer Colomer, circunstancias que acredita  
 con la certificación de defunción expedida  
 por el Sr. Jue municipal de la Ciudad  
 de Roviera, y copia del testamento debida-  
 mente autorizada.

2.º Que el expresado finado ejercía en  
 esta Ciudad la profesión de farmacéutico,  
 en uso legal del título correspondiente,  
 fallándole como tal matriculado; y desear  
 do la que suscribe proseguir con la  
 farmacia abierta, pidiéndole para ello  
 el derecho que le corresponde el artículo 33

escrito de 18 de abril de 1909, y en  
 con lo dispuesto en el 34 de las mismas  
 Ordenanzas, acompaña adjunta la docu-  
 mentación justificativa de que el esta-  
 blecimiento ha de estar regido por el fan-  
 cionario don Emilio Ferrer Colomer, de  
 galones aprobados y autorizados para  
 el ejercicio de dicha profesión.

Por lo expuesto, a Vd. recurro y enca-  
 recidamente le:

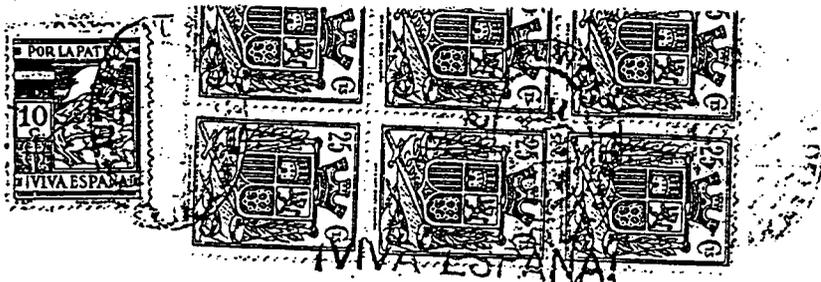
Suplica que habiendo por presen-  
 tes este escrito con los papeles que se  
 prese, tenga a bien acordar, se di-  
 cumpliera a lo dispuesto en el  
 artículo 6.º de las referidas Orden-  
 anzas y más pertinentes para el for-  
 mal y legal funcionamiento de la fer-  
 rería.

Desgracia que por duda alcantar,  
 de sus recurrente bondad y justicia  
 sin que a Vd. merezca otro

Diciembre 4 de Septiembre de 1907

S.º más triunfal

Jaureguizar Colomer  
 Rufino Ferrer



Don Manuel Pivas Candeira, Abogado,  
 Juez municipal de la ciudad de Riveira y su término, en la provincia de la Coruña.

CERTIFICO: Que al folio Doscientos treinta y dos  
 y número Seiscientos sesenta y cinco del Tomo  
 sesenta y uno de la sección de Defunciones de este Registro Civil se halla el acta  
 que dice así: «= Don Ricardo Emeu Barges = Registro  
 Civil de Riveira = Distrito de Riveira = En Riveira, provincia de Coruña, a  
 las diez y siete horas y quince minutos del día dos  
 de Junio de mil novecientos treinta y siete ante D. Manuel  
Pivas Candeira Juez municipal \_\_\_\_\_ y  
 D. Antonio Lora Cereira secretario Suplen-  
te se procede a inscribir la defunción de D. Ricardo Emeu  
Barges de 60 años natural de Pulle de Ba-  
ramuntel provincia de Coruña hijo de D. Ventura y de  
 D.<sup>a</sup> Domiana domiciliado en Riveira calle de Malcom nú-  
 mero \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ de profesión Jamaicentia y de estado  
casado con D. Joaquina Colomen Villosa, de  
 cuyo matrimonio dejó un hijo Manuel de  
Emilio

falleció en su domicilio el día \_\_\_\_\_ de hoj a  
 las seis horas y \_\_\_\_\_ minutos, a consecuencia de hiper-  
tension según resultado de la  
certificación facultativa y reconocimiento practicado  
 y su cadáver habrá de recibir sepultura en el cementerio de Riveira

inscripción se práctica en virtud de manifestación personal  
de don Vicente Colomer Gdo. vecino de Riveira

consignándose además \_\_\_\_\_

habiéndola presenciado como testigos

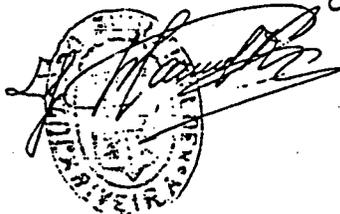
D. Cipriano Reiris Leira y D. Manuel Martín  
de Riveira mayores de edad, vecinos de esta Ciudad

Leída esta acta se sella con el del Juzgado y la firma el Sr. Juez y los testigos y  
el manifestante

de que certifico (Rueyella) = Manuel Gdo. V. Colomer  
del Rio = Cipriano Reiris = Manuel Martín = Anto-  
nio Ferra =

Y para que conste y surta sus efectos legales correspondientes, expido la presente  
que sello y firmo en Riveira. a veinticuatro de Agosto de  
mil novecientos treinta y siete = 2º año Tringel

EL SECRETARIO, Sefero



Manuel Martín

! Viva España !



Escritura

de testamento abierto otorgado por don Ricardo Ferrer Borja en 16 de Noviembre del 1928 ante don Luciano Rey Sanchez; autógrafo este escrito por Juan José Pomer Llerena Abogado Notario del Ilustre Colegio de la Cámara por su profesión en Pueblo del Caracumal.

Numeros doscientos cincuenta y cinco, = en la Ciudad y Ayuntamiento de Pivemas el diez seis de Noviembre de mil novecientos veintitres; ante mi Luciano Rey Sanchez, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de la Cámara, diócesis de Tuxtla, con residencia y vecindad en esta ciudad, comparece = don Ricardo Ferrer Borja, de cuarenta y seis años, casado, fama rentista, natural de la villa y Ayuntamiento de la Puebla del Caracumal, provincia de la Cámara, vecino de esta Ciudad; hijo legítimo de los finados don Ventura y doña Ramona, y provisto de cédula personal de primera clase, número setecientos veinte y cinco ochos, expedida en esta Ciudad el diez y ocho de Junio último. = fuese el señor compareciente a mi juicio y el de los testigos que se ven y entienden, cuyos nombres se dan al final, capacidad legal para el otorgamiento de este testamento abierto, que dispone de sus bienes en las siguientes cláusulas. = Primera: fue profesa la Religión Católica Apostólica Romana, y fue de su matrimonio con doña Juana Colmenar Willoch, tiene un solo hijo varón, llamado don Emilio Ferrer Colmenar, menor de edad y bajo tutela. = Segunda: lega a su esposa la doña Juana Colmenar...

todo sin bienes de que puede disponer por su muerte. — Primeramente  
 del remanente de sus bienes, derechos y acciones; instituye  
 y nombra por únicos y universales herederos a sus referidos  
 hijos el Sr. Emilio Ferns Colomer, y si este falleciera antes  
 que el otorgante sin dejar sucesión legítima, le substituirá  
 su honorable esposa Sr.ª Joaquina Colomer Vellach, to-  
 do sin perjuicio de la cuota usufructuaria legal que a es-  
 ta corresponde. = Cuarta. Nombra herederos universales abintestato  
 testamentarios, a su esposa Sr.ª Joaquina y a su hijo  
 Sr. Emilio, conformados todos los facultados legales y  
 privilegiados por doctores con el plazo legal del  
 abolicazgo. = Ace. lo otorga, siendo de hora de diez  
 oficial, a su presencia y la de los testigos notarios  
 tales Sr. Juli Ricoy Rodriguez, Sr. Manuel Albano Vidal y Sr.  
 Francisco Puy Camps, los tres mayores de edad, y vecinos  
 de esta ciudad, quienes con seguridad por sí mismos  
 legal y que conocen al testador, en su vida por su parte, en  
 el momento y en alta y clara voz este testamento, proclama-  
 da del derecho que los referidos tenían por su parte  
 con manifestación que los referidos de cuanto en el  
 se expresa, añadiendo el otorgante que está conforme  
 con todo su contenido por ser la fiel expresión de su  
 voluntad y deliberada voluntad, en prueba de lo cual  
 firma con los testigos = de todo lo cual de por su parte el otorgan-  
 te y de que se han cumplido en un solo acto todas las  
 formalidades que previene el código civil, por el No-  
 tario de fe. = Rubricado = Ferrer = Juli Ricoy = Manuel Albano  
 Puy Camps = Rubricado = Signado = Juan Puy Camps =  
 Rubricado = Nota = Al siguiente día de su otorga-  
 miento, libro el presente protocolo en el Colegio Notarial = Rey =  
 Rubricado = Manuel Romera Sena, Abogado, Notario  
 del Ilustre Colegio de la Coruña, con residencia en Pueblo del  
 Caracumal y sustituto de este Notario de Revore. = Ley  
 fe. que se presenta copia para el hijo y heredero Sr. E-  
 milio Ferns Colomer, quien con acierto y fallecimiento  
 del testador, y obrando por el infrascripto en concepto de  
 sustituto de este Notario, y encargado del Protocolo del  
 Notario autorizando Sr.ª Luciana Puy Camps, dejando nota

en la matriz. formalizo el presente Tomado literal, extendido en un folio de la clase cuarta, serie A. número 0,266.445 que digo firmo, rubrico y sello en Riveira a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y siete = Entre líneas = Lo firmado = todo = valgan = Sig. = Germain Romero Lema = Rubricado = Hay un sello en tinta que dice "Notaria de Germain Romero Lema - Pueblo del Caranimitel" "et cetera. Præsum Fide".

Es copia

Diecinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y siete

Firma de Ricardo Ferrer

La precedente copia está conforme en su inserto con la escritura de tanteo de D. Ricardo Ferrer Barges, que en esta Alcaldia ha presentado para su cotojo la viuda D<sup>a</sup> Joaquina Colomer Villoch.- Y para que conste lo firmamos en Riveira a seis de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. = SEGUNDO AÑO TRIUNFAL.



EL ALCALDE

[Handwritten signature of the Mayor]

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature of the Secretary]



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Ci-  
 dad de  
Riveira

Euclio Ferrer Colomer, ma-  
 gistrado de edad, portero, licenciado  
 en Farmacia, vecino de este Ayun-  
 tamiento con domicilio en la  
 ciudad calle Campo de Monte  
 nº 10, provisto de cédula perso-  
 nal vigente, a Vd. respetuosamente  
 expone:

Que de pronto acuerdo con  
 Dña. Joaquina Colomer y D. José  
 Nando del que fue farmacéutico  
 de esta ciudad don Ricardo  
 Ferrer Banzó, se propone sepa-  
 rar la Farmacia que dicho  
 Sr. Ferrer estableció, de con-  
 cho con lo dispuesto en los  
 siguientes ordenamientos aprobados  
 para el ejercicio de la profesio-  
 n por Real Decreto de V. M.  
 de Abril de 1860, y se lo pro-  
 pone a Vd. a los efectos de  
 arbitrar lo que le expone

Ordenanzas y otras con el que  
 una relación dada, a cuyo fin  
 acompaño la documenta-  
 ción precedida en el 5.<sup>o</sup>  
 a sea:

1.<sup>o</sup> Copia literal y autorizada  
 de la certificación acadé-  
 mica personal acreditativa  
 de haber efectuado el depósito  
 del D.<sup>o</sup> phlego para la obten-  
 ción con carácter definitivo  
 del título de Licenciado  
 en Farmacia;

2.<sup>o</sup> Croquis del local des-  
 tinado a elaborar, conservar  
 y expender los medicamentos;

3.<sup>o</sup> Catálogo de los medicamen-  
 tos simples y compuestos  
 que surten la botica y  
 todo de los aparatos, ins-  
 trumentos y enseres de la-  
 boratorio con arreglo al pe-  
 titorio que sigue.

Por lo expuesto, a Vd. re-  
 curre y

Suplica: tenga a bien  
 acordar se de el presente  
 la franquicia legal ordenada  
 para el libre y libre del fisco  
 comercio de la Farmacia.

En gracia que no duda de la  
 de su reconocida bondad y justicia.

Los guarde a Vd. muchos años

Reina 4 de Septiembre de 1937



*Copia*

Literal de la certificación Académica personal  
de don Emilio Ferrer Colomer. Licenciado en  
Farmacia

Hay una copia de la clase 7ª, letra A, n.º 446  
Universidad de Santiago = Facultad de Farmacia = Certificación académica personal.  
Curso 1935-1936 = Num 89 = Certificación Académica Personal = don José Lema Jorjonte, Auxiliar Promovido de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago = Certifico: que don Emilio Ferrer Colomer natural de Santa Eugenia de Rincón provincia de La Coruña, es en el día de hoy el depositario del segundo plazo para la obtención con carácter definitivo del título de Licenciado en Farmacia = J. para que conste donde corresponda al interesado, y a su instancia, libro presente de orden y con el V.º B.º de J.º de la Facultad y el de su de la misma, en Santiago a veinte e Agosto de mil novecientos treinta y seis = Secretario de la Facultad = José Lema Jorjonte. Rubricada = V.º B.º el decano: Obisegui: Rubricada = El oficial del Reporio: Hay una y una ilegible y otra oblicua = Hay de

Unu en luntá fue dice: "Universitat de  
Santay. Facultat de Farmacia."

Es copia

Riveira 4 de Septiembre de 1937

*[Signature]*

*[Faint, illegible text]*

La precedente copia está conforme ensu inserto con la certificacion Ac  
mica personal que en este Alcaldia ha presentado para su cotajo Don  
o Ferrer Colomer; - Y para que conste lo firmamos en Riveira a seis de S  
mbre de mil novecientos treinta y siete. = SEGUNDO AÑO TRIUNFAL.



EL ALCALDE

*[Signature of the Mayor]*

EL SECRETARIO

*[Signature of the Secretary]*

*[Extensive faint, illegible text and markings at the bottom of the page]*

## Petitionis

de las Primeras materias y medicame  
 officinales -

Acetate ole palmendras pulces

- croton lignis

- estramonis compunctis.

- trigals ole bacales.

- orlanzomille.

- ricinus

- anda

Acetate ammonis liquide.

plumbis liquide (extracto octavo

nitro (sal de saturn

Acid

benzois

boris

citris

chloridris (22<sup>o</sup> B)

femis

liquide

nitri

schicis

sulfuris 66<sup>o</sup>

alcoholizad.

tamiso

tartrici

Actinidia

Andromeda blanca (fruct)

Aque de brea

cel

destilada

cychar

canela

cost. ciara.

laurul corez.

lechuga.

melissa

mentha bairicita

*Alcalfor aromático*  
*Alcalfor.*  
*Alcohol de 95°*  
 " de oniza c.  
 " de ormers  
 " de mentina p.  
*Algodón hidrófilo*  
*Alomiciga*  
*Almendras amargas.*  
 " dulces.  
*Aluizete*  
*Altes (de raíz)*  
*Amapola (petals)*  
*Amorimia 22°*  
*Ambricil arsenioso.*  
*Ambroniato potasio*  
*Antipirina*  
*Arnica (flor y rizoma)*  
*Arseniato de oro.*  
 " de sodio  
*Azufre lavado*  
 " sublimado.  
*Balauro de totu*  
 " el Perú líquido  
 " Opeldobock  
*Belladona (hoja)*  
*Benjuí*  
*Benjuet de Indes*  
*Borraja india.*  
*Borraja (flor)*  
*Borraja de exicudo o enebro*  
 " " pino  
 " "

Carbon vegetal medicinal  
 Carbonato amoniacal  
     calcico  
     litico  
     magnesico  
     potasio  
     sodico  
     bicarbonato

Carragagen.

Cáscara sagrada.

Castores

Catecú

Cebada perlada.

Cerata de Guturum

    simple.

Cianuro potasio

Ciente (hoja)

Cincofoa (corteza de la raíz)

Citrate de cafeine

    Limon

Clorato potasio

Cloroformo.

Cloruro de cocaine

    ferri

    mercurii

    mercurii per el vapor

    Junci piperis

    arsenic

    sulfis ferri.

    cinco

Coca del perú (hoja)

Codaine

Colofonia

Colombo. (Raíz)

o + 1.

Eucrosta  
 Euasia (leño)  
 Eubeta  
 Euceno de ciervo (c)  
 Eujitib (hoja)  
 Electuari de cordis opial  
     tenacel  
 Emplast de cantáridas  
     "    "    cienta  
     "    "    plomo japonel  
     "    "    simple  
     "    "    mercuriel simple  
     "    "    ojo de plomo (confort. de Vego)  
 Ergotina  
 Escamonea (gummosina)  
 Escila (bulbo)  
 Escorzonera (raíz)  
 Esencia de anís  
     "    "    clavo  
     "    "    romero  
     "    "    tomillo  
     "    "    trementina  
 Esparadrapo aflatónico  
     "    "    de rictisante  
     "    "    tapaia  
 Espuma de ballena  
 Esppliego (de semillas)  
 Estoraque líquido  
 Estramonio (la hoja)  
 Estrofantus (la semilla)  
 Eter  
     "    "    acético  
     "    "    sulfurico alcoholizado  
 Eucelipto (la hoja)  
 Extracto cuervo de belladona  
     "    "    "    cienta

. . . . . *bratacui*  
 . . . . . *ovitarbo*  
 . . . . . *valeriana*  
 . . . . . *alcoholicos de acornito*  
 . . . . . *adonmileron*  
 . . . . . *belen*  
 . . . . . *digitel*  
 . . . . . *ipessanane*  
 . . . . . *muy oimica*  
 . . . . . *puetracho*  
 . . . . . *puine*  
 . . . . . *eteros de helicho macho*

*fosfeto calcico (di y tri)*  
*Ipsa hidrofila*  
*Selatinia purificable (goenctina)*  
*Jenciane (Le mig)*  
*Glicerina*  
*Glicofosfeto de cel*  
     *ovca*  
*Jonia arabiga*  
     *trasacanto*  
     *acina pumonia*  
*Jonna (el rizoma)*  
*Jonnado (la corteza)*  
*Jonna de cerdo*  
*Juaypes (tiro)*  
*Juaypes*  
*Helicho macho (rizoma)*  
*Hidroastin (el rizoma)*  
*Hidrot de cloral*  
*Hiera purpurigant*  
*Hipericito (animal florido)*  
*Hipocistato calcia cloral de 90*  
*Hipofosfeto alerico*  
*Hetil*  
*Huciano*  
*Huccianone (orig)*  
*Hibon zominal*

- urea
- c. de aide
- extracte de opii
- guma.
- granala.
- pfeucanama
- violeta
- geyofranilla c.
- simple
- Kola de
- Lactosa (azucar leche)
- Linosle semilla)
- Lipuen islandica)
- L. tarsiis
- Planten (le hoja)
- melva (hoja y flor)
- maná
- manten de cacao.
- mangavilla. (flor)
- Mercuris
- Miel de moras
- .. .. roas
- .. .. sauc
- depurata.
- mirod
- nitro argentis crist.
- .. .. fundida
- .. .. sublimatis
- mercuris acido
- .. .. potasii
- Oréal (hoja)
- Oruy vorine
- Opis
- Oxaleto ferris
- Oxido ferris (azofran de onarte apertin)
- .. .. magnis
- .. .. a granillo de mercuris
- .. .. rojo
- .. .. Zincis
- Pepsina medicinal
- Peptone
- Permanganet potasii
- Pez de Borjont
- Pildoras de Bland,

- - - - - opifera
- - - - - cantarides
- - - - - cuerns de cervos &
- - - - - digital
- - - - - jecacuana opiale
- - - - - jalapa
- - - - - quina cubaya
- - - - - leja
- - - - - quiberto
- - - - - semille de lin
- - - - - mistaje
- - - - - valeriana
- Pomade de creber -
- - - - - Belladonna
- - - - - ross
- - - - - jaunes de alcaus componte
- - - - - mercuriel simple
  
- Quibrach (arsteje)
- Quermes cinuel
- Quina cubaya
- - - - - leja
- Retania
- Rizalj
- Rosins de pins
- - - - - steini
  
- Romers
- Rosa pilide
- - - - - reja
- Runde
- Ruibarto
- Salicilato de bromure
- Salicilato sodic
- Sabrie
- Santonie
- Santonie
- Scoofrie
- Santos
- Sen de Espant
- Sol. alcoh. alcanfor (alcohol alcanforale)
- - - - - de rois (Quinine de ind)
- Sol de presinet potasie
- Sol. de bra alcaline
- Sol. de Chloro-ferrie 30°

.. .. .. *camphura*  
 .. .. .. *potasio*  
 .. .. .. *quinina*  
 .. .. .. *zincus*  
 .. .. .. *cinchis*  
 Sulfonal  
 Sulfuro tripotasio trisulfatado  
 Sulfuro sodico crist.  
 Tablettae bicarbonat. sodis  
 " " carbonat.  
 " " chlorat. potasis  
 Zappia (la raíz)  
 Zastro. antiomium potasio  
 " ferris potasio  
 " bipotasio (cremon tartar.)  
 " sodis potasio  
 Zerpine  
 Zerpinol  
 Zilo  
 Zinol  
 Zintura alcoholica de aconito  
 .. .. .. *cinica*  
 .. .. .. *coactula*  
 .. .. .. *belladonna*  
 .. .. .. *cautariades*  
 .. .. .. *castoreo*  
 .. .. .. *conduraup*  
 .. .. .. *costeja menaj. comp.*  
 .. .. .. *digitil*  
 .. .. .. *estrifaentus*  
 .. .. .. *hidrostiti*  
 .. .. .. *hipericin ruberaria*  
 .. .. .. *Jelapa compuncta*  
 .. .. .. *quiz quinica*  
 .. .. .. *zastrochro*  
 .. .. .. *quina*  
 Zementina de sterc  
 .. .. .. *puro*  
 Unguent. belianico perbianum  
 .. .. .. de aconito e.  
 .. .. .. .. ..

Valenimato <sup>ferrous</sup>  
civici

Vaseline

Vinagre destilado

Vin de opis e. (Lambert)  
de prima

Violeta

Xeroforano

Yodo purificado

Yodoforano

Zodios <sup>mercurio</sup>

.. potasio

.. sodio

Zaragatona (Semilla)

Zarzaparrilla

Aparatos. Instrumentos y  
vasos

Alambique de cobre estañado, con  
refrigerante, baño de marie y dia-  
fragma.

Alargadera de vidrio

Alcoholómetro centesimal

Aerómetro de Baumé o densímetro

Termómetro centígrado.

Morteros de hierro grande y de bronce.

.. de vidrio y porcelana, de ve-  
s dos tamaños

Una piletta de marmol grande

Varrón y cagulas.

Una balanza con platillo para pesar hasta 1 kg,  
y balanza sencilla a 100 mg.

Colección completa de pesos sistema m. de  
.. reacción.

Campanas cristal distintas tamaños algunas  
porcelanas.

.. ..

Alambres de vidrio de varios tamaños  
Cuentas de vidrio.

Bases de marfil

Esférulas de hierro, malena, Iners, cristal

Filtros de papel y coladores de bayeta, lino

Cruces de malena para los coladores  
Una prensa

Orbitales de vidrio de varios tamaños

Recipientes de vidrio sencillos y Tubulados

Retortas de vidrio

Discos de barro y porcelana

Fusos y varillas cristal

de seguridad

Cápsulas de porcelana

Cacerolas y platos con o sin mango de  
hierro con revestido de porcelana

Famices y cedazos de tela de seda de seda  
de orbitales

Flores fijas y portátiles de varias dimen-  
siones

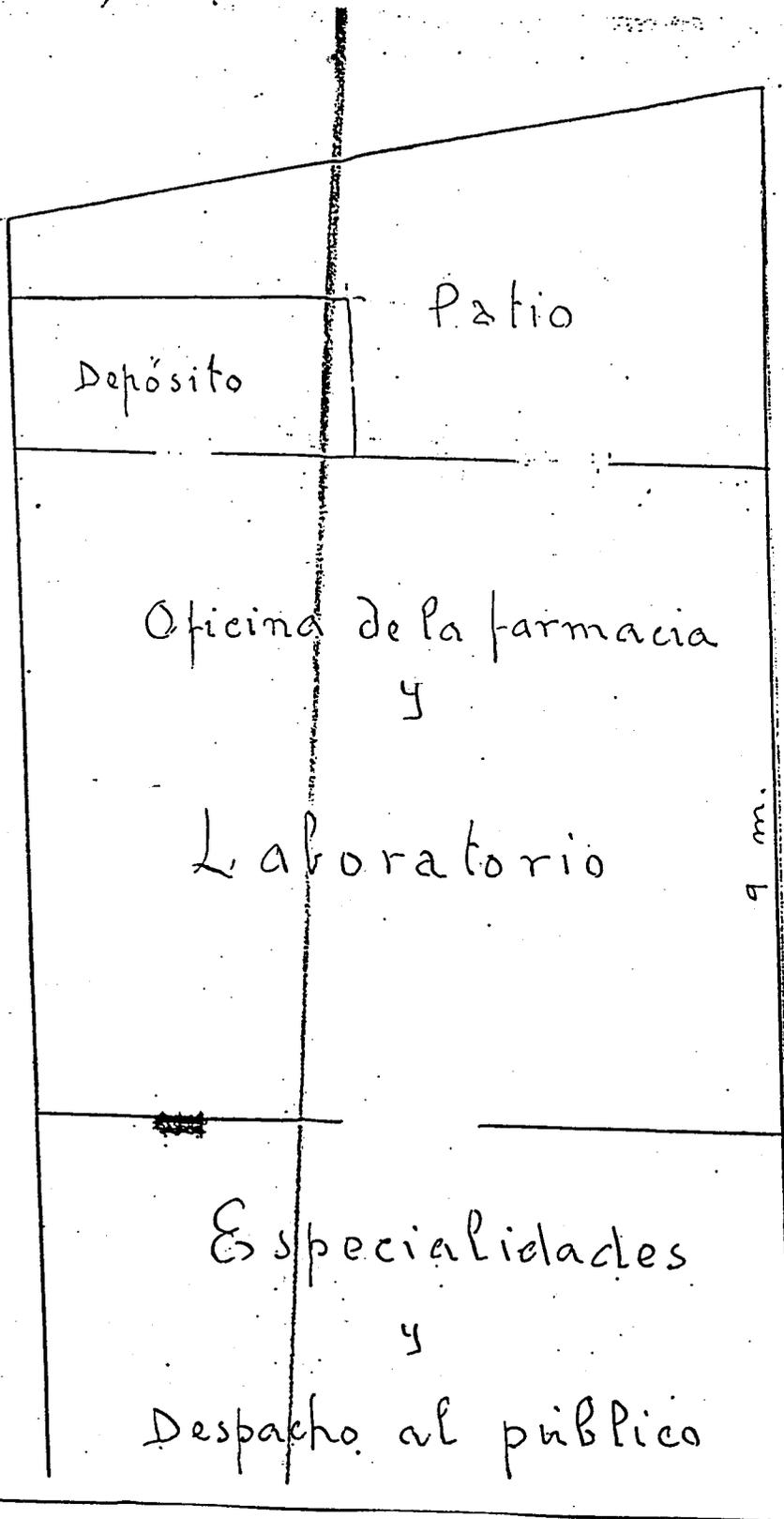
Una limpiera de alcohol

Un pilador.

Un evaporador

Aparato para enmarcar copias analíticas

para hacer tabletas





PROVIDENCIA.

Riviera seis de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.  
Vista la instancia que obra por cabeza, producida por D. Juana Colomer Villoch, viuda del Farmaceutico que en vida fué de esta ciudad D. Ricardo Ferrer Bargés, con la que aquella expresa suscrita por el tambien Farmaceutico D. Emilio Ferrer Colomer, asi como los cuentos que en ambas se mencionan.-

Vistos los articulos 42, 52, 62, 22, 23, 24 y 32 de las Ordenanzas aprobadas para el ejercicio de la profesion de Farmacia por R. D. de Abril de 1.800, asi como los mas pertinentes al caso, alévase este expediente al Sr. Subdelegado del partido a los efectos expresados en el arts 62 de dichas Ordenanzas.-

Asi lo acuerda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. Jose Peñalva y de todo ello yo Secretario certifico.



*[Handwritten signature of the Mayor]*  
*[Handwritten signature of the Secretary]*

DEFICENCIA.

La pone el Secretario que suscribe para acreditar que en este día de hoy se elevó este expediente al Sr. Subdelegado de Farmacia, acompañandolo de oficio de esta fecha nº 979 del Registro de correspondencia.- Y a que conste lo noto y firmo en Riviera el día seis de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.- SEGUNDO. A.

*[Handwritten signature]*

Al acusar recibo a su comunicación número 979 fecha 6 del actual a la que acompaña el expediente promovido a instancia de D<sup>a</sup> Joaquina Colomer Villoch, viuda del Farmacéutico que fué de esa ciudad D. Ricardo Ferrer Barges, con el fin de proseguir con la Farmacia abierta, tengo el honor de manifestarle, cual interesa, que si no recibo orden en contrario el día de mañana a las diecisiete horas, tendré el gusto de ponerme a sus ordenes para proceder a la visita de inspección reglamentaria de dicho establecimiento.

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Puebla 9 de Septiembre de 1937. II Año Triunfal



*Santiago Bato*

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

RIVEIRA

Acto seguido y comprobado por todos los Sres. asistidos en tal conformidad, se dió por terminada esta visita, acordándose en la presente acta que firman los concurrentes y yo Secretario.

*Jose Bermejo*      *Santiago*



ACTA DE INSPECCION Y VISITA  
 ::::::::::::::::::::::::::::::::::::::

En la Ciudad de Riveira á diez de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.

Personados en la Farmacia del finado D. Ricardo Ferrer Bargés, de esta ciudad, el Sr. Subdelegado de Farmacia en el Distrito, D. Santiago Tato Castelo, en unión del Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento D. José Pérez Martínez, acompañados de los testigos de mayor excepción D. Francisco Fariña Garabán y D. Constantino Cobas Nuñez ambos Licenciados en Medicina y Cirugia, domiciliados en este término, con asistencia de mí, Secretario del Municipio, a fin de proceder a la visita de inspección determinada por las disposiciones que rigen la materia para poder proseguir con el establecimiento abierto, cuya autorización solicita D<sup>a</sup> Joaquina Colomer Villoch, viuda del referido D. Ricardo Ferrer Bargés, bajo regencia de D. Emilio Ferrer Colomer, Licenciado en Farmacia, circunstancia que aparece acreditada en este expediente, a cuya solicitud y demás documentos se dió lectura.

Seguidamente por el Sr. Subdelegado llevose a cabo minucioso y detenido reconocimiento de las sustancias y elementos de laboratorio existentes en dicho establecimiento farmacéutico, los que halló conformes con el petitorio oficial.

Acto seguido y comprobado por todos los Sres. asistentes al efecto tal conformidad, se dió por terminada esta visita, acordando levantar la presente acta que firman los concurrentes y yo Secretario certifico.

*José Pérez Martínez*      *Santiago Tato Castelo*  
*Viuda de Ricardo Ferrer*      *Emilio Ferrer Colomer*



Victoriano

El Subdelegado de Farmacia del partido de Noya, expone:

Que habiendo examinado el expediente promovido por D.<sup>a</sup> Fraquina Colomer Villoch, para proseguir en Farmacia abierta, de su difunto esposo en esta localidad calle de Venecia, bajo la direccion de su hijo el farmacéutico D. Emilio Ferrer Colomer, y llevada a efecto en el día de hoy, a las diecisiete horas, la visita de inspeccion para comprobar la exactitud de los plomo-castilejos y demás documentos que acompañan a la instancia presentada.

Resulta: que los locales para elaborar, conservar y expender los medicamentos, reúnen buenas condiciones que el estado de aparatos y enseres de laboratorio, as como la lista de medicamentos simples y compuestos, y dichos medicinales y productos mas en uso en la localidad por los Dres. Médicos, están en buenas condiciones y son tanto en calidad como en cantidad, mas que suficientes para satisfacer las necesidades de la localidad y no teniendo, por consiguiente, que corregir ni mejorar.

Declaro que puede autorizarse la apertura de la Farmacia solicitada por D.<sup>a</sup> Fraquina Colomer Villoch.

Santa Eugenia de Pirivira a día de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.

El Subdelegado de Farmacia

videncia

Primer día de Septiembre de mil novecien-  
tos treinta y siete.

Recibido este expediente y visto lo que dispone el artículo  
2.º de las ordenanzas para el ejercicio de la profesión de for-  
maica, expedirse la certificación a que, el citado artículo se  
refiere.

Así lo acuerda y firma el Señor Alcalde presidente  
D. José Ferrer Martínez, y yo Secretario, certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Diligencia

Seguidamente y en la misma fecha  
que antecede, se ha expedido la certificación que dispone  
la providencia anterior, haciendo entrega de la misma a  
D.ª Joaquina Colomer Villosa, viuda de D. Ricardo  
Ferrer Bergis, quien en comprobación firma sumado  
y yo Secretario, certifico.

*[Handwritten signature]*  
Ricardo Ferrer *[Handwritten signature]*



## 10.8.- Apéndice VIII

AÑO 1952

A.M.C.R. Aperturas.

*“Comunicación al Alcalde de Riveira dando cuenta de la compra de la Farmacia de Palmeira por el farmacéutico D. Salvador Enguix Gómez”*

SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

R I V E I R A

Salvador Enguir Gómez, mayor de edad, casado, Farmacéutico con residencia en Palmeira de este término municipal, ante V. S. acude y pone en su conocimiento que con fecha 9 de los corrientes, y a medio de escritura pública, otorgada ante el Notario de la ciudad de Santiago D. José Román Ponsó, adquirió de Doña Carmen Pérez Vazquez, soltera, Farmacéutica y con residencia accidental en Santiago de Compostela, la Farmacia que poseía en dicho lugar de Palmeira,

S U P L I C A a V. S. que teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, tenga a bien dar conocimiento del traspaso de la citada Farmacia, a favor del recurrente, a la Inspección Provincial de Farmacias.

Gracias que espere merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Riveira-Palmeira a once de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

*S. Enguir*

## 10.9.- Apéndice IX

AÑO 1959

A.M.C.R. Aperturas.

*“Expediente de apertura de una oficina de Farmacia en Riveira, calle Manzanares. Titular Dña. Juana Fernández Sampedro”.*

Ayuntamiento de RIVEIRA



Provincia de La Coruña

SECRETARIA GENERAL

AÑO DE 1959

11

Núm.

NEGOCIADO

# EXPEDIENTE

Instruido a instancia de

ASUNTO

*Apertura de una oficina de Farmacia en RIVEIRA - Marzanas*

*Titular: Dña. Juana Fernández Sampedro*

Comienzo

Terminación

## RESOLUCION RECAIDA



DONA JUANA FERNANDEZ SAMPEDRO, mayor de edad, viuda, Licenciado en Farmacia, perteneciente al Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales, JURA POR DIOS Y POR SU HONOR, que se halla en posesión de cuantos útiles, aparatos y medicamentos son de tenencia obligatoria para el despacho de Farmacia, según lo establecido por las disposiciones vigentes.

Y a efectos de su presentación en el Ilustrísimo Ayuntamiento de Riveira para su incorporación al expediente de apertura de una Farmacia en la casa número tres de la calle Manzanares de esta Ciudad, firma y rubrica la presente DECLARACION JURADA en Santa Eugenia de Riveira a dieciseis de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

*Juana Fernandez Sampedro*



JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD  
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE FARMACIA  
LA CORUÑA

Núm. \_\_\_\_\_

Efectuada en el día de la fecha la visita de inspección que determina el art. 43 de las vigentes Ordenanzas de Farmacia a la oficina de farmacia que Dña. Juana Fernandez Sampedro tiene establecida en el bajo de la casa de la calle de Manzanaras, núm. 3, de este Ayuntamiento.

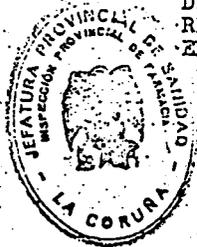
Habiendo comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales establecidos a tal efecto y que la referida oficina reúne las debidas condiciones para el fin a que se destina, disponiendo de los aparatos, utensilios y medicamentos de tenencia obligatoria,

El Inspector Provincial de Farmacia que suscribe tiene el honor de informar a V.S. que procede sea autorizada la apertura al público de la referida oficina de farmacia.

Dios guarde a V.S. muchos años.

RIVEIRA, a 7 de marzo de 1.959

EL INSPECTOR PROV. DE FARMACIA



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de RIVEIRA.

  
**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS**  
 DE LA PROVINCIA  
 DE  
 LA CORUÑA

*Nº 4.154*



DOÑA MARIA JESUS GUTIERREZ MOYANO, SECRETARIO DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA, DEL QUE ES PRESIDENTE DON CRISTINO ALVAEZ HERNANDEZ.

CERTIFICAR: Que la Junta de Gobierno de este Colegio en sesión celebrada el día veintinueve de agosto del corriente año, acordó autorizar a Doña JUANA FERNANDEZ SAN PEDRO para instalar una farmacia en Riveira, en la casa núm.3 de la calle de Manzanares, por guardar la distancia reglamentaria a las otras farmacia establecidas en dicho municipio, acuerdo éste que se hizo firme, por haber dado cumplimiento la interesada a lo que determina el Artº 3º, Apartado Uno del Decreto de 31 de Mayo de 1957.

Y para que así conste, a efectos de unir al expediente de apertura, de acuerdo con lo dispuesto en el Artº 4 Apartado Uno del citado Decreto de 31 de Mayo de 1957, expido la presente en La Coruña a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

VP Bº  
 EL PRESIDENTE,



*Moyano*



DON JOSE PASCUAL ARAUJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVEIRA,  
PROVINCIA DE LA CORUÑA.-

CERTIFICO: Que por Doña Juana Fernandez Sampedro, se me exhibe para testimoniar el siguiente documento:

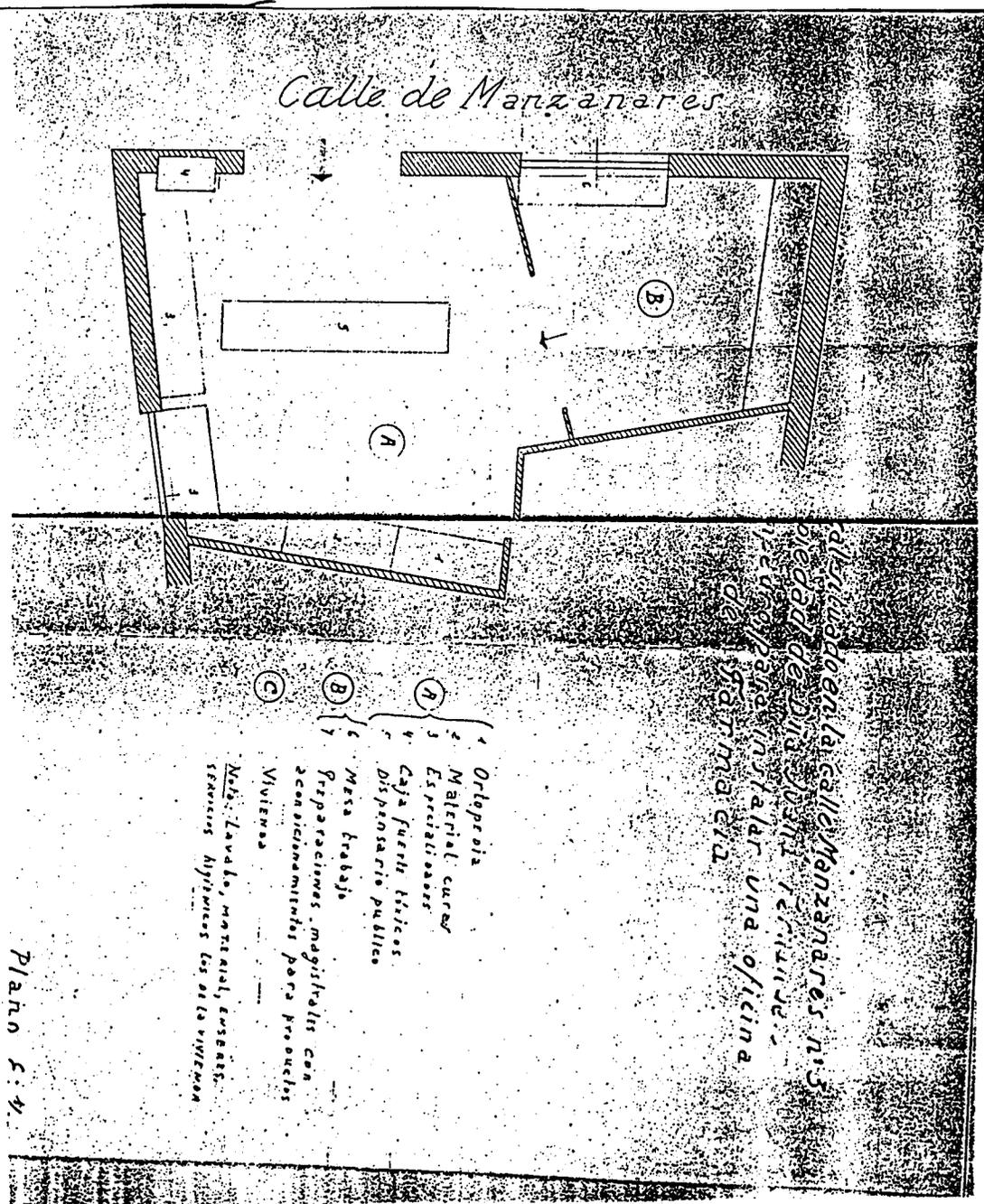
" S.E. el Jefe del Estado Español y en su nombre el Ministro de Educacion Nacional.-Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la actual legislacion.-Doña Juana Fernandez Sampedro, nacida el dia 13 de junio de 1.920, en Riveira(La Coruña), ha hecho constar su suficiencia en la Universidad de Santiago, expido el presente Titulo de Licenciado en Farmacia, / que faculta a la interesada para ejercer la profesion y disfrutar los derechos que a este grado le otorgan las disposiciones vigentes. Dado en Madrid, a 19 de mayo de 1.951.-La interesada.-Juana Fernandez Sampedro.-Firmado y rubricado.-Por el Señor Ministro, El Subsecretario.-Jesus Rubio.-Firmado y rubricado.-El Jefe de la Seccion.- Fernando Mz de Cespedes.-Firmado y rubricado.-Registro Especial de la Seccion de Titulos, folio 141, núm. 215.-Al dorso figura la siguiente diligencia: Queda registrado este Titulo al folio 12 vuelto núm. 289 del libro correspondiente.- La Coruña 6 de Octubre de 1958. El Secretario.-Firma ilegible.-Rubricado.-Hay un sello en tinta violeta que dice: COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS-LA CORUÑA".-----

Asi dice el documento a que me remito.- Y para que conste, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Riveira a veintidos de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.-

Vº Bº  
EL ALCALDE,

*Audi* A handwritten signature and a circular stamp, possibly containing the number '0'.

*Jose Pascual*



Alquilada en la calle Manzanares n.º 3  
 propiedad de D.ª Josefina Cordero.  
 Se propone instalar una oficina  
 de farmacia

- (A)
  - 1 Ortoproia
  - 2 Material curar
  - 3 Excretadores
  - 4 Caja fuerte tirica
  - 5 Dispensario publico
- (B)
  - 6 Mesa trabajo
- (C)
  - 7 Preparaciones magistralis con  
 acondicionamiento para productos  
 vivientes

*Nota:* Lavabo, material, espejo,  
 sanitarios higienicos los de la vivienda

Plano 5: 4.

ACTA DE APERTURA DE LA OFICINA DE FARMACIA DE  
DOÑA JUANA FERNANDEZ SAMPEDRO

Siendo las trece horas de día siete de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve se reúnen en el local donde tiene establecida una oficinas de Farmacia Doña Juana Fernandez Sampedro, sito en la calle de Manzanares nº3 de esta ciudad, Ayuntamiento de Huelva, con el Sr. Alcalde Presidente Don Miguel Rodriguez Bautista, el Sr. Inspector Provincial de Farmacia Don Hé-sus Mendieta Anta, el Sr. Inspector Municipal de Sanidad del Distrito Pri-mero Don Jose Antonio Viqueira Non, y el Sr. Inspector Municipal Veterina-rio D. Pascual Vidal Fernandez, al objeto de cumplimentar lo preceptuado en los artículos 42 y 43 de las vigentes Ordenanzas de Farmacia.

Visto y examinada el expediente incoado por la citada señora Doña Juana Fernandez Sampedro en el que solicita se autorice la apertura al pu-blico de la oficina de Farmacia que tiene establecida en el lugar indica-do, se ha comprobado la autenticidad y veracidad de los documentos, planos y catalogos que constituyen el mismo.

Efectuada esta diligencia, a continuacion, el Sr. Inspector Provincial de Farmacia procede a girar la correspondiente visita de inspeccion.

No siendo otro el motivo de esta reunion, se da por terminado el acto, levantandose la presente acta que firman los señores presentes, de que yo, Secretario accidental, certifico.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

## 10.10.- Apéndice X

AÑO 1899

A.H.U.S.C. Expedientes Académicos.

*“Expediente académico de D. Ricardo Ferrer Bargés”*



Ricardo Ferrer Jaureguizar

N. 1.451.772



El que suscribe cura párroco de  
 Santa María la Antigua de la Villa de la  
 Puebla del Carmonal, &

Certifico: que de los  
 libros sacramentales de la sección de Bautismos  
 de esta de mi cargo, en el penúltimo  
 el que cubra y folio reverso y uno consta  
 la partida que dice Nota al mar-  
 que original Ricardo Fogelio Ferrer  
 y Jorge, de Don Ventura y Doña Ramona,  
 En la Iglesia parroquial de  
 Santa María la Antigua de la Villa del  
 Carmonal, distrito municipal de la Puebla,  
 partido judicial de Baza, provincia de la  
 Granada, y Arzobispado de Santiago, a  
 veinte y nueve días del mes de Abril del  
 año de mil ochocientos setenta y siete,  
 yo Don Domingo Segade y Zonié, cura  
 párroco de Santa María de Juro, con  
 licencia expresa del Señor Don Manuel  
 Segade y Lorente, Rector cura propio  
 de la Puebla y Curato del Carmonal,  
 bauticé solemnemente y puse los Santos  
 óleos a un niño que nació hoy mismo  
 a las seis de la mañana, hijo legítimo  
 de Don Ventura Ferrer y Casellas, na-  
 tural del Carmonal y Doña Ramona  
 Vargas y Lora, natural de Villagor-  
 via y ambos vecinos del Carmonal, que  
 los padamos Don Jose Ferrer y Abante  
 y Doña Margarita Casellas y Ferrer, si

Suos, naturales de la Villa de Glanes,  
 en Capitanía y obisado que fueron de esta  
 Villa. Maternus de San Jorge y Marcerma,  
 natural de Arina, en la provincia de  
 Perona y Donatario Lázaro y Pansa,  
 natural de Villagorria, difuntos y vecinos  
 que fueron del Obispo, en San Vicente;  
 fueran sus prodrinos Don Salvador Ba-  
 ler y Don Juan de San Juan y su mujer Doña Leonor  
 Puyol y vider, vecinos de esta Villa, a qui-  
 nes advertí el parentesco espiritual  
 y mas obligaciones que manda el ritual  
 Romano, suenda testigos los padrinos  
 Don José Querenda, sacristán, y para  
 que conste lo firmo con el Sr. Cura  
 Manuel Segura = Domingo Segura =

Conviene con su original  
 a que me presenten para que conste  
 lo queda el presente que firma y sella  
 con el que me entregó el Sr. Alcalde de  
 esta Villa en la Puebla del Caruminal  
 a trece de Mayo de 1812 = Enmen-  
 dado = Santiago = voley a =



Manuel Segura (firmado)  
 \_\_\_\_\_

130 130  
 El Alcalde  
 José María Simón  
 Legitimación

D. Valentin Garcia Escudero Notario

de la Ciudad de Pontevedra y su distrito correspondiente al Colegio de la Coruña.

Doy fe que la firma y rubrica que anteceden son al parecer legitimas y que su autor Don Manuel Gradín Cos Nacho se halla ejerciendo el Ministerio Publico que le corresponde.

Pontevedra a 20 de Noviembre de 1905  
de mis ochocientos noventa y tres.



*Manuel Gradín Cos Nacho*

245

Legalización

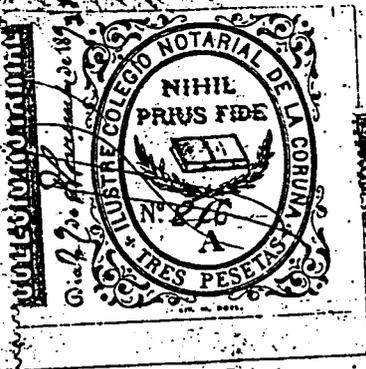
*LOS*

infrascriptos Notarios de esta ciudad y en distrito del Colegio de la Coruña legalizan

mas el signo firma y rubrica que auto-  
ceden de mis otros compañeros Don Valentin  
Garcia. Pontevedra fecha ut supra:

*Valentin Garcia*

*Guillermo Garcia*  
*Canal*



DISTRITO UNIVERSITARIO DE  
**INSTITUTO DE** *Universidad de Santiago*

ACORDADA para comprobar la Certificación unida a esta talá en el n.º *10*

Señor Secretario del Instituto de *Puerto Rico*

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN a que se refiere esta ACORDADA que aparece expedida por V. S. en *20* de *Ocupos* de 189*1* resultando que D. *Juan de Dios Rojas* natural de *San Juan* provincia de *Castilla la Nueva* por haber sido el autor del *Planteamiento durante los años de 1887 a 1889* y si dicho *no hubiese expedido el título por no haber satisfecho los requisitos para la expedición del mismo*



*Santiago* de *Ocupos* de 189*3*



El Secretario,  
*Amilín*

INSTITUTO DE *San Juan*

Señor Secretario *de San Juan*

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita, debiendo manifestar que *se continúa y está en vigor*

*Antonio M. Rodríguez* de 189*2*

El Secretario,  
*Antonio M. Rodríguez*

S. M. H. U. S. R. A. C. I. L. I. N. G. E. N. S. I. G. U. N. C. A.

Legajo 428

Núm. 3

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SANTIAGO.

Facultad de Farmacología

Expediente personal del alumno D. Nicardo Ferrer Barges,  
 natural de Caraminal, provincia de la Coruña que nació en  
 de                      de 18                      formado con arreglo á la disposición 8.ª del art. 82 del  
 reglamento general administrativo.

CURSOS.	ASIGNATURAS.	CALIFICACIÓN EN EL EXÁMEN DE	
		Junio.	Setiembre.
1890-91	Grado de Bachiller en el Instituto de <u>Tordesillas</u> el 1.º de <u>Julio</u> de 1890 = <u>Aprobado</u> . Título por esta U. en 6 de <u>diciembre</u> de 1890. <u>Instituto de Tordesillas</u> <u>Francés 1.º</u>	<u>Aprobado</u>	
Ense 1894	En esta Universidad. <u>Física</u> <u>Zoología</u>	<u>Sept.º</u>	<u>Sept.º</u> <u>Sept.º</u>
Junio 94	<u>Mineralogía y 3.ª</u> <u>Zoología</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Bueno</u>
94-95	<u>Estudio de los instrum.º</u> <u>Mineralog.º y Zoolog.º</u>	<u>Bueno</u> <u>Aprobado</u>	
95-96	<u>Botánica descriptiva</u> <u>Zoología inorgánica</u>	<u>Aprobado</u> <u>Aprobado</u>	
1896-97	<u>Botánica funic.º vegetal</u> <u>Zoología orgán.º</u>	<u>Bueno</u> <u>Aprobado</u>	
1897-98	<u>Química física</u> <u>Química orgánica</u> <u>Química de metales</u>	<u>Aprobado</u> <u>Bueno</u> <u>Aprobado</u>	
<p>Recibió la expresión del grado de <u>Bachiller</u> el 4 de <u>Junio</u> de 1898, habiendo obtenido la calificación de <u>Aprobado</u>. Título expedido el 8 de <u>Julio</u> de 1899</p>			

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Gerardo Ferrer y Pargas, natural de Chelle de Carmona, Provincia de años de edad.

Verificó las ejecuciones del GRADO DE BACCILLER en el Instituto de Profesores el 1.º de Julio de 1898 con la calificación de aprobado en el primero y aprobado en el segundo. Habiéndose expedido el Título correspondiente con fecha 6 de diciembre de 1898 autorizada con la firma de Ch. Chelero de la Universidad.

Tiene además probados los estudios de Facultad que á continuación se expresan:

Asignaturas de la Licenciatura en Farmacia (*)	MATERIAS DE EL CURSO DE	EN LA UNIVERSIDAD DE	SE ELIMINÓ EN	CALIFICACIÓN en los exámenes		FECHAS	SIGNATURAS
				Orales	Estratificarios		
Estudios preparatorios							Estudios preparatorios
Ampliación de la Física	1873-74	Pavia	Pavia	Pavia	Pavia	Junio 94	Ampliación de la Física.
Química general	1873-74	id.	id.	Pavia	Pavia	Junio 94	Química general
Historia Natural	1873-74	id.	id.	aprobado	Pavia	Junio 94	Micología y Botánica.
	1873-74	id.	id.	aprobado	Pavia	Junio 94	Zoología.
Licenciatura							Licenciatura
Materia farmacéutica mineral y animal	1874-75	id.	id.	Pavia			Estudios de los Instrumentos y aparatos de Física de aplicación á la Farmacia con las prácticas correspondientes.
Materia farmacéutica vegetal	1874-75	id.	id.	aprobado			Micología y Zoología aplicadas á la Farmacia, con la Materia farmacéutica correspondiente.
Farmacología química inorgánica	1875-76	id.	id.	aprobado			Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales. Química inorgánica aplicada á la Farmacia.
Farmacología química orgánica	1875-76	id.	id.	aprobado			
Preparación y reconocimiento de drogas.	1875-76	id.	id.	Pavia			Materia farmacéutica vegetal. Química orgánica aplicada á la Farmacia.
Prácticas de operaciones farmacéuticas	1875-76	id.	id.	aprobado			Análisis químico, y en particular de los alimentos, medicamentos, y venenos.
	1877-78	id.	id.	aprobado			Farmacología práctica, y Legislación sanitaria.
	1877-78	id.	id.	Pavia			Preparación de Materiales farmacéuticos animal, mineral y vegetal.
Asignaturas repetidas	1877-78	id.	id.	aprobado			Asignaturas repetidas
	1879-80	id.	id.	aprobado		Junio 94	Pavia

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo.

Santiago 14 de mayo de 1898.

El Secretario general

El Oficial del Negociado,

Verificado el Segundo ejercicio, en el día de la fecha, el interesado ha obtenido la calificación de aprobado en el día 4 de Junio de 1898.

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando:

Repetido en el día de hoy el Segundo ejercicio, ha obtenido el interesado la calificación de aprobado en el día 14 de Junio de 1898.

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando:

Verificado el Tercer ejercicio, en el día de la fecha, el interesado ha obtenido la calificación de aprobado en el día 18 de Junio de 1898.

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando:

Repetido en el día de hoy el Tercer ejercicio, ha obtenido el interesado la calificación de aprobado en el día 18 de Junio de 1898.

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando:

ACTA DEL SEGUNDO Y TERCER EJERCICIO DEL GRADO DE LICENCIADO EN FARMACIA



Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO  
FACULTAD DE FARMACIA  
\*\*\*\*\*



GRADO DE LICENCIADO EN FARMACIA

CURSO DE 1896 A 1897

Núm. 69.

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad:

D. Ricardo Ferrer Barrios  
natural de Puerto del Carmen provincia de Cochile de 21 años de edad:  
A V. S. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE LICENCIADO en la Facultad de FARMACIA, según consta en su expediente,  
Ruega a V. S. I. se digne admitirle a los ejercicios de dicho Grado, señalándole día y hora para verificarlos. Gracia que espera merecer de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.  
Santiago 11 de Mayo de 1898

Firma del interesado:

Ricardo Ferrer Barrios

SECRETARIA GENERAL

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va a la vuelta, resulta que puede admitirse a los ejercicios que solicita. - Santiago 11 de mayo de 1898

El Secretario general,

José María...

El Oficial del Negociado,

Fernando Varga...

RECTORADO

Admitase a D. Ricardo Ferrer Barrios a los ejercicios del GRADO DE LICENCIADO que solicita, y pase este expediente al Sr. Decano de la Facultad a los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes. - Santiago 11 de mayo de 1898

El Rector,

...

ACTA DEL PRIMER EJERCICIO DEL GRADO DE LICENCIADO EN FARMACIA

Verificado por el aspirante en el día de la fecha el Primer ejercicio del Grado de Licenciado que solicita, el Tribunal acordó que ... le lugar a la aprobación. - Santiago 1 de Junio de 1898.

El Presidente,

...

El Vocal,

...

El Secretario del Tribunal,

...

Firma del aspirante: Ricardo Ferrer Barrios

Repetido en el día de hoy el Primer ejercicio, el Tribunal acordó que ... le lugar a la aprobación.

Santiago ... de ... de 18...

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del aspirante: ...

1896 - 1897

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

Libro matriz de Certificaciones

Universidad de Santiago

Facultad de

Sección de

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

Núm. 15

Curso de 19 a 19



Ilmo. Sr.

D. Rufino Ferrer Jaureguizar natural de Puebla del Baralimine bon

A V. S. I. con el mayor respeto expone: Que necesitando acreditar sus estudios hecho su peticion

Ruego a V. S. I. que por la Secretaría su digno cargo se le expida el documento que solicita.

Gracia que espera merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santiago de Octubre de 1929

Firma del interesado o de la persona que lo representa

J. Ferrer Jaureguizar

El Ilmo. Sr. accede a lo que solicita este interesado, y en su virtud expido con esta fecha el documento a que hace referencia su petición.

Santiago de de 19

El Secretario de la Facultad,

He recibido el documento a que se refiere la solicitud anterior.

Santiago de de 19

Para los DERECHOS que previenen las disposiciones vigentes pesos cts.

FECHA DE LA ACORDADA

de de 19

Contada el de de 19

El Oficial del Hecedeo,



INSTITUTO DE *Sancti Spiritus*

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

CURSO

1893 a 1894

Núm. *primera*

Examinado en el Examen Académico de D. *Guillermo Ferrer Borrás*  
 provincia de *Barcelona* de *24* años de edad.

En el día *14* de Septiembre de *1894* a las *10* de la mañana en el Examen de *Sancti Spiritus*

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA	MATERIALES EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	DE ASESORADO EN	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS Y OBSERVACIONES
				Ordinario	Extraordinario	
Letra y Castellano - Primer curso	<i>1887-88</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1878 con el curso de 1879 en las asignaturas de lengua castellana y de historia universal.</i>
Letra y Castellano - Segundo curso	<i>1888-89</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1879 con el curso de 1880 en las asignaturas de lengua castellana y de historia universal.</i>
Latín y Poesías	<i>1889-90</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1880 con el curso de 1881 en las asignaturas de latín y de poesía.</i>
Geografía	<i>1888-89</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1881 con el curso de 1882 en la asignatura de geografía.</i>
Historia de España	<i>1888-89</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1882 con el curso de 1883 en la asignatura de historia de España.</i>
Historia Universal	<i>1888-90</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1883 con el curso de 1884 en la asignatura de historia universal.</i>
Filosofía, Lógica y Ética	<i>1888-89</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1884 con el curso de 1885 en las asignaturas de filosofía, lógica y ética.</i>
Aritmética y Álgebra	<i>1888-91</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1885 con el curso de 1886 en las asignaturas de aritmética y álgebra.</i>
Geometría y Trigonometría	<i>1888-92</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1886 con el curso de 1887 en las asignaturas de geometría y trigonometría.</i>
Física y Química	<i>1888-92</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1887 con el curso de 1888 en las asignaturas de física y química.</i>
Historia Natural	<i>1888-92</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1888 con el curso de 1889 en la asignatura de historia natural.</i>
Agricultura	<i>1888-92</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1889 con el curso de 1890 en la asignatura de agricultura.</i>
Francés, Lengua Alemana - Primer curso	<i>1888-91</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1890 con el curso de 1891 en las asignaturas de francés y de lengua alemana.</i>
Francés, Lengua Alemana - Segundo curso	<i>1888-92</i>	<i>Sancti Spiritus</i>	<i>Alleg</i>	<i>Notable</i>	<i>Notable</i>	<i>Concedido el título de 1891 con el curso de 1892 en las asignaturas de francés y de lengua alemana.</i>
Asignaturas repetidas						
Estudios de aplicación						
Diseño lineal y al alfiler						
Diseño topográfico						
Diseño natural ó de agua						
Lengua francesa - Primer curso						
Lengua francesa - Segundo curso						
Lengua inglesa - Primer curso						
Lengua inglesa - Segundo curso						
Lengua alemana - Primer curso						
Lengua alemana - Segundo curso						
Lengua italiana						
Aritmética mercantil y Teoría de Libros						
Ejercicios prácticos de Comercio, etc.						
Geografía y Estadística comercial						
Economía política y Legislación						
Topografía y Geodesia						
Química aplicada a las artes						
Mecánica industrial						
Agricultura, Ganadería y Pesca						
Asignaturas repetidas						

El Examinado declara que es el mismo que figura en el expediente de este Instituto, y que no ha sido admitido en otro alguno de los que se abren en el extranjero en el curso, y si alguna vez ha sido admitido en otro, declara que no ha obtenido en él el título de que se trata en esta certificación.

*Guillermo Ferrer Borrás*  
 El Examinado

*Guillermo Ferrer Borrás*  
 El Secretario

*Guillermo Ferrer Borrás*  
 El Director de este Instituto

*Guillermo Ferrer Borrás*  
 El Examinado



## 10.11.- Apéndice XI

AÑO 1899

A.M.C.R. Aperturas.

*“Expediente de apertura de la farmacia de D. Ricardo Ferrer Bargés,  
en calle Venecia de este pueblo”*



*Acta de Inspeccion de la Oficina de farmacia de Don Ricardo Ferrer Duran.*

En Pereira a veinte y cinco de mayo de mil ochocientos noventa y nueve, se han reunido los señores Don Eugenio Busto Romas, subdelegado de farmacia de este partido Don José Martínez Serrador, Alcalde presidente de este Ayuntamiento, y Don Cándido Fernández Luis, Secretario del gobierno, con asistencia de los señores Don Victorio Herro Romay, y Don Pascual Colomer Soler, Médicos de esta de Pereira en el local donde Don Ricardo Ferrer proyecta abrir una oficina de farmacia, situada en la calle de Pereira de este pueblo, el señor subdelegado procedió al reconocimiento de las substancias y aparatos que han presentado el señor farmacéutico mostrando todo con sujecion al formulario oficial que sigue y sus prestaciones en condiciones y circunstancias de vender al público.

En su consecuencia el señor subdelegado de quien se nombrada, la revista que deternina el artículo cuarenta y dos, de las ordenanzas de farmacia, en virtud de lo cual se levanta la presente acta que firman los representados señores y como secretario de

with certifies

to the effect

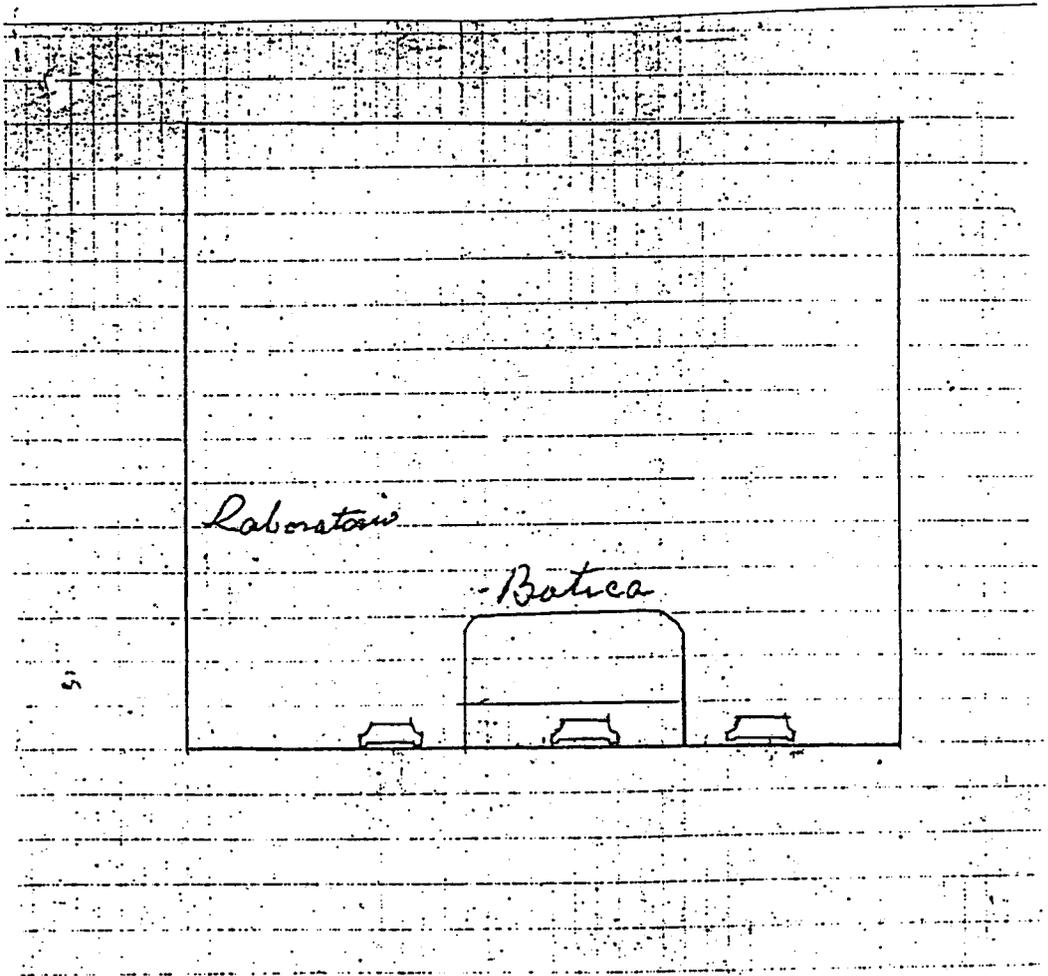
Lic. Eugenio Bork

Antonio Gómez

Antonio Gómez

Ricardo Sierra Borge





## Petitorio

- Aceite de almendras dulces  
 T<sup>o</sup> de cacao, concreto  
 T<sup>o</sup> de ceontontiglio  
 T<sup>o</sup> de enebro  
 T<sup>o</sup> de estamonio compuesto  
 T<sup>o</sup> de ligado de bacalao  
 T<sup>o</sup> de manzanilla  
 T<sup>o</sup> de olivas  
 T<sup>o</sup> de rino  
 T<sup>o</sup> de ruda  
 Acetato amoniac liquido  
 T<sup>o</sup> plumbico neutro (sal de Saturno)  
 T<sup>o</sup> (rub) plumbico liquido (extracto Saturno)  
 T<sup>o</sup> potasio  
 Acubar  
 Acido acetico  
 T<sup>o</sup> benzoico  
 T<sup>o</sup> borico  
 T<sup>o</sup> citrico

10

D. S.

D. clorurado de sodio

D. fenico

D. nitrico

D. sulfurico de 66°

D. w. de uva

D. tartarico

D. tartarico

Actuona (la hoja)

Adormidera blanca (el fruto)

Agua de brea

D. destilada

D. w. de azahar

D. w. de canela

D. w. de corteza de cidre

D. w. de hinojo

D. w. de laurel negro

- de lechuga

- de melisa

- de menta

- de rosas

Ajenojo (la hoja y la semilla flor)  
 Albayalde (el fruto) (semilla)  
 Alcanfor (el fruto) (semilla)  
 - monobromato  
 Alcohol (el fruto) (semilla)  
 - de canela  
 - de coquearia  
 - de melisa compuesto  
 - de romero  
 - de tementina compuesto  
 Almaciga  
 Almandras amargas  
 - dulces  
 Almidon  
 Almirón  
 Almirón  
 Almirón (la raíz)  
 Amargosa (los pétalos)  
 Amoníaco líquido de 22°  
 Anís (el fruto)  
 Antimonio (bi) potasio

Antimonio crudo

Arnica (la flor)

Arsenato ferrroso-ferrico

- radice

Arenis blancos

Arapétida

Azafra

- de Marte apentico

Azahar (la flor)

Azucar

- mercurial

Azupre

- sublimado y lavado

Balsamo del Peru liquido

- de tolu

- opodeldochi

- samaritano

Beleno (la hoja)

Belladona (la hoja)

Benju

Bortorta (el reyoma)  
 Bol. armerio  
 Borato (bi) rodico  
 Boraja (la flor)  
 Brea de perro  
 Bromuro potasio  
 Buglosa (la flor)  
 Calaguuala (el reyoma)  
 Canela de Ceylan  
 Cantaridas  
 Canra (el reyoma)  
 Carbonato (serquiamonio)  
 — sub) magnésico  
 — potasio  
 — (bi) rodico  
 Cardenillo  
 Cartón  
 Cateú  
 Cebada perlada  
 Cetaura mena (la rizada) flor

- Cera amarilla
- blanca
- Cerato de carbonato plumbico
- de Saturno
- simple
- Cianuro potasico
- Cienca (la broya)
- Cidra (remillas)
- Cinoglosa (la corteza de sag)
- Citrato ferrico
- Clavo de especia
- Clorato potasico
- Cloroformo
- Cloruro amoniacal
- ferrico
- mercurico
- mercurio por el vapor
- precipitado
- morfico
- zincico

Coelunilla

Colombo (Plataz)

Cola purificada o ginecena

Colofonia

Coloquintida (el fruto)

Conserva de ciruela pungente

Conhazerba (el rizoma)

Copaiba

Coral rojo

Coralina de Córcega

Cornezuelo de centeno

Corno

Cremon tartaro

Creta

Cuarcia amarga

Cubeba (el fruto)

Cuernos de ciervo calcinados

— — — rarizados

Culandrillo

China (el rizoma)

Dextina  
 Digital (la hoja)  
 Dulcamara (el tallo)  
 Electuario de escordio opio  
 — teriacal magro  
 —  
 Emplastro de belladona  
 — de cantarides  
 — de escuta  
 — de orogaque compuesto  
 — de plomo gorriado  
 — de i simple  
 — de resinas, aglutinante  
 i de robo anodino  
 — mercurial simple  
 — regio de pez negro (contra  
 — royo de plomo (confortativo)  
 Argotina  
 Escamonea  
 Escula (el bulbo)  
 Escordio

- ! Eucogonera (la raíz)
- Guenua de aris
- de clavo
- de romero
- de toronillo
- de brementaria
- Esparadrapo de Andes de la Cruz
- de ictiocola
- de tajisia
- Especies aromáticas
- Esperma de ballena
- Euplego (la sumidad <sup>grande</sup>)
- Esponja preparada
- Esqueleto líquido
- Estamino (la hoja)
- Ester <sup>de</sup>
- activo <sup>de</sup>
- sintónico o electrolítico
- sulfúrico <sup>de</sup>
- Eucalipto (la hoja)

Infusio (La Hoja)  
Extracto de acónito  
- u de beleño  
- de escenta  
- de digital  
- de genciana  
- de guayaco  
- de lectuza  
- de opio  
- de quina  
- de ratania  
- de regaliz  
- de rubarb  
- de valeriana  
- alcoholis de adormidera  
- de digital  
- de ipecacuana  
- de mezerion  
Coladurio (La ray)  
Glicerina

Fosfato cálcico  
 Pimiento (la yerba)  
 Sulfuro  
 Sulfuro (la raíz)  
 Goma arábiga  
 — tragacanto  
 Goma-resina amoníaco  
 Grama (el rizoma)  
 Granado (la corteza de la raíz)  
 Grasa de cerdo  
 Guayaco (el leño)  
 Helictio maetio (el rizoma)  
 Hidrato de cloral  
 Hierro  
 Hipericón  
 Hipoclorito cálcico clorurado  
 Hipofosfito de cal  
 Incienso  
 Iodo  
 Iodiformo

Taduro de azufre

Taduro ferroso  
mercurial

mercurioso  
plumbico

potasio

Specacuana (la raíz)

Tabor animal  
de rosa

Taboranti

Talaya (la raíz)

Taraba de achicoria  
de adormideras

de altea

de balsamo de tolu

de corleja de eufre

de octacto de apio

de goma  
de granada  
de specacuana

Parabe de quina  
 - de violetas  
 - de yargaparilla  
 - simple  
 Lengibre  
 Lino (la semilla)  
 Liguen irlandés  
 Liris de Florencia (Piyon)  
 Litargirio  
 Llanten (la hoja)  
 Malva (la hoja y flor)  
 Mana  
 Margarosa  
 Manzanilla  
 Mercurio  
 Mel  
 - de moras  
 - de saicos  
 - rosado  
 Mirisio

Mura  
 Mortaza negra (la semilla)  
 Nitrato argéntico cristalizado  
 - - - - - fundido  
 - (sub) boracato  
 - mercurio acido  
 - potasio  
 Auz uoinca  
 Opio  
 Oxido magneico  
 - mercurio  
 - zingico  
 Oximiel orcilitico  
 - simple  
 Papel espartaco  
 Permanganato de potasa  
 Rey de Borgona  
 Alboras de enroglora  
 - ferruginosas de Vallet

- Poligala amarga (la raíz)  
 " de Virginia (la raíz)  
 Polvo de acibar  
 " de asafetida  
 " de cantaridas  
 " de cuerno de ciervo calcinado  
 " de digital  
 " de yuca amarilla  
 " " opuntia  
 " de galaxia  
 " de linaza  
 " de mostaza  
 " de quina calraya  
 " de quina lya  
 " de rubarbo  
 " de valeriana  
 " restrictus  
 Pomada de belladona  
 " de rosa  
 " de yemas de alamo compuesto

Pomada mercurial doble  
 " " simple  
 Potarica caustica por la cal  
 Quermes mineral  
 Quina calvaya  
 " loza  
 Ratana (la ray)  
 Regalij (la ray)  
 Resina de drago  
 " de pino  
 " elerri  
 Romero (la hoja y ramitas)  
 Rosa palida (los petalos)  
 " rubra (la flor un abun)  
 Ruda  
 Ruibarbo  
 Salicilato sodico  
 Salvia (la hoja)  
 Sandoles ceturo  
 " rojo

Sanguinaria menor (yerb. flor)

Santonio

Sarapua (el leno)

Sauco (la flor)

Sen (la hoja)

Solucion electrolitica de udo

" " de cal

" " oficial de cloruro ferroso

Sulfato aluminio potasico

" " antimonio

" " bario

" " cuprico

" " ferroso

" " magnesio

" " potasico

" " quimico

" (bi) quimico

" " sodio

" " zincico

Sulfuro (tri) potasico

Balletos de bicarbonato sodico

" clorato potasico

" de cloruro mercurioso

Bamarrindo

Banacetos (la rizada florida)

Bapna (la raja)

Barracon (la tija)

Bartato antimonio potasico

" ferris-potasico

Belo (la flor)

Bentura alestrobia de acanto

" " de arisa

" " de arafetida

" " de cantarued

" " de castorio

" " de cortija negra con menta

" " de digitalis

" " de hypericon ruberum

" " de mura

" " de opio galicano

- Córnicos (la corteza)  
 Crematínica de pino  
 Unguento catártico peruviano  
 "                    altaica  
 "                    de artanina compuesto  
 "                    de cantaridas  
 "                    de colofonia pálida  
 "                    de ortografía  
 Unguento de arena de tumor  
 Valeriana o silvestre (la raíz)  
 Valeriana de quirruio  
 "                    gingivo  
 Vinagre destilado  
 Vero de opio compuesto (la lámina)  
 "                    de quina  
 Violeta (la flor)  
 Zaba terrestre (la hoja)  
 Zangatorra (la semilla)  
 Zangarilla (la raíz)

## Aparatos, Instrumentos y Vasos

Alambic de cobre estanteo, con refrigerante, bato de mano y diáfano

Alargaderas de vidrio

Alcoholómetro centesimal

Areómetros de Beaumé

Barómetros centígrados

Un mortero de vidrio y otro grande de horna

Varios morteros de vidrio y porcelana

Un mortero grande de marmol con mano de madera

Lebrillos de loza ó bueños de barro

Una balanza con platillo, ó barenta para pesar hasta 1 un kilogramo

Otra pequeña, sencilla ó uncentés

Colección completa de pesos del sistema métrico decimal

Campanas de cristal de vario tamaño y alguna graduada en centímetros cúbicos

## Aparato de Lavado

- Copas de ensayo y tinas aciladas  
 para el mismo uso y lavado
- Embudos de vidrio de varios tamaños
- Espatulas de hueso de madera y hierro
- Filtros de papel y coladores bayeta  
 y lienzo
- Cuencos de madera para los coladores
- Una prensa
- Matraces de vidrio, remollos y tubos  
 lado
- Retortas de vidrio tubuladas y remollos
- Recipientes de vidrio, remollos y tubos
- Caldero de hierro o de barro refractario  
 para baño de arena
- Cruces de baño
- Tubo y varillas de cristal
- de embudo con bola
- Velther con brazo encurvado
- Capitales de porcelana

Cacerolas de hierro con empuje  
de porcelana

Peroles y cazos estamados y pintados  
Tazas y termómetros con tela de seda  
de cerda y metalica

Hornos fijos o portatiles de varias  
dimensiones

Lampara de alcohol

Un pelador

Un aparato

[Faint, illegible handwritten text]

## 10.12.- Apéndice XII

AÑO 1934

A.H.U.S.C. Expedientes Académicos.

*“Expediente académico de D. Emilio Ferrer Colomer”*

Legajo 428 *Recor mi libreta de Bachiller 4 y 2*  
*Expediente* Número Bun

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SANTIAGO Facultad de Farmacia y Ciencias

Expediente personal del alumno D. Emilio Ferrer Colomer  
 natural de Niveira provincia de Coruña que nació en 5  
 de Agosto de 1907 formado con arreglo a la disposición 8.ª del art. 82 del  
 reglamento general administrativo.

Tip. Paredes-6-930

CURSOS	ASIGNATURAS	CALIFICACION EN EL EXAMEN DE	
		JUNIO	SEPTIEMBRE
	Bachiller en el Instituto de Santiago, con fomal el R. D. de 10 marzo 1927 - Título expedido por el Sr. Rector de esta Universidad en 13 marzo de 1925 (ley al num. 95 p.º 93 del libro correspondiente)		
	En esta Universidad		
	Complementos de matemáticas		Desuelto / aprobado
1930-1931	Idem de Física	Aprobado	"
	Idem de Química	Aprobado	"
	Mineralogía y Zoología	Notable	"
	Ceología y Ornitología	Notable	"
1931-1932	Física física	Aprobado	"
	Botánica descriptiva	Aprobado	"
	Química inorgánica	Aprobado	"
1932-1933	Historia farmacéutica vegetal	Aprobado	
	Química orgánica	Desuelto	Aprobado
	Fisiología y Farmacia práctica	Notable	Desuelto
1933-1934	Asistencia química	Aprobado	
	Farmacia práctica	Aprobado	

Con fecha 31 julio 1934 verifico el pago de los derechos que determino el artículo 1.º del  
 R. D. de marzo 1917 y en igual fecha hizo el depósito para la expedición del título



Pegajo

Número

**UNIVERSIDAD LITERARIA DE SANTIAGO** Facultad de **CIENCIAS**

Expediente personal del alumno D. Emilia Ferrer Colomer  
 natural de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ que nació en \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 1 \_\_\_\_\_ formado con arreglo a la disposición 8.ª del art. 82 del  
 reglamento general administrativo.

11-026

CURSOS	ASIGNATURAS	CALIFICACION EN EL EXAMEN DE	
		JUNIO	SEPTIEMBRE
<u>En esta Universidad</u>			
Curso de 1924-25 C.º de Alif.	Matemáticas especiales 1.ª Química experimental Química inorgánica 1.ª	Desuelta p. Aprobado "	Desuelta p. "

D. Emilio de los Rios 178



D. D. Julio Pizarro Rodríguez, Regente y Jefe municipal de la ciudad de Pavia y su término, provincia de Leona.

Certifico: Que al folio y número ciento ochenta y cinco, del libro ochenta y uno de la sección de Nacimientos de este Registro civil, se halla el acta que dice así: Emilio de los Rios = En el término municipal de Pavia, partido judicial de Noya, provincia de Leona a las once de la mañana del día seis de Agosto de mil novecientos veinte. Ante el Sr. D. Pedro Pizarro García, Jefe municipal y D. Manuel Villar García, suplente de Secretario, comparecieron: D. Manuel Fernández Barreira, natural de Pavia, término municipal de Pavia, y vecino de esta ciudad, calle de Florida Blanca de esta de ciudad de treinta y tres años de edad, con cédula personal de noventa y seis número seis mil cuatrocientos noventa y seis que exhibió, recogió y con copia de que se inscriba en este Registro civil en concepto de presunto padre de un niño y a efectos como tal, declaró. = En dicho niño un

cio a las tres de la tarde del día cinco del actual en el  
 domicilio de sus padres de esta ciudad calle de Olu-  
 mica = Que es hijo legítimo de D. Ricardo Ferrer Ber-  
 gés y de D.<sup>a</sup> Joaquina Belarosa Vellich, ambos ca-  
 tidados de la Puebla del Comarcinal, de esta provin-  
 cia, de treinta y siete años, años de cada uno respectiva-  
 mente y domiciliado en el cabalun tramunto = Que es hijo  
 que ha sido padre de D. Ventura Ferrer y de D.<sup>a</sup> Rosalva  
 Bergés esta de Villagarcía, provincia de Pontevedra  
 y que es de la Puebla del Comarcinal, de esta provincia de donde son  
 nacidos = Que ha sido padre de E. Emilio Vellich, natural de la Puel-  
 bla del Comarcinal y ambos domiciliados en esta ciudad = Y que  
 el presente uno se le inscriba con el nombre de Emilio Ventura =  
 todo integramente esta acta e inscritas las personas que  
 deben suscribir la a que la leyeron por sí mismas, si en lo  
 sucesivo concurren, se extienda en ella el sello del Ayuntamiento  
 por el de la forma de la Cruz y el declarante, de que  
 certifica este cellado = D. Pedro Pichor = Manuel Vámon-  
 der Benavente = Manuel Vellich.

Para que conste y quite sus efectos legales, explico la presente  
 que se lee y firmo en Navarra a quince de Febrero de mil  
 novecientos veinticinco = Sobre papel = uno = treinta y seis  
 tomos = Vale.



*José Oribe*



El Sr. Jefe de  
*[Signature]*

Legitimación

Luciano Rey Sanchez, Notario del Honorable Colegio de La Coruña, distrito de Naya, con residencia en la ciudad y Ayuntamiento de Riveira

Doy fe: que conozco y considero legítimas, por ser las que acostumbra a usar, las firmas y rubricas de don Fulvio Miray y don Antonio Novoa, que me respectivamente, según se titulan, Jefe y Secretario suplente de este Juzgado municipal, quienes susciben una certificación de un nacimiento de don Eusebio Ventura Ferrer Valverde, expedida en esta ciudad el día de ayer, en una hoja de papel común sin tintar, ni integrada con una folia de la clase octava, sino en un solo papel de un solo color y no de mil noventa y cuatro y cuatro. Ha petición de parte, expido este testimonio que digo y firmo en Riveira a día veintidós de febrero de mil noventa y seis.



Luciano Rey Sanchez

Legalización

Los infrascriptos Notarios del Ilustre Colegio de la Coruña y del distrito de Noya legalizamos el signo, forma y rubrica que anteceden del Notario don Luciano Rey Sanchez Noya diez y ocho de febrero de mil novecientos veinticinco



*Don Vicente Latorre*



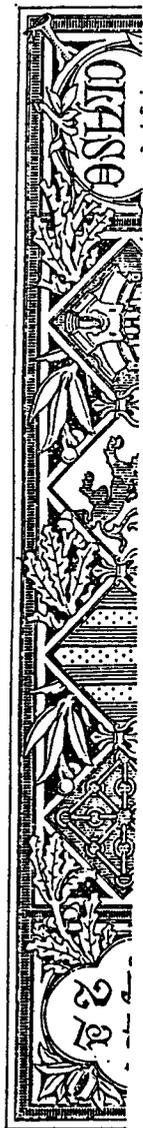
*Don Luciano Rey Sanchez*

Escrituras de Matrícula

Don 12 de Feb de 1925

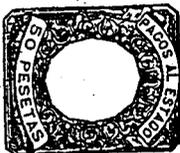


Nº 00818



2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Envuelto por el Sr. Jefe de correos de Burgos al Excmo. Sr. D. D. B. 0.328.961\*  
según prescribe la instrucción de 18 de Mayo de 1912 por  
el Director del Establecimiento de Correos de Burgos  
Enviado por el Sr. Jefe de correos de Burgos  
Sancti Spiriti 20 Febrero 1920



Enviado por el Sr. Jefe de correos de Burgos  
al Excmo. Sr. D. D. B. 0.328.961\*

El Sr. Jefe de correos de Burgos  
Sancti Spiriti 20 Febrero 1920



Enviado por el Sr. Jefe de correos de Burgos  
al Excmo. Sr. D. D. B. 0.328.961\*

PROVINCIAS



PAGOS  
ZTC

Las partes de este documento son de propiedad de la Universidad del Distrito para la expedición del Título

Distrito Universitario de Santiago

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SANTIAGO

CURSO DE 1924 A 1925

GRADO DE BACHILLER

Número \_\_\_\_\_

Por cuanto D. Emilia Ferrer Colomer natural de Rivera provincia de La Orotava de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER según consta en la Certificación de la Secretaría, que va a la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

al ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito

se digno mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER a favor de D. Emilia Ferrer Colomer

Santiago 20 de Febrero de 1925



El Director, Arístides Díaz López

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Expedase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE SANTIAGO a favor de Emilia Ferrer Colomer

Santiago 12 de Febrero de 1925

El Rector, Rufino Ferrer Jaureguizar

Por orden del ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del INSTITUTO DE SANTIAGO el TÍTULO DE BACHILLER a que se refiere esta inscripción, firmado por Arístides Díaz López el día 12 de Febrero de 1925

Santiago 12 de Febrero de 1925

Secretario general, Rufino Ferrer Jaureguizar

Queda registrado este Título en el libro correspondiente, folio 99 núm. 99

19 a 19... EDIFICIO DE SANTIAGO

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SANTIAGO

EXTRACTO del Expediente Académico de D. Carlos Ferrer Colmenar  
 natural de Barcelona provincia de Cataluña del 7 años de edad.  
 Verificó el examen de ingreso por la calificación de aprobado en el Instituto General y Técnico de Santiago  
 el día 1.º de Junio de 1925

ASIGNATURAS DEL EXERCICIOS	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes		Premios	OBSERVACIONES
				Ordinario	Extramédicos		
Lengua castellana	1924/1925	Santiago	id	aprobado			buenísimo especial y muy final
Geografía general y de Europa	id	id	id	aprobado			
Noções y ejercicios de Aritmética y Geometría	id	id	id	aprobado			
Religión católica	id	id	id	aprobado			
Castellano	1924/1925	id	id	aprobado			
Lengua latina, primer curso	1924/1925	id	id	aprobado	aprobado		
Geografía especial de España	id	id	id	aprobado			
Aritmética	id	id	id	aprobado			
Geometría	id	id	id	aprobado			
Gimnasio, primer año	id	id	id	aprobado			
Lengua latina, segundo curso	1924/1925	id	id	aprobado			
Lengua francesa, primer curso	id	id	id	aprobado			
Historia de España	id	id	id	aprobado			
Geometría	id	id	id	aprobado			
Gimnasio	id	id	id	aprobado			
Gimnasio, segundo año	id	id	id	aprobado			
Preceptiva literaria y composición	1924/1925	id	id	aprobado			
Lengua francesa, segundo curso	id	id	id	aprobado			
Historia Universal	id	id	id	aprobado			
Algebra y Trigonometría	id	id	id	aprobado			
Dibujo, primer año	id	id	id	aprobado			
Psicología y lógica	1924/1925	Santiago	id	aprobado			
Elementos de Historia general de literatura	id	id	id	aprobado			
Física	id	id	id	aprobado			
Psicología e Higiene	id	id	id	aprobado			
Dibujo, segundo año	id	id	id	aprobado			
Ética y fundamentos de Derecho	1924/1925	id	id	aprobado			
Historia natural	id	id	id	aprobado			
Agricultura e industria agrícola e industrial	id	id	id	aprobado			
Química general	id	id	id	aprobado			
ASIGNATURAS REPETIDAS							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 ha obtenido la calificación de

[Redacted Signature]

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 ha obtenido la calificación de

[Redacted Signature]

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Santiago, 14 de Enero de 1925



El Director  
[Signature]

El Secretario del Instituto  
[Signature]



CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

Libro Matriz de Certificaciones

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Facultad de Farmacia

Sección de .....

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

Núm. .... Curso de 193 a 193

Ilmo. Sr.

D. Rufino Ferrer Colomes  
natural de Rivera (C. R. M.)

A V. S. J. con el mayor respeto, expone: que necesitando acreditar haber sido el padre de  
algunos hijos ilegítimos  
procedidos de licencia  
de su farmacia

Ruego a V. S. J. que por la Secretaría  
su digno cargo se le expida el documento que solicita.  
Gracia que espera merecer de V. S. J. que viva muchos años  
Santiago de Agosto de 1936 -

Rufino Ferrer Colomes  
Firma del interesado o de la persona que lo representa.

El Ilmo. Sr. .... accede a lo que solicita este interesado,  
y en su virtud expido con esta fecha el documento a que hace  
referencia su petición.

Santiago de ..... de 193  
El Secretario de la Facultad.

UNIVERSIDAD Nº 5665  
DE SANTIAGO

PATRONATO  
CERTIFICACIONES

ant. 2,50 pesetas solicitud

Pago los DERECHOS que previene las disposiciones vijentes ..... pesetas ..... cént.

FECHA DE LA ACORDADA

de ..... de ..... de 19  
Contestada el ..... de ..... de 19  
El Oficial del Negociado.



CERTIFICACION ACADÉMICA PERSONAL

Libro Matriz de Certificaciones

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Facultad de

Sección de

CERTIFICACION ACADÉMICA PERSONAL

Núm. 59

Curso de 1933 a 1934

Ilmo. Sr.

D. Emilio Fuenzalida natural de Pudahua

A V. S. I. con el mayor respeto expongo: Que necesitando acreditar haber hecho el depósito del título profesional de licenciado en pedagogía

Ruego a V. S. I. que por la Secretaría su digno cargo se le expida el documento que solicita.

Gracia que espero merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santiago 31 de Julio de 1934

Firma del interesado o de la persona que lo representa

José López

Emilio Fuenzalida UNIVERSIDAD Nº 1525 DE SANTIAGO

Interesado, que hace

PATRONATO



Gracia de derechos en metálico por el concepto de

CERTIFICACIONES

2,50 Pts. Sr. Salvador

He recibido el documento a que se refiere la solicitud anterior.

Santiago de de 1934

Pueden los DERECHOS que previenen las disposiciones vigentes pesetas cént.

FECHA DE LA ACORDADA

de de 1934 Contestada el de de 1934 El Oficial del Negociado.

EXPEDIENTE DEL GRADO DE LICENCIADO

Libro matriz del Orde de Licenciado

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Facultad de Farmacia

83362388

# GRADO DE LICENCIADO

Curso de 1933 a 1934 Folio 50 Núm. 61

Sr. Decano de la Facultad de Farmacia de esta Universidad:

D. *Emilio Ferrer y Colmenero*

natural de *Palencia* provincia de *Palencia*

de \_\_\_\_\_ años de edad;

A V. S. hago presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE LICENCIADO EN FARMACIA, según consta en su expediente.

Ruego a V. S. se digne admitirle \_\_\_\_\_ de dicho grado.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santiago *21 de julio* de 1934

El interesado,

SECRETARIA DECANATO

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitirsele \_\_\_\_\_ que solicita

Santiago \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1934

El Secretario de la Facultad, \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD Nº 1526

DE SANTIAGO

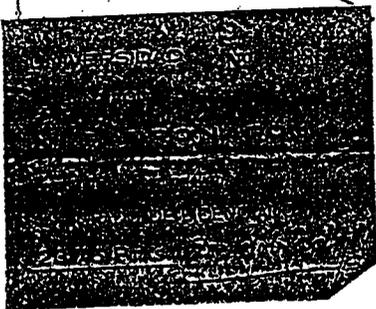


PATRONATO

*Las Ptas*

CERTIFICACIONES

2,50 Pts. *Sr. Dolores*



SECRETARIA DECANATO

## Acta del Grado de Licenciado

Reunidos los Jueces que suscriben en el día de la fecha, a la hora señalada por el Sr. Decano de la Facultad, se procedió a la toma de puntos con arreglo a las disposiciones vigentes, habiendo correspondido, previo sorteo, al aspirante, los señalados con los números \_\_\_\_\_, cuyos temas son como sigue:

1.º \_\_\_\_\_

2.º \_\_\_\_\_

y acto continuo se le puso incomunicado, verificada la lectura de este ejercicio, ha obtenido la calificación de

Santiago \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_

El Presidente,

El Secretario del Tribunal,

El Vocal,

Firma del graduado,

Repetición del primer ejercicio.— Calificación obtenida \_\_\_\_\_

Santiago \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

### SEGUNDO EJERCICIO

Calificación obtenida \_\_\_\_\_

Santiago \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Repetición del segundo ejercicio.— Calificación obtenida \_\_\_\_\_

Santiago \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

### TERCER EJERCICIO

Calificación obtenida \_\_\_\_\_

Santiago \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Repetición del tercer ejercicio.— Calificación obtenida \_\_\_\_\_

Santiago \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Habiendo satisfecho los derechos que previenen las disposiciones vigentes, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se sirva expedir al interesado el correspondiente TÍTULO

Santiago \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_

El Jefe del Departamento,

Recibido del Ministerio el TÍTULO a que se refiere esta inscripción el día 26 de Octubre de 1934, firmado por el Ilmo. Sr. Subsecretario de Instrucción fecha 24 de agosto de 1934.

El Jefe del Departamento,

Lleva el l.º 20.1.261 del Registro del Ministerio y el l.º 50.2.190 del de esta Universidad

Ejemplar del TÍTULO DE LICENCIADO

El interesado

Santiago 11 de Febrero de 1934

El interesado

El Jefe del Departamento,

[Firma]

EJEMPLAR DEL GRADO DE LICENCIADO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO



Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago

ASIGNATURAS

Matemáticas especiales 1º

Químicos experimental

Químicos inorgánicos 1º

Don Emilio Ferrer Colomer, natural de Riveira Coruña de años de edad que habita en esta Ciudad Calle

número a

V.S. con el mayor respeto y consideración expone:

Que desea examinarse en esa Facultad de las asignaturas que al margen se expresan en la convocatoria por haber cumplido previamente con los requisitos legales.

Suplico se digne admitirle la matrícula en las mencionadas disciplinas.

Santiago 15 de Mayo de 1935

P.O.

*Rufino Ferrer*

### 10.13.- Apéndice XIII

AÑO 1934

A.C.F.C. Emilio Ferrer Colomer.

*“Solicitud de colegiación y respuesta del Colegio de farmacéuticos a D. Emilio Ferrer Colomer”.*



11-123

Sr. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de

Don Eusebio Ferrer Colomer  
natural de Rivera provincia de Coruña  
de 27 años de edad, de estado Soltero y con residencia en Rivera  
calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_

A V. S. Expone que, deseando ejercer su profesión, para lo que necesita inscribirse en el Colegio Farmacéutico de su digna Presidencia, acompaña el título de Profesional Licenciado en Farmacia expedido por la Universidad de Santiago en 31 de Julio de 1934 y registrado en la \_\_\_\_\_ el día de \_\_\_\_\_ de 19 al folio núm. \_\_\_\_\_, así como cuantos requisitos determina la Orden de Gobernación de 17 de Agosto de 1933.

A V. S. Suplica, en representación de la Junta de Gobierno, sea admitido en el Colegio Farmacéutico de su digna Presidencia.

Lo que por ser de justicia espera merecer de la reconocida rectitud de V. S.

Rivera a 15 de Agosto de 1934

[Signature]

Se le admitió en la Junta el 12 de Septiembre de 1934

El Secretario

[Signature]

NOTA. - Esta solicitud de ingreso deben llenarla: Primero; los Farmacéuticos que al solicitar su ingreso en la «Previsión» no estén colegiados, por ser requisito imprescindible para pertenecer a dicha Asociación, estar colegiado, y Segundo; los Farmacéuticos cuyo título sea de fecha posterior al 17 de Agosto de 1933, porque así mismo es indispensable a estos profesionales pertenecer al Grupo I de Invalidez y Vida de «Previsión» para ser dados de alta en el Colegio, y por lo tanto, poder ejercer.

Certificación académica personal. curso de 1933 a 1934 n.º 74. Universidad de Santiago. Facultad de Farmacia. Certificación académica personal. Don José Lema Frasmonte. Auxiliar numerario. en funciones de Secretario de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Certificación: Que Don Emilio Ferru Colomer (natura de Rivere provincia de Cermea. después de haber aprobado todas las asignaturas que constituyen el período de la licenciatura en la Facultad de Farmacia, en el día de hoy verificó el pago de los derechos correspondientes para la expedición con carácter provisional del título de licenciado en Farmacia de conformidad con lo establecido en el Decreto de siete de Julio de mil novecientos treinta y uno y su prórroga complementaria de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Y para que conste donde convenga el interesado y a su instancia libro la presente de orden y con el V.º B.º del Sr. Decano de esta Facultad de Farmacia y sello de la oficina en Santiago a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. V.º B.º el decano Aleizgui. El Secretario accidental de la Facultad José Lema Frasmonte el Oficial del Negociado José Vázquez. Hay una prórroga de 5 pesetas y el sello de un o...

Es copia

182



En contestacion a su atento oficio nº 36 de  
la Junta Ordinaria celebrada por el  
del corriente debo manifestar a Ud. que la  
recibida en el dia de ayer, se acordó  
Farmaceutico Dr. Emilio Ferrer Colomer no tie  
a Ud., inscribiéndole en el libro  
no motive que le impida para ser considerado  
como Colegiado y por lo tanto puede proced  
a su admision.  
a los efectos correspondientes.

Viva Ud. muchos años.

Fuente del Caranial 25 de Agosto de 1934

El Subdelegado de Farmacia de Noya

*Stantiago Gato*

Sr. Secretario del Colegio Oficial de Farmaceuticos de  
Provincia de La Coruña - Farmaceutico - RIVERA.  
Coruña.



EMILIO FERRER

En Junta Ordinaria celebrada por la Di-  
rectiva en el dia de ayer, se acordó colegi-  
ar a Vd., inscribiéndole en el libro regis-  
tro con el nº 145, lo cual me es grato co-  
municarle, a los efectos correspondientes.

La Coruña 13 de septiembre de 1934

El Secretario  
COPIA.

Es  
Fe  
d:  
y  
c  
S.

Sr. D. Emilio Ferrer Colomer.-Farmacéutico-RIVEIRA.



## 10.14.- Apéndice XIV

AÑO 1934  
A.M.C.R. Aperturas.

*“Expediente de apertura de Farmacia de D. Emilio Ferrer Colomer en Palmeira”.*

Año de 1934

Ayuntamiento de Riveira. Provincia de Coruña

Expediente

instancia o instancias de Don Emilio Ferrer Colomer para  
abrir una farmacia en la parroquia de Salinas de este distrito  
calle de Mosteiros número 2





Sr. Alcalde Presidente de la Ciudad de  
Riveira

Cuilibi Ferrer Colomer, mayor de edad, soltero  
farmaceutico, vecino de esta ciudad con su  
 domicilio en la calle del Campo de Marte n.  
o 10, provisto de cedula personal arifia  
de la tarifa 3.<sup>a</sup> clase 13.<sup>o</sup> n.<sup>o</sup> 7209 expedida  
en Riveira el dia 3 de Diciembre de 1932 a i.  
repetidamente expone:

que tiene proyectado establecer una farmacia  
en el edificio n.<sup>o</sup> 3 de la calle Ministroire  
de la vecina parroquia de Palencia, de esta  
comunidad y con el fin de que pueda  
autorizarse su apertura, conforme a  
disposiciones en las ordenanzas aprobadas por  
Real Decreto de 1.<sup>o</sup> de Abril de 1960 y  
concordantes disposiciones posteriores, así  
para a la presente solicitud, la docu-  
mentación debidamente dispuesta en el art.  
5.<sup>o</sup> de las citadas ordenanzas: copia lita  
y autorizada del título profesional, que es  
el original de este para su cotejo con a  
fian y devolución al interesado. Croguit  
las piezas o locales destinados para lab.  
conservar y expender los medicamentos  
trabajo de los productos simples y compues-  
que puden la botica y otros de los aparatos  
instrumentos y utensilios del laboratorio e  
arreglo al preterito que pide.

Por lo expuesto a Vd. recurre y:  
Suplica tenga a bien acordar se de a la  
sente la tramitación legal ordinaria por  
el libre y normal funcionamiento de la



Copia literal del Título de Farmacéutico a favor de Don Emilio Ferrer Colomer.

Certificación Académica personal  
Curso de 1933 a 1934 nº 84

Universidad de Santiago. Facultad de Farmacia. Certificación académica personal.

Don José Leizaola, farmacéutico Auxiliar y auxiliar, en funciones de Secretario de la Facultad de Farmacia de Santiago. Certifico: Que Don Emilio Ferrer Colomer natural de Riveña provincia de La Coruña, después de haber aprobado todas las asignaturas que con arreglo a lo prescrito de la Licenciaatura, en la Facultad de Farmacia, en el día a hoy, verifico el pago de los derechos correspondientes para la expedición en carácter provisional del título de licenciado en Farmacia de conformidad con lo establecido en el Decreto de siete de Julio de mil novecientos treinta y uno y disposiciones complementarias de la Subsecretaría y Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Y para que conste donde convenga insinuado a su instancia, libro

trajo a treinta y uno de julio de  
1934. Treinta y cuatro  
del decano Elcizegui. Del decano  
occidental de la Facultad de Farma-  
-farmacia. Del oficial del Depo-  
-sito José Vázquez. Sello de la Uni-  
-versidad de Santiago. Facultad de Far-  
-macia

Es copia  
hecha el 19 de Agosto de 1934

*[Signature]*

genérica de copias

La presente copia está conforme en su contenido  
a la certificación académica que en esta fecha  
se ha presentado para su trámite el farmacéutico  
don Emilio Ferrer Colomer. Para que conste se  
emite en Rivavia, a diez de Agosto de mil  
novecientos treinta y cuatro.



*[Signature]*  
El Decano

*[Signature]*  
El Secretario

Lista de sustancias químico-farmacéuticas y sus usos prácticos de la farmacia

Aceite de almendras dulces

de prouton tielis

de estramonio compuesto

de higado de vacas

de manzanilla

de picano

de puda

Acetato amoniac liquido

plumbico liquido (extracto de S<sub>2</sub>)

plumbico neutro (sal de saturno)

Acido acetico

benzoico

borico

citrico

clorhidrico de 22° Be

fenico

fenico liquido

nitrico

salicilico

sulfurico de 66°

alcoholizado

tartrico

tartrico

Achicoria (la hoja)

Adonis vernalis blanca (el fruto)

Agua de Urea

de cal

destilada

de azahar

de canela

de corteza de cidra

de laurel cerezo

~~Albaralde~~  
 Albaralde  
 Alcañfor  
 .. monofromato  
 Alcohol de 95°  
 .. .. onchira compuesta  
 .. .. romero  
 .. .. trementina compuesta  
 Algodón hidrófilo  
 Almaciga  
 Almendras amargas  
 .. .. dulces  
 Alnizete  
 Alta (la raíz)  
 Anapala (los pétalos)  
 Anisinas de 22°  
 Anhidrido arsenioso  
 Antimonio potasio  
 Antipirina  
 Arica (la flor y el rizoma)  
 Arseniato de hierro  
 .. .. iodico  
 Azufre lavado  
 .. .. sublimado  
 Balsamo de tolu  
 .. .. del Perú líquido  
 .. .. opodeldoto  
 Belladona (las hojas)  
 Benjuí  
 Borato sodio  
 Borato potasio  
 Borracha (la flor)  
 Brea de oxidados o de enebro  
 Brea de pino  
 Bromuro químic  
 .. .. potasio  
 .. .. sodio

Cantáridas

Carbon vegetal medicinal

Carbonato amoníaco

- cálcico

- lítico

- magnético

- potásico

- sódico

- oxídico (bi)

Carraizchen

Cascarilla sagrada

Castoreo

Cátexis

Cebada perlada

Cirato natural

- simple

Cianuro potásico

Cienta (la hoja)

Cinifora (la corteza de la)

Citrato cálcico

Citrato férrico

Clorato potásico

Cloroformo

Cloruro de cocaina

- férrico

- mercurio

- mercurio por el v.

- precip.

- níquel

- oxido puro

- cincico

Coca del Perú (la hoja)

Codeína

Colofonia

Colombo (la raíz)

+ . . . . . 1 . . . . .

Cremata

Quina (el leño)

Rubia

(Quina de cinco cabinas)

Scilla (la hoja)

Electuario de Scilla epiala

teriacal

Emplastro de cauterizal

de cicuta

de plomo formado

plomo simple

mercurial simple

rojo de plomo (compositivo de lips)

Argemone

Asa de goma-resina

Escilla (el bulbo)

Escorzonera (la raíz)

Esencia de azafrán

clavo

comino

tomillo

tremulita

Esparadrapo aglutinante

de petroselin

Tapsia

Esencia de belladona

Espliego (la sumidad)

Estroque líquido

Estramonio (la hoja)

Estufa (la semilla)

Eter

ácido

suave alcoholizado

Eucalipto (la hoja)

Extracto gusoso de belladona

de cicuta

Extracto alcohólico de genciana

" " " lectura (Fridau)

" " " epis

" " " ratania

" " " rubra

" " " valeriana

Extracto alcohólico de acónito

" " " adonidura

" " " petra

" " " digital

" " " ipocamama

" " " (mez. vónica)

" " " quebracho

" " " quina

" " " stero de helicho macho

Fosfato cálcico (de 7 Fris)

Para hidrófilo

Gelatina purificada (Frenetina)

Genciana (la raíz)

Glicerina

Glicerol - fosfato de calcio

Goma arábiga

" " tragacanto

Goma-resina americana

Goma (el rizoma)

Gomado (la corteza)

Goma de uva

Guayaco (el leño)

Guayacol

Helicho macho (el rizoma)

Hidrato de cloral

Hieno porfirizante

Hipocistón (Sumidad Florida)

Hipocistón cálcico clorurado de 90°

Hipofosfato cálcico

Hétil

- quinina
- Jaborandi
- Jalapa (la raíz)
- Jarabe de acilicorio con puitarbo
- .. .. adonidaderas
- .. .. Altea
- .. .. balsamo de Felix
- .. .. breva
- .. .. corteza de cidra
- .. .. extracto de opio
- .. .. goma
- .. .. granada
- .. .. jipucana
- .. .. violeta
- .. .. Sarsaparilla compuesta
- .. .. simple
- Kola
- Lactosa (azúcar de leche)
- Lino (la semilla)
- Lifuen islandiis
- Litargiris
- Slautin (la hoja)
- Mahua (la hoja y la flor)
- Mauá
- Manteca de cacao
- Mangumilla (la flor)
- Mercurio
- Miel de moras
- .. .. oros
- .. .. saeco
- .. .. depurada
- mirra
- Nitrato Argentis cristalizado
- .. .. fundido
- Nitrato (sub) bromatis
- .. .. mercurii acido
- .. .. h. t. i. i.

Nagal (la hoja)

Oriz vimica

Opo

Oxido ferrico (cajafan de Norte aperiho)

" magnésico

" mercurio amarillo

rojo

zincico

Pepsina medicinal

Peptona

Permanganato potásico

Ply de Borgron

Pildoras de Bland

" cinchona

Polyala de Virginia (la raíz)

Polor de acibar

" asafetida

" cantárida

" cuerno de ciervo calcinado

" digital

" ipecacuana

" ipecacuana opiado

" jalapa

Polor de puma capisaya

Polor de puma faja

" de Rumbabo

" semilla de lino

" mostaza

" valeriana

Pomada de azahar

" bellatrua

" resaca

" gomas de stano compuestas

" mercurio

simple

Quedado 11. oct.

Rufino Ferrer  
Jaureguizar

Juncus hoja  
 Ratania (la raíz)  
 Regalú (la raíz)  
 Resina de pino  
 " elemi  
 Romero (la hoja)  
 Rosa pálida (los pétalos)  
 Rosa roja (la flor sin abrir)  
 Ruda (la hoja)  
 Ruibarbo  
 Salicilato de bismuto  
 " sodio  
 Salvia (la hoja)  
 Santoponio  
 Salsapar (el leño)  
 Sanko  
 Sen de España (la hoja)  
 Alcohol alcanforado  
 Solución alcalina de yodo  
 Solución de arsénito potásico (licor de Fowler)  
 Solución de breca alcalina (licor de breca)  
 Solución de cloruro ferrico 33 B.C.  
 Sulfato aluminio potásico  
 Sulfato cúprico " aurífero  
 Sulfato de stroncinio  
 " repentina  
 " strychnina  
 " veratrum  
 " magnesico  
 " potásico  
 " ferico  
 " iódico  
 " zincico  
 Sulfonal  
 Tricloruro de potasio  
 Trisulfato de Bicarbonato iódico

Pepsia (ta raiz)  
 Placenta antimoniaca potassica  
 Ferrica - potassica  
 Pipotassica (cremor tartarum)  
 Podas potassica  
 Serpina  
 Serpina  
 Sile (flor)  
 Sium  
 Fintura rheologica de acornis  
 Greca  
 Asafetida  
 Belladonna  
 Cantarides  
 Castoreo  
 Conduraqua  
 Cortex de maraqui  
 Digitalis  
 Estragalo  
 Fisticas  
 Fipericon  
 Jalapa compuesta  
 Ouleo vitonia  
 Quebracho  
 Quina  
 Cremantia de alerce  
 Unguento balsamico peruano  
 - artanita compuesta  
 - de cantarides  
 Colofonia  
 Resina de valeriana  
 Valerianato de quina  
 - sice  
 Vaselina  
 Vinagre destilado

Iodo sulfurado  
 Iodoforante  
 Ioduro mercurio  
 Ioduro mercurioso  
 Ioduro potasio  
 Ioduro potasio  
 Lavafuente (la fuente)  
 Lavafuente (la fuente)

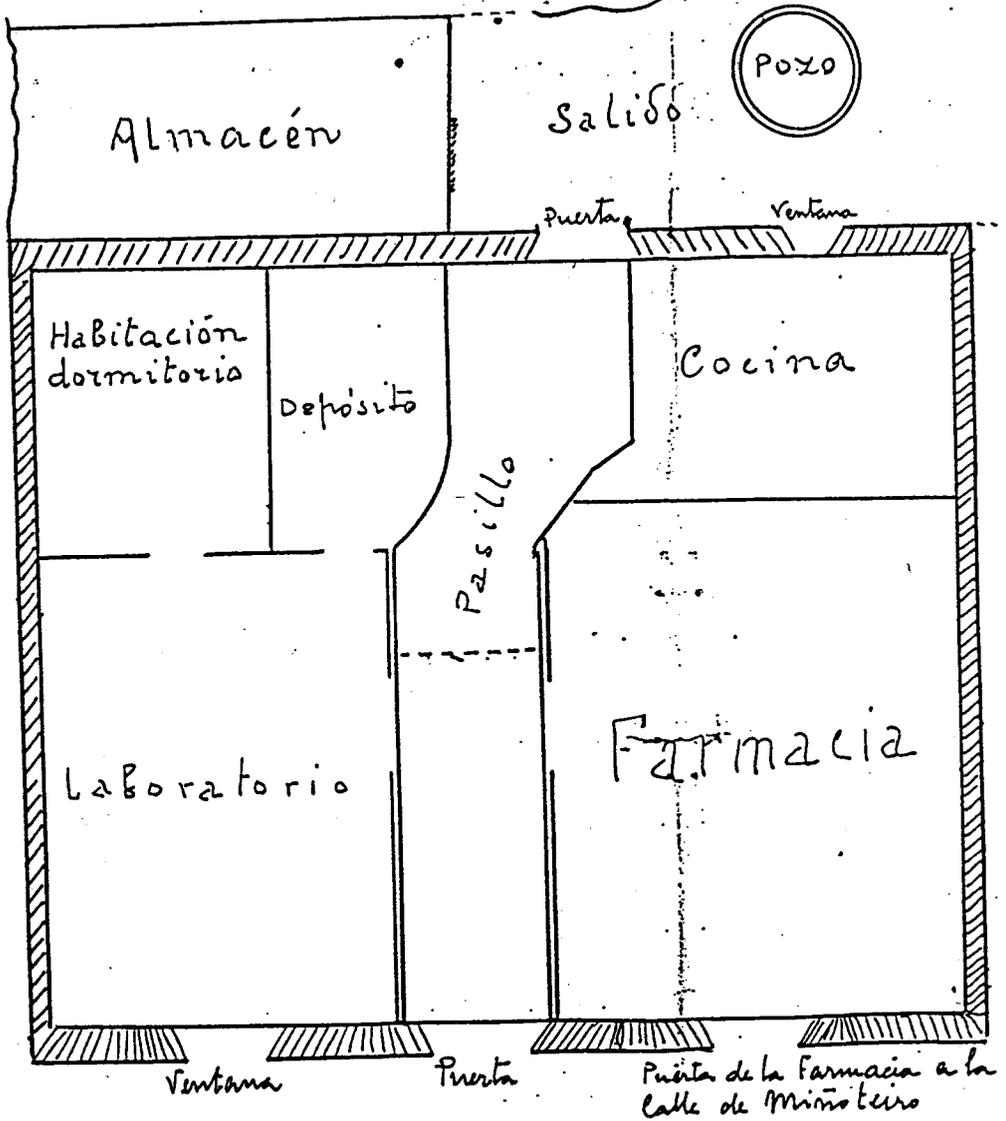
### Química y aparatos

Plancheta de cobre plateada con refrigerante. Baño de María o diáfragma  
 Plancheta de vidrio  
 Alabastro centesimal  
 Alabastro de Baume  
 Cerusimeta centesimal  
 Un mortero de piedra y otro fraude de bronce  
 Varios morteros de vidrio y de porcelana  
 Un mortero fraude de mármol con mano de madera  
 Sebrillo y barreños de barro y cague.  
 Pas de faja  
 Una balanza con platillo o balanza para pesa hasta un kilogramo  
 Otra pequeña sensible hasta media miligramo  
 Colección completa de pesos del sistema métrico decimal  
 Colección de reactivos  
 Campanas de cristal de varios tamaños y algunas graduadas en centímetros cúbicos  
 Un aparato de lixiviación  
 Copas y tubos de ensayo  
 Embudo de vidrio de varios tamaños  
 Recipientes de vidrio sencillos y tubulados

Retortas de vidrio tubulares y sencillas  
 Biorros de barro y porcelana  
 Tubos y varillas de cristal  
 Tubos de seguridad  
 Capsulas de porcelana  
 Cacerolas y platos con y sin mango e  
 hierro con esmalte de porcelana  
 Farcines y cedazos de tela de seda o  
 seda y metalica  
 Horchillos fijos y portatiles de varias de  
 dimensiones  
 Una lampara de alcohol  
 Una esparadrapero  
 Una jildivero  
 Aparato para cerrar capsulas suias  
 Aparato para hacer tabletas  
 Cuenta gotas normal  
 Baño de maria  
 Espátulas de hierro, madera, hierro  
 y cristal  
 Peltos de papel y coladores de barro  
 y de plomo  
 Cacerolas de madera para los colados  
 Una prensa  
 Matraces de vidrio de varias tallas

*Rufino Ferrer Jaureguizar*

# Plano de la Farmacia de Don Emil Miñoteiro 2. Palmeira





Providencia

Rivera, tres de Agosto de mil novecientos  
veinte y cuatro.

Conto la instancia que oba por cabera de este  
expediente, producida por don Rufino Ferrer Jaureguizar, con  
sus documentos, y en el mismo referido escrito y en el mismo  
relacionada.

Conto lo dispuesto en las ordenanzas apro-  
vadas para el ejercicio de la profesion de farmacia  
por Real Decreto de 18 de Abril de 1860, a  
cuyo tenor, y en su virtud, deberse este expediente  
dejar a cargo de los Subdelegados de partidos a los  
efectos reglamentarios.

En lo acordado y firmado a favor de la  
presidencia de este Ayuntamiento don Juan  
Fernandez Bermejo, y yo secretario cer-  
tifico.



*[Handwritten signature]*

Diligencia

La pose el secretario  
acreditado que en el día  
expediente al señor  
lin del partido acompaña  
esta fecha número 916  
de correspondencia. Y  
y certifico en Riviera a  
mis movimientos tramite

18 de Septiembre 1934  
Estado de Tabasco de México, Tabasco

*[Signature]*

del Ayuntamiento de la Ciudad de  
Riviera

107

Subsanada una formalidad indispensable en el expediente promovido en esa Alcaldía por Dn. Emilio Ferrer Colomez, para la apertura de una Farmacia en Palmeira, Calle del Moteiro nº 2, tengo el honor de participar a Ud. me indique día y hora, para hacer la visita de Inspeccion de dicha Farmacia.

Viva Ud. muchos años.

Puebla del Caramiñal 18 de Septiembre 1934.

El Subdelegado de Farmacia de Noya, Padron y Negreira.

*Antonio Bata*

---

Alealde Presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de Riveira.

*[Handwritten signature]*



licencia

Rivera, suena de octubre de mil novecientos treinta y cuatro

Pido lo que se interesa por el Sr. Subdelegado de Farmacia de Boya, en el oficio que antecede número 184 fecha 18 de Septiembre último.

Se acuerda regular el día de la que curra a las dieciséis horas para la celebración del acto de apertura de la Farmacia de Don Emilio Ferrer Gótzner en el edificio número 2 del lugar del Ministerio de la parroquia de Calaveria de este Distrito, lo que se comunicará a medio de este oficio al referido Sr. Subdelegado.

En lo acordado, manda y firma el Sr. Don Juan Antonio Martínez Rivera, Primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento en funciones de presidente por hallarse en sus de licencia el propietario y a todo ello yo secretario certifico



Martínez Rivera

Emilio Tola

Almuerzo

Se pone el que suscribe para hacer  
constar que con esta fecha y a medio de ofi-  
cio número 744 queda cumplido lo acordado en  
la precedente providencia. Rivera murdo  
Octubre de mil novecientos treinta y cuatro

El secretario,

Emilio Vila



A.6.139.410 \*

Acta  
de inspección y visita de la oficina de Farmacia de  
Don Emilio Ferrer Colomer

En la parroquia de Palmar del Ayuntamiento de Sevilla, partido judicial de Hoya, provincia de la Cerdeña a doce de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

Personadas en el local, número 2 del lugar de: Mi-  
nisterio de la agricultura, parroquia de Palmar de este  
distrito y local habilitado de Farmacia del partido  
judicial de Hoya Don Santiago Caro Barrio en unión  
del señor primer teniente Alcalde de este municipio  
Don Juan Antonio Martínez Rivero en fun-  
ción de Presidente por hallarse en uso de licencia  
el propietario, acompañados de la tertiguera de mayor  
excepción Don Francisco Jara Jarabán y Don José  
González Fontana, licenciados en Medicina y Cirugía  
y Don Constantino Fernández Bermúdez, veterinario  
de este término con asistencia de un secretario, a fin  
de proceder a la visita de inspección de terminada  
por las disposiciones que rigen la materia para  
poder verificar la apertura de una farmacia en  
la parroquia de Palmar de este distrito por el Se-  
ñor Don Emilio Ferrer Colomer, cuya institución

habra de realizarse en este local.  
Previo examen de la documentación, unida a la  
relativa por el presentada al efecto, llevo a cabo  
por el Sr. Subdelegado, minucioso y detenido  
reconocimiento de las sustancias y elementos de las  
borachos existentes en dicho local, que han de con-  
stituir los del proyectado establecimiento farmacéutico.

Acto seguido y comprobado por todos los señores  
asistentes al acto, de conformidad, se dio  
por terminada la visita acordando levantar  
la presente acta que firman los concurrentes  
y yo secretario certifico

Santiago Gato      Martín Riera

Francisco Ferrer      Vique

Castellanos

Fernán Vela

D I C T A M E N.

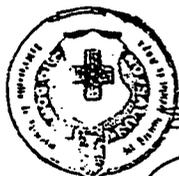
El Subdelegado de Farmacia de este partido expone: Que habiendo examinado el expediente promovido por Dn. Emilio Ferrer Colomer para la apertura de una Farmacia en Palmeira, calle del Miñoteiro nº 2 y llevada a efecto en el día de hoy la visita de inspección para comprobar la exactitud de los planos, catalogos y demás documentos que acompañan a la instancia presentada.

RESULTA que los locales para elaborar, conservar y expender los medicamentos reúnen buenas condiciones; que el surtido de aparatos y enseres de laboratorio, así como la lista de medicamentos simples, compuestos, productos medicinales y medicamentos mas en uso en la localidad por los Sres. medicos estan en buenas condiciones y son tanto en cantidad como en calidad mas que suficientes para satisfacer las necesidades de este pueblo y no teniendo por consiguiente que corregir ni emendar.

DECLARO que puede autorizarse la apertura de la Farmacia solicitada por Dn. Emilio Ferrer Colomer en la parroquia de Palmeira calle del Miñoteiro nº 2.

Palmeira 12 de Octubre de 1934.

El Subdelegado de Farmacia del Partido de Noya.



*Santiago Vato*



*Aligancia*

Ha pose el secretario que auri  
be para llevar cuenta que con esta fe  
cha se hizo entrega al farmacéutico  
don Emilio Ferrer Colomer de la  
certificación prevenida en el artículo  
14 de las siguientes ordenanzas de fer  
macia y en comprobación firmo y  
certifico en Oviedo a don de Octubre  
de mil novecientos treinta y cuatro

*[Signature]*

*Emilio Vila*

## 10.15.- Apéndice XV

AÑO 1935

A.C.O.F.C. Expte.E.F.C.

*“Certificación de asistencia a Cursos de Análisis”*



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS  
DE LA PROVINCIA  
DE  
LA CORUÑA

Nº 151

DON DOMINGO CAPEANS SUAREZ, SECRETARIO DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA, DEL QUE ES PRESIDENTE DON CRISTINO ALVAREZ HERMANDEZ.

CERTIFICO: De conformidad con los antecedentes que obran en la Secretaría de mi cargo, que el Farmacéutico colegiado DON EMILIO FERRER COLOMER, asistió a los Cursos de Análisis organizados por este Colegio en el mes de Octubre de mil novecientos treinta y cinco.---

Y para que conste, a petición del interesado, expido la presente certificación en La Coruña a veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.-

Y a Rº

El Presidente,

## 10.16.- Apéndice XVI

Ejemplos gráficos de recetarios:

Páginas del recetario nº1 (1899):

nº 6 (1904)

nº 8

nº 20 (1929)

nº 21 (1931)

nº 31 (1947)

nº 1, Palmeira (1934)

Número de hoja recibida.	PARCERATIVO.	PRESCRIPCION.	REALIZ.	CTS.	OBSERVACIONES.
1	Solomon	Conuro 20 6 ℞ Balsami. tranquilo 85 granos. corals gale- no. chlorformo extracto de belladona aa. 6 gra- nos m℞	3		
2	"	℞ Sulfate. potasso. 50 granos. Sarcos de opio y agu- de. isaler aa 20 granos m℞	2		1 onzama case (m)
3	Aflerino	℞ Antipirine 2. gr. d℞ en 10 papels.	4	50	
4	A. Carium	℞ Agua de melon 30 granos, tintura de canela 8 gr. licor amoniacal de Acius 10 gotas. fo- rate de ipocucana. 20 granos. forate de be- mentina 5 granos m℞. 4 m. poim Conuro 2 1/2	6		1 cucharada cad 4 onz. 1/2 forat.
5	Solomon	℞ Sulfonacida de sodio de mag- nesia 2. 50 granos.	4		
6	"	℞ Sotol. unguento. pepsinitano 2 granos, chlorformo alcohol. extracto. aa 10 granos m℞	4		
7	"	℞ Obe. la. poim de Bivers. aa. 100 got	4		
8	"	℞ Antipirine 2. gr. d℞ en 6 p℞	6		
9	"		4		

PRIMERA HOJA DEL RECETARIO N.º 1. ENERO 26 DE 1899

Abril del 1904

dia de la semana	Medico	Prescripcion	Receta	Numero
19180	Colom	D. Gualtato 3g 2.5 cent. calumet 1.5 ut in pt sella y miel 6 Yd Chloroformo 5g oleo de castor 4 g aceite de helena 60 g hierba 2.5 g Laurelano Galeano 3g	6	
19181	"	D. Gualtato 3g 2.5 cent. alcohol 10 cent 5 g extracto poligala 5 cent extracto de cacao 1 g pt sella y miel 12 Yd Tinctura de yuca de Cay y Coca 1 g	10	
19182	Colom	D. Chloroformo 5g alcohol 10 cent 5 g extracto poligala 5 cent extracto de cacao 1 g pt sella y miel 12 Yd Tinctura de yuca de Cay y Coca 1 g	12	

Abril del 1904

Numero de la semana	Medico	Prescripcion	Receta	Numero
19183	Colom	cañonero 10g pt sella y miel poter 6 g y miel 12 Yd Tinctura de yuca de Cay y Coca 1 g	8	
19184	P. P. P.	D. Eucalypto 30 cent agua 50 g esencia de rosal de potal		
19185	Colom	Cigua extractado 3g miel rosal de do 2 g y extracto de do 1 g		
19186	Colom	D. Gualtato 3g 2.5 cent. alcohol 10 cent 5 g extracto poligala 5 cent extracto de cacao 1 g pt sella y miel 12	5	
19187	Colom	D. Paracetamol 10 cent y alcohol 10 cent Yd Tinctura de yuca de Cay y Coca 1 g	10	
19188	"	D. Gualtato 3g 2.5 cent. alcohol 10 cent 5 g extracto poligala 5 cent extracto de cacao 1 g pt sella y miel 12	7	
19189	Colom	D. Tinctura de yuca de Cay y Coca 1 g Yd Tinctura de yuca de Cay y Coca 1 g	6	

86

Receta  
Numero

66

DOS PAGINAS DEL RECETARIO N° 6

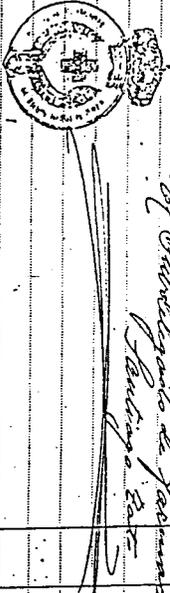
# RICARDO FERRER

## PRESCRIPCIÓN N.º 111

N.º	FACULTATIVO	PRESCRIPCIÓN	Pecas	Cz.	OBSERVACIONES
1241	Estom.	Extrato pectinado 1/2 pulc. a 1/2 pulc. m. d. n. 2			
1242	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	
1243	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	
1244	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	
1245	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	
1246	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	
1247	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	
1248	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	
1249	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	
1250	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	
1251	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	
1252	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	
1253	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	
1254	"	Extrato de pectina 20 gr. a 20 gr. m. d. n. 2	4	20	

RECEPADO N.º 8

Dia	Numero de las recetas	FACTURATIVO	PRESCRIPCIONES	IMPORTE		OBSERVACIONES
				Prestes	Ch.	
			<p>Este libro contiene prescripciones de farmacología de la Division de Farmacia, con el Dr. Guinza, como jefe y el Sr. Carlos de la Fuente y el Sr. Rueda del Hospital de la Universidad de Chile, de 1929.</p> <p>Dr. Carlos de la Fuente y el Sr. Rueda del Hospital de la Universidad de Chile.</p>			



RECEIBO 20

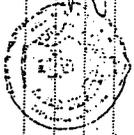
28

198-13  
 Mes de Marzo de 1930

Dia	Numero de las recibas	FACULTATIVO	PRESCRIPCIONES	IMPORTE		OBSERVACIONES
				Pagos	Cts.	
	53515	delin	El Quintero en un. grande 1/2 l. y perfume de Valley top y perfume 2/3 de un. grande G. F. esp. long. perfume 2/3 en un. grande 1/2 l. en perfume esenti. extracto cafeine	7	50	
	53516	"	Alto de Marmas extracto plata 1/2 l. agua 1/2 m. de perfume 1/2 m. de perfume 1/2 m. de perfume 1/2 m. de	6		
	53517	"	Alto de Marmas extracto plata 1/2 l. agua 1/2 m. de perfume 1/2 m. de perfume 1/2 m. de perfume 1/2 m. de	6		
	53518	"	Alto de Marmas extracto plata 1/2 l. agua 1/2 m. de perfume 1/2 m. de perfume 1/2 m. de perfume 1/2 m. de	6		
	53519	"	Alto de Marmas extracto plata 1/2 l. agua 1/2 m. de perfume 1/2 m. de perfume 1/2 m. de perfume 1/2 m. de	6		
	53520	"	Alto de Marmas extracto plata 1/2 l. agua 1/2 m. de perfume 1/2 m. de perfume 1/2 m. de perfume 1/2 m. de	6		

Reservado Ferrer

RECIBADO 20

Día	Núme las	FACULTATIVO	PRESCRIPCIONES	IMPORTE		OBSERVACIONES
				Pesos	Cts.	
			<p><i>Esos folios de hoy que he presentado en la lista recetaria de la propiedad de Paracachaca de Pisco. Dr. Ricardo P. Quiroga para su consumo y cada una sustituida de las propiedades de Paracachaca. Recetado el día 1901 Ricardo P. Quiroga Paracachaca</i></p> 			

RECETA No 21

Ulres de ..... de 192

Dg	Núm. de Inrecitas	FACULTATIVO	PRESCRIPCIONES	IMPORTE		OBSERVACIONES
				Pagos	Ch.	
	58747	PT	Cremona Depósito 7 Capis e 700 Remando am 4 p. corromida por vapor 7 p. 1 p. de la base específica conting 4 p. 4 p. de la base 2 p. am alcohol por 1 p. 4 p.	3		10-11
	58748	n	Remando am 4 p. corromida por vapor 7 p. 1 p. de la base 2 p. am alcohol por 1 p. 4 p.	4	10	10-11
	58749	HT	Remando am 4 p. corromida por vapor 7 p. 1 p. de la base 2 p. am alcohol por 1 p. 4 p.			10-11
	58750	U	Remando am 4 p. corromida por vapor 7 p. 1 p. de la base 2 p. am alcohol por 1 p. 4 p.			10-11
	58751	U	Remando am 4 p. corromida por vapor 7 p. 1 p. de la base 2 p. am alcohol por 1 p. 4 p.			10-11
	58752	U	Remando am 4 p. corromida por vapor 7 p. 1 p. de la base 2 p. am alcohol por 1 p. 4 p.			10-11
	58753	U	Remando am 4 p. corromida por vapor 7 p. 1 p. de la base 2 p. am alcohol por 1 p. 4 p.			10-11
	58754	U	Remando am 4 p. corromida por vapor 7 p. 1 p. de la base 2 p. am alcohol por 1 p. 4 p.			10-11
	58755	U	Remando am 4 p. corromida por vapor 7 p. 1 p. de la base 2 p. am alcohol por 1 p. 4 p.			10-11
	58756	U	Remando am 4 p. corromida por vapor 7 p. 1 p. de la base 2 p. am alcohol por 1 p. 4 p.			10-11

RECIBIDO 24



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACEUTICOS

LIBRO RECETARIO OFICIAL

2772

(Declarado de uso obligatorio por la Dirección General de Sanidad en 25 de Junio de 1900)



Oficina de Farmacia del biencorralo Don Camilo Otazuri Cabarracal  
Localidad Orreaga Provincia de de Estuicia

Don El Propietario P. de Jansone  
de de Orreaga

CERTIFICO: Que el presente libro se dedica y copiará de recetas y consta de 377  
folios útiles, que sello, firmando en Orreaga a 21 de Junio de 1917

*[Signature]*



RECETARIO 31

242

RECETA P. 31

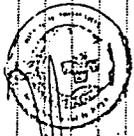
NUMERO	FACULTATIVO	PRESCRIPCION	PRECIO	OBSERVACION
108358	Villa	Formal 1 l. Lina yerbavis perforada 600 No perforada 10 Comp		Form
108359	Villa	Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja Jugo de limon y jugo de naranja Yerbavis perforada 10 Comp Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp		
108360	"	Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp		
108361	"	Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp		
108362	Villa	Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp		
108363	"	Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp		
108364	"	Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp		
108365	Villa	Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp		
108366	Villa	Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp Alcohol 200 Alcohol 150 Jugo de naranja y jugo de limon Yerbavis perforada 10 Comp		

(Mes de Mayo 1935)

NÚMERO DE LAS PRESCRIPCIÓNES	FACULTATIVO	PRESCRIPCIÓN	Prescritas. Cts.	OBSERVACIONES
354	goma	Reclamar 1/2 grama de goma	1/2	
355	goma	Reclamar 1/2 grama de goma	1/2	
356	goma	Reclamar 1/2 grama de goma	1/2	
357	goma	Reclamar 1/2 grama de goma	1/2	
358	goma	Reclamar 1/2 grama de goma	1/2	
359	goma	Reclamar 1/2 grama de goma	1/2	
360	goma	Reclamar 1/2 grama de goma	1/2	

RECLAMADO Nº 1 FOLIAJADA.

745

NÚMERO DE LAS AGENCIAS	FACULTATIVO	PRESCRIPCIÓN	Pesetas	Cts.	OBSERVACIONES
		<p style="text-align: center;">   <i>Sanctus</i> </p> <p> <i>Se ha prescrito para el Sr. D. Juan de los Rios, de la ciudad de Madrid, un curso de medicina en la Universidad de Madrid, para el curso de 1934, el cual se cursará en el Hospital de San Carlos de Madrid.</i> </p>			

RECIBIDO N.º 1 PALMEIRA

(Mes de Mayo 1935)

NÚMERO DE LAS PRESCRIPCIÓNES	FACULTATIVO	PRESCRIPCIÓN	Pesetas.	Cts.	OBSERVACIONES
354	geniva	Reclamat. $\phi$ la 1ª Pr. Purgativa 100 gr. Poudre de St. Pétr. 2 gr. Poudre de St. Pétr. 100 gr. Poudre de St. Pétr. 2 gr. Poudre de St. Pétr. 100 gr.	2	50	
355	geniva	Pr. Purgativa 100 gr. Poudre de St. Pétr. 2 gr. Poudre de St. Pétr. 100 gr.	2	50	
356	geniva	Pr. Purgativa 100 gr. Poudre de St. Pétr. 2 gr. Poudre de St. Pétr. 100 gr.	1	50	
357	geniva	Pr. Purgativa 100 gr. Poudre de St. Pétr. 2 gr. Poudre de St. Pétr. 100 gr.	1	50	
358	geniva	Pr. Purgativa 100 gr. Poudre de St. Pétr. 2 gr. Poudre de St. Pétr. 100 gr.	1	50	
359	geniva	Pr. Purgativa 100 gr. Poudre de St. Pétr. 2 gr. Poudre de St. Pétr. 100 gr.	1	50	

PRESCRIPCIÓN N.º 1. FOLLETA.

356

